

CIE

Clasificación  
Internacional  
del  
Funcionamiento,  
de la  
Discapacidad  
y de la  
Salud



Organización Mundial de la Salud  
Ginebra

Datos para la catalogación en la Librería de la OMS (WHO Library Cataloguing-in-Publication Data)

Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud: CIF.

1. Desarrollo humano 2. Constitución corporal 3. Estado de salud 4. Evaluación de la discapacidad 5. Factores socioeconómicos 6. Causalidad 7. Clasificación 8. Manuales I. Título: CIF

(ISBN 92 4 154542 9)

(NLM classification: W 15)

© Organización Mundial de la Salud, 2001

Las publicaciones de la Organización Mundial de la Salud tienen protección de copyright de acuerdo con lo estipulado en el Protocolo 2 de la Convención Universal de Copyright. Todos los derechos reservados.

Tanto las denominaciones utilizadas como los materiales que aparecen en esta publicación no constituyen, en ningún caso, la formulación de una opinión por parte de la Secretaría de la Organización Mundial de la Salud, respecto al estatus legal de cualquier país, territorio, ciudad o área, o sobre sus gobernantes, sus límites territoriales o sus fronteras.

La alusión a marcas comerciales o a los productos de determinados fabricantes no implica que la Organización Mundial de la Salud los recomiende o apruebe en mayor medida que otros de naturaleza similar que no se mencionan. Salvo error u omisión, los nombres registrados de los productos que se incluyen en el texto aparecen en mayúscula.

# Prólogo a la versión en lengua española

La versión en lengua española de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) ha sido realizada gracias al trabajo conjunto de los miembros de la “Red de Habla Hispana en Discapacidad” (RHHD), impulsada por la OMS, de la “Red de Discapacidad y Rehabilitación de América Latina y el Caribe”, y de la “Red Española de Expertos en Discapacidad” (REVEDIC) promovida por el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO, España).

Su desarrollo ha seguido una metodología multifásica interactiva <sup>1</sup>, en la que han participado, a distintos niveles, expertos de la mayoría de los países de habla hispana. En ella se han incorporado procesos de traducción, retrotraducción, análisis lingüístico y estudios de aplicabilidad transcultural. Se ha conseguido así elaborar esta versión consensuada en lengua española de la CIF en la que se contemplan las diferencias lingüísticas y culturales de los distintos países del mundo de habla hispana. Dichas diferencias, y los consensos alcanzados para dar respuestas a ellas en la CIF, han quedado recogidas en los informes lingüísticos elaborados <sup>ii</sup>.

Todo este trabajo ha sido posible gracias al apoyo de una amplia serie de instituciones nacionales y locales que han financiado, en los distintos países, los trabajos de los expertos participantes, cuyos nombres con sus respectivas responsabilidades se citan a continuación (y en el apéndice correspondiente):

## **Coordinación**

José Luis Vázquez-Barquero

Unidad de Investigación en Psiquiatría Clínica y Social (UIPCS)

## **Traducción**

Alvaro Bilbao Bilbao

Ana Díez Ruiz

Luis Gaité Pindado

Ana Gómez Silió

Sara Herrera Castanedo

Marta Uriarte Ituño

Elena Vázquez Bourgon

Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"  
Santander (España)

## **Supervisión del Estudio de Aplicabilidad**

### **Transcultural**

Robert T. Trotter

Michael Vasquez

Dinorah Martínez

Department of Anthropology

Northern Arizona University. Flagstaff (USA)

---

<sup>1</sup> L. Gaité, N. Ramírez, S. Herrera, J.L. Vázquez-Barquero.: Traducción y adaptación transcultural de instrumentos de evaluación en Psiquiatría: aspectos metodológicos. Archivos de Neurobiología, 60 (2): 91-111, 1997.

<sup>ii</sup> Ver, entre otros: Linguistic Assessment of the Spanish Version of the International Classification of Impairments Activities and Participation, ICIDH-2, (UIPCS, 1988). Informe sobre los “Criterios Adoptados para la Traducción al Español de Términos Ingleses Problemáticos (UIPCS, Junio 2001).

**Retrotraducción**

Ian Williams

Departamento de Filología  
Universidad de Cantabria. Santander (España)

**Revisión lingüística de las secciones****Introducción**

Armando Vásquez

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

M<sup>a</sup> del Consuelo Crespo

Ministerio de Salud y Consejo Nacional de  
Discapacidades. Quito (Ecuador)

Ana M<sup>a</sup> Fossatti Pons

MONAMI, IMM, CNHD (Uruguay)

**Función y Estructura Corporal**

Benjamín Vicente

Pedro Rioseco

Universidad de Concepción. Concepción (Chile)

**Actividades**

Sergio Aguilar Gaxiola

California State University. Fresno (USA)

**Participación**

Carmen Lara Muñoz

M<sup>a</sup> Elena Medina Mora

Instituto Mexicano de Psiquiatría. México DC  
(México)

**Contexto/Apéndices**

M<sup>a</sup> Esther Araujo Bazán

Instituto Nacional de Rehabilitación (Perú)

**Consultores**

Carlos Castillo-Salgado

Roberto Becker

Margaret Hazlewood

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Gille Kennedy

Juan Ramos

National Institute of Mental Health (USA)

Encarnación Blanco Egido

José María García Martín

Mercedes González Domínguez

IMSERSO  
Instituto de Migraciones y Servicios Sociales  
(España)

Jesús Artal Simón

Consejería de Sanidad y Bienestar Social.  
Gobierno de Cantabria (España)

Tomás Castillo Arenal

AMICA. Santander (España)

Ismael Lastra

Centro Hospitalario Padre Menni  
Santander (España)

**Otros participantes:**

Todos los miembros de las redes de Habla hispana en Discapacidad que aparecen citados en el apéndice de agradecimientos, según sus respectivos países

Fruto de todo el esfuerzo realizado es la versión consensuada en lengua española de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que aquí se presenta.

Profesor José Luis Vázquez-Barquero

Santander, Septiembre 2001

# Índice

A. Introducción	1
1. Antecedentes	3
2. Objetivos de la CIF	6
3. Propiedades de la CIF	8
4. Perspectiva de los componentes de la CIF	11
5. Modelo del Funcionamiento y de la Discapacidad	20
6. Uso de la CIF	23
B. Clasificación de Primer Nivel	29
C. Clasificación de Segundo Nivel	33
D. Clasificación detallada con definiciones	47
Funciones Corporales	49
Estructuras Corporales	112
Actividades y Participación	131
Factores Ambientales	183
E. Anexos	223
1. Cuestiones taxonómicas y terminológicas	225
2. Guía para codificar la CIF	234
3. Posibilidades de uso de la lista de Actividades y Participación	250
4. Ejemplos de casos	254
5. La CIF y las personas con discapacidades	258
6. Directrices éticas para el uso de la CIF	260
7. Resumen del proceso de revisión	262
8. Orientaciones futuras de la CIF	267
9. Datos de la CIF, sugeridos como requerimientos mínimos y óptimos, para los sistemas o estudios de información de la salud	270
10. Agradecimientos	271



# CIF

## Introducción





# 1. Antecedentes

Este documento constituye la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la de la Salud*<sup>1</sup>, conocida como CIF. El objetivo principal de esta clasificación es brindar un lenguaje unificado y estandarizado, y un marco conceptual para la descripción de la salud y los estados “relacionados con la salud”. La clasificación revisada define los componentes de la salud y algunos componentes “relacionados con la salud” del “bienestar” (tales como educación, trabajo, etc.). Por lo tanto, los dominios<sup>2a</sup> incluidos en la CIF pueden ser considerados como *dominios de salud* y *dominios “relacionados con la salud”*. Estos dominios se describen desde la perspectiva corporal, individual y mediante dos listados básicos: (1) Funciones y Estructuras Corporales; (2) Actividades-Participación<sup>3</sup>. Como clasificación, la CIF agrupa sistemáticamente los distintos dominios de una persona en un determinado estado de salud (ej. lo que una persona con un trastorno o una enfermedad hace o puede hacer). El concepto de *funcionamiento* se puede considerar como un término global, que hace referencia a todas las Funciones Corporales, Actividades y Participación; de manera similar, *discapacidad* engloba las deficiencias, limitaciones en la actividad, o restricciones en la participación. La CIF también enumera Factores Ambientales que interactúan con todos estos “constructos”<sup>b</sup>. Por lo tanto, la clasificación permite a sus usuarios elaborar un perfil de gran utilidad sobre el funcionamiento, la discapacidad y la salud del individuo en varios dominios.

---

<sup>1</sup> Este texto constituye una revisión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), que fue publicada inicialmente por la OMS con carácter experimental en 1980. Para la realización de esta versión se han llevado a cabo estudios de campo sistemáticos y consultas internacionales a lo largo de los cinco últimos años. El 22 de Mayo de 2001 se aprobó para poder ser empleada a nivel internacional. (resolución WHA54.21).

<sup>2</sup> Un dominio es un conjunto relevante, y práctico de funciones fisiológicas, estructuras anatómicas, acciones, tareas o áreas de la vida relacionadas entre sí.

<sup>a</sup> N.T.: El término inglés “domain” ha sido traducido como “dominio”, en función de su significado de: “orden determinado de ideas, materias o conocimientos”. Las alternativas de “área” o “campo” mas comunes en ciertos países de habla hispana han sido desechadas dada la relevancia que dicho término ocupa en la CIF, y la conveniencia de evitar confusiones derivadas de el uso de términos que como esos son utilizados en la clasificación con un significado mas general.

<sup>3</sup> Estos conceptos reemplazan a los denominados anteriormente como “deficiencia”, “discapacidad” y “minusvalía” amplían el ámbito de la clasificación para que se puedan describir también experiencias positivas. La definición de estos nuevos conceptos se encuentra en esta Introducción y con mayor detalle en el seno de la Clasificación. Se debe tener en cuenta que estos conceptos se utilizan con un significado específico que puede diferir del que se les da en la vida cotidiana.

<sup>b</sup> N.T.: Aún cuando el sustantivo inglés “construct” posee en el presente contexto el significado de “concepto teórico” o “idea”, hemos preferido emplear para su traducción en la CIF el término “constructo” (entrecorillado). La razón ha sido la especial relevancia que el termino tiene en esta clasificación, puesto que en ella se emplea para designar unas entidades teóricas que ocupan un lugar específico dentro de su estructura jerárquica, y que por lo tanto, precisan diferenciarse de términos que como “concepto” o “idea” se utilizan también en ella con un significado general.

La CIF pertenece a la “familia” de clasificaciones internacionales desarrolladas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que pueden ser aplicadas a varios aspectos de la salud. Esta familia de clasificaciones de la OMS proporciona el marco conceptual para codificar un amplio rango de información relacionada con la salud (ej. el diagnóstico, el funcionamiento y la discapacidad, los motivos para contactar con los servicios de salud) y emplea un lenguaje estandarizado y unificado, que posibilita la comunicación sobre la salud y la atención sanitaria entre diferentes disciplinas y ciencias en todo el mundo.

Dentro de las clasificaciones internacionales de la OMS, los estados de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, etc.) se clasifican principalmente en la CIE-10 (abreviatura de la Clasificación Internacional de Enfermedades, Décima Revisión)<sup>4</sup>, que brinda un marco conceptual basado en la etiología. El funcionamiento y la discapacidad asociados con las condiciones de salud se clasifican en la CIF. Por lo tanto, la CIE-10 y la CIF son complementarias<sup>5</sup>, y se recomienda a los usuarios que utilicen conjuntamente estos dos elementos de la familia de clasificaciones internacionales de la OMS. La CIE-10 proporciona un “diagnóstico” de enfermedades, trastornos u otras condiciones de salud y esta información se ve enriquecida por la que brinda la CIF sobre el funcionamiento<sup>6</sup>. La información sobre el diagnóstico unida a la del funcionamiento, nos proporciona una visión más amplia y significativa del estado de salud de las personas o poblaciones, que puede emplearse en los procesos de toma de decisiones.

La familia de clasificaciones internacionales de la OMS constituye una valiosa herramienta para describir y comparar la salud de la población dentro de un contexto internacional. La información sobre la mortalidad (proporcionada por la CIE-10) y sobre las consecuencias de la salud (brindada por la CIF) se pueden combinar en una única medida de la salud de la población. Esta medida puede servir para conocer en todo momento cómo es esa salud y cómo se distribuye, así como para valorar las contribuciones de las diferentes causas de morbilidad y mortalidad.

La CIF ha pasado de ser una clasificación de “consecuencias de enfermedades” (versión de 1980) a una clasificación de “componentes de salud”. Los

---

<sup>4</sup> Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Relacionados, Décima Revisión, Vols. 1-3. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1992-1994.

<sup>5</sup> Es importante conocer el solapamiento existente entre la CIE-10 y la CIF. Ambas clasificaciones comienzan por los sistemas corporales. Las deficiencias hacen referencia a las estructuras y funciones corporales, que habitualmente forman parte del “proceso de la enfermedad” y por lo tanto también se utilizan en el sistema de la CIE-10. Sin embargo, el sistema CIE-10 utiliza las deficiencias (tales como signos y síntomas) como partes de un conjunto que configura una “enfermedad”, o en ocasiones como razones para contactar con los servicios de salud; mientras que el sistema CIF utiliza las deficiencias como problemas de las funciones corporales asociados con las condiciones de salud.

<sup>6</sup> Dos personas con la misma enfermedad pueden tener diferentes niveles de funcionamiento, y dos personas con el mismo nivel de funcionamiento no tienen necesariamente la misma condición de salud. Por ello el uso conjunto aumenta la calidad de los datos dentro del ámbito sanitario. El empleo de la CIF no debe sustituir la utilización de los procedimientos diagnósticos habituales. En otros casos, la CIF puede utilizarse aisladamente.

“componentes de salud” identifican los constituyentes de la salud, mientras que las “consecuencias” se refieren al efecto debido a las enfermedades u otras condiciones de salud. Así, la CIF adopta una posición neutral en relación con la etiología, de manera que queda en manos de los investigadores desarrollar relaciones causales utilizando los métodos científicos apropiados. De forma similar, este planteamiento es también diferente del abordaje basado en los “determinantes de salud” o en los “factores de riesgo”. Para facilitar el estudio de los “determinantes” o “factores de riesgo”, la CIF incluye una lista de factores ambientales que describen el contexto en el que vive el individuo.

## 2. Objetivos de la CIF

La CIF es una clasificación diseñada con un propósito múltiple para ser utilizada en varias disciplinas y diferentes sectores. Sus objetivos específicos pueden resumirse en:

- proporcionar una base científica para la comprensión y el estudio de la salud y los estados relacionados con ella, los resultados y los determinantes;
- establecer un lenguaje común para describir la salud y los estados relacionados con ella, para mejorar la comunicación entre distintos usuarios, tales como profesionales de la salud, investigadores, diseñadores de políticas sanitarias y la población general, incluyendo a las personas con discapacidades;
- permitir la comparación de datos entre países, entre disciplinas sanitarias, entre los servicios, y en diferentes momentos a lo largo del tiempo;
- proporcionar un esquema de codificación sistematizado para ser aplicado en los sistemas de información sanitaria.

Estos objetivos están relacionados entre sí, ya que la necesidad y el uso de la CIF requiere la construcción de un sistema relevante y útil que pueda aplicarse en distintos ámbitos: en política sanitaria, en evaluación de la calidad asistencial, y para la evaluación de consecuencias en diferentes culturas.

### 2.1 Aplicaciones de la CIF

Desde su publicación como una versión de prueba en 1980, la CIDDM ha sido empleada para diferentes fines, por ejemplo:

- como herramienta estadística – en la recogida y registro de datos (ej. en encuestas y estudios de población o en sistemas de manejo de información);
- como herramienta de investigación – para medir resultados, calidad de vida o factores ambientales;
- como herramienta clínica – en la valoración de necesidades, para homogeneizar tratamientos con condiciones específicas de salud, en la valoración vocacional, en la rehabilitación y en la evaluación de resultados;
- como herramienta de política social – en la planificación de sistemas de seguridad social, sistemas de compensación, y para diseñar e implementar políticas;
- como herramienta educativa – para diseño del “currículum”, y para aumentar la toma de conciencia de la sociedad y para poner en marcha actividades sociales.

Dado que la CIF es intrínsecamente una clasificación de salud y de aspectos “relacionados con la salud”, también se emplea en otros sectores como las

compañías de seguros, la seguridad social, el sistema laboral, la educación, la economía, la política social, el desarrollo legislativo y las modificaciones ambientales. Ha sido aceptada como una de las clasificaciones sociales de las Naciones Unidas e incorpora las *Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*<sup>7</sup>. Como tal, la CIF nos brinda un instrumento apropiado para implementar los mandatos internacionales sobre los derechos humanos, así como las legislaciones nacionales.

La CIF tiene un amplio rango de aplicaciones, por ejemplo, en la seguridad social, en la evaluación de la atención médica y en estudios de población de ámbito local, nacional e internacional. Ofrece un marco de referencia conceptual para la información que es aplicable a la atención médica personal, incluyendo la prevención, la promoción de la salud y la mejora de la participación, eliminando o mitigando los obstáculos sociales y promoviendo el desarrollo de soportes sociales y elementos facilitadores. También es relevante para el estudio de los sistemas de atención a la salud, tanto para la formulación como para la evaluación de políticas.

---

<sup>7</sup> “Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”. Adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 48ª sesión del 20 de Diciembre de 1993 (Resolución 48/96). Nueva York, NY, Departamento de Información Pública de Naciones Unidas, 1994.

## 3. Propiedades de la CIF

Una clasificación debería ser clara acerca de lo que clasifica: su universo, su ámbito, sus unidades de clasificación, su organización y cómo se estructuran estos elementos en función de las relaciones que establecen entre sí. Los siguientes apartados describen las propiedades básicas de la CIF.

### 3.1 Universo de la CIF

La CIF abarca todos los aspectos de la salud y algunos componentes del “bienestar” relevantes para la salud y los describe en términos de *dominios de salud* y *dominios “relacionados con la salud”*<sup>8</sup>. La clasificación se mantiene en un concepto amplio de la salud y no cubre circunstancias que no están relacionadas con ella, tales como las originadas por factores socioeconómicos. Por ejemplo, hay personas que pueden tener restringida la capacidad de ejecutar determinadas tareas en su entorno habitual debido a su raza, sexo, religión u otras características socio-económicas, pero éstas no son restricciones de participación relacionadas con la salud, tal y como las clasifica la CIF.

Muchas personas consideran, erróneamente, que la CIF versa únicamente sobre personas con discapacidades; sin embargo es válida para todas las personas. La salud y los estados “relacionados con la salud” asociados con cualquier condición de la misma se pueden describir utilizando la CIF. En otras palabras, la CIF tiene una aplicación universal<sup>9</sup>.

### 3.2 Ámbito de la CIF

La CIF proporciona una descripción de situaciones relacionadas con el funcionamiento humano y sus restricciones y sirve como marco de referencia para organizar esta información. Estructura la información de un modo significativo, interrelacionado y fácilmente accesible.

La CIF organiza la información en dos partes. La parte 1 versa sobre Funcionamiento y Discapacidad, y la parte 2 sobre Factores Contextuales. Cada una de estas partes consta a su vez de dos componentes:

#### 1. Componentes de Funcionamiento y Discapacidad

---

<sup>8</sup> Los ejemplos de los dominios/campos de la salud incluyen visión, audición, movilidad, aprendizaje y memoria, mientras que los ejemplos de los dominios/campos “relacionados con la salud” incluyen aspectos relacionados con el transporte, la educación y las interacciones sociales, etc.

<sup>9</sup> Bickenbach JE, Chatterji S, Badley EM, Üstün TB. Models of disablement, universalism and the CIDDM. (Modelos de discapacidad, universalismo y la CIDDM) Social Science and Medicine, 1999, 48: 1173-1187.

El componente **Cuerpo** consta de dos clasificaciones, una para las funciones de los sistemas corporales, y otra para las estructuras del cuerpo. Los capítulos de ambas clasificaciones están organizados siguiendo los sistemas corporales.

El componente **Actividades y Participación** cubre el rango completo de dominios que indican aspectos relacionados con el funcionamiento tanto desde una perspectiva individual como social.

## 2. Componentes de Factores Contextuales

El primer componente de los Factores Contextuales es una lista de **Factores Ambientales**. Los Factores Ambientales ejercen un efecto en todos los componentes del funcionamiento y la discapacidad y están organizados partiendo del entorno más inmediato al individuo y llegando hasta el entorno general.

Los **Factores Personales** son un componente de los factores contextuales pero no están clasificados en la CIF debido a la gran variabilidad social y cultural asociada con ellos.

Los componentes de Funcionamiento y Discapacidad de la Parte 1 de la CIF se pueden emplear de dos maneras. Por un lado, pueden utilizarse para indicar problemas (ej., deficiencias, limitación en la actividad o restricción en la participación; todos ellos incluidos bajo el concepto global de *discapacidad*). Por el contrario, también pueden indicar aspectos no problemáticos (ej. neutrales) de la salud y aspectos “relacionados con la salud” (todos ellos incluidos en el concepto genérico de *funcionamiento*).

Los componentes del funcionamiento y la discapacidad pueden interpretarse mediante cuatro “constructos” diferentes pero relacionados entre sí. Estos “*constructos*” se hacen operativos cuando se utilizan los *calificadores*. Las funciones y estructuras corporales pueden interpretarse mediante cambios en los sistemas fisiológicos o en las estructuras anatómicas. El componente Actividades y Participación dispone de dos “constructos”: *capacidad y desempeño/realización* (ver sección 4.2).

El funcionamiento y la discapacidad de una persona se conciben como una interacción dinámica <sup>10</sup> entre los estados de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, traumas, etc.) y los factores contextuales. Como se ha indicado anteriormente, los Factores Contextuales incluyen tanto factores personales como factores ambientales. La CIF incluye un esquema exhaustivo de los factores contextuales como un componente esencial de la clasificación. Los factores ambientales interactúan con todos los componentes del funcionamiento y la discapacidad. El “constructo” básico de los Factores Ambientales está constituido por el efecto facilitador o de barrera de las características del mundo físico, social y actitudinal.

---

<sup>10</sup> Esta interacción puede ser vista como un proceso o como un resultado dependiendo del usuario.

### 3.3 Unidad de clasificación

La CIF, clasifica la salud y los estados “relacionados con la salud”. La unidad de clasificación está constituida, por tanto, por las *categorías* de cada dominio de salud y de estados “relacionados con la salud”. Es importante tener presente que en la CIF las personas no son las unidades de clasificación; es decir, la CIF no clasifica personas, sino que describe la situación de cada persona dentro de un conjunto de dominios de la salud o dominios “relacionados con la salud”. Además, la descripción siempre se hace en el contexto de los factores ambientales y personales.

### 3.4 Versiones de la CIF

La CIF se presenta en dos versiones con el fin de satisfacer los requerimientos de los diferentes usuarios en función de sus distintas necesidades.

La *versión completa* de CIF, tal como se recoge en este documento, realiza una clasificación en cuatro niveles. Estos cuatro niveles pueden agruparse en un sistema de clasificación de grado superior que incluye todos los dominios del segundo nivel. Además se dispone de una *versión corta* de la CIF para evaluar dos niveles.



## 4. Perspectiva de los componentes de la CIF

### DEFINICIONES <sup>11</sup>

En el contexto de la salud:

**Funciones corporales** son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas).

**Estructuras corporales** son las partes anatómicas del cuerpo, tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.

**Deficiencias** son problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida.

**Actividad** es la realización de una tarea o acción por parte de un individuo.

**Participación** es el acto de involucrarse en una situación vital.

**Limitaciones en la Actividad** son dificultades que un individuo puede tener en el desempeño/realización de actividades.

**Restricciones en la Participación** son problemas que un individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.

**Factores Ambientales** constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas.

La Tabla 1 ofrece una visión de conjunto de estos conceptos, los cuales se explican en términos operacionales en la sección 5.1. Como se indica en la tabla:

- La CIF tiene dos *partes*, cada una con dos *componentes*:
  - Parte 1. Funcionamiento y Discapacidad
    - (a) Funciones y Estructuras Corporales
    - (b) Actividades y Participación
  - Parte 2. Factores Contextuales
    - (c) Factores Ambientales
    - (d) Factores Personales.
- Cada componente puede ser expresado tanto en términos *positivos* como *negativos*.
- Cada componente contiene varios dominios y en cada dominio hay categorías que son las unidades de clasificación. La salud y los estados

<sup>11</sup> Consultar también Anexo 1, Cuestiones Taxonómicas y Terminológicas.

“relacionados con la salud” de un individuo pueden registrarse seleccionando el código o códigos de la categoría apropiada y añadiendo los *calificadores*, que son códigos numéricos que especifican la extensión o magnitud del funcionamiento o la discapacidad en esa categoría, o la extensión por la que un factor contextual es un facilitador o barrera.

Tabla 1. Visión de conjunto de la CIF

	Parte 1: Funcionamiento y Discapacidad		Parte 2: Factores Contextuales	
Componentes	Funciones y Estructuras Corporales	Actividades y Participación	Factores Ambientales	Factores Personales
Dominios	Funciones Corporales Estructuras Corporales	Áreas vitales (tareas, acciones)	Influencias externas sobre el funcionamiento y la discapacidad	Influencias internas sobre el funcionamiento y la discapacidad
Constructos	Cambios en las funciones corporales (fisiológicos) Cambios en las estructuras del cuerpo (anatómicos)	Capacidad Realización de tareas en un entorno uniforme  Desempeño/ realización Realización de tareas en el entorno real	El efecto facilitador o de barrera de las características del mundo físico, social y actitudinal	El efecto de los atributos de la persona
Aspectos positivos	Integridad funcional y estructural  Funcionamiento	Actividades Participación	Facilitadores	no aplicable
Aspectos negativos	Deficiencia  Discapacidad	Limitación en la Actividad Restricción en la Participación	Barreras/obstáculos	no aplicable

## 4.1 Funciones y Estructuras Corporales y deficiencias

Definiciones: *Funciones corporales* son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo *funciones psicológicas*).

*Estructuras corporales* son las partes anatómicas del cuerpo tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.

*Deficiencias* son problemas en las funciones o estructuras corporales tales como una desviación significativa o una “pérdida”.

- (1) Las funciones y estructuras corporales se clasifican en dos secciones diferentes. Estas dos clasificaciones están diseñadas para usarse paralelamente. Por ejemplo, las funciones corporales incluyen los sentidos básicos humanos, como es el caso de las “funciones visuales” y de las estructuras relacionadas con ellas que aparecen como “ojo y estructuras relacionadas”.
- (2) “Cuerpo” se refiere al organismo humano como un todo; por lo tanto incluye el cerebro y sus funciones, ej. la mente. Las funciones mentales (o psicológicas) se clasifican, de esta manera, dentro de las funciones corporales.
- (3) Las funciones y las estructuras corporales se clasifican de acuerdo con los sistemas corporales; siguiendo este esquema las estructuras corporales no se consideran como órganos<sup>12</sup>.
- (4) Las deficiencias de la estructura pueden incluir anomalías, defectos, pérdidas o cualquier otra desviación en las estructuras corporales. Las deficiencias han sido conceptualizadas de forma que su descripción concuerde con el nivel de conocimiento de que disponemos tanto sobre la constitución de tejidos o células como sobre la composición a nivel subcelular o molecular. Sin embargo estos niveles no se incluyen en la clasificación por razones prácticas<sup>13</sup>. Los fundamentos biológicos de las deficiencias han servido de guía para realizar la clasificación y se ha dejado abierta la posibilidad de que pueda ampliarse incluyendo los niveles celulares y moleculares. Se debe advertir a los médicos que empleen la clasificación, que las deficiencias no son equivalentes a la patología subyacente, sino que constituyen la forma de manifestarse esa patología.

---

<sup>12</sup> Aunque el nivel de “órgano” se mencionó en la versión CIDDM de 1980, la definición de “órgano” no es clara. Tradicionalmente el ojo y el oído son considerados como órganos; sin embargo, es difícil identificar y definir sus límites y esto mismo sucede con respecto a las extremidades y los órganos internos. En lugar de utilizar un enfoque de “órgano”, que implica la existencia de una entidad o unidad dentro del cuerpo, la CIF sustituye este término por el de “estructura corporal”.

<sup>13</sup> Por tanto, las deficiencias codificadas utilizando la versión completa de la CIF deben ser aparentes o poderse detectar tanto por la persona afectada como por los demás, mediante la observación directa o por la inferencia realizada a partir de esa observación.

- (5) Las deficiencias representan una desviación de la “norma” generalmente aceptada en relación al estado biomédico del cuerpo y sus funciones. La definición de sus componentes la llevan a cabo personas capacitadas para juzgar el funcionamiento físico y mental de acuerdo con las normas generalmente aceptadas.
- (6) Las deficiencias pueden ser temporales o permanentes; progresivas, regresivas o estáticas; intermitentes o continuas. La desviación de la norma puede ser leve o grave y puede fluctuar en el tiempo. Estas características se toman en consideración en las descripciones posteriores, principalmente en los códigos, mediante calificadores colocados tras el punto.
- (7) Las deficiencias no tienen relación causal ni con su etiología ni con su forma de desarrollarse; por ejemplo, la pérdida de visión o de un miembro puede surgir de una anomalía genética o de un trauma. La presencia de una deficiencia necesariamente implica una causa; sin embargo, la causa puede no ser suficiente para explicar la deficiencia resultante. Además, cuando existe una deficiencia, también existe una disfunción en las funciones o estructuras del cuerpo, pero esto puede estar relacionado con cualquiera de las diferentes enfermedades, trastornos o estados físicos.
- (8) Las deficiencias deben ser parte o una expresión de un estado de salud, pero no indican necesariamente que esté presente una enfermedad o que el individuo deba ser considerado como un enfermo.
- (9) El concepto de deficiencia es más amplio, e incluye más aspectos, que el de trastorno o el de enfermedad; por ejemplo, la pérdida de una pierna es una deficiencia, no un trastorno o una enfermedad.
- (10) Las deficiencias pueden derivar en otras deficiencias; por ejemplo, la disminución de fuerza muscular puede causar una deficiencia en las funciones de movimiento, los déficits de las funciones respiratorias pueden afectar al funcionamiento cardíaco, y una percepción deficiente puede afectar a las funciones del pensamiento.
- (11) Algunas categorías de los componentes Funciones y Estructuras Corporales y otras de la CIE-10 parecen superponerse, especialmente en cuanto a síntomas y signos. Sin embargo, los propósitos de las dos clasificaciones son diferentes. La CIE-10 clasifica los síntomas capítulos especiales para documentar la morbilidad o la utilización de servicios, mientras la CIF los muestra como parte de las funciones corporales que pueden ser utilizados para programas de prevención o para identificar las necesidades de los pacientes. Es muy importante considerar que la clasificación de Funciones y Estructuras Corporales de la CIF ha sido concebida para ser utilizada junto con las categorías Actividades y Participación.
- (12) Las deficiencias se clasifican en categorías apropiadas usando criterios de identificación bien definidos (ej. presente o ausente según un umbral determinado). Estos criterios son los mismos para las funciones y estructuras corporales: (a) pérdida o ausencia; (b) reducción; (c) aumento o exceso; y (d) desviación. Una vez que la deficiencia está presente, puede ser graduada en términos de severidad utilizando el calificador genérico de la CIF.

- (13) Los factores ambientales interactúan con las funciones corporales, como en la interacción entre la calidad del aire y la respiración, la luz y la visión, los sonidos y la audición, los estímulos que distraen la atención y la propia atención, la textura del suelo y el mantenimiento del equilibrio, la temperatura ambiental y la regulación de la temperatura corporal.

## 4.2 Actividades y Participación / limitaciones en la actividad y restricciones en la participación

*Definiciones:*      *Actividad es la realización de una tarea o acción por una persona.*

*Participación es el acto de involucrarse en una situación vital.*

*Limitaciones en la Actividad son dificultades que una persona puede tener en el desempeño/realización de las actividades.*

*Restricciones en la Participación son problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.*

- (1) Los dominios para el componente Actividades y Participación aparecen en una *única lista* que cubre todo el rango de áreas vitales (ej. desde el aprendizaje básico o la mera observación, hasta otras áreas más complejas tales como interacciones interpersonales o empleo). El componente puede utilizarse para indicar actividades (a) o participación (p) o ambos. Los dominios de este componente son calificados por los dos calificadores de *desempeño/realización* y *capacidad*. Así, la información recogida mediante esta lista proporciona una matriz de datos que no tiene ni superposiciones ni redundancias (ver Tabla 2).
- (2) El calificador de *desempeño/realización* describe lo que una persona hace en su contexto/entorno actual. Como el contexto/entorno actual incluye un contexto social, el desempeño/realización puede ser también entendido como “el acto de involucrarse en una situación vital” o “la experiencia vivida” de las personas en el contexto real en el que viven<sup>14</sup>. Este contexto incluye los Factores Ambientales: todos los factores del mundo físico, social y actitudinal que pueden ser codificados utilizando el componente Factores Ambientales.

---

<sup>14</sup> La definición de “participación” nos lleva al concepto de “implicación”. Algunas definiciones propuestas de “implicación” incorporan la idea de tomar parte, ser incluido o participar en alguna área de la vida, ser aceptado, o tener acceso a recursos necesarios. Dentro de la matriz de información de la Tabla 2 el único indicador posible de participación se codifica mediante el de desempeño/realización. Esto no significa que participación sea automáticamente igual a desempeño/realización. El concepto de “implicación” debería distinguirse de la experiencia subjetiva de implicación (el sentimiento de “pertenencia”). Los usuarios que deseen codificar la implicación separadamente deberán consultar las guías de codificación del Anexo 2.

Tabla 2. Actividades y Participación: matriz de información

Dominios		Calificadores	
		Desempeño / Realización	Capacidad
d1	Aprendizaje y aplicación de conocimientos		
d2	Tareas y demandas generales		
d3	Comunicación		
d4	Movilidad		
d5	Autocuidado		
d6	Vida doméstica		
d7	Interacciones y relaciones interpersonales		
d8	Áreas principales de la vida		
d9	Vida comunitaria, cívica y social		

- (3) El calificador de *capacidad* describe la aptitud de un individuo para realizar una tarea o acción. Este “constructo” tiene por objeto indicar el máximo nivel probable de funcionamiento que una persona puede alcanzar en un dominio y en un momento dados. Para evaluar la habilidad máxima de la persona, resulta necesario disponer de un contexto/entorno “normalizado” que neutralice el diferente efecto de los diversos contextos/entornos en la capacidad del individuo. Este contexto/entorno normalizado puede ser: (a) un contexto/entorno real comúnmente utilizado para evaluar la capacidad en las situaciones de evaluación; o (b) en los casos en los que esto no sea posible, se asume un contexto/entorno del que se asume que tiene un efecto uniforme. Este contexto/entorno puede ser llamado “uniforme” o “normalizado”. Por tanto, capacidad refleja la habilidad ajustada en función del ambiente del individuo. Este ajuste debe ser igual para todas las personas y en todos los países, para que se puedan establecer comparaciones internacionales. Las características del contexto/entorno uniforme o normalizado se pueden codificar utilizando la clasificación de Factores Ambientales. La separación entre capacidad y desempeño/realización refleja la diferencia entre los efectos del contexto/entorno real y el uniforme, y por tanto, proporciona una guía útil sobre lo que puede hacerse en el contexto/entorno del individuo para mejorar su desempeño/realización.
- (4) Tanto el calificador de capacidad como el de desempeño/realización pueden ser usados con o sin dispositivos de ayuda o con asistencia de terceras personas. Aunque los dispositivos de ayuda y la asistencia personal no

eliminan los déficits, sí pueden eliminar las limitaciones de funcionamiento en los distintos dominios. Este tipo de codificación es particularmente útil para identificar el grado de limitación en el funcionamiento que la persona tendría sin los dispositivos de ayuda (ver la guía de codificación en el Anexo 2).

- (5) Las dificultades o problemas en estos dominios pueden aparecer cuando hay una alteración cualitativa o cuantitativa en la manera en que un individuo desempeña las funciones de estos dominios. Las *limitaciones* o *restricciones* se evalúan contrastándolas con los estándares comúnmente aceptados en la población. Los estándares o normas frente a los que valoramos la capacidad y el desempeño/realización de un individuo son los de las personas que no padecen un estado de salud similar (enfermedad, trastorno, daño, etc.). La limitación o restricción mide la discordancia entre el desempeño/realización esperado y el observado. El desempeño/realización esperado es la norma de la población, que representa la experiencia de personas sin la condición de salud específica. La misma norma es utilizada en el calificador de capacidad de manera que una persona puede deducir qué se puede hacer en el entorno de la persona para incrementar su desempeño/realización.
- (6) Un problema con el desempeño/realización puede deberse directamente al entorno social, incluso cuando el individuo no presenta ninguna deficiencia. Por ejemplo, una persona que es VIH-positiva, aunque no haya desarrollado ni síntomas ni la enfermedad, o una persona con una predisposición genética a padecer determinada enfermedad, puede no presentar ninguna deficiencia o puede tener suficiente capacidad para trabajar aunque no lo haga porque no le permiten acceder a determinados servicios, por estar siendo discriminado o sufrir las consecuencias del estigma.
- (7) Es difícil distinguir entre “Actividades” y “Participación” basándose en los dominios del componente Actividades y Participación. Similarmente, diferenciar entre la perspectiva “individual” y “social” sobre la base de los dominios no ha sido posible teniendo en cuenta las variaciones internacionales y los diferentes acercamientos de diferentes profesionales y marcos teóricos. Por ello, la CIF aporta una única lista que puede ser utilizada, si el usuario lo desea, para diferenciar Actividades (A) y Participación (P) en función de sus propios criterios operativos. En el Anexo 3 se incluye una explicación más detallada. Básicamente hay cuatro maneras posibles de llevar esto a cabo:
  - (a) catalogar ciertos dominios como A y otros como P, sin permitir la existencia de superposiciones;
  - (b) igual que (a), pero permitiendo un solapamiento parcial;
  - (c) catalogar todos los dominios detallados como A y usar las categorías generales como P;
  - (d) catalogar todos los dominios como A y P indistintamente.

## 4.3 Factores Contextuales

Los Factores Contextuales representan el trasfondo total tanto de la vida de un individuo como de su estilo de vida. Incluyen los Factores Ambientales y los Factores Personales que pueden tener un efecto en la persona con una condición de salud y sobre la salud y los estados “relacionados con la salud” de esta persona.

Los *Factores Ambientales* constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y desarrollan sus vidas. Los factores son externos a los individuos y pueden tener una influencia negativa o positiva en el desempeño/realización del individuo como miembro de la sociedad, en la capacidad del individuo o en sus estructuras y funciones corporales.

- (1) Los Factores Ambientales están organizados en la clasificación contemplando dos niveles distintos:
  - (a) *Individual* – en el ambiente inmediato del individuo, incluyendo espacios tales como el hogar, el lugar de trabajo o la escuela. En este nivel están incluidas las propiedades físicas y materiales del ambiente con las que un individuo tiene que enfrentarse, así como el contacto directo con otras personas tales como la familia, amigos, compañeros y desconocidos.
  - (b) *Servicios y sistemas* – estructuras sociales formales e informales, servicios o sistemas globales existentes en la comunidad o la cultura, que tienen un efecto en los individuos. Este nivel incluye organizaciones y servicios relacionados con el entorno laboral, actividades comunitarias, agencias gubernamentales, servicios de comunicación y transporte, redes sociales informales y también leyes, regulaciones, reglas formales e informales, actitudes e ideologías.
- (2) Los Factores Ambientales interactúan con los componentes de “Estructuras y Funciones Corporales”, y “Actividades y Participación”. En cada componente la naturaleza y extensión de ésta interacción podrá ser formulada en futuros trabajos científicos. La discapacidad está definida como el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona. A causa de esta relación, los distintos ambientes pueden tener efectos distintos en un individuo con una condición de salud. Un entorno con barreras, o sin facilitadores, restringirá el desempeño/realización del individuo; mientras que otros entornos que sean más facilitadores pueden incrementarlo. La sociedad puede dificultar el desempeño/realización de un individuo tanto porque cree barreras (ej. edificios inaccesibles) o porque no proporcione elementos facilitadores (ej. baja disponibilidad de dispositivos de ayuda).

Los *Factores Personales* constituyen el trasfondo particular de la vida de un individuo y de su estilo de vida. Están compuestos por características del individuo que no forman parte de una condición o estados de salud. Estos



factores pueden incluir el sexo, la raza, la edad, otros estados de salud, la forma física, los estilos de vida, los hábitos, los “estilos de afrontamiento”, el trasfondo social, la educación, la profesión, las experiencias actuales y pasadas (sucesos de la vida pasada y sucesos actuales), los patrones de comportamiento globales y el tipo de personalidad, los aspectos psicológicos personales y otras características. Tanto todas ellas en conjunto como algunas de ellas individualmente pueden desempeñar un papel en la discapacidad a cualquier nivel. Los factores personales no se clasifican en la CIF. Sin embargo, están incluidos en la Fig. 1 para mostrar su contribución, que puede tener un efecto en el resultado de varias intervenciones.

## 5. Modelo del Funcionamiento y de la Discapacidad

### 5.1 Proceso del funcionamiento y de la discapacidad

Como clasificación, la CIF no establece un modelo para el “proceso” del funcionamiento y la discapacidad. Sin embargo, puede utilizarse para describir dicho proceso proporcionando los medios para delinear los diferentes “constructos” y dominios. Proporciona un abordaje, desde una perspectiva múltiple, a la clasificación del funcionamiento y la discapacidad como un proceso interactivo y evolutivo. Proporciona las “piezas de construcción” para poder crear modelos y estudiar los diferentes aspectos del proceso. En este sentido, podemos considerar la CIF como un idioma y los textos que se pueden crear dependerán de los usuarios, de su creatividad y de su orientación científica. El diagrama de la Fig. 1 puede ser útil para visualizar el nivel actual de conocimiento sobre la interacción entre los diferentes componentes de la CIF <sup>15</sup>.

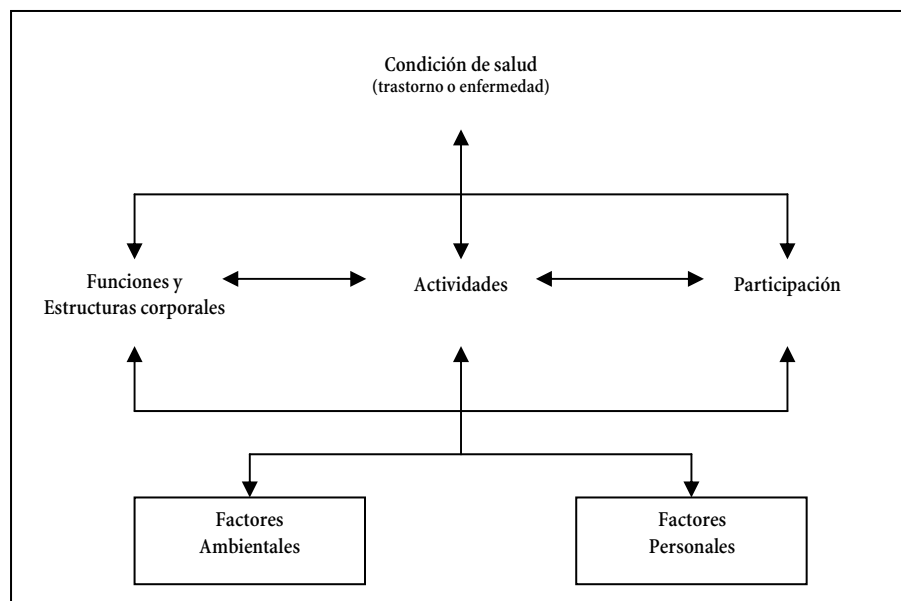
De acuerdo con ese diagrama, el funcionamiento de un individuo en un dominio específico se entiende como una relación compleja o interacción entre la condición de salud y los Factores Contextuales (ej. factores ambientales y personales). Existe una interacción dinámica entre estos elementos: las intervenciones en un elemento tienen el potencial de modificar uno o más de los otros elementos. Estas interacciones son específicas y no siempre se dan en una relación recíproca predecible. La interacción funciona en dos direcciones; la presencia de la discapacidad puede incluso modificar a la propia condición de salud. Puede resultar razonable inferir una limitación en la capacidad por causa de uno o más déficits, o una restricción en el desempeño/realización por una o más limitaciones. Sin embargo, es importante recoger datos de estos “constructos”, independientemente, y desde allí explorar las asociaciones y los vínculos causales entre ellos. Si la experiencia completa en la salud se ha de describir globalmente, todos los componentes son útiles. Por ejemplo uno puede:

- tener deficiencias sin tener limitaciones en la capacidad (ej. una desfiguración como consecuencia de la lepra puede no tener efecto en la capacidad de la persona);

---

<sup>15</sup> La CIF difiere sustancialmente de la CIDDM de 1980 en la representación de las interacciones entre las dimensiones del funcionamiento y la discapacidad. Hay que destacar que probablemente cualquier diagrama sea insuficiente y pueda llevar a malas interpretaciones a causa de la complejidad de las interacciones en un modelo multidimensional. El modelo está diseñado para ilustrar las múltiples interacciones. Otras concepciones de este proceso son ciertamente posibles. Las interpretaciones de las interacciones entre los diferentes componentes y constructos también pueden variar (por ejemplo, el efecto de los factores ambientales en las funciones del cuerpo ciertamente difiere de su efecto en la participación).

Fig. 1: Interacciones entre los componentes de la CIF



- tener limitaciones en la capacidad y problemas de desempeño/realización sin deficiencias evidentes (ej. reducción en el desempeño/realización de las actividades diarias que se asocia con muchas enfermedades);
- tener problemas de desempeño/realización sin deficiencias o limitaciones en la capacidad (ej. una persona VIH positiva o un antiguo paciente recuperado de una enfermedad mental que se enfrentan a la estigmatización o la discriminación en las relaciones interpersonales o el trabajo);
- tener limitaciones en la capacidad sin asistencia, y ausencia de problemas de desempeño/realización en el entorno habitual (ej. un individuo con limitaciones en la movilidad, puede ser provisto por la sociedad de ayudas tecnológicas que faciliten su desplazamiento);
- experimentar un grado de influencia en dirección contraria (ej. la inactividad de las extremidades puede causar atrofia muscular, la institucionalización puede provocar una pérdida de las habilidades sociales).

Los ejemplos en el Anexo 4 ilustran más detalladamente posibles interacciones entre los “constructos”.

El esquema expuesto en la Fig. 1, demuestra el papel que juegan los Factores Contextuales (por ejemplo, factores personales y ambientales) en el proceso. Estos factores interactúan con la persona con una condición de salud y

determinan el nivel y la extensión del funcionamiento de esa persona. Los factores ambientales son extrínsecos a la persona (ej. las actitudes de la sociedad, las características arquitectónicas, el sistema legislativo) y se incluyen dentro de la clasificación de Factores Ambientales. Por otro lado, los Factores Personales no se clasifican en la versión actual de la CIF. Su evaluación, si fuese necesario, se deja a la iniciativa del usuario. Los Factores Personales pueden incluir sexo, raza, edad, otras condiciones de salud, forma física, estilos de vida, hábitos, infancia, “estilos de afrontamiento”, antecedentes sociales, educación, profesión, experiencia pasada y actual (acontecimientos pasados y presentes), patrón global de conducta y tipo de personalidad, valoraciones psicológicas individuales y otras características. Tanto todas ellas en conjunto como algunas de ellas individualmente pueden desempeñar un papel en la discapacidad a cualquier nivel.

## 5.2 Modelos médico y social

Se han propuesto diferentes modelos conceptuales <sup>16</sup> para explicar y entender la discapacidad y el funcionamiento. Esta variedad puede ser expresada en una dialéctica de “modelo médico” versus “modelo social”. El *modelo médico* considera la discapacidad como un problema de la persona directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales. El tratamiento de la discapacidad está encaminado a conseguir la cura, o una mejor adaptación de la persona y un cambio de su conducta. La atención sanitaria se considera la cuestión primordial y en el ámbito político, la respuesta principal es la de modificar y reformar la política de atención a la salud. Por otro lado, el *modelo social* de la discapacidad, considera el fenómeno fundamentalmente como un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad. La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social. Por lo tanto, el manejo del problema requiere la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidades en todas las áreas de la vida social. Por lo tanto el problema es más ideológico o de actitud, y requiere la introducción de cambios sociales, lo que en el ámbito de la política constituye una cuestión de derechos humanos. Según este modelo, la discapacidad se configura como un tema de índole política.

La CIF está basada en la integración de estos dos modelos opuestos. Con el fin de conseguir la integración de las diferentes dimensiones del funcionamiento, la clasificación utiliza un enfoque “biopsicosocial”. Por lo tanto, la CIF intenta conseguir una síntesis y, así, proporcionar una visión coherente de las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica, individual y social <sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> El término “modelo” aquí significa constructo o paradigma, el cual difiere de la utilización del término en la sección previa

<sup>17</sup> Ver también Anexo 5- “La CIF y las personas con discapacidades”.

## 6. Modo de empleo de la CIF

La CIF es una clasificación del funcionamiento y de la discapacidad de las personas. Agrupa sistemáticamente los dominios de la salud y los dominios “relacionados con la salud”. Dentro de cada componente, los dominios se agrupan teniendo en cuenta sus características comunes (como su origen, tipo o similitud) y se ordenan desde una perspectiva lógica. La clasificación se organiza de acuerdo con un conjunto de principios (ver Anexo 1). Estos principios se refieren a la interrelación existente entre los niveles y a la jerarquía de la clasificación (conjuntos de niveles). Sin embargo, algunas categorías de la CIF, no se organizan de manera jerárquica, sino que se ordenan como miembros iguales de una misma rama.

Las características estructurales de la clasificación que tienen un mayor efecto a la hora de su utilización, son las siguientes:

- (1) La CIF ofrece definiciones operacionales estándar de los dominios de salud y estados “relacionados con la salud” en contraposición a definiciones “vernáculos” de salud. Estas definiciones describen los atributos esenciales de cada dominio (ej. cualidades, propiedades y relaciones) y contienen información sobre lo que está incluido y excluido de cada dominio. Estas definiciones contienen puntos trascendentales utilizados habitualmente para la evaluación de manera que puedan ser fácilmente trasladadas a cuestionarios. Inversamente, los resultados de instrumentos de evaluación existentes en la actualidad pueden ser codificados en términos de la CIF. Por ejemplo, “funciones de la visión” se define en términos de funciones de la forma y del contorno del ojo, desde ver objetos a distancias variables utilizando uno o ambos ojos, de manera que la gravedad de las dificultades en la visión pueda codificarse en los niveles de leve, moderado, grave o total.
- (2) La CIF utiliza un sistema alfanumérico en el que las letras b, s, d y e se utilizan para indicar Funciones Corporales, Estructuras Corporales, Actividades y Participación, y Factores Ambientales. Las letras van seguidas de un código numérico que empieza con el número del capítulo (un dígito), seguido del segundo nivel (dos dígitos) y del tercer y cuarto nivel (un dígito para cada uno).
- (3) Las categorías de la CIF están “incluidas” de manera que la definición de las categorías más amplias incluye subcategorías más detalladas que la situada en un nivel superior (ej., el Capítulo 4 de Factores Ambientales, Movilidad, incluye categorías diferenciadas como caminar, estar de pie, estar sentado, llevar objetos, etc.). La versión reducida (concisa) cubre dos niveles, mientras que la versión completa (detallada) cubre los cuatro niveles. Los

---

<sup>4</sup> N.T.: El término original inglés “nested” ha sido traducido como “incluidas” (entrecomillado) aún cuando con esta palabra no se recogen los dos elementos esenciales que caracterizan en la CIF el uso de dicho término, que son el de que cada categoría está perfectamente delimitada e incluida dentro de la categoría jerárquica inmediatamente superior”, constituyendo la citada estructura un “todo”.

códigos de la versión reducida y de la versión completa se corresponden, y la versión reducida puede ser obtenida desde la versión completa.

- (4) Cualquier individuo puede tener un rango de códigos en cada nivel. Estos códigos pueden ser independientes o estar interrelacionados.
- (5) Los códigos de la CIF sólo están completos con la presencia de un calificador, que indica una magnitud del nivel de salud (ej. gravedad del problema). Los calificadores se codifican como uno, dos o más números después de un punto decimal. El uso de cualquier código debe estar acompañado de al menos un calificador. Sin calificadores los códigos no tienen sentido.
- (6) Para describir la extensión de los problemas en el componente Estructuras y Funciones Corporales y en el componente Factores Ambientales se utiliza el primer calificador, mientras que en el componente Actividades y Participación se utilizan los calificadores de capacidad y desempeño/realización.
- (7) Todos los componentes de la CIF (Funciones y Estructuras Corporales, Actividades y Participación, y Factores Ambientales) se cuantifican utilizando la misma escala genérica. Tener un problema puede significar tanto una deficiencia, como una limitación, restricción o barrera, dependiendo del “constructo”. Se deberán elegir los vocablos calificadores apropiados, tal como se muestra entre paréntesis, dependiendo del dominio relevante de la clasificación (donde xxx representa el número del dominio del segundo nivel):

xxx.0 NO hay problema	(ninguno, insignificante,...)	0-4 %
xxx.1 Problema LIGERO	(poco, escaso,...)	5-24 %
xxx.2 Problema MODERADO	(medio, regular,...)	25-49 %
xxx.3 Problema GRAVE	(mucho, extremo, ...)	50-95 %
xxx.4 Problema COMPLETO	(total,...)	96-100 %
xxx.8 sin especificar		
xxx.9 no aplicable		

Se incluyen amplios intervalos para aquellos casos en los que se dispone de normas o instrumentos calibrados de evaluación para cuantificar la deficiencia, la limitación de capacidad, el problema de desempeño/realización o la barrera. Por ejemplo cuando se asigna la puntuación “no hay problema” o “problema completo”, el código tiene un margen de error de hasta un 5%. Se define como “problema moderado” aquel que está presente como máximo durante la mitad del tiempo o al que se adjudica una puntuación que alcanza como máximo la mitad de la escala de dificultad total. Los porcentajes deben ser calibrados en distintos dominios y con referencia a las normas y percentiles de la población. Para que esta cuantificación pueda ser utilizada de manera uniforme, es necesario desarrollar procedimientos de valoración mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

- (8) En el caso de los Factores Ambientales, este primer calificador puede ser utilizado para indicar tanto la extensión de efectos positivos del entorno, ej. facilitadores, como la extensión de los efectos negativos, ej. barreras. Para ambos se utiliza la misma escala de 0-4, pero para indicar que se trata de un facilitador el punto decimal se sustituye por un signo +: por ejemplo e110+2. Los Factores Ambientales pueden ser codificados (a) en relación con cada “constructo” individual, o (b) globalmente, sin referencias a ningún “constructo” individual. La primera opción es preferible porque identifica el efecto y la atribución más claramente.
- (9) Puede haber usuarios a los que les resulte útil y apropiado, añadir otras clases de información en la codificación de cada ítem. Existe una gran variedad de calificadores adicionales que podrían utilizarse. La Tabla 3 muestra los detalles del calificador para cada componente, y también sugiere calificadores adicionales que podrían desarrollarse.
- (10) Las descripciones de los dominios de salud y dominios “relacionados con la salud” hacen referencia a su uso en un momento dado (ej. en una fotografía). Sin embargo, se pueden utilizar también en varias ocasiones sucesivas para describir una trayectoria a lo largo del tiempo y del proceso.
- (11) En la CIF, a la salud y a los estados “relacionados con la salud” de una persona se les asigna una serie de códigos que afectan a las dos partes de la clasificación. Entonces, el máximo número de códigos por persona es de 36 en el nivel del primer dígito (9 códigos de Funciones Corporales, 9 de Estructuras Corporales, 9 de Desempeño/realización y 9 de Capacidad). Similarmente, en el nivel de dos ítems, el total de los códigos es 362. En un nivel superior de detalle, este número de códigos puede llegar a ser de 1424 ítems. Durante la aplicación de la CIF en situaciones reales para la descripción de un caso con una precisión de nivel dos (tres dígitos) puede ser adecuado utilizar un rango de 3 a 18 códigos. Normalmente la versión más detallada, con cuatro dígitos, se utiliza para servicios especializados (resultados de la rehabilitación, geriátricos) mientras que la clasificación de dos niveles se puede usar para encuestas y evaluación de tratamientos clínicos.

El Anexo 2 ofrece más pautas para la codificación. Es muy recomendable que los usuarios que deseen utilizar la clasificación sigan un programa de entrenamiento en la OMS o en su red de centros colaboradores.

Tabla 3. Calificadores

Componentes	Primer calificador	Segundo calificador
Funciones Corporales (b)	<p>Calificador genérico con escala negativa utilizado para indicar la extensión o magnitud de una deficiencia</p> <p>Ejemplo: b168.3 para indicar una deficiencia grave en las funciones mentales específicas del lenguaje</p>	Ninguno
Estructura Corporal (s)	<p>Calificador genérico con escala negativa utilizado para indicar la extensión o magnitud de una deficiencia</p> <p>Ejemplo: s730.3 para indicar deficiencia grave de la extremidad superior</p>	<p>Utilizado para indicar la naturaleza del cambio en la respectiva estructura corporal:</p> <p>0 no hay cambio en la estructura  1 ausencia total  2 ausencia parcial  3 parte adicional  4 dimensiones aberrantes  5 discontinuidad  6 posición desviada  7 cambios cualitativos en la estructura, incluyendo la acumulación de fluido  8 sin especificar  9 no aplicable</p> <p>Ejemplo: s7300.32 para indicar ausencia parcial de la extremidad superior</p>
Actividades y Participación (d)	<p>Desempeño / Realización</p> <p>Calificador genérico</p> <p>Problema en el contexto/entorno real de la persona</p> <p>Ejemplo: d5101.1_ para indicar dificultades leves para limpiar todo el cuerpo empleando dispositivos de ayuda que están disponibles para la persona en su contexto/entorno real</p>	<p>Capacidad</p> <p>Calificador genérico</p> <p>Limitación sin ayudas</p> <p>Ejemplo: d5101._2 para indicar dificultad moderada para limpiar todo el cuerpo; implicando dificultad moderada sin el uso de dispositivos de ayuda o ayuda de terceras personas</p>
Factores Ambientales (e)	<p>Calificador genérico con escala negativa y positiva utilizado para indicar, respectivamente, la extensión de las barreras y los facilitadores</p> <p>Ejemplo: e130.2 para indicar que los materiales educativos son una barrera moderada. Al contrario e130+2 indicaría que los materiales educativos son un facilitador moderado</p>	Ninguno



## **Aprobación de la CIF para su uso internacional por la 54<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud**

En la resolución WHW54.21 se puede leer lo siguiente:

La Quincuagésimo Cuarta Asamblea Mundial de la Salud,

1. APRUEBA la segunda edición de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías, con el título de Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, que en lo sucesivo se llamará CIF en su forma abreviada;
2. INSTA a los Estados Miembros a que usen la CIF en sus investigaciones, evaluaciones e informes cuando esto sea apropiado, teniendo en cuenta situaciones específicas en los Estados Miembros, y en especial, con vistas a posibles revisiones futuras;
3. RUEGA al Director General que proporcione ayuda a los Estados Miembros en las peticiones que le hagan para emplear la CIF.



# CIF

## Clasificación de Primer Nivel

(incluye la lista de los títulos de los capítulos de la  
clasificación)



## Funciones corporales

Capítulo 1	Funciones mentales
Capítulo 2	Funciones sensoriales y dolor
Capítulo 3	Funciones de la voz y el habla
Capítulo 4	Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio
Capítulo 5	Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino
Capítulo 6	Funciones genitourinarias y reproductoras
Capítulo 7	Funciones neuromusculares y relacionadas con el movimiento
Capítulo 8	Funciones de la piel y estructuras relacionadas

## Estructuras corporales

Capítulo 1	Estructuras del sistema nervioso
Capítulo 2	El ojo, el oído y estructuras relacionadas
Capítulo 3	Estructuras involucradas en la voz y el habla
Capítulo 4	Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio
Capítulo 5	Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino
Capítulo 6	Estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y el sistema reproductor
Capítulo 7	Estructuras relacionadas con el movimiento
Capítulo 8	Piel y estructuras relacionadas

## Actividades y participación

Capítulo 1	Aprendizaje y aplicación del conocimiento
Capítulo 2	Tareas y demandas generales
Capítulo 3	Comunicación
Capítulo 4	Movilidad
Capítulo 5	Autocuidado
Capítulo 6	Vida doméstica
Capítulo 7	Interacciones y relaciones interpersonales
Capítulo 8	Áreas principales de la vida
Capítulo 9	Vida comunitaria, social y cívica

## Factores ambientales

Capítulo 1	Productos y tecnología
Capítulo 2	Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana
Capítulo 3	Apoyo y relaciones
Capítulo 4	Actitudes
Capítulo 5	Servicios, sistemas y políticas

# CIF

## **Clasificación de Segundo Nivel**

(incluye la lista de los títulos de los capítulos y el primer nivel de la clasificación)





# FUNCIONES CORPORALES

## *Capítulo 1 Funciones mentales*

### *Funciones mentales globales (b110-b139)*

- b110 Funciones de la conciencia
- b114 Funciones de la orientación
- b118 Funciones intelectuales
- b122 Funciones psicosociales globales
- b126 Funciones del temperamento y la personalidad
- b130 Funciones relacionadas con la energía y los impulsos
- b134 Funciones del sueño
- b139 Funciones mentales globales, otras especificadas y no especificadas

### *Funciones mentales específicas (b140-b189)*

- b140 Funciones de la atención
- b144 Funciones de la memoria
- b148 Funciones psicomotoras
- b152 Funciones emocionales
- b156 Funciones de la percepción
- b160 Funciones del pensamiento
- b164 Funciones cognitivas superiores
- b168 Funciones mentales del lenguaje
- b172 Funciones relacionadas con el cálculo
- b176 Funciones mentales relacionadas con el encadenamiento de movimientos complejos
- b180 Experiencias relacionadas con uno mismo y con el tiempo
- b189 Funciones mentales específicas, otras especificadas y no especificadas
- b198 Funciones mentales, otras especificadas
- b199 Funciones mentales, no especificadas

## *Capítulo 2 Funciones sensoriales y dolor*

### *Vista y funciones relacionadas (b210-b229)*

- b210 Funciones visuales
- b215 Funciones de las estructuras adyacentes al ojo
- b220 Sensaciones asociadas con el ojo y estructuras adyacentes
- b229 Vista y funciones relacionadas, otras especificadas y no especificadas

### *Funciones auditivas y vestibulares (b230-b249)*

- b230 Funciones auditivas
- b235 Función vestibular
- b240 Sensaciones asociadas con la audición y con la función vestibular
- b249 Funciones auditivas y vestibulares, otras especificadas y no especificadas

### *Funciones sensoriales adicionales (b250-b279)*

- b250 Función gustativa
- b255 Función olfativa
- b260 Función propioceptiva
- b265 Funciones táctiles

- b270 Funciones sensoriales relacionadas con la temperatura y otros estímulos
- b279 Funciones sensoriales adicionales, otras especificadas y no especificadas

#### ***Dolor (b280-b289)***

- b280 Sensación de dolor
- b289 Sensación de dolor, otra especificada y no especificada
- b298 Funciones sensoriales y dolor, otras especificadas
- b299 Funciones sensoriales y dolor, no especificadas

### ***Capítulo 3 Funciones de la voz y el habla***

- b310 Funciones de la voz
- b320 Funciones de la articulación
- b330 Funciones relacionadas con la fluidez y el ritmo del habla
- b340 Funciones alternativas de vocalización
- b398 Funciones de la voz y el habla, otras especificadas
- b399 Funciones de la voz y el habla, no especificadas

### ***Capítulo 4 Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio***

#### ***Funciones del sistema cardiovascular (b410-b429)***

- b410 Funciones del corazón
- b415 Funciones de los vasos sanguíneos
- b420 Funciones de la presión arterial
- b429 Funciones del sistema cardiovascular, otras especificadas y no especificadas

#### ***Funciones de los sistemas hematológico e inmunológico (b430-b439)***

- b430 Funciones del sistema hematológico
- b435 Funciones del sistema inmunológico
- b439 Funciones de los sistemas hematológico e inmunológico, otras especificadas y no especificadas

#### ***Funciones del sistema respiratorio (b440-b449)***

- b440 Funciones respiratorias
- b445 Funciones de los músculos respiratorios
- b449 Funciones del sistema respiratorio, otras especificadas y no especificadas

#### ***Funciones adicionales y sensaciones de los sistemas cardiovascular y respiratorio (b450-b469)***

- b450 Funciones respiratorias adicionales
- b455 Funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio
- b460 Sensaciones asociadas con las funciones cardiovasculares y respiratorias
- b469 Funciones adicionales y sensaciones del sistema cardiovascular y respiratorio, otras especificadas y no especificadas
- b498 Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio, otras especificadas
- b499 Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio, no especificadas

## ***Capítulo 5 Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino***

### ***Funciones relacionadas con el sistema digestivo (b510-b539)***

- b510 Funciones relacionadas con la ingestión
- b515 Funciones relacionadas con la digestión
- b520 Funciones relacionadas con la asimilación
- b525 Funciones relacionadas con la defecación
- b530 Funciones relacionadas con el mantenimiento del peso
- b535 Sensaciones asociadas con el sistema digestivo
- b539 Funciones relacionadas con el sistema digestivo, otras especificadas y no especificadas

### ***Funciones relacionadas con el metabolismo y el sistema endocrino (b540-b559)***

- b540 Funciones metabólicas generales
- b545 Funciones relacionadas con el balance hídrico, mineral y electrolítico
- b550 Funciones termorreguladoras
- b555 Funciones de las glándulas endocrinas
- b559 Funciones relacionadas con el metabolismo y el sistema endocrino, otras especificadas y no especificadas
- b598 Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, otras especificadas
- b599 Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, no especificadas

## ***Capítulo 6 Funciones genitourinarias y reproductoras***

### ***Funciones urinarias (b610-b639)***

- b610 Funciones relacionadas con la excreción urinaria
- b620 Funciones urinarias
- b630 Sensaciones asociadas con las funciones urinarias
- b639 Funciones urinarias, otras especificadas y no especificadas

### ***Funciones genitales y reproductoras (b640-b679)***

- b640 Funciones sexuales
- b650 Funciones relacionadas con la menstruación
- b660 Funciones relacionadas con la procreación
- b670 Sensaciones asociadas con las funciones genitales y reproductoras
- b679 Funciones genitales y reproductoras, otras especificadas y no especificadas
- b698 Funciones genitourinarias y reproductoras, otras especificadas
- b699 Funciones genitourinarias y reproductoras, no especificadas

## ***Capítulo 7 Funciones neuromusculares y relacionadas con el movimiento***

### ***Funciones de las articulaciones y los huesos (b710-b729)***

- b710 Funciones relacionadas con la movilidad de las articulaciones
- b715 Funciones relacionadas con la estabilidad de las articulaciones
- b720 Funciones relacionadas con la movilidad de los huesos

b729 Funciones de las articulaciones y los huesos, otras especificadas y no especificadas

***Funciones musculares (b730-b749)***

b730 Funciones relacionadas con la fuerza muscular

b735 Funciones relacionadas con el tono muscular

b740 Funciones relacionadas con la resistencia muscular

b749 Funciones musculares, otras especificadas y no especificadas

***Funciones relacionadas con el movimiento (b750-b779)***

b750 Funciones relacionadas con los reflejos motores

b755 Funciones relacionadas con los reflejos de movimiento involuntario

b760 Funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios

b765 Funciones relacionadas con los movimientos involuntarios

b770 Funciones relacionadas con el patrón de la marcha

b779 Funciones relacionadas con el movimiento, otras especificadas y no especificadas

b780 Sensaciones relacionadas con los músculos y las funciones del movimiento

b798 Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento, otras especificadas

b799 Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento, no especificadas

***Capítulo 8 Funciones de la piel y estructuras relacionadas***

***Funciones de la piel (b810-b849)***

b810 Funciones protectoras de la piel

b820 Funciones reparadoras de la piel

b830 Otras funciones de la piel

b840 Sensaciones relacionadas con la piel

b849 Funciones de la piel, otras especificadas y no especificadas

***Funciones del pelo y las uñas (b850-b869)***

b850 Funciones del pelo

b860 Funciones de las uñas

b869 Funciones del pelo y las uñas, otras especificadas y no especificadas

b898 Funciones de la piel y estructuras relacionadas, otras especificadas

b899 Funciones de la piel y estructuras relacionadas, no especificadas

# ESTRUCTURAS CORPORALES

## *Capítulo 1 Estructuras del sistema nervioso*

- s110 Estructura del cerebro
- s120 Médula espinal y estructuras relacionadas
- s130 Estructura de las meninges
- s140 Estructura del sistema nervioso simpático
- s150 Estructura del sistema nervioso parasimpático
- s198 Estructura del sistema nervioso, otra especificada
- s199 Estructura del sistema nervioso, no especificada

## *Capítulo 2 El ojo, el oído y estructuras relacionadas*

- s210 Estructura de la órbita ocular
- s220 Estructura del globo ocular
- s230 Estructuras periféricas oculares
- s240 Estructura del oído externo
- s250 Estructura del oído medio
- s260 Estructura del oído interno
- s298 Ojo, el oído y estructuras relacionadas, otras especificadas
- s299 Estructuras del ojo, el oído y estructuras relacionadas, no especificadas

## *Capítulo 3 Estructuras involucradas en la voz y el habla*

- s310 Estructura de la nariz
- s320 Estructura de la boca
- s330 Estructura de la faringe
- s340 Estructura de la laringe
- s398 Estructuras involucradas en la voz y el habla, otras especificadas
- s399 Estructuras involucradas en la voz y el habla, no especificadas

## *Capítulo 4 Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio*

- s410 Estructura del sistema cardiovascular
- s420 Estructura del sistema inmunológico
- s430 Estructura del sistema respiratorio
- s498 Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio, otras especificadas
- s499 Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio, no especificadas

## *Capítulo 5 Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino*

- s510 Estructuras de las glándulas salivales
- s520 Estructura del esófago
- s530 Estructura del estómago
- s540 Estructura del intestino
- s550 Estructura del páncreas
- s560 Estructura del hígado

- s570 Estructura de la vesícula y los conductos biliares
- s580 Estructura de las glándulas endocrinas
- s598 Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, otras especificadas
- s599 Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, no especificadas

### ***Capítulo 6 Estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y el sistema reproductor***

- s610 Estructura del sistema urinario
- s620 Estructura del suelo pélvico
- s630 Estructura del sistema reproductor
- s698 Estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y sistema reproductor, otras especificadas
- s699 Estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y sistema reproductor, no especificadas

### ***Capítulo 7 Estructuras relacionadas con el movimiento***

- s710 Estructuras de la cabeza y de la región del cuello
- s720 Estructura de la región del hombro
- s730 Estructura de la extremidad superior
- s740 Estructura de la región pélvica
- s750 Estructura de la extremidad inferior
- s760 Estructura del tronco
- s770 Estructuras musculoesqueléticas adicionales relacionadas con el movimiento
- s798 Estructuras relacionadas con el movimiento, otras especificadas
- s799 Estructuras relacionadas con el movimiento, no especificadas

### ***Capítulo 8 Piel y estructuras relacionadas***

- s810 Estructura de las áreas de la piel
- s820 Estructura de las glándulas de la piel
- s830 Estructura de las uñas
- s840 Estructura del pelo
- s898 Estructuras de la piel y estructuras relacionadas, otras especificadas
- s899 Estructuras de la piel y estructuras relacionadas, no especificadas

# ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN

## *Capítulo 1 Aprendizaje y aplicación del conocimiento*

### *Experiencias sensoriales intencionadas (d110-d129)*

- d110 Mirar
- d115 Escuchar
- d120 Otras experiencias sensoriales intencionadas
- d129 Experiencias sensoriales intencionadas, otras especificadas y no especificadas

### *Aprendizaje básico (d130- d159)*

- d130 Copiar
- d135 Repetir
- d140 Aprender a leer
- d145 Aprender a escribir
- d150 Aprender a calcular
- d155 Adquisición de habilidades
- d159 Aprendizaje básico, otro especificado y no especificado

### *Aplicación del conocimiento (d160-d179)*

- d160 Centrar la atención
- d163 Pensar
- d166 Leer
- d169 Escribir
- d172 Calcular
- d175 Resolver problemas
- d178 Tomar decisiones
- d179 Aplicación del conocimiento, otra especificada y no especificada
- d198 Aprendizaje y aplicación del conocimiento, otro especificado
- d199 Aprendizaje y aplicación del conocimiento, no especificado

## *Capítulo 2 Tareas y demandas generales*

- d210 Llevar a cabo una única tarea
- d220 Llevar a cabo múltiples tareas
- d230 Llevar a cabo rutinas diarias
- d240 Manejo del estrés y otras demandas psicológicas
- d298 Tareas y demandas generales, otras especificadas
- d299 Tareas y demandas generales, no especificadas

## *Capítulo 3 Comunicación*

### *Comunicación-recepción (d310-d329)*

- d310 Comunicación-recepción de mensajes hablados
- d315 Comunicación-recepción de mensajes no verbales
- d320 Comunicación-recepción de mensajes en lenguaje de signos convencional
- d325 Comunicación-recepción de mensajes escritos
- d329 Comunicación--recepción, otra especificada y no especificada

### *Comunicación-producción (d330-d349)*

- d330 Hablar
- d335 Producción de mensajes no verbales
- d340 Producción de mensajes en lenguaje de signos convencional
- d345 Mensajes escritos
- d349 Comunicación--Producción, otra especificada y no especificada

#### ***Conversación y utilización de aparatos y técnicas de comunicación (d350-d369)***

- d350 Conversación
- d355 Discusión
- d360 Utilización de dispositivos y técnicas de comunicación
- d369 Conversación y utilización de dispositivos y técnicas de comunicación, otros especificados y no especificados
- d398 Comunicación, otra especificada
- d399 Comunicación, no especificada

### ***Capítulo 4 Movilidad***

#### ***Cambiar y mantener la posición del cuerpo (d410-d429)***

- d410 Cambiar las posturas corporales básicas
- d415 Mantener la posición del cuerpo
- d420 "Transferir el propio cuerpo"
- d429 Cambiar y mantener la posición del cuerpo, otra especificada y no especificada

#### ***Llevar, mover y usar objetos (d430-d449)***

- d430 Levantar y llevar objetos
- d435 Mover objetos con las extremidades inferiores
- d440 Uso fino de la mano
- d445 Uso de la mano y el brazo
- d449 Llevar, mover y usar objetos, otro especificado y no especificado

#### ***Andar y moverse (d450-d469)***

- d450 Andar
- d455 Desplazarse por el entorno
- d460 Desplazarse por distintos lugares
- d465 Desplazarse utilizando algún tipo de equipamiento
- d469 Andar y moverse, otro especificado y no especificado

#### ***Desplazarse utilizando medios de transporte (d470-d479)***

- d470 Utilización de medios de transporte
- d475 Conducción
- d480 Montar animales como medio de transporte
- d489 Desplazarse utilizando medios de transporte, otro especificado y no especificado
- d498 Movilidad, otro especificado
- d499 Movilidad, no especificado

### ***Capítulo 5 Autocuidado***

- d510 Lavarse
- d520 Cuidado de partes del cuerpo
- d530 Higiene personal relacionada con los procesos de excreción



- d540 Vestirse
- d550 Comer
- d560 Beber
- d570 Cuidado de la propia salud
- d598 Autocuidado, otro especificado
- d599 Autocuidado, no especificado

## ***Capítulo 6 Vida doméstica***

### ***Adquisición de lo necesario para vivir (d610-d629)***

- d610 Adquisición de un lugar para vivir
- d620 Adquisición de bienes y servicios
- d629 Adquisición de lo necesario para vivir, otra especificada y no especificada

### ***Tareas del hogar (d630-d649)***

- d630 Preparar comidas
- d640 Realizar los quehaceres de la casa
- d649 Tareas del hogar, otras especificadas y no especificadas

### ***Cuidado de los objetos del hogar y ayudar a los demás (d650-d669)***

- d650 Cuidado de los objetos del hogar
- d660 Ayudar a los demás
- d669 Cuidado de los objetos del hogar y ayudar a los demás, otro especificado y no especificado
- d698 Vida doméstica, otras especificadas
- d699 Vida doméstica, no especificadas

## ***Capítulo 7 Interacciones y relaciones interpersonales***

### ***Interacciones interpersonales generales (d710 -d729)***

- d710 Interacciones interpersonales básicas
- d720 Interacciones interpersonales complejas
- d729 Interacciones interpersonales generales, especificadas y no especificadas

### ***Interacciones interpersonales particulares (d730-d779)***

- d730 Relacionarse con extraños
- d740 Relaciones formales
- d750 Relaciones sociales informales
- d760 Relaciones familiares
- d770 Relaciones íntimas
- d779 Relaciones interpersonales particulares, otras especificadas y no especificadas
- d798 Interacciones y relaciones interpersonales, otras especificadas
- d799 Interacciones y relaciones interpersonales, no especificadas

## ***Capítulo 8 Áreas principales de la vida***

### ***Educación (d810-d839)***

- d810 Educación no reglada
- d815 Educación preescolar
- d820 Educación escolar

- d825 Formación profesional
- d830 Educación superior
- d839 Educación, otra especificada y no especificada

***Trabajo y empleo (d840-d859)***

- d840 Aprendizaje (preparación para el trabajo)
- d845 Conseguir, mantener y finalizar un trabajo
- d850 Trabajo remunerado
- d855 Trabajo no remunerado
- d859 Trabajo y empleo, otro especificado y no especificado

***Vida económica (d860-d879)***

- d860 Transacciones económicas básicas
- d865 Transacciones económicas complejas
- d870 Autosuficiencia económica
- d879 Vida económica, otra especificada y no especificada
- d898 Áreas principales de la vida, otras especificadas
- d899 Áreas principales de la vida, no especificadas

***Capítulo 9 Vida comunitaria, social y cívica***

- d910 Vida comunitaria
- d920 Tiempo libre y ocio
- d930 Religión y espiritualidad
- d940 Derechos humanos
- d950 Vida política y ciudadanía
- d998 Vida comunitaria, social y cívica, otra especificada
- d999 Vida comunitaria, social y cívica, no especificada

# FACTORES AMBIENTALES

## *Capítulo 1 Productos y tecnología*

- e110 Productos o sustancias para el consumo personal
- e115 Productos y tecnología para uso personal en la vida diaria
- e120 Productos y tecnología para la movilidad y el transporte personal en espacios cerrados y abiertos
- e125 Productos y tecnología para la comunicación
- e130 Productos y tecnología para la educación
- e135 Productos y tecnología para el empleo
- e140 Productos y tecnología para las actividades culturales, recreativas y deportivas
- e145 Productos y tecnología para la práctica religiosa y la vida espiritual
- e150 Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso público
- e155 Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso privado
- e160 Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación del suelo
- e165 Pertenencias
- e198 Productos y tecnología, otros especificados
- e199 Productos y tecnología, no especificados

## *Capítulo 2 Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana*

- e210 Geografía física
- e215 Población
- e220 Flora y Fauna
- e225 Clima
- e230 Desastres naturales
- e235 Desastres causados por el hombre
- e240 Luz
- e245 Cambios relacionados con el paso del tiempo
- e250 Sonido
- e255 Vibración
- e260 Calidad del aire
- e298 Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana, otro especificado
- e299 Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana, no especificado

## *Capítulo 3 Apoyo y relaciones*

- e310 Familiares cercanos
- e315 Otros familiares
- e320 Amigos
- e325 Conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad
- e330 Personas en cargos de autoridad
- e335 Personas en cargos subordinados
- e340 Cuidadores y personal de ayuda

- e345 Extraños
- e350 Animales domésticos
- e355 Profesionales de la salud
- e360 Otros profesionales
- e398 Apoyo y relaciones, otros especificados
- e399 Apoyo y relaciones, no especificados

#### ***Capítulo 4 Actitudes***

- e410 Actitudes individuales de miembros de la familia cercana
- e415 Actitudes individuales de otros familiares
- e420 Actitudes individuales de amigos
- e425 Actitudes individuales de conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad
- e430 Actitudes individuales de personas en cargos de autoridad
- e435 Actitudes individuales de personas en cargos subordinados
- e440 Actitudes individuales de cuidadores y personal de ayuda
- e445 Actitudes individuales de extraños
- e450 Actitudes individuales de profesionales de la salud
- e455 Actitudes individuales de “profesionales “relacionados con la salud”
- e460 Actitudes sociales
- e465 Normas, costumbres e ideologías sociales
- e498 Actitudes, otras especificadas
- e499 Actitudes, no especificadas

#### ***Capítulo 5 Servicios, sistemas y políticas***

- e510 Servicios, sistemas y políticas de producción de artículos de consumo
- e515 Servicios, sistemas y políticas de arquitectura y construcción
- e520 Servicios, sistemas y políticas de planificación de los espacios abiertos
- e525 Servicios, sistemas y políticas de vivienda
- e530 Servicios, sistemas y políticas de utilidad pública
- e535 Servicios, sistemas y políticas de comunicación
- e540 Servicios, sistemas y políticas de transporte
- e545 Servicios, sistemas y políticas de protección civil
- e550 Servicios, sistemas y políticas legales
- e555 Servicios, sistemas y políticas de asociación y organización
- e560 Servicios, sistemas y políticas de medios de comunicación
- e565 Servicios, sistemas y políticas económicas
- e570 Servicios, sistemas y políticas de seguridad social
- e575 Servicios, sistemas y políticas de apoyo social general
- e580 Servicios, sistemas y políticas sanitarias
- e585 Servicios, sistemas y políticas de educación y formación
- e590 Servicios, sistemas y políticas laborales y de empleo
- e595 Servicios, sistemas y políticas de gobierno
- e598 Servicios, sistemas y políticas, otros especificados
- e599 Servicios, sistemas y políticas, no especificados

# CIF

## **Clasificación detallada con definiciones**

(incluye todas las categorías de la clasificación con sus definiciones, y criterios de inclusión y exclusión)



# FUNCIONES CORPORALES

*Definiciones:* Las **funciones corporales** son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas).

Las **deficiencias** son problemas en la función o estructura corporal, tales como una desviación o una pérdida significativa.

## Calificador

Calificador genérico con escala negativa, utilizado para indicar la extensión o magnitud de una deficiencia:

xxx.0 NO hay deficiencia	(ninguna, insignificante,...)	0-4 %
xxx.1 Deficiencia LIGERA	(poca, escasa,...)	5-24 %
xxx.2 Deficiencia MODERADA	(media, regular,...)	25-49 %
xxx.3 Deficiencia GRAVE	(mucha, extrema, ...)	50-95 %
xxx.4 Deficiencia COMPLETA	(total,...)	96-100 %
xxx.8 sin especificar		
xxx.9 no aplicable		

Se incluyen amplios intervalos para aquellos casos en los que se dispone de normas o instrumentos calibrados de evaluación para cuantificar la deficiencia de la función corporal. Por ejemplo cuando se puntúa como “no hay deficiencia” o “deficiencia completa”, el código tiene un margen de error de hasta un 5%. Se define como “deficiencia moderada” aquella que está presente como máximo durante la mitad del tiempo o a la que se adjudica una puntuación que alcanza como máximo la mitad de la escala de dificultad total. Los porcentajes deben ser calibrados en distintos dominios y con referencia a las normas y percentiles de la población. Para que esta cuantificación pueda ser utilizada de manera uniforme, es necesario desarrollar procedimientos de valoración mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

Para una explicación más detallada de las normas de codificación de la CIF, ver el Anexo 2.

## Capítulo 1

# Funciones mentales

Este capítulo trata sobre las funciones del cerebro, tanto las funciones mentales globales tales como la conciencia, la energía y los impulsos, como las funciones mentales específicas, tales como memoria, lenguaje y cálculo mental.

### *Funciones mentales globales (b110-b139)*

#### **b110** Funciones de la conciencia

Funciones mentales generales del estado de alerta y del nivel de conciencia, incluyendo la claridad y la continuidad del estado de vigilia.

*Incluye: funciones del nivel, continuidad y cualidad de la conciencia; pérdida de conciencia, coma, estados vegetativos, fugas, estados de trance, estados de posesión, alteración de la conciencia inducida por sustancias, delirium, estupor*

*Excluye: funciones de la orientación (b114); funciones de la energía y los impulsos (b130); funciones del sueño (b134)*

#### **b1100** Nivel de conciencia

Funciones mentales que cuando se alteran producen estados tales como la obnubilación mental, el estupor o el coma.

#### **b1101** Continuidad de la conciencia

Funciones mentales que determinan un estado continuado de vigilia, vigilancia y alerta, y que cuando se alteran pueden aparecer episodios de “fuga”, trances o estados similares.

#### **b1102** Cualidad de la conciencia

Funciones mentales que cuando se alteran determinan cambios en el carácter de la vigilia, del estado de alerta y el sentido de la conciencia, tales como estados de alteración de la conciencia inducidos por sustancias o delirium.

#### **b1108** Funciones de la conciencia, otras especificadas

#### **b1109** Funciones de la conciencia, no especificadas



**b114 Funciones de la orientación**

Funciones mentales generales relacionadas con el conocimiento y que nos permiten establecer la relación en que nos situamos con respecto a nosotros mismos, a otras personas, al tiempo y a lo que nos rodea.

*Incluye: funciones de orientación respecto al tiempo, lugar y persona; orientación respecto a uno mismo y a los demás; desorientación respecto al tiempo, lugar y persona*

*Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones de la atención (b140); funciones de la memoria (b144)*

**b1140 Orientación respecto al tiempo**

Funciones mentales que nos hacen ser conscientes del día, la fecha, el mes y el año.

**b1141 Orientación respecto al espacio**

Funciones mentales nos hacen ser conscientes del lugar donde nos encontramos, tales como los alrededores inmediatos y nuestra propia ciudad o país.

**b1142 Orientación respecto a la persona**

Funciones mentales que nos hacen ser conscientes de nuestra propia identidad y de la de los individuos del entorno inmediato.

**b11420 Orientación respecto a uno mismo**

Funciones mentales que nos hacen ser conscientes de nuestra propia identidad.

**b11421 Orientación respecto a los demás**

Funciones mentales que nos hacen ser conscientes de la identidad de otros individuos del entorno inmediato.

**b11428 Funciones de la orientación respecto a la persona, otras especificadas****b11429 Funciones de la orientación respecto a la persona, no especificadas****b1148 Funciones de la orientación, otras especificadas****b1149 Funciones de la orientación, no especificadas**

**b118 Funciones intelectuales**

Funciones mentales generales necesarias para comprender e integrar de forma constructiva las diferentes funciones mentales, incluyendo todas las funciones cognitivas y su desarrollo a lo largo del ciclo vital.

*Incluye: funciones del desarrollo intelectual; retraso intelectual, retraso mental, demencia*

*Excluye: funciones de la memoria (b144); funciones del pensamiento (b160); funciones cognitivas superiores (b164)*

**b122 Funciones psicosociales globales**

Funciones mentales generales, y su desarrollo a lo largo del ciclo vital, requeridas para entender e integrar de forma constructiva varias funciones mentales que conducen a la obtención de habilidades interpersonales necesarias para establecer interacciones sociales recíprocas tanto a lo referente al significado y a la finalidad.

**b126 Funciones del temperamento y la personalidad**

Funciones mentales generales relacionadas con la disposición natural del individuo para reaccionar de una determinada manera ante situaciones, incluyendo el conjunto de características mentales que diferencian a ese individuo de otras personas.

*Incluye: funciones de extroversión, introversión, amabilidad, responsabilidad, estabilidad psíquica y emocional y disposición a vivir nuevas experiencias; optimismo; búsqueda de experiencias nuevas; confiar en uno mismo; ser digno de confianza*

*Excluye: funciones intelectuales (b118); funciones relacionadas con la energía y los impulsos (b130); funciones psicomotoras (b148); funciones emocionales (b152)*

**b1260 Extroversión**

Funciones mentales que implican una disposición personal encaminada a ser sociable, abierto y expresivo, lo contrario de ser tímido, reservado e inhibido.

**b1261 Amabilidad**

Funciones mentales que implican una disposición personal a cooperar con los demás, ser amigable y servicial, lo contrario de ser poco amistoso, negativista y desafiante.

**b1262 Responsabilidad**

Funciones mentales que implican una disposición personal a ser trabajador, metódico y escrupuloso, lo contrario de las funciones mentales que producen una disposición a ser perezoso, poco fiable e irresponsable.

- b1263 Estabilidad psíquica**  
Funciones mentales que implican una disposición personal a ser templado, tranquilo y sosegado, lo contrario de ser irritable, preocupado, irregular y caprichoso.
- b1264 Disposición a vivir nuevas experiencias**  
Funciones mentales que implican una disposición personal a ser curioso, imaginativo, inquisitivo y buscador de experiencias, lo contrario de ser inactivo, pasivo y no mostrar emociones.
- b1265 Optimismo**  
Funciones mentales que implican una disposición personal a ser alegre, ilusionado y esperanzado, lo contrario de ser tendente al desencanto, melancólico y desesperanzado.
- b1266 Confianza**  
Funciones mentales que implican una disposición personal a ser confiado, atrevido y asertivo, lo contrario de ser tímido, inseguro y desconfiado.
- b1267 Ser digno de confianza**  
Funciones mentales que implican una disposición personal a ser una persona en la que se puede confiar y con principios morales, lo contrario de ser mentiroso y antisocial.
- b1268 Funciones del temperamento y la personalidad, otras especificadas**
- b1269 Funciones del temperamento y la personalidad, no especificadas**
- b130 Funciones relacionadas con la energía y los impulsos**  
Funciones mentales generales de los mecanismos fisiológicos y psicológicos que empujan al individuo a moverse de forma persistente para satisfacer necesidades específicas y alcanzar ciertas metas.  
*Incluye: funciones del nivel de energía, motivación, apetito, ansia (incluyendo el ansia –“craving”- por sustancias que pueden producir dependencia), y control de los impulsos*  
*Excluye: funciones de la conciencia (b110); temperamento (b126); funciones del sueño (b134); funciones psicomotoras (b148); funciones emocionales (b152)*
- b1300 Nivel de energía**  
Funciones mentales que producen vigor y resistencia.

- b1301 Motivación**  
Funciones mentales que generan los incentivos para actuar; el impulso consciente o inconsciente para la acción.
- b1302 Apetito**  
Funciones mentales que producen un deseo o anhelo natural, especialmente el deseo recurrente y natural por la comida y la bebida.
- b1303 Ansia (“Craving”)**  
Funciones mentales que producen un deseo intenso y acuciante de consumir sustancias, incluyendo aquellas que pueden darse asociadas a “consumo excesivo” o abuso.
- b1304 Control de los impulsos**  
Funciones mentales que regulan y generan resistencia ante el deseo súbito e intenso de hacer algo.
- b1308 Funciones relacionadas con la energía y los impulsos, otras especificadas**
- b1309 Funciones relacionadas con la energía y los impulsos, no especificadas**

**b134 Funciones del sueño**

Funciones mentales generales que producen una desconexión física y mental del entorno inmediato, de carácter periódico, reversible y selectivo, y que va acompañada de cambios fisiológicos característicos.

*Incluye: funciones relacionadas con el comienzo, mantenimiento, la cantidad y la calidad del sueño; funciones del ciclo del sueño, tales como insomnio, hipersomnio y narcolepsia*

*Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones relacionadas con la energía y los impulsos (b130); funciones de la atención (b140); funciones psicomotoras (b148)*

- b1340 Cantidad de sueño**  
Funciones mentales relacionadas con el tiempo empleado en el estado de sueño en el ciclo diurno o en el ritmo circadiano.
- b1341 Comienzo del sueño**  
Funciones mentales que producen la transición entre la vigilia y el sueño.

- b1342 Mantenimiento del sueño**  
Funciones mentales relacionadas con el acto de permanecer dormido.
- b1343 Calidad del sueño**  
Funciones mentales que producen sueño natural proporcionando un estado físico y mental óptimo de descanso y relajación.
- b1344 Funciones del ciclo del sueño**  
Funciones mentales que producen la fase del sueño de “movimiento rápido del ojo” (REM) (que se asociado con los sueños) y la fase del sueño “sin movimiento rápido del ojo” (NO REM) (caracterizada por el concepto tradicional del sueño como un estado de menor actividad fisiológica y psicológica).
- b1348 Funciones del sueño, otras especificadas**
- b1349 Funciones del sueño, no especificadas**
- b139 Funciones mentales globales, otras especificadas y no especificadas**

### *Funciones mentales específicas (b140-b189)*

- b140 Funciones de la atención**  
Funciones mentales específicas que permiten centrarse en un estímulo externo o experiencia interna durante el periodo de tiempo necesario.  
*Incluye: funciones relacionadas con el mantenimiento de la atención, cambios del objeto de la atención, división de la atención, compartir la atención; concentración y tendencia a estar distraído*  
*Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones relacionadas con la energía y los impulsos (b130); funciones del sueño (b134); funciones de la memoria (b144); funciones psicomotoras (b148); funciones de la percepción (b156)*
- b1400 Mantenimiento de la atención**  
Funciones mentales que producen un estado de concentración durante el periodo de tiempo requerido.
- b1401 Cambios en la atención**  
Funciones mentales que permiten cambiar el foco de la atención de un estímulo a otro.

- b1402 División de la atención**  
Funciones mentales que permiten fijarse en dos o más estímulos al mismo tiempo.
- b1403 Compartir la atención**  
Funciones mentales que permiten a dos o más personas fijarse en el mismo estímulo al mismo tiempo, como un niño y su cuidador fijándose en un juguete.
- b1408 Funciones de la atención, otras especificadas**
- b1409 Funciones de la atención, no especificadas**

**b144****Funciones de la memoria**

Funciones mentales específicas relacionadas con el registro y almacenamiento de información, así como con su recuperación cuando es necesario.

*Incluye: funciones de la memoria a corto y largo plazo, memoria inmediata, reciente y remota; amplitud de la memoria; recuperación de recuerdos; rememorar; funciones utilizadas en el aprendizaje y en el recuerdo, tales como en la amnesia nominal, selectiva y disociativa*

*Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones de la orientación (b114); funciones intelectuales (b118); funciones de la atención (b140); funciones de la percepción (b156); funciones del pensamiento (b160); funciones cognitivas superiores (b164); funciones mentales del lenguaje (b168); funciones relacionadas con el cálculo (b172)*

- b1440 Memoria a corto plazo**  
Funciones mentales que producen un almacenamiento temporal y frágil de información en la memoria, de unos 30 segundos de duración, que posteriormente se deshecha si no se consolida en la memoria a largo plazo.
- b1441 Memoria a largo plazo**  
Funciones mentales que permiten la existencia de un sistema de memoria para el almacenamiento de información, a largo plazo, proveniente de la memoria a corto plazo y que forma parte de la memoria autobiográfica de los acontecimientos pasados y de la memoria semántica para el lenguaje y los hechos.
- b1442 Recuperación de la información de la memoria**  
Funciones mentales específicas para recuperar información almacenada en la memoria a largo plazo y trasladarla a un primer plano de conciencia.

**b1448 Funciones de la memoria, otras especificadas****b1449 Funciones de la memoria, no especificadas****b148 Funciones psicomotoras**

Funciones mentales específicas de control tanto de los actos motores como de los psicológicos en el nivel corporal.

*Incluye: funciones de control psicomotor, tales como retraso psicomotor, excitación y agitación, adopción de postura, catatonía, negativismo, ambivalencia, ecopraxia y ecolalia; calidad de la función psicomotora*

*Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones de la orientación (b114); funciones intelectuales (b118); funciones relacionadas con la energía y los impulsos (b130); funciones de la atención (b140); funciones mentales del lenguaje (b168); funciones mentales relacionadas con el encadenamiento de movimientos complejos (b176)*

**b1480 Control psicomotor**

Funciones mentales que regulan la velocidad de la reacción o tiempo de respuesta, que implica tanto a los componentes motores como a los psicológicos, tales como en la alteración del control que produce retraso psicomotor (moverse y hablar lentamente; disminución de la gesticulación y de la espontaneidad) o excitación psicomotora (excesiva actividad conductual y mental que con frecuencia se produce de manera no productiva y en respuesta a tensión interna, como por ejemplo tamborilear con los dedos, garabatear, agitación o inquietud).

**b1481 Calidad de las funciones psicomotoras**

Funciones mentales que regulan que el comportamiento no verbal se produzca adecuadamente tanto en su secuencia como en sus componentes, tal como en la coordinación ojo-mano o en el paso.

**b1488 Funciones psicomotoras, otras especificadas****b1489 Funciones psicomotoras no especificadas****b152 Funciones emocionales**

Funciones mentales específicas relacionadas con los sentimientos y los componentes afectivos de los procesos mentales.

*Incluye: funciones de la adecuación de la emoción, regulación y rango de la emoción; afecto; tristeza, alegría, amor, miedo, enojo, odio, tensión, ansiedad, júbilo, pena; labilidad emocional; aplanamiento afectivo*

*Excluye: funciones del temperamento y la personalidad (b126); funciones relacionadas con la energía y los impulsos (b130)*

**b1520 Adecuación de la emoción**  
Funciones mentales que producen una congruencia entre el sentimiento o afecto y la situación, tal como la alegría al recibir buenas noticias.

**b1521 Regulación de la emoción**  
Funciones mentales que controlan la experiencia y demostración del afecto.

**b1522 Rango de la emoción**  
Funciones mentales que producen todo el rango de experiencias relacionadas con la aparición del afecto o de los sentimientos, tales como el amor, odio, ansiedad, pena, júbilo, miedo y enojo.

**b1528 Funciones emocionales, otras especificadas**

**b1529 Funciones emocionales, no especificadas**

**b156 Funciones de la percepción**  
Funciones mentales específicas relacionadas con el reconocimiento y la interpretación de los estímulos sensoriales.

*Incluye: funciones de la percepción auditiva, visual, olfativa, gustativa, táctil y visoespacial; tales como las alucinaciones o las ilusiones*

*Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones de la orientación (b114); funciones de la atención (b140); funciones de la memoria (b144); funciones mentales del lenguaje (b168); vista y funciones relacionadas (b210-b229); funciones auditivas y vestibulares (b230-b249); funciones sensoriales adicionales (b250-b279)*

**b1560 Percepción auditiva**  
Funciones mentales implicadas en la discriminación de sonidos, notas, tonos y otros estímulos acústicos.

**b1561 Percepción visual**  
Funciones mentales implicadas en la discriminación de la forma, tamaño, color y otros estímulos visuales.

**b1562 Percepción olfativa**  
Funciones mentales implicadas en la diferenciación de distintos olores.



- b1563 Percepción gustativa**  
Funciones mentales implicadas en la diferenciación de los sabores, tal como estímulos dulces, salados, ácidos y amargos, detectados por la lengua.
- b1564 Percepción táctil**  
Funciones mentales implicadas en la identificación de diferencias en las texturas, tales como los estímulos lisos o rugosos, detectados mediante el tacto.
- b1565 Percepción visoespacial**  
Funciones mentales implicadas en distinguir por medio de la vista, la posición relativa de los objetos en el entorno o en relación a uno mismo.
- b1568 Funciones de la percepción, otras especificadas**
- b1569 Funciones de la percepción, no especificadas**

**b160 Funciones del pensamiento**

Funciones mentales específicas relacionadas con el componente ideacional de la mente.

*Incluye: funciones relacionadas con el flujo, forma, control y contenido del pensamiento; funciones del pensamiento con propósito final; funciones del pensamiento sin propósito final; funciones del pensamiento lógico, tales como fuga de ideas, presión, bloqueo e incoherencia del pensamiento, tangencialidad, circunstancialidad, delirios, obsesiones y compulsiones*

*Excluye: funciones intelectuales (b118); funciones de la memoria (b144); funciones psicomotoras (b148); funciones de la percepción (b156); funciones cognitivas superiores (b164); funciones mentales del lenguaje (b168); funciones relacionadas con el cálculo (b172)*

- b1600 Flujo del pensamiento**  
Funciones mentales que determinan la velocidad en el proceso del pensamiento.
- b1601 Forma del pensamiento**  
Funciones mentales que organizan el proceso del pensamiento siguiendo una coherencia y una lógica.
- Incluye: deficiencias de perseveración ideacional, tangencialidad y circunstancialidad*

**b1602 Contenido del pensamiento**

Funciones mentales que referidas a las ideas que están presentes en el proceso del pensamiento y a lo que está siendo conceptualizado.

*Incluye: deficiencias tales como delirios, ideas sobrevaloradas y somatización*

**b1603 Control del pensamiento**

Funciones mentales que proporcionan control volitivo sobre el pensamiento y son reconocidas como tales por la persona.

*Incluye: deficiencias tales como rumiaciones, obsesiones, difusión del pensamiento e inserción del pensamiento*

**b1608 Funciones del pensamiento, otras especificadas****b1609 Funciones del pensamiento, no especificadas****b164 Funciones cognitivas superiores**

Funciones mentales específicas que dependen especialmente de la actividad de los lóbulos frontales del cerebro, incluyendo conductas complejas con propósito final tales como la toma de decisiones, el pensamiento abstracto, la planificación y realización de planes, la flexibilidad mental, y decidir cuál es el comportamiento adecuado en función de las circunstancias; que a menudo se denominan funciones ejecutivas.

*Incluye: funciones de abstracción y organización de ideas; manejo del tiempo, introspección (“insight”) y juicio; formación de conceptos, categorización y flexibilidad cognitiva*

*Excluye: funciones de la memoria (b144); funciones del pensamiento (b160); funciones mentales del lenguaje (b168); funciones relacionadas con el cálculo (b172)*

**b1640 Abstracción**

Funciones mentales que permiten crear ideas generales, cualidades o características fuera de, y distintas de, realidades concretas, objetos específicos o casos particulares.

**b1641 Organización y planificación**

Funciones mentales para coordinar las partes en un todo, sistematizar; la función mental implicada en desarrollar un método para proceder o actuar.

- b1642 Manejo del tiempo**  
Funciones mentales que permiten ordenar acontecimientos en una secuencia cronológica, asignando tiempos a hechos y actividades.
- b1643 Flexibilidad cognitiva**  
Funciones mentales para adoptar estrategias cambiantes o modificar el punto de vista, especialmente implicadas en la resolución de problemas.
- b1644 Introspección (“Insight”)**  
Funciones mentales que permiten el conocimiento y comprensión de uno mismo y de la propia conducta.
- b1645 Juicio**  
Funciones mentales implicadas en la discriminación y la evaluación de diferentes opciones, tal como las involucradas en el proceso de formar una opinión.
- b1646 Resolución de problemas**  
Funciones mentales para identificar, analizar e integrar información, incongruente o conflictiva, para lograr una solución.
- b1648 Funciones cognitivas superiores, otras especificadas**
- b1649 Funciones cognitivas superiores, no especificadas**

**b168 Funciones mentales del lenguaje**  
Funciones mentales específicas relacionadas con el reconocimiento y la utilización de signos, símbolos y otros componentes del lenguaje.

*Incluye: funciones de recepción y decodificación de lenguaje oral, escrito u otra forma de lenguaje tal como el lenguaje de signos; funciones de expresión de lenguaje oral, escrito u otra forma de lenguaje; funciones integrativas del lenguaje, escrito y oral, tales como las involucradas en la afasia receptiva, expresiva, afasia de Broca, de Wernicke y de conducción*

*Excluye: funciones de la atención (b140); funciones de la memoria (b144); funciones de la percepción (b156); funciones del pensamiento (b160); funciones cognitivas superiores (b164); funciones relacionadas con el cálculo (b172); funciones mentales de encadenamiento de movimientos complejos (b176); Capítulo 2 Funciones Sensoriales y Dolor; Capítulo 3 Funciones de la Voz y el Habla*

- b1680 Recepción de lenguaje**  
Funciones mentales específicas relacionadas con la decodificación de mensajes orales, escritos o de otro tipo, tales como el lenguaje de signos, con el fin de obtener su significado.
- b16800 Recepción de lenguaje oral**  
Funciones mentales relacionadas con la decodificación de mensajes orales para obtener su significado.
- b16801 Recepción de lenguaje escrito**  
Funciones mentales relacionadas con la decodificación de mensajes escritos para obtener su significado.
- b16802 Recepción del lenguaje de signos**  
Funciones mentales relacionadas con la decodificación de mensajes en lenguajes que utilizan signos hechos con las manos y otros movimientos, para obtener su significado.
- b16808 Recepción del lenguaje, otras especificadas**
- b16809 Recepción del lenguaje, no especificadas**
- b1681 Expresión de lenguaje**  
Funciones mentales específicas necesarias para producir mensajes con sentido en lenguaje oral, escrito, de signos o cualquier otra forma de lenguaje.
- b16810 Expresión de lenguaje oral**  
Funciones mentales necesarias para producir mensajes orales con sentido.
- b16811 Expresión de lenguaje escrito**  
Funciones mentales necesarias para producir mensajes escritos con sentido.
- b16812 Expresión de lenguaje de signos**  
Funciones mentales necesarias para la producción de mensajes en lenguajes que utilizan signos hechos con las manos y otros movimientos.
- b16818 Expresión de lenguaje, otras especificadas**
- b16819 Expresión de lenguaje, no especificadas**

**b1682 Funciones integradoras del lenguaje**

Funciones mentales que organizan el significado semántico y simbólico, la estructura gramatical y las ideas para la producción de mensajes en lenguaje oral, escrito o de cualquier otra forma.

**b1688 Funciones mentales del lenguaje, otras especificadas****b1689 Funciones mentales del lenguaje, no especificadas****b172 Funciones relacionadas con el cálculo**

Funciones mentales específicas relacionadas con la determinación, la aproximación y la manipulación de símbolos y procesos matemáticos.

*Incluye: funciones de adición, sustracción y otros cálculos matemáticos simples; funciones relacionadas con operaciones matemáticas complejas*

*Excluye: funciones de la atención (b140); funciones de la memoria (b144); funciones del pensamiento (b160); funciones cognitivas superiores (b164); funciones mentales del lenguaje (b168)*

**b1720 Cálculo simple**

Funciones mentales relacionadas con el cálculo numérico, tales como sumar, restar, multiplicar y dividir.

**b1721 Cálculo complejo**

Funciones mentales que permiten traducir los problemas formulados verbalmente en procedimientos aritméticos, traducir las fórmulas matemáticas en procedimientos aritméticos y realizar otras manipulaciones numéricas complejas.

**b1728 Funciones relacionadas con el cálculo, otras especificadas****b1729 Funciones relacionadas con el cálculo, no especificadas****b176 Funciones mentales relacionadas con el encadenamiento de movimientos complejos**

Funciones mentales específicas que enlazan y coordinan movimientos voluntarios complejos con un propósito final.

*Incluye: deficiencias tales como apraxia ideacional, ideomotora, oculomotora y apraxia del vestir y del habla*

*Excluye: funciones psicomotoras (b148); funciones cognitivas superiores (b164); Capítulo 7 Funciones Neuromusculoesqueléticas y Relacionadas con el Movimiento*

- b180** **Experiencias relacionadas con uno mismo y con el tiempo**  
Funciones mentales específicas relacionadas con la conciencia de la propia identidad, del propio cuerpo, de la posición de uno mismo en su mundo y en el tiempo.  
*Incluye: funciones de la experiencia de uno mismo, de la imagen corporal y del tiempo*
- b1800** **Experiencias de uno mismo**  
Funciones mentales específicas que permiten ser conscientes de nuestra propia identidad y de la posición de uno mismo en la realidad del ambiente a nuestro alrededor.  
*Incluye: deficiencias, tales como despersonalización y desrealización*
- b1801** **Imagen corporal**  
Funciones mentales específicas relacionadas con la representación y conciencia sobre nuestro propio cuerpo.  
*Incluye: deficiencias, tales como miembros fantasmas y sentirse muy flaco o muy gordo*
- b1802** **Experiencia del tiempo**  
Funciones mentales específicas de las experiencias subjetivas de la duración y el paso del tiempo.  
*Incluye: deficiencias, tales como jamais vu y déjà vu*
- b1808** **Experiencias relacionadas con uno mismo y con el tiempo, otras especificadas**
- b1809** **Experiencias relacionadas con uno mismo y con el tiempo, no especificadas**
- b189** **Funciones mentales específicas, otras especificadas y no especificadas**
- b198** **Funciones mentales, otras especificadas**
- b199** **Funciones mentales, no especificadas**

## Capítulo 2

# Funciones sensoriales y dolor

Este capítulo trata sobre las funciones de los sentidos ,vista, oído, gusto, etc., así como de la sensación de dolor.

### *Vista y funciones relacionadas (b210-b229)*

#### **b210** Funciones visuales

Funciones sensoriales relacionadas con percibir la presencia de luz y sentir la forma, el tamaño y el color de un estímulo visual.

*Incluye: funciones de la agudeza visual; funciones del campo visual; calidad de visión; funciones relacionadas con percibir luz y color, agudeza visual a larga o corta distancia, visión monocular y binocular; calidad de la imagen visual; deficiencias tales como miopía, hipermetropía, astigmatismo, hemianopsia, ceguera al color, visión en túnel, escotoma central y periférico, diplopía, ceguera nocturna y adaptabilidad a la luz*

*Excluye: funciones de la percepción (b156)*

#### **b2100** Funciones de la agudeza visual

Funciones visuales, tanto monoculares como binoculares, que permiten percibir la forma y el contorno a corta y a larga distancia.

##### **b21000** Agudeza binocular a larga distancia

Funciones visuales que permiten percibir el tamaño, la forma y el contorno de objetos distantes, utilizando los dos ojos.

##### **b21001** Agudeza monocular a larga distancia

Funciones visuales que permiten percibir el tamaño, la forma y el contorno de objetos distantes, utilizando alternativamente el ojo derecho y el izquierdo.

##### **b21002** Agudeza binocular a corta distancia

Funciones visuales que permiten percibir el tamaño, la forma y el contorno de objetos cercanos, utilizando los dos ojos.

##### **b21003** Agudeza monocular a corta distancia

Funciones visuales que permiten percibir el tamaño, la forma y el contorno de objetos cercanos, utilizando alternativamente el ojo derecho y el izquierdo.

**b21008 Funciones de la agudeza visual, otras especificadas****b21009 Funciones de la agudeza visual, no especificadas****b2101 Funciones del campo visual**

Funciones de la vista relacionadas con toda el área que puede ser vista fijando la mirada.

*Incluye: deficiencias tales como escotoma, visión en túnel, anopsia*

**b2102 Calidad de la visión**

Funciones visuales que implican sensibilidad a la luz, visión en color, sensibilidad al contraste y la calidad general de la imagen.

**b21020 Sensibilidad a la luz**

Funciones visuales que permiten percibir una cantidad mínima de luz (mínimo luminoso) y la mínima diferencia en intensidad (diferencia luminosa).

*Incluye: funciones de adaptación a la oscuridad; deficiencias tales como ceguera nocturna (hiposensibilidad a la luz) y fofobia (hipersensibilidad a la luz)*

**b21021 Visión en color**

Funciones visuales relacionadas con la diferenciación y emparejamiento de colores.

**b21022 Sensibilidad al contraste**

Funciones visuales de separación de la figura y el fondo, teniendo en cuenta la mínima cantidad de luz requerida.

**b21023 Calidad de la imagen visual**

Funciones visuales que implican la calidad de la imagen.

*Incluye: deficiencias tales como ver rayos de luz, calidad de la imagen afectada; distorsión de la imagen, y ver estrellas o flashes.*

**b21028 Calidad de la visión, otra especificada****b21029 Calidad de la visión, no especificada****b2108 Funciones visuales, otras especificadas**



**b2109 Funciones visuales, no especificadas****b215 Funciones de las estructuras adyacentes al ojo**

Funciones de las estructuras internas y periféricas del ojo, que facilitan las funciones visuales.

*Incluye: funciones de los músculos internos del ojo, párpado, músculos externos del ojo, incluyendo los movimientos voluntarios y de rastreo y la fijación del ojo, glándulas lacrimales, acomodación, reflejos pupilares; deficiencias tales como nistagmus, xeroftalmia y ptosis*

*Excluye: funciones visuales (b210); Capítulo 7: Funciones Neuromusculares y Relacionadas con el Movimiento*

**b2150 Funciones de los músculos internos del ojo**

Funciones de los músculos localizados en el interior del ojo, tales como el iris, que ajusta la forma y tamaño de la pupila y las lentes del ojo.

*Incluye: funciones de acomodación; reflejo pupilar*

**b2151 Funciones del párpado**

Funciones del párpado, tales como el reflejo de protección.

**b2152 Funciones de los músculos externos del ojo**

Funciones de los músculos que se utilizan para mirar en diferentes direcciones, para seguir a un objeto que se mueve a través del campo visual, para producir saltos saccádicos que localizan un objetivo en movimiento, y para fijar el ojo.

*Incluye: nistagmus; cooperación de ambos ojos*

**b2153 Funciones de las glándulas lacrimales**

Funciones de las glándulas y conductos lacrimales.

**b2158 Funciones de las estructuras adyacentes al ojo, otras especificadas****b2159 Funciones de las estructuras adyacentes al ojo, no especificadas****b220 Sensaciones asociadas con el ojo y estructuras adyacentes**

Sensaciones de cansancio, sequedad y picor en el ojo, así como otras sensaciones relacionadas.

*Incluye: sensación de presión detrás del ojo, sensación de tener algo en el ojo, tensión en el ojo, irritación y quemazón en el ojo*

*Excluye: sensación de dolor (b280)*

**b229** Vista y funciones relacionadas, otras especificadas y no especificadas**Funciones auditivas y vestibulares (b230-b249)****b230** Funciones auditivas

Funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad.

*Incluye: funciones auditivas, discriminación auditiva, localización de la fuente de sonido, lateralización del sonido, discriminación del habla; deficiencias tales como sordera, deficiencia auditiva y pérdida de audición*

*Excluye: funciones de la percepción (b156) y funciones mentales del lenguaje (b168)*

**b2300** Detección de sonidos

Funciones sensoriales relacionadas con advertir la presencia de sonidos.

**b2301** Discriminación de sonidos

Funciones sensoriales relacionadas con advertir la presencia de sonidos, que implican la diferenciación del sonido de fondo y la síntesis binauricular, la separación y combinación.

**b2302** Localización de la fuente de sonido

Funciones sensoriales relacionadas con determinar la localización de la fuente que emite el sonido.

**b2303** Lateralización del sonido

Funciones sensoriales relacionadas con determinar si el sonido proviene del lado derecho o el izquierdo.

**b2304** Discriminación del habla

Funciones sensoriales relacionadas con determinar el lenguaje oral y distinguirlo de otros sonidos.

**b2308** Funciones auditivas, otras especificadas**b2309** Funciones auditivas, no especificadas

- b235** **Función vestibular**  
Funciones sensoriales del oído interno relacionadas con la posición, el equilibrio y el movimiento.  
*Incluye: funciones de posición y del sentido de la posición; funciones de equilibrio corporal y movimiento*  
*Excluye: sensaciones asociadas con la audición y con la función vestibular (b240)*
- b2350** **Función vestibular relacionada con la posición**  
Funciones sensoriales del oído interno relacionadas con determinar la posición del cuerpo.
- b2351** **Función vestibular relacionada con el equilibrio**  
Funciones sensoriales del oído interno relacionadas con determinar el equilibrio corporal.
- b2352** **Función vestibular relacionada con el movimiento**  
Funciones sensoriales del oído interno relacionadas con determinar el movimiento del cuerpo incluyendo su dirección y velocidad.
- b2358** **Función vestibular, otras especificadas**
- b2359** **Función vestibular, no especificadas**
- b240** **Sensaciones asociadas con la audición y con la función vestibular**  
Sensaciones de mareo, tinnitus, vértigo y sensación de caerse.  
*Incluye: sensaciones de zumbido en los oídos, irritación, presión auditiva, náusea asociada con el mareo o vértigo*  
*Excluye: función vestibular (b235); sensación de dolor (b280)*
- b2400** **Zumbido en los oídos o tinnitus**  
Sensación relacionada con la presencia de un tono bajo golpeteando, silbando o zumbando en el oído.
- b2401** **Mareo**  
Sensación de movimiento referida tanto a uno mismo como a su entorno; sensación de estar girando, de balanceo o vuelco.
- b2402** **Sensación de caerse**  
Sensación de perder el equilibrio y caerse.

- b2403 Náusea asociada con el mareo y el vértigo**  
Sensación de querer vomitar producida por el mareo o el vértigo.
- b2404 Irritación en el oído**  
Sensación de picor u otra sensación similar en el oído.
- b2405 Presión auditiva**  
Sensación de presión en el oído.
- b2408 Sensaciones relacionadas con la audición y con la función vestibular, otras especificadas**
- b2409 Sensaciones relacionadas con la audición y con la función vestibular, no especificadas**
- b249 Funciones auditivas y vestibulares, otras especificadas y no especificadas**

### *Funciones sensoriales adicionales (b250-b279)*

- b250 Función gustativa**  
Funciones sensoriales relacionadas con percibir las cualidades del sabor dulce, salado, amargo y ácido.  
*Incluye: funciones gustativas; deficiencias tales como ageusia y hipogeusia*
- b255 Función olfativa**  
Funciones sensoriales relacionadas con percibir olores y aromas.  
*Incluye: funciones olfativas; deficiencias tales como anosmia o hiposmia*
- b260 Función propioceptiva**  
Funciones sensoriales relacionadas con sentir la posición relativa de las partes del cuerpo.  
*Incluye: funciones de cenestesia y kinestesia*  
*Excluye: función vestibular (b235); sensaciones relacionadas con los músculos y las funciones del movimiento (b780)*

- b265 Funciones táctiles**  
Funciones sensoriales relacionadas con sentir las superficies de los objetos y su textura o calidad.  
*Incluye: funciones del tacto, sensación de tacto; deficiencias tales como entumecimiento, hormigueo, anestesia, parestesia e hiperestesia*  
*Excluye: funciones sensoriales relacionadas con la temperatura y otros estímulos (b270)*
- b270 Funciones sensoriales relacionadas con la temperatura y otros estímulos**  
Funciones sensoriales relacionadas con sentir la temperatura, la vibración, la presión y los estímulos nocivos.  
*Incluye: funciones relacionadas con sentir la temperatura, vibración, temblor y oscilación, presión superficial, presión profunda o sensación de quemazón*  
*Excluye: funciones táctiles (b265); sensación de dolor (b280)*
- b2700 Sensibilidad a la temperatura**  
Funciones sensoriales relacionadas con sentir frío y calor.
- b2701 Sensibilidad a la vibración**  
Funciones sensoriales relacionadas con sentir temblor u oscilación.
- b2702 Sensibilidad a la presión**  
Funciones sensoriales relacionadas con sentir presión contra o sobre la piel.  
*Incluye: deficiencias tales como sensibilidad al contacto, entumecimiento, hipoestesia, hiperestesia, parestesia y hormigueo*
- b2703 Sensibilidad a estímulos nocivos**  
Funciones sensoriales relacionadas con percibir sensaciones dolorosas o desagradables.  
*Incluye: deficiencias tales como hipoalgesia, hiperalgesia, analgesia, alodinea, hiperpatía y anestesia dolorosa*
- b2708 Funciones sensoriales relacionadas con la temperatura y otros estímulos, otras especificadas**
- b2709 Funciones sensoriales relacionadas con la temperatura y otros estímulos, no especificadas**

**b279** Funciones sensoriales adicionales, otras especificadas y no especificadas**Dolor (b280 - b289)****b280** Sensación de dolor

Sensación desagradable que indica daño potencial o real en alguna estructura corporal.

*Incluye: sensaciones de dolor generalizado o localizado, en una o más partes del cuerpo, dolor en un dermatoma, dolor punzante, quemazón, dolor sordo; deficiencias tales como mialgia, analgesia y hiperalgesia*

**b2800** Dolor generalizado

Percepción de una sensación desagradable que indica daño potencial o real en cierta estructura corporal y que se siente en todo el cuerpo.

**b2801** Dolor en una parte del cuerpo

Percepción de una sensación desagradable que indica daño potencial o real en cierta estructura corporal y que se siente en una o varias partes específicas del cuerpo.

**b28010** Dolor en la cabeza y el cuello

Percepción de una sensación desagradable que indica daño potencial o real en cierta estructura corporal y que se siente en la cabeza y el cuello.

**b28011** Dolor en el pecho

Percepción de una sensación desagradable que indica daño potencial o real en cierta estructura corporal y que se siente en el pecho.

**b28012** Dolor en el estómago o en el abdomen

Percepción de una sensación desagradable que indica daño potencial o real en cierta estructura corporal y que se siente en estómago o abdomen.

*Incluye: dolor en la región pélvica*

**b28013** Dolor en la espalda

Percepción de una sensación desagradable que indica daño potencial o real en cierta estructura corporal y que se siente en la espalda.

*Incluye: dolor en el tronco; dolor en la parte baja de la espalda*

**b28014 Dolor en una extremidad superior**

Percepción de una sensación desagradable que indica daño potencial o real en cierta estructura corporal y que se siente en una o en ambas extremidades superiores, incluidas las manos.

**b28015 Dolor en una extremidad inferior**

Percepción de una sensación desagradable que indica daño potencial o real en cierta estructura corporal y que se siente en una o en ambas extremidades inferiores, incluidos los pies.

**b28016 Dolor en las articulaciones**

Percepción de una sensación desagradable que indica daño potencial o real en cierta estructura corporal y que se siente en una o más articulaciones, incluyendo articulaciones grandes y pequeñas.

*Incluye: dolor en la cadera; dolor en el hombro*

**b28018 Dolor en una parte del cuerpo, otra especificada****b28019 Dolor en una parte del cuerpo, no especificada****b2802 Dolor en múltiples partes del cuerpo**

Percepción de una sensación desagradable que indica daño potencial o real en cierta estructura corporal y que se localiza en varias partes del cuerpo.

**b2803 Dolor irradiado en un dermatoma**

Percepción de una sensación desagradable que indica daño potencial o real en cierta estructura corporal y que se localiza en áreas de la piel que están inervadas con la misma raíz nerviosa.

**b2804 Dolor irradiado en un segmento o región**

Percepción de una sensación desagradable que indica daño potencial o real en cierta estructura corporal y que se localiza en áreas de la piel de diferentes partes del cuerpo que no están inervadas con la misma raíz nerviosa.

**b289** Sensación de dolor, otra especificada y no especificada

**b298** Funciones sensoriales y dolor, otras especificadas

**b299** Funciones sensoriales y dolor, no especificadas

## Capítulo 3

# Funciones de la voz y el habla

Este capítulo trata sobre las funciones implicadas en la producción de sonidos y del habla.

### **b310** Funciones de la voz

Funciones implicadas en la producción de diferentes sonidos mediante el paso de aire a través de la laringe.

*Incluye: funciones de producción y calidad de la voz; funciones de fonación, tono, volumen y otras cualidades de la voz; deficiencias tales como afonía, disfonía, ronquera, hipernasalidad e hiponasalidad*

*Excluye: funciones mentales del lenguaje (b168); funciones de la articulación (b320)*

#### **b3100** Producción de la voz

Funciones de producción de sonido realizadas mediante la coordinación de la laringe y los músculos que la rodean con el sistema respiratorio.

*Incluye: funciones de fonación, volumen; deficiencias tales como afonía*

#### **b3101** Calidad de la voz

Funciones de producción de características de la voz incluyendo el tono, la resonancia y otros aspectos.

*Incluye: funciones de tono alto o bajo; deficiencias tales como hipernasalidad, hiponasalidad, disfonía, ronquera o carraspera*

#### **b3108** Funciones de la voz, otras especificadas

#### **b3109** Funciones de la voz, no especificadas

### **b320** Funciones de articulación

Funciones de producción de sonidos del habla.

*Incluye: funciones de enunciación, articulación de fonemas; disartria espástica, atáxica y flácida; anartria*

*Excluye: funciones mentales del lenguaje (b168); funciones de la voz (b310)*



- b330 Funciones relacionadas con la fluidez y el ritmo del habla**  
Funciones de producción del flujo y ritmo del habla.  
*Incluye: funciones de fluidez, ritmo, velocidad y melodía del habla; prosodia y entonación; deficiencias tales como tartamudez, verborrea, balbuceo, bradilalia y taquilalia*  
*Excluye: funciones mentales del lenguaje (b168); funciones de la voz (b310); funciones de la articulación (b320)*
- b3300 Fluidez del habla**  
Funciones de producción de un flujo de habla uniforme y continuo.  
*Incluye: funciones de conexión uniforme del habla; deficiencias tales como tartamudeo, verborrea, balbuceo, alteraciones en la fluidez, repetición de sonidos, palabras o parte de palabras y pausas irregulares en el habla*
- b3301 Ritmo del habla**  
Funciones de modulación, el ritmo y los patrones de entonación del habla.  
*Incluye: deficiencias del habla tales como una cadencia repetitiva o estereotipada*
- b3302 Velocidad del habla**  
Funciones relativas a la velocidad del habla.  
*Incluye: deficiencias tales como bradilalia y taquilalia*
- b3303 Melodía del habla**  
Funciones relacionadas con la modulación del tono del habla.  
*Incluye: prosodia del habla, entonación, melodía del habla; deficiencias tales como habla monótona*
- b3308 Funciones relacionadas con la fluidez y el ritmo del habla, otras especificadas**
- b3309 Funciones relacionadas con la fluidez y ritmo del habla, no especificadas**

- b340** **Funciones alternativas de vocalización**  
Funciones relacionadas con otras formas de vocalización.  
*Incluye: funciones de la producción de notas y rango de sonidos, tales como cantar, corear, balbucear, tararear; llorar en voz alta y gritar*  
*Excluye: funciones mentales del lenguaje (b168); funciones de la voz (b310); funciones de articulación (b320); funciones relacionadas con la fluidez y ritmo del habla (b330)*
- b3400** **Producción de notas**  
Funciones de producción de sonidos vocales musicales.  
*Incluye: sostener, modular y terminar la producción de vocalizaciones individuales o conectadas, con variación en el tono, tales como cuando se canta, tararea y corea*
- b3401** **Producción de un rango de sonidos**  
Funciones de producción de una amplia gama de vocalizaciones.  
*Incluye: funciones de balbuceo en los niños*
- b3408** **Funciones alternativas de vocalización, otras especificadas**
- b3409** **Funciones alternativas de vocalización, no especificadas**
- b398** **Funciones de la voz y el habla, otras especificadas**
- b399** **Funciones de la voz y el habla, no especificadas**

## Capítulo 4

# Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio

Este capítulo trata sobre las funciones implicadas en el sistema cardiovascular (funciones del corazón y vasos sanguíneos), en los sistemas hematológico e inmunológico (funciones de la producción de sangre y la inmunidad), y en el sistema respiratorio (funciones de respiración y tolerancia al ejercicio).

### *Funciones del sistema cardiovascular (b410-b429)*

#### **b410** Funciones del corazón

Funciones relacionadas con el bombeo de sangre en la cantidad y presión adecuados o necesarios para el cuerpo.

*Incluye: funciones de la frecuencia cardíaca, ritmo y rendimiento cardíaco; fuerza de contracción de los músculos del ventrículo; funciones de las válvulas cardíacas; bombeo de la sangre por el circuito pulmonar; dinámicas de circulación cardíaca; deficiencias tales como taquicardia, bradicardia y alteraciones del ritmo cardíaco y como en fallo cardíaco, cardiomiopatía, miocarditis, insuficiencia coronaria*

*Excluye: funciones de los vasos sanguíneos (b415); funciones de la presión arterial (b420); funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio (b455)*

#### **b4100** Frecuencia cardíaca

Funciones relacionadas con el número de veces que el corazón se contrae por minuto.

*Incluye: deficiencias tales como frecuencia muy rápida (taquicardia) o demasiado lenta (bradicardia)*

#### **b4101** Ritmo cardíaco

Funciones relacionadas con la regularidad del latido del corazón.

*Incluye: deficiencias tales como arritmias*

#### **b4102** Fuerza de contracción de los músculos ventriculares

Funciones relacionadas con la cantidad de sangre bombeada por los músculos ventriculares durante cada latido.

*Incluye: deficiencias tales como en la insuficiencia cardíaca*

**b4103 Volumen de sangre que llega al corazón**  
Funciones relacionadas con el volumen de sangre disponible para el músculo cardíaco.

*Incluye: deficiencias tales como en la isquemia coronaria*

**b4108 Funciones del corazón, otras especificadas**

**b4109 Funciones del corazón, no especificadas**

**b415 Funciones de los vasos sanguíneos**

Funciones de transporte de la sangre a través del cuerpo.

*Incluye: funciones de las arterias, capilares y venas; funciones vasomotoras; funciones de las arterias, capilares y venas pulmonares; funciones de las válvulas de las venas; deficiencias tales como bloqueo o constricción de las arterias; arteriosclerosis, aterosclerosis, tromboembolismo y venas varicosas*

*Excluye: funciones del corazón (b410); funciones de la presión arterial (b420); funciones del sistema hematológico (b430); funciones de tolerancia al ejercicio (b455)*

**b4150 Funciones de las arterias**

Funciones relacionadas con el flujo sanguíneo en las arterias.

*Incluye: deficiencias tales como en la dilatación arterial; constricción arterial como en la claudicación intermitente*

**b4151 Funciones de los capilares**

Funciones relacionadas con el flujo de sangre en los capilares.

**b4152 Funciones de las venas**

Funciones relacionadas con el flujo de sangre en las venas, y las funciones de las válvulas venosas.

*Incluye: deficiencias tales como en la dilatación venosa; constricción venosa; cierre insuficiente de las válvulas como en las venas varicosas*

**b4158 Funciones de los vasos sanguíneos, otras especificadas**

**b4159 Funciones de los vasos sanguíneos, no especificadas**

**b420 Funciones de la presión arterial**

Funciones relacionadas con el mantenimiento de la presión arterial en las arterias.

*Incluye: funciones de mantenimiento de la presión arterial; aumento y disminución de la presión arterial; deficiencias tales como hipertensión, hipotensión e hipotensión ortostática*

*Excluye: funciones del corazón (b410); funciones de los vasos sanguíneos (b415); funciones de tolerancia al ejercicio (b455)*

**b4200 Aumento de la presión arterial**

Funciones relacionadas con un aumento de la presión arterial sistólica o diastólica por encima de lo normal para esa edad.

**b4201 Descenso de la presión arterial**

Funciones relacionadas con una caída de la presión arterial sistólica o diastólica por debajo de lo normal para esa edad.

**b4202 Mantenimiento de la presión arterial**

Funciones relacionadas con el mantenimiento de una presión arterial apropiada en respuesta a los cambios del cuerpo.

**b4208 Funciones de la presión arterial, otras especificadas****b4209 Funciones de la presión arterial, no especificadas****b429 Funciones del sistema cardiovascular, otras especificadas y no especificadas*****Funciones de los sistemas hematológico e inmunológico (b430-b439)*****b430 Funciones del sistema hematológico**

Funciones de producción de sangre, transporte de oxígeno y metabolitos, y coagulación.

*Incluye: funciones de producción de sangre y la médula ósea; funciones relacionadas con el transporte de sanguíneo de oxígeno; funciones hemáticas del bazo; funciones sanguíneas de transporte de metabolitos; coagulación; deficiencias tales como en anemia; hemofilia y otras disfunciones de la coagulación*

*Excluye: Funciones del sistema cardiovascular (b410-b429); funciones del sistema inmunológico (b435); funciones de tolerancia al ejercicio (b455)*

- b4300 Producción de sangre**  
Funciones relacionadas con la producción de sangre y de todos sus constituyentes.
- b4301 Funciones sanguíneas relacionadas con el transporte de oxígeno**  
Funciones relacionadas con la capacidad de la sangre para transportar oxígeno a todo el cuerpo.
- b4302 Funciones sanguíneas relacionadas con el transporte metabólico**  
Funciones relacionadas con la capacidad de la sangre para transportar metabolitos a todo el cuerpo.
- b4303 Funciones relacionadas con la coagulación**  
Funciones relacionadas con la coagulación de la sangre, como ocurre ante una herida.
- b4308 Funciones del sistema hematológico, otras especificadas**
- b4309 Funciones del sistema hematológico, no especificadas**

**b435 Funciones del sistema inmunológico**  
Funciones del cuerpo relacionadas con la protección contra sustancias extrañas, incluyendo infecciones, mediante respuestas inmunológicas específicas y no específicas.

*Incluye: respuesta inmune (específica y no específica); reacciones de hipersensibilidad; funciones de los nódulos y vasos linfáticos; funciones de inmunidad celular, funciones de inmunidad a través de anticuerpos; respuesta a la inmunización; deficiencias tales como autoinmunidad, reacciones alérgicas, linfadenitis y linfedema*

*Excluye: funciones del sistema hematológico (b430)*

**b4350 Respuesta inmune**  
Funciones relacionadas con la respuesta de sensibilización del cuerpo ante sustancias extrañas incluidas las infecciones.

**b43500 Respuesta inmune específica**  
Funciones relacionadas con la respuesta de sensibilización del cuerpo ante una sustancia específica extraña.

**b43501 Respuesta inmune no específica**

Funciones relacionadas con la respuesta general de sensibilización del cuerpo ante sustancias extrañas, incluidas las infecciones.

**b43508 Respuesta inmune, otra especificada****b43509 Respuesta inmune, no especificada****b4351 Reacciones de hipersensibilidad**

Funciones relacionadas con la respuesta corporal de aumento de la sensibilización ante sustancias extrañas, tal como en la sensibilidad hacia diferentes antígenos.

*Incluye: deficiencias tales como hipersensibilidad o alergias*

*Excluye: tolerancia a la comida (b5153)*

**b4352 Funciones de los vasos linfáticos**

Funciones relacionadas con los canales vasculares que transportan linfa.

**b4353 Funciones de los nódulos linfáticos**

Funciones relacionadas con las glándulas que se encuentran a lo largo del curso de los vasos linfáticos.

**b4358 Funciones del sistema inmunológico, otras especificadas****b4359 Funciones del sistema inmunológico, no especificadas****b439 Funciones de los sistemas hematológico e inmunológico, otras especificadas y no especificadas*****Funciones del sistema respiratorio (b440-b449)*****b440 Funciones respiratorias**

Funciones relacionadas con la inhalación de aire en los pulmones, el intercambio de gases entre el aire y la sangre, y la expulsión del aire.

*Incluye: funciones de la frecuencia, ritmo y profundidad de la respiración; deficiencias tales como apnea, hiperventilación, respiración irregular, respiración paradójica y espasmo bronquial y como en enfisema pulmonar*

*Excluye: funciones de los músculos respiratorios (b445); funciones respiratorias adicionales (b450); funciones de tolerancia al ejercicio (b455)*

- b4400 Frecuencia respiratoria**  
Funciones relacionadas con el número de respiraciones por minuto.  
*Incluye: deficiencias tales como frecuencias muy rápidas (taquipnea) o demasiado lentas (bradipnea)*
- b4401 Ritmo respiratorio**  
Funciones relacionadas con la periodicidad y la regularidad de la respiración.  
*Incluye: deficiencias tales como respiración irregular*
- b4402 Profundidad de la respiración**  
Funciones relacionadas con el volumen de expansión de los pulmones durante la respiración.  
*Incluye: deficiencias tales como respiración superficial o poco profunda*
- b4408 Funciones respiratorias, otras especificadas**
- b4409 Funciones respiratorias, no especificadas**
- b445 Funciones de los músculos respiratorios**  
Funciones de los músculos implicados en la respiración.  
*Incluye: funciones de los músculos torácicos respiratorios; funciones del diafragma; funciones de los músculos respiratorios accesorios*  
*Excluye: funciones respiratorias (b440); funciones respiratorias adicionales (b450); funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio (b455)*
- b4450 Funciones de los músculos torácicos respiratorios**  
Funciones de los músculos torácicos implicados en la respiración.
- b4451 Funciones del diafragma**  
Funciones del diafragma relacionadas con la respiración.
- b4452 Funciones de los músculos respiratorios accesorios**  
Funciones de los músculos adicionales implicados en la respiración.
- b4458 Funciones de los músculos respiratorios, otras especificadas**
- b4459 Funciones de los músculos respiratorios, no especificadas**



**b449** Funciones del sistema respiratorio, otras especificadas y no especificadas

*Funciones adicionales y sensaciones de los sistemas cardiovascular y respiratorio (b450-b469)*

**b450** **Funciones respiratorias adicionales**  
Funciones adicionales relacionadas con la respiración, tales como toser, estornudar y bostezar.

*Incluye: funciones relacionadas con soplar, silbar y respirar por la boca*

**b455** **Funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio**  
Funciones relacionadas con la capacidad respiratoria y cardiovascular necesaria para resistir el ejercicio físico.

*Incluye: funciones de resistencia física, de la capacidad aeróbica, vigor y fatigabilidad*

*Excluye: funciones del sistema cardiovascular (b410-b429); funciones del sistema hematológico (b430); funciones respiratorias (b440); funciones de los músculos respiratorios (b445); funciones respiratorias adicionales (b450)*

**b4550** **Resistencia física general**  
Funciones relacionadas con el nivel general de tolerancia al ejercicio físico o vigor.

**b4551** **Capacidad aeróbica**  
Funciones relacionadas con la cantidad de ejercicio que una persona puede realizar sin quedarse sin aliento.

**b4552** **Fatigabilidad**  
Funciones relacionadas con la susceptibilidad a la fatiga, en cualquier nivel de ejercicio.

**b4558** **Funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio, otras especificadas**

**b4559** **Funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio, no especificadas**

**b460** **Sensaciones asociadas con las funciones cardiovasculares y respiratorias**

Sensaciones tales como la ausencia de algún latido cardíaco, palpitaciones y acortamiento de la respiración.

*Incluye: sensaciones relacionadas con presión en el pecho, sensaciones de latido irregular, disnea, necesidad imperiosa de coger aire, asfixia y respiración silbante*

*Excluye: sensación de dolor (b280)*

**b469** **Funciones adicionales y sensaciones de los sistemas cardiovascular y respiratorio, otras especificadas y no especificadas****b498** **Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio, otras especificadas****b499** **Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio, no especificadas**

## Capítulo 5

# Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino

Este capítulo trata sobre las funciones relacionadas con la ingestión, digestión y eliminación, así como sobre las funciones implicadas en el metabolismo y las glándulas endocrinas.

### *Funciones relacionadas con el sistema digestivo (b510-b539)*

#### **b510** Funciones relacionadas con la ingestión

Funciones relacionadas con la toma y manipulación de sólidos o líquidos a través de la boca para ingerirlos.

*Incluye: funciones relacionadas con el acto de morder, succionar y la masticar, manipular la comida en la boca, salivar, tragar, eructar, regurgitar, escupir y vomitar; deficiencias tales como disfagia, aspiración de comida, aerofagia, salivación excesiva, babeo y salivación insuficiente*

*Excluye: sensaciones asociadas con el sistema digestivo (b535)*

#### **b5100** Succión

Funciones relacionadas con el acto de sorber aplicando una fuerza de aspiración producida movimiento las mejillas, los labios y la lengua.

#### **b5101** Morder

Funciones de cortar, desgarrar o arrancar la comida con los dientes frontales.

#### **b5102** Masticación

Funciones relacionadas con triturar, moler y desmenuzar la comida con los dientes posteriores (ej., molares).

#### **b5103** Manipulación de la comida en la boca

Funciones relacionadas con mover la comida en la boca mediante los dientes y la lengua.

#### **b5104** Salivación

Funciones relacionadas con la producción de saliva en la boca.

**b5105 Tragar**

Funciones relacionadas con el paso de la comida y bebida a través de la cavidad oral, de la faringe y del esófago hasta el estómago, a una velocidad y ritmo apropiados.

*Incluye: disfagia oral, faríngea o del esófago; deficiencias en el tránsito esofágico de los alimentos*

**b51050 Deglución oral**

Funciones relacionadas con el paso de la comida y la bebida a través de la cavidad oral a una velocidad y ritmo apropiados.

**b51051 Deglución faríngea**

Funciones relacionadas con el paso de la comida y la bebida a través de la faringe a una velocidad y ritmo apropiados.

**b51052 Deglución esofágica**

Función relacionada con el paso de la comida y la bebida a través del esófago a una velocidad y ritmo apropiados.

**b51058 Tragar, otras especificadas****b51059 Tragar, no especificadas****b5106 Regurgitación y vómito**

Funciones relacionadas con el desplazamiento en dirección inversa a la ingestión de los alimentos o líquidos ingeridos, esto es, desde el estómago a través del esófago hasta llegar a la boca y expulsándolos finalmente al exterior.

**b5108 Funciones relacionadas con la ingestión, otras especificadas****b5109 Funciones relacionadas con la ingestión, no especificadas**

**b515 Funciones relacionadas con la digestión**

Funciones de transporte de comida a través del tracto gastrointestinal, la degradación de la comida y la absorción de los nutrientes.

*Incluye: funciones de transporte de la comida a través del estomago, peristaltismo; degradación de la comida, producción de enzimas y su actuación en el estómago e intestinos; absorción de nutrientes y tolerancia a la comida; deficiencias tales como hiperacidez gástrica, mala absorción, intolerancia a la comida, hipermotilidad intestinal, parálisis intestinal, obstrucción intestinal y descenso en la producción de bilis*

*Excluye: funciones relacionadas con la ingestión (b510); funciones relacionadas con la asimilación (b520); funciones relacionadas con la defecación (b525); sensaciones asociadas con el sistema digestivo (b535)*

**b5150 Transporte de comida a través del estómago y los intestinos**

Peristaltismo y funciones relacionadas, encargadas de mover mecánicamente la comida a través del estómago y los intestinos.

**b5151 Degradación de la comida**

Funciones de reducción mecánica de la comida en partículas más pequeñas en el tracto gastrointestinal.

**b5152 Absorción de nutrientes**

Funciones implicadas en el paso de los nutrientes provenientes de la comida y la bebida al torrente sanguíneo desde los intestinos.

**b5153 Tolerancia a la comida**

Funciones encaminadas a aceptar la comida y bebida adecuadas para la digestión y a rechazar aquellas que no lo sean.

*Incluye: deficiencias tales como hipersensibilidades, intolerancia al gluten*

**b5158 Funciones relacionadas con la digestión, otras especificadas****b5159 Funciones relacionadas con la digestión, no especificadas****b520 Funciones relacionadas con la asimilación**

Funciones mediante las que los nutrientes se transforman en componentes corporales.

*Incluye: funciones de almacenamiento de nutrientes en el cuerpo*

*Excluye: funciones relacionadas con la digestión (b515); funciones relacionadas con la defecación (b525); funciones relacionadas con el mantenimiento del peso (b530); funciones metabólicas generales (b540)*

**b525 Funciones relacionadas con la defecación**

Funciones de eliminación de desechos y comida no digerida en forma de heces y funciones relacionadas.

*Incluye: funciones de eliminación, consistencia de las heces, frecuencia de defecación; continencia fecal, flatulencia; deficiencias tales como estreñimiento, diarrea, deposiciones líquidas e incompetencia o incontinencia del esfínter anal*

*Excluye: funciones relacionadas con la digestión (b515); funciones relacionadas con la asimilación (b520); sensaciones asociadas con el sistema digestivo (b535)*

**b5250 Eliminación de heces**

Funciones relacionadas con la eliminación de desechos desde el recto, incluyendo las funciones de contracción de los músculos abdominales que se encargan de ello.

**b5251 Consistencia fecal**

Consistencia de las heces, que pueden ser duras, firmes, blandas o acuosas.

**b5252 Frecuencia de la defecación**

Funciones implicadas en la frecuencia de la defecación.

**b5253 Continencia fecal**

Funciones implicadas en el control voluntario sobre la función de eliminación.

**b5254 Flatulencia**

Funciones implicadas en la expulsión de cantidades excesivas de aire o gases desde los intestinos.

**b5258 Funciones relacionadas con la defecación, otras especificadas****b5259 Funciones relacionadas con la defecación, no especificadas**

- b530** **Funciones relacionadas con el mantenimiento del peso**  
Funciones relacionadas con el mantenimiento del peso corporal apropiado, incluyendo la ganancia de peso durante el período de crecimiento.  
*Incluye: funciones relacionadas con el mantenimiento de un valor aceptable del Índice de Masa Corporal (IMC); deficiencias tales como bajo peso, caquexia, debilidad, sobrepeso, demacración y en obesidad primaria y secundaria*  
*Excluye: funciones relacionadas con la asimilación (b520); funciones metabólicas generales (b540); funciones de las glándulas endocrinas (b555)*
- b535** **Sensaciones asociadas con el sistema digestivo**  
Sensaciones relacionadas con la comida y la bebida y funciones digestivas relacionadas.  
*Incluye: sentir náuseas, sentirse hinchado y sensación de calambres abdominales; sensación de tener el estómago lleno; sensación de tener un nudo en la garganta; espasmo estomacal, gas en el estómago y acidez gástrica*  
*Excluye: sensación de dolor (b280); funciones relacionadas con la ingestión (b510); funciones relacionadas con la digestión (b515); funciones relacionadas con la defecación (b525)*
- b5350** **Sensación de náusea**  
Sensación relacionada con las ganas de vomitar.
- b5351** **Sensación de estar hinchado**  
Sensación relacionada con la distensión del estómago o abdomen.
- b5352** **Sensación de calambres abdominales**  
Sensación relacionada con un espasmo o contracción muscular dolorosa de los músculos lisos del tracto gastrointestinal.
- b5358** **Sensaciones asociadas con el sistema digestivo, otras especificadas**
- b5359** **Sensaciones asociadas con el sistema digestivo, no especificadas**
- b539** **Funciones relacionadas con el sistema digestivo, otras especificadas y no especificadas**

## **Funciones relacionadas con el metabolismo y el sistema endocrino (b540-b559)**

### **b540 Funciones metabólicas generales**

Funciones relacionadas con la regulación de los componentes esenciales del cuerpo tales como los carbohidratos, las proteínas y las grasas, la conversión de unos en otros, y su transformación en energía.

*Incluye: funciones del metabolismo, tasa de metabolismo basal, metabolismo de los carbohidratos, proteínas y grasas; catabolismo, anabolismo, producción de energía en el cuerpo; disminución o aumento de la tasa metabólica*

*Excluye: funciones relacionadas con la asimilación (b520); funciones relacionadas con el mantenimiento del peso (b530); funciones relacionadas con el balance hídrico, mineral y electrolítico (b545); funciones termorreguladoras (b550); funciones de las glándulas endocrinas (b555)*

### **b5400 Tasa de metabolismo basal**

Funciones implicadas en el consumo corporal de oxígeno en unas condiciones específicas de reposo y temperatura.

*Incluye: aumento o disminución de la tasa de metabolismo basal; deficiencias tales como en el hipertiroidismo e hipotiroidismo*

### **b5401 Metabolismo de los carbohidratos**

Funciones implicadas en el proceso por el cual los carbohidratos de la dieta se almacenan y degradan en glucosa y posteriormente en dióxido de carbono y agua.

### **b5402 Metabolismo de las proteínas**

Funciones implicadas en el proceso por el cual las proteínas de la dieta se convierten en aminoácidos y su degradación posterior en el cuerpo.

### **b5403 Metabolismo de las grasas**

Funciones implicadas en el proceso por el cual la grasa de la dieta se almacena y degrada en el cuerpo.

### **b5408 Funciones metabólicas generales, otras especificadas**

### **b5409 Funciones metabólicas generales, no especificadas**



**b545 Funciones relacionadas con el balance hídrico, mineral y electrolítico**

Funciones relacionadas con la regulación del agua, los minerales y los electrolitos en el cuerpo.

*Incluye: funciones relacionadas con el balance hídrico, con el balance de minerales tales como el calcio, el zinc y el hierro, y con el balance de electrolitos tales como el sodio y el potasio; deficiencias tales como en retención hídrica, deshidratación, hipercalcemia, hipocalcemia, deficiencia de hierro, hipernatremia, hiponatremia, hiperpotasemia e hipopotasemia*

*Excluye: funciones del sistema hematológico (b430); funciones metabólicas generales (b540); funciones de las glándulas endocrinas (b555)*

**b5450 Balance hídrico**

Funciones relacionadas con el mantenimiento del nivel o la cantidad de agua en el cuerpo.

*Incluye: deficiencias tales como deshidratación y rehidratación*

**b54500 Retención de agua**

Funciones implicadas en la retención de agua en el cuerpo.

**b54501 Mantenimiento del balance hídrico**

Funciones implicadas en el mantenimiento de la cantidad óptima de agua en el cuerpo.

**b54508 Funciones relacionadas con el balance hídrico, otras especificadas****b54509 Funciones relacionadas con el balance hídrico, no especificadas****b5451 Balance mineral**

Funciones implicadas en el mantenimiento del balance entre la ingesta, el almacenamiento, la utilización y la eliminación de minerales en el cuerpo.

**b5452 Balance electrolítico**

Funciones implicadas en el mantenimiento del balance entre la ingesta, el almacenamiento, la utilización y la eliminación de electrolitos en el cuerpo.

**b5458 Funciones relacionadas con el balance hídrico, mineral y electrolítico, otras especificadas**

**b5459 Funciones relacionadas con el balance hídrico, mineral y electrolítico, no especificadas**

**b550 Funciones termorreguladoras**

Funciones relacionadas con la regulación de la temperatura corporal.

*Incluye: funciones relacionadas con el mantenimiento de la temperatura corporal; deficiencias tales como hipotermia e hipertermia*

*Excluye: funciones metabólicas generales (b540); funciones de las glándulas endocrinas (b555)*

**b5500 Temperatura corporal**

Funciones implicadas en la regulación de la temperatura central del cuerpo.

*Incluye: deficiencias tales como hipertermia o hipotermia*

**b5501 Mantenimiento de la temperatura corporal**

Funciones implicadas en el mantenimiento de una temperatura corporal óptima con independencia de los cambios de temperatura externos.

*Incluye: tolerancia al calor y al frío*

**b5508 Funciones termorreguladoras, otras especificadas**

**b5509 Funciones termorreguladoras, no especificadas**

**b555 Funciones de las glándulas endocrinas**

Funciones relacionadas con la producción y regulación de los niveles hormonales del cuerpo, incluyendo los cambios cíclicos.

*Incluye: funciones relacionadas con el equilibrio hormonal; hipopituitarismo, hiperpituitarismo, hipertiroidismo, hipotiroidismo, hipoadrenalismo, hiperadrenalismo, hiperparatiroidismo, hipoparatiroidismo, hipergonadismo, hipogonadismo*

*Excluye: funciones metabólicas generales (b540); funciones relacionadas con el balance hídrico, mineral y electrolítico (b545); funciones termorreguladoras (b550); funciones sexuales (b640); funciones relacionadas con la menstruación (b650)*

**b559 Funciones relacionadas con el metabolismo y el sistema endocrino, otras especificadas y no especificadas**

**b598 Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, otras especificadas**

**b599** Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, no especificadas

## Capítulo 6

# Funciones genitourinarias y reproductoras

Este capítulo trata sobre las funciones urinarias y las funciones reproductoras, incluyendo las funciones sexuales y procreadoras.

### *Funciones urinarias (b610-b639)*

#### **b610** Funciones relacionadas con la excreción urinaria

Funciones relacionadas con la filtración y la recogida de la orina.

*Incluye: funciones relacionadas con la filtración de orina, recogida de orina; deficiencias tales como insuficiencia renal, anuria, oliguria, hidronefrosis, vejiga hipotónica y obstrucción ureteral*

*Excluye: funciones urinarias (b620)*

#### **b6100** Filtración de orina

Funciones relacionadas con la filtración de orina por los riñones.

#### **b6101** Recogida de orina

Funciones relacionadas con la recogida y el almacenamiento de orina por los uréteres y la vejiga.

#### **b6108** Funciones relacionadas con la excreción urinaria, otras especificadas

#### **b6109** Funciones relacionadas con la excreción urinaria, no especificadas

#### **b620** Funciones urinarias

Funciones relacionadas con la evacuación de orina desde la vejiga urinaria.

*Incluye: funciones urinarias, frecuencia de micción, continencia urinaria; deficiencias tales como deseo imperioso de orinar, incontinencia por estrés, , incontinencia refleja, incontinencia por rebosamiento, incontinencia continua, goteo, vejiga automática, poliuria, retención urinaria y urgencia urinaria*

*Excluye: funciones relacionadas con la excreción urinaria (b610); sensaciones asociadas con las funciones urinarias (b630)*

**b6200 Orinar**

Funciones relacionadas con el vaciado de la vejiga urinaria.

*Incluye: deficiencias tales como en retención de orina*

**b6201 Frecuencia de micción**

Funciones relacionadas con el número de veces que ocurre la micción.

**b6202 Continencia urinaria**

Funciones relacionadas con el control de la micción.

*Incluye: deficiencias tales como en incontinencia por estrés, incontinencia por urgencia, incontinencia refleja, incontinencia continua y mixta*

**b6208 Funciones urinarias, otras especificadas****b6209 Funciones urinarias, no especificadas****b630 Sensaciones asociadas con las funciones urinarias**

Sensaciones que aparecen con el vaciamiento de la orina y las funciones urinarias relacionadas.

*Incluye: sensación de vaciado incompleto de la orina, sensación de vejiga llena*

*Excluye: sensación de dolor (b280); funciones urinarias (b620)*

**b639 Funciones urinarias, otras especificadas y no especificadas*****Funciones genitales y reproductoras (b640-b679)*****b640 Funciones sexuales**

Funciones físicas y mentales relacionadas con el acto sexual, incluyendo la fase de excitación, la fase preparatoria, la fase orgásmica y la de resolución.

*Incluye: funciones de las fases de excitación, preparatoria, orgásmica y de resolución; funciones relacionadas con el interés sexual, con el rendimiento sexual, erección del pene, erección del clítoris, lubricación vaginal, eyaculación, orgasmo; deficiencias tales como en impotencia, frigidez, vaginismo, eyaculación precoz, priapismo y eyaculación retardada*

*Excluye: funciones relacionadas con la procreación (b660); sensaciones asociadas con las funciones genitales y reproductoras (b670)*

- b6400 Funciones de la fase de excitación sexual**  
Funciones relacionadas con el interés sexual y la excitación.
- b6401 Funciones de la fase de preparación sexual**  
Funciones relacionadas con el inicio del coito.
- b6402 Funciones de la fase orgásmica**  
Funciones relacionadas con la consecución del orgasmo.
- b6403 Funciones de la fase de resolución sexual**  
Funciones relacionadas con la satisfacción y relajación después del orgasmo.  
*Incluye: deficiencias tales como en la falta de satisfacción con el orgasmo*
- b6408 Funciones sexuales, otras especificadas**
- b6409 Funciones sexuales, no especificadas**
- b650 Funciones relacionadas con la menstruación**  
Funciones asociadas con el ciclo menstrual, incluyendo la regularidad de la menstruación y la secreción de fluidos menstruales.  
*Incluye: funciones relacionadas con la regularidad y los intervalos de la menstruación, cantidad de sangrado menstrual, menarquia, menopausia; deficiencias tales como amenorrea primaria y secundaria, menorragia, polimenorrea y menstruación retrógrada y en tensión premenstrual*  
*Excluye: funciones sexuales (b640); funciones relacionadas con la procreación (b660); sensaciones asociadas con las funciones genitales y reproductoras (b670); sensación de dolor (b280)*
- b6500 Regularidad del ciclo menstrual**  
Funciones implicadas en la regularidad del ciclo menstrual.  
*Incluye: menstruaciones muy frecuentes o muy poco frecuentes*
- b6501 Intervalo entre menstruaciones**  
Funciones que regulan el periodo de tiempo entre dos ciclos menstruales.
- b6502 Cantidad de sangrado menstrual**  
Funciones que determinan la cantidad de flujo menstrual.  
*Incluye: muy poco flujo menstrual (hipomenorrea); mucho flujo menstrual (menorragia o hipermenorrea)*

**b6508 Funciones relacionadas con la menstruación, otras especificadas**

**b6509 Funciones relacionadas con la menstruación, no especificadas**

**b660 Funciones relacionadas con la procreación**

Funciones asociadas con la fertilidad, el embarazo, el parto y la lactancia.

*Incluye: funciones relacionadas con la fertilidad masculina y femenina, embarazo, parto y lactancia; deficiencias tales como azoospermia, oligozoospermia, galactorrea, agalactorrea, alactasia y como en subfertilidad, esterilidad, aborto espontáneo, embarazo ectópico, embarazo que no llega a término, feto pequeño, hidroamnios y parto prematuro y parto retardado*

*Excluye: funciones sexuales (b640); funciones relacionadas con la menstruación (b650)*

**b6600 Funciones relacionadas con la fertilidad**

Funciones relacionadas con la capacidad de producir gametos para la procreación.

*Incluye: deficiencias tales como en subfertilidad y esterilidad*

*Excluye: funciones sexuales (b640)*

**b6601 Funciones relacionadas con el embarazo**

Funciones implicadas en quedar embarazada y mantener el embarazo.

**b6602 Funciones relacionadas con el parto**

Funciones implicadas en el parto.

**b6603 Lactancia**

Funciones implicadas en la producción y secreción de leche.

**b6608 Funciones relacionadas con la procreación, otras especificadas**

**b6609 Funciones relacionadas con la procreación, no especificadas**

- b670** **Sensaciones asociadas con las funciones genitales y reproductoras**  
Sensaciones que surgen de la excitación sexual, el coito, la menstruación y las relacionadas con las funciones genitales y reproductoras.  
*Incluye: sensación de dispareunia, dismenorrea, sofocos y sudores nocturnos durante la menopausia*  
*Excluye: sensación de dolor (b280); sensaciones asociadas con las funciones urinarias (b630); funciones sexuales (b640); funciones relacionadas con la menstruación (b650); funciones relacionadas con la procreación (b660)*
- b6700** **Malestar asociado con el acto sexual**  
Sensaciones asociadas con la excitación y la preparación sexual, el coito, el orgasmo y la resolución.
- b6701** **Malestar asociado con el ciclo menstrual**  
Sensaciones relacionadas con la menstruación, incluyendo las fases premenstruales y postmenstruales.
- b6702** **Malestar asociado con la menopausia**  
Sensaciones asociadas con el cese del ciclo menstrual.  
*Incluye: sofocos y sudores nocturnos durante la menopausia*
- b6708** **Sensaciones relacionadas con las funciones genitales y reproductoras, otras especificadas**
- b6709** **Sensaciones relacionadas con las funciones genitales y reproductoras, no especificadas**
- b679** **Funciones genitales y reproductoras, otras especificadas y no especificadas**
- b698** **Funciones genitourinarias y reproductoras, otras especificadas**
- b699** **Funciones genitourinarias y reproductoras, no especificadas**



## Capítulo 7

# Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento

Este capítulo trata sobre las funciones relacionadas con el movimiento y la movilidad, incluyendo las funciones de los huesos, los músculos, las articulaciones y los reflejos.

## *Funciones de las articulaciones y los huesos (b710-b729)*

**b710** **Funciones relacionadas con la movilidad de las articulaciones**  
Funciones relacionadas con la extensión y la suavidad de movimiento de una articulación.

*Incluye: funciones relacionadas con la movilidad de una o varias articulaciones vertebrales, hombro, codo, muñeca, cadera, rodilla, tobillo, pequeñas articulaciones de las manos y de los pies; movilidad generalizada de las articulaciones; deficiencias tales como hipermovilidad articular, rigidez articular, hombro “congelado”, artritis*

*Excluye: funciones relacionadas con la estabilidad de las articulaciones (b715); funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios (b760)*

**b7100** **Movilidad de una sola articulación**  
Funciones relacionadas con la amplitud y la suavidad de movimiento de una articulación.

**b7101** **Movilidad de varias articulaciones**  
Funciones relacionadas con la amplitud y la suavidad de movimiento de más de una articulación.

**b7102** **Movilidad generalizada de las articulaciones**  
Funciones relacionadas con la amplitud y la suavidad de movimiento de las articulaciones de todo el cuerpo.

**b7108** **Funciones relacionadas con la movilidad de las articulaciones, otras especificadas**

**b7109** **Funciones relacionadas con la movilidad de las articulaciones, no especificadas**

**b715 Funciones relacionadas con la estabilidad de las articulaciones**

Funciones relacionadas con el mantenimiento de la integridad estructural de las articulaciones.

*Incluye: funciones relacionadas con la estabilidad de una articulación, de varias articulaciones y de las articulaciones en general; deficiencias tales como articulación de hombro inestable, dislocación de una articulación, dislocación del hombro y la cadera*

*Excluye: funciones relacionadas con la movilidad de las articulaciones (b710)*

**b7150 Estabilidad de una sola articulación**

Funciones relacionadas con el mantenimiento de la integridad estructural de una articulación.

**b7151 Estabilidad de varias articulaciones**

Funciones relacionadas con el mantenimiento de la integridad estructural de más de una articulación.

**b7152 Estabilidad generalizada de las articulaciones**

Funciones relacionadas con el mantenimiento de la integridad estructural de las articulaciones de todo el cuerpo.

**b7158 Funciones relacionadas con la estabilidad de las articulaciones, otras especificadas****b7159 Funciones relacionadas con la estabilidad de las articulaciones, no especificadas****b720 Funciones relacionadas con la movilidad de los huesos**

Funciones relacionadas con la amplitud y la suavidad de movimiento de grupos específicos de huesos, tales como la escápula, la pelvis, los huesos carpianos y tarsianos.

*Incluye: deficiencias tales como escápula congelada y pelvis congelada*

*Excluye: funciones relacionadas con la movilidad de las articulaciones (b710)*

**b7200 Movilidad de la escápula**

Funciones relacionadas con la amplitud y suavidad de movimiento de la escápula.

*Incluye: deficiencias tales como protracción, retrotracción, laterorrotación y rotación medial de la escápula*

- b7201 Movilidad de la pelvis**  
Funciones relacionadas con la amplitud y suavidad de movimiento de la pelvis.  
*Incluye: rotación de la pelvis*
- b7202 Movilidad de los huesos carpianos**  
Funciones relacionadas con la amplitud y suavidad de movimiento de los huesos carpianos.
- b7203 Movilidad de los huesos tarsianos**  
Funciones relacionadas con la amplitud y suavidad de movimiento de los huesos tarsianos.
- b7208 Funciones relacionadas con la movilidad de los huesos, otras especificadas**
- b7209 Funciones relacionadas con la movilidad de los huesos, no especificadas**
- b729 Funciones de las articulaciones y los huesos, otras especificadas y no especificadas**

### *Funciones musculares (b730-b749)*

- b730 Funciones relacionadas con la fuerza muscular**  
Funciones relacionadas con la fuerza generada por la contracción de un músculo o grupo de músculos.  
*Incluye: funciones asociadas con la fuerza de músculos específicos o grupos de músculos, músculos de una extremidad, de un lado del cuerpo, de la mitad inferior del cuerpo, de todas las extremidades, del tronco y del cuerpo como un todo; deficiencias tales como debilidad de los músculos pequeños de las manos y los pies, parálisis muscular, paresia muscular, monoplejía, hemiplejía, paraplejía, tetraplejía y mutismo aquinético*  
*Excluye: funciones de las estructuras adyacentes del ojo (b215); funciones relacionadas con el tono muscular (b735); funciones relacionadas con la resistencia muscular (b740)*
- b7300 Fuerza de músculos aislados o de grupos de músculos**  
Funciones relacionadas con la fuerza generada por la contracción de músculos específicos y aislados o de grupos de músculos.  
*Incluye: deficiencias tales como debilidad de pequeños músculos de los pies y manos*

- b7301 Fuerza de los músculos de una extremidad**  
Funciones relacionadas con la fuerza generada por la contracción de los músculos y grupos de músculos de una pierna o brazo.  
*Incluye: deficiencias tales como la monoparesia y monoplejia*
- b7302 Fuerza de los músculos de un lado del cuerpo**  
Funciones relacionadas con la fuerza generada por la contracción de los músculos y grupos de músculos que se encuentran en el lado izquierdo o derecho del cuerpo.  
*Incluye: deficiencias tales como la hemiparesia y la hemiplejia*
- b7303 Fuerza de los músculos de la mitad inferior del cuerpo**  
Funciones relacionadas con la fuerza generada por la contracción de los músculos y grupos de músculos que se encuentran en la mitad inferior del cuerpo.  
*Incluye: deficiencias tales como la paraparesia y la paraplejia*
- b7304 Fuerza de los músculos de todas las extremidades**  
Funciones relacionadas con la fuerza generada por la contracción de los músculos y grupos de músculos de las cuatro extremidades.  
*Incluye: deficiencias tales como la tetraparesia y tetraplejia*
- b7305 Fuerza de los músculos del tronco**  
Funciones relacionadas con la fuerza generada por la contracción de los músculos y grupos de músculos del tronco.
- b7306 Fuerza de los músculos de todo el cuerpo**  
Funciones relacionadas con la fuerza generada por la contracción de los músculos y grupos de músculos de todo el cuerpo.  
*Incluye: deficiencias tales como mutismo aquinético*
- b7308 Funciones relacionadas con la fuerza muscular, otras especificadas**
- b7309 Funciones relacionadas con la fuerza muscular, no especificadas**

**b735 Funciones relacionadas con el tono muscular**

Funciones relacionadas con la tensión presente en los músculos cuando están en reposo y la resistencia que ofrecen al intentar moverlos pasivamente.

*Incluye: funciones asociadas con la tensión de músculos aislados y grupos de músculos, músculos de una extremidad, músculos de un lado del cuerpo, músculos de la mitad inferior del cuerpo, músculos de todas las extremidades, músculos del tronco, y todos los músculos del cuerpo; deficiencias tales como hipertonía, hipotonía, espasticidad muscular*

*Excluye: funciones relacionadas con la fuerza muscular (b730); funciones relacionadas con la resistencia muscular (b740)*

**b7350 Tono de músculos aislados y grupos de músculos**

Funciones relacionadas con la tensión presente en músculos aislados y grupos de músculos cuando están en reposo y la resistencia que ofrecen al intentar moverlos pasivamente.

*Incluye: deficiencias tales como distonías focales, ej. tortícolis*

**b7351 Tono de los músculos de una extremidad**

Funciones relacionadas con la tensión presente en los músculos y grupos de músculos de un brazo o una pierna cuando están en reposo y la resistencia que ofrecen al intentar moverlos pasivamente.

*Incluye: deficiencias asociadas con la monoparesia y monoplejía*

**b7352 Tono de los músculos de un lado del cuerpo**

Funciones relacionadas con la tensión presente en los músculos y grupos de músculos de un lado del cuerpo, cuando están en reposo y la resistencia que ofrecen al intentar moverlos pasivamente.

*Incluye: deficiencias asociadas con la hemiparesia y hemiplejía*

**b7353 Tono de los músculos de la mitad inferior del cuerpo**

Funciones relacionadas con la tensión presente en los músculos y grupos de músculos de la mitad inferior del cuerpo, cuando están en reposo y la resistencia ofrecida al intentar mover esos músculos pasivamente.

*Incluye: deficiencias asociadas con la paraparesia y paraplejía*

**b7354 Tono de los músculos de todas las extremidades**  
Funciones relacionadas con la tensión presente en los músculos y grupos de músculos de las cuatro extremidades cuando están en reposo y la resistencia que ofrecen al intentar moverlos pasivamente.

*Incluye: deficiencias asociadas con la tetraparesia y tetraplejia*

**b7355 Tono de los músculos del tronco**  
Funciones relacionadas con la tensión presente en los músculos y grupos de músculos del tronco, cuando están en reposo y la resistencia que ofrecen al intentar moverlos pasivamente.

**b7356 Tono de todos los músculos del cuerpo**  
Funciones relacionadas con la tensión presente en los músculos y grupos de músculos de todo el cuerpo, cuando están en reposo y la resistencia que ofrecen al intentar moverlos pasivamente.

*Incluye: deficiencias tales como distonías generalizadas y enfermedad de Parkinson, paresia y parálisis general*

**b7358 Funciones relacionadas con el tono muscular, otras especificadas**

**b7359 Funciones relacionadas con el tono muscular, no especificadas**

**b740 Funciones relacionadas con la resistencia muscular**  
Funciones relacionadas con el mantenimiento de la contracción muscular durante un determinado periodo de tiempo.

*Incluye: funciones asociadas con el mantenimiento de la contracción de músculos aislados y grupos de músculos, de todos los músculos del cuerpo; deficiencias tales como en la miastenia grave*

*Excluye: funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio (b455); funciones relacionadas con la fuerza muscular (b730); funciones relacionadas con el tono muscular (b735)*

**b7400 Resistencia de músculos aislados**  
Funciones relacionadas con el mantenimiento de la contracción de músculos aislados durante un determinado periodo de tiempo.

- b7401 Resistencia de grupos de músculos**  
Funciones relacionadas con el mantenimiento de la contracción de grupos de músculos aislados, durante un determinado periodo de tiempo.  
*Incluye: deficiencias asociadas con monoparesia, monoplejía, hemiparesia y hemiplejía, paraparesia y paraplejía*
- b7402 Resistencia de todos los músculos del cuerpo**  
Funciones relacionadas con el mantenimiento de la contracción de todos los músculos del cuerpo, durante un determinado periodo de tiempo.  
*Incluye: deficiencias asociadas con tetraparesia, tetraplejía, paresia y parálisis general*
- b7408 Funciones relacionadas con la resistencia muscular, otras especificadas**
- b7409 Funciones relacionadas con la resistencia muscular, no especificadas**
- b749 Funciones musculares, otras especificadas y no especificadas**

### *Funciones relacionadas con el movimiento (b750-b779)*

- b750 Funciones relacionadas con los reflejos motores**  
Funciones relacionadas con la contracción involuntaria de los músculos, inducida automáticamente por estímulos específicos.  
*Incluye: funciones relacionadas con el reflejo de extensión, reflejos articulares, reflejos generados por estímulos nocivos y otros estímulos exteroceptivos; reflejo de retirada, reflejo bicipital, reflejo radial, reflejo de cuádriceps, reflejo patelar, reflejo aquiliano*
- b7500 Reflejo de extensión motora**  
Funciones relacionadas con la contracción involuntaria de los músculos, inducida automáticamente mediante el estiramiento.
- b7501 Reflejos generados por estímulos nocivos**  
Funciones relacionadas con la contracción involuntaria de los músculos, inducida automáticamente por estímulos dolorosos o cualquier otro tipo de estímulo nocivo.  
*Incluye: reflejo de retirada*

**b7502 Reflejos generados por otros estímulos exteroceptivos**  
Funciones relacionadas con la contracción involuntaria de los músculos, inducida automáticamente por otros estímulos externos aparte de los nocivos.

**b7508 Funciones relacionadas con los reflejos motores, otras especificadas**

**b7509 Funciones relacionadas con los reflejos motores, no especificadas**

**b755 Funciones relacionadas con los reflejos de movimiento involuntario**  
Funciones relacionadas con las contracciones involuntarias de los músculos grandes o de todo el cuerpo inducidas por la posición del cuerpo, el equilibrio y los estímulos amenazadores.

*Incluye: funciones relacionadas con las reacciones posturales, reacciones de enderezamiento, reacciones de adaptación corporal, reacciones de equilibrio, reacciones de apoyo, reacciones defensivas*

*Excluye: funciones relacionadas con los reflejos motores (b750)*

**b760 Funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios**

Funciones asociadas con el control sobre los movimientos voluntarios y la coordinación de los mismos.

*Incluye: funciones relacionadas con el control de movimientos voluntarios simples y movimientos voluntarios complejos, coordinación de movimientos voluntarios, funciones de apoyo del brazo o pierna, coordinación motora derecha-izquierda, coordinación ojo-mano, coordinación ojo-pie; deficiencias tales como problemas de control y coordinación, ej., la disdiadococinesia*

*Excluye: funciones relacionadas con la fuerza muscular (b730); funciones relacionadas con los reflejos de movimientos involuntarios (b765); funciones relacionadas con la modalidad de la marcha (b770)*

**b7600 Control de movimientos voluntarios simples**  
Funciones asociadas con el control sobre movimientos voluntarios simples o aislados y la coordinación de los mismos.

**b7601 Control de movimientos voluntarios complejos**  
Funciones asociadas con el control sobre movimientos voluntarios complejos y la coordinación de los mismos.



**b7602 Coordinación de movimientos voluntarios**

Funciones asociadas con la coordinación de movimientos voluntarios simples o complejos, realizándose los mismos de forma secuencial.

*Incluye: coordinación derecha-izquierda, coordinación de movimientos dirigidos visualmente, tales como la coordinación ojo-mano y la coordinación ojo-pie; deficiencias tales como disdiadococinesia*

**b7603 Funciones de apoyo del brazo o la pierna**

Funciones asociadas con el control y coordinación de los movimientos voluntarios, situando el peso bien sobre los brazos (codos o manos) o sobre las piernas (rodillas o pies).

**b7608 Funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios, otras especificadas****b7609 Funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios, no especificadas****b765 Funciones relacionadas con los movimientos involuntarios**

Funciones relacionadas con las contracciones no intencionadas, involuntarias sin propósito final o con algo de propósito final.

*Incluye: contracciones involuntarias de los músculos; deficiencias tales como temblores, tics, manierismos, estereotipias, perseveración motora, corea, atetosis, tics vocales, movimientos distónicos y discinesia*

*Excluye: funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios (b760); funciones relacionadas con el patrón de la marcha (b770)*

**b7650 Contracciones involuntarias de los músculos**

Funciones relacionadas con las contracciones no intencionadas, involuntarias sin propósito final o con algo de propósito final de un músculo o grupo de músculos, tales como aquellas que forman parte de una disfunción psicológica.

*Incluye: deficiencias tales como movimientos coreicos y atetósicos; trastornos del movimiento relacionados con el sueño*

**b7651 Temblor**

Funciones relacionadas con contracción y relajación alternada de un grupo de músculos alrededor de una articulación, dando lugar a sacudidas.

- b7652 Tics y manierismos**  
Funciones relacionadas con la contracción repetitiva, involuntaria y con algo de propósito final, de un grupo de músculos.  
*Incluye: deficiencias tales como tics vocales, coprolalia y bruxismo*
- b7653 Estereotipias y perseverancia motora**  
Funciones relacionadas con los movimientos espontáneos, sin propósito final, tales como acunarse, asentir repetidamente con la cabeza o contonearse.
- b7658 Funciones relacionadas con los movimientos involuntarios, otras especificadas**
- b7659 Funciones relacionadas con los movimientos involuntarios, no especificadas**
- b770 Funciones relacionadas con el patrón de la marcha**  
Funciones relacionadas con los modos de moverse una persona al caminar, correr u otros movimientos de todo el cuerpo.  
*Incluye: patrones para caminar y para correr; deficiencias tales como marcha espástica, hemipléjica, parapléjica, asimétrica y patrón de marcha torpe o rígido*  
*Excluye: funciones relacionadas con la fuerza muscular (b730); funciones relacionadas con el tono muscular (b735); funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios (b760); funciones relacionadas con los reflejos de movimiento involuntario (765)*
- b779 Funciones relacionadas con el movimiento, otras especificadas y no especificadas**
- b780 Sensaciones relacionadas con los músculos y las funciones del movimiento**  
Sensaciones asociadas con los músculos o grupo de músculos del cuerpo y su movimiento.  
*Incluye: sensaciones de rigidez y tirantez muscular, espasmo muscular o contractura y pesadez muscular*  
*Excluye: sensación de dolor (b280)*
- b7800 Sensación de rigidez muscular**  
Sensación de rigidez o tensión muscular.

- b7801** **Sensación de espasmo muscular**  
Sensaciones relacionadas con una contracción involuntaria de un músculo o grupo de músculos.
- b7808** **Sensaciones relacionadas con los músculos y las funciones de movimiento, otras especificadas**
- b7809** **Sensaciones relacionadas con los músculos y las funciones de movimiento, no especificadas**
- b798** **Funciones neuromusculares y relacionadas con el movimiento, otras especificadas**
- b799** **Funciones neuromusculares y relacionadas con el movimiento, no especificadas**

## Capítulo 8

# Funciones de la piel y estructuras relacionadas

Este capítulo trata sobre las funciones relacionadas con la piel, las uñas y el pelo.

### *Funciones de la piel (b810-b849)*

#### **b810** Funciones protectoras de la piel

Funciones de la piel implicadas en la protección del cuerpo contra amenazas físicas, químicas y biológicas.

*Incluye: funciones de protección contra el sol y otras radiaciones, fotosensibilidad, pigmentación, calidad de la piel; funciones de aislamiento de la piel, formación de callosidades, endurecimiento; deficiencias tales como agrietamiento de la piel, úlceras, úlceras de decúbito y disminución del espesor de la piel*

*Excluye: funciones reparadoras de la piel (b820); otras funciones de la piel (b830)*

#### **b820** Funciones reparadoras de la piel

Funciones relacionadas con la reparación de soluciones de continuidad y otras lesiones de la piel.

*Incluye: funciones relacionadas con la formación de costras, cicatrización de la piel y cicatrices; magulladuras y formación de queloides*

*Excluye: funciones de protección de la piel (b810); otras funciones de la piel (b830)*

#### **b830** Otras funciones de la piel

Otras funciones de la piel distintas a las funciones reparadoras y de protección, tales como refrigeración y sudor.

*Incluye: funciones relacionadas con el sudor, funciones glandulares de la piel y olor corporal*

*Excluye: funciones de protección de la piel (b810); funciones reparadoras de la piel (b820)*

**b840** **Sensaciones relacionadas con la piel**  
Sensaciones relacionadas con la piel tales como picor, sensación de quemazón o de hormiguelo.

*Incluye: deficiencias tales como sensación de pinchazos y sensación de que algo se arrastra sobre la piel*

*Excluye: sensación de dolor (b280)*

**b849** **Funciones de la piel, otras especificadas y no especificadas**

### *Funciones del pelo y las uñas (b850-b869)*

**b850** **Funciones del pelo**  
Funciones del pelo tales como la protección, coloración y la apariencia.

*Incluye: funciones relacionadas con el crecimiento del pelo, pigmentación del pelo, localización del pelo; deficiencias tales como caída del pelo o alopecia*

**b860** **Funciones de las uñas**  
Funciones de las uñas tales como la protección, apariencia y posibilidad de arañar.

*Incluye: crecimiento y pigmentación de las uñas, calidad de las uñas*

**b869** **Funciones del pelo y las uñas, otras especificadas y no especificadas**

**b898** **Funciones de la piel y estructuras relacionadas, otras especificadas**

**b899** **Funciones de la piel y estructuras relacionadas, no especificadas**

# ESTRUCTURAS CORPORALES

*Definiciones:* **Estructuras Corporales** son las partes anatómicas del cuerpo tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.

**Deficiencias** son problemas en las funciones o estructuras corporales tales como una desviación significativa o una pérdida.

## *Primer calificador*

Calificador genérico con escala negativa, utilizado para indicar la extensión o magnitud de una deficiencia:

xxx.0 NO hay deficiencia	(ninguna, insignificante,...)	0-4 %
xxx.1 Deficiencia LIGERA	(poca, escasa,...)	5-24 %
xxx.2 Deficiencia MODERADA	(media, regular,...)	25-49 %
xxx.3 Deficiencia GRAVE	(mucha, extrema, ...)	50-95 %
xxx.4 Deficiencia COMPLETA	(total,...)	96-100 %
xxx.8 sin especificar		
xxx.9 no aplicable		

Se incluyen amplios intervalos para aquellos casos en los que se dispone de normas o instrumentos calibrados de evaluación para cuantificar la deficiencia en la estructura corporal. Por ejemplo cuando se puntúa como “no hay deficiencia” o “deficiencia completa”, el código puede tener un margen de error de hasta un 5%. Se define como “deficiencia moderada” aquella que está presente como máximo durante la mitad del tiempo o a la que se adjudica una puntuación que alcanza como máximo la mitad de la escala de dificultad total. Los porcentajes deben ser calibrados en distintos dominios y con referencia a las normas y percentiles de la población. Para que esta cuantificación pueda ser utilizada de manera uniforme, es necesario desarrollar procedimientos de valoración mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

## *Segundo calificador*

Usado para indicar la naturaleza del cambio en la respectiva estructura corporal:

- 0 no hay cambio en la estructura
- 1 ausencia total
- 2 ausencia parcial
- 3 parte adicional
- 4 dimensiones aberrantes
- 5 discontinuidad
- 6 posición desviada
- 7 cambios cualitativos en la estructura, incluyendo la acumulación de fluido
- 8 no especificada
- 9 no aplicable

*Tercer calificador (sugerido)*

En desarrollo para indicar localización

- 0 más de una región
- 1 derecha
- 2 izquierda
- 3 ambos lados
- 4 delante
- 5 detrás
- 6 proximal
- 7 distal
- 8 no especificada
- 9 no aplicable

Para una explicación más detallada de las normas de codificación de la CIF, ver el Anexo 2.

# Capítulo 1

## Estructuras del sistema nervioso

### **s110** Estructura del cerebro

- s1100 Estructura de los lóbulos corticales
  - s11000 Lóbulo frontal
  - s11001 Lóbulo temporal
  - s11002 Lóbulo parietal
  - s11003 Lóbulo occipital
  - s11008 Estructura de los lóbulos corticales, otra especificada
  - s11009 Estructura de los lóbulos corticales, no especificada
- s1101 Estructura del cerebro medio
- s1102 Estructura del diencéfalo
- s1103 Ganglios basales y estructuras relacionadas
- s1104 Estructura del cerebelo
- s1105 Estructura del tronco cerebral
  - s11050 Bulbo raquídeo
  - s11051 Puente (protuberancia)
  - s11058 Estructura del tronco cerebral, otra especificada
  - s11059 Estructura del tronco cerebral, no especificada
- s1106 Estructura de los nervios craneales
- s1108 Estructura del cerebro, otra especificada
- s1109 Estructura del cerebro, no especificada

### **s120** Médula espinal y estructuras relacionadas

- s1200 Estructura de la médula espinal
  - s12000 Médula espinal cervical
  - s12001 Médula espinal torácica



- s12002 Médula espinal lumbosacra
- s12003 Cola de Caballo
- s12008 Estructura de la médula espinal, otra especificada
- s12009 Estructura de la médula espinal, no especificada
- s1201 Nervios espinales
- s1208 Estructura de la médula espinal y estructuras relacionadas, otra especificada
- s1209 Estructura de la médula espinal y estructuras relacionadas, no especificada
- s130** Estructura de las meninges
- s140** Estructura del sistema nervioso simpático
- s150** Estructura del sistema nervioso parasimpático
- s198** Estructura del sistema nervioso, otra especificada
- s199** Estructura del sistema nervioso, no especificada

## Capítulo 2

# El ojo, el oído y estructuras relacionadas

### **s210** Estructura de la órbita ocular

### **s220** Estructura del globo ocular

s2200 Conjuntiva, esclerótica, coroides

s2201 Cornea

s2202 Iris

s2203 Retina

s2204 Cristalino

s2205 Humor vítreo

s2208 Estructura del globo ocular, otra especificada

s2209 Estructura del globo ocular, no especificada

### **s230** Estructuras periféricas oculares

s2300 Glándulas lacrimales y estructuras relacionadas

s2301 Pestañas

s2302 Cejas

s2303 Músculos oculares externos

s2308 Estructuras alrededor del ojo, otras especificadas

s2309 Estructuras alrededor del ojo, no especificadas

### **s240** Estructura del oído externo

### **s250** Estructura del oído medio

s2500 Membrana timpánica

s2501 Trompa de Eustaquio

s2502 Huesecillos

s2508 Estructura del oído medio, otra especificada

s2509 Estructura del oído medio, no especificada

**s260** Estructura del oído interno

s2600 Cóclea

s2601 Laberinto vestibular

s2602 Conductos semicirculares

s2603 Conducto auditivo interno

s2608 Estructura del oído interno, otra especificada

s2609 Estructura del oído interno, no especificada

**s298** Estructuras del ojo, el oído y sus estructuras relacionadas, otras especificadas

**s299** Estructuras del ojo, el oído y sus estructuras relacionadas, no especificadas

## Capítulo 3

# Estructuras involucradas en la voz y el habla

- s310** Estructura de la nariz
  - s3100 Nariz externa
  - s3101 Tabique nasal
  - s3102 Fosas nasales
  - s3108 Estructura de la nariz, otra especificada
  - s3109 Estructura de la nariz, no especificada
  
- s320** Estructura de la boca
  - s3200 Dientes
  - s3201 Encías
  - s3202 Estructura del paladar
    - s32020 Paladar duro
    - s32021 Paladar blando
  - s3203 Lengua
  - s3204 Estructura de los labios
    - s32040 Labio superior
    - s32041 Labio inferior
  - s3208 Estructura de la boca, otra especificada
  - s3209 Estructura de la boca, no especificada
  
- s330** Estructura de la faringe

- s3300 Nasofaringe
- s3301 Orofaringe
- s3308 Estructura de la faringe, otra especificada
- s3309 Estructura de la faringe, no especificada
- s340** Estructura de la laringe
  - s3400 Cuerdas vocales
  - s3408 Estructura de la laringe, otra especificada
  - s3409 Estructura de la laringe, no especificada
- s398** Estructuras involucradas en la voz y el habla, otras especificadas
- s399** Estructuras involucradas en la voz y el habla, no especificadas

## Capítulo 4

# Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio

### **s410** Estructura del sistema cardiovascular

- s4100 Corazón
  - s41000 Aurículas
  - s41001 Ventriculos
  - s41008 Estructura del corazón, otra especificada
  - s41009 Estructura del corazón, no especificada
- s4101 Arterias
- s4102 Venas
- s4103 Capilares
- s4108 Estructuras del sistema cardiovascular, otras especificadas
- s4109 Estructuras del sistema cardiovascular, no especificadas

### **s420** Estructura del sistema inmunológico

- s4200 Vasos linfáticos
- s4201 Nódulos linfáticos
- s4202 Timo
- s4203 Bazo
- s4204 Médula ósea
- s4208 Estructura del sistema inmunológico, otra especificada
- s4209 Estructura del sistema inmunológico, no especificada

### **s430** Estructura del sistema respiratorio

- s4300 Tráquea
- s4301 Pulmones

- s43010 Árbol bronquial
- s43011 Alvéolos
- s43018 Estructura de los pulmones, otra especificada
- s43019 Estructura de los pulmones, no especificada
- s4302 Caja torácica
- s4303 Músculos de la respiración
  - s43030 Músculos intercostales
  - s43031 Diafragma
  - s43038 Músculos de la respiración, otro especificado
  - s43039 Músculos de la respiración, no especificado
- s4308 Estructura del sistema respiratorio, otra especificada
- s4309 Estructura del sistema respiratorio, no especificada
- s498** Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio, otras especificadas
- s499** Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio, no especificadas

## Capítulo 5

# Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino

- s510** Estructuras de las glándulas salivales
- s520** Estructura del esófago
- s530** Estructura del estómago
- s540** Estructura del intestino
  - s5400 Intestino delgado
  - s5401 Intestino grueso
  - s5408 Estructura del intestino, otra especificada
  - s5409 Estructura del intestino, no especificada
- s550** Estructura del páncreas
- s560** Estructura del hígado
- s570** Estructura de la vesícula y los conductos biliares
- s580** Estructura de las glándulas endocrinas
  - s5800 Glándula hipófisis
  - s5801 Glándula tiroides
  - s5802 Glándula paratiroides
  - s5803 Glándula adrenal
  - s5808 Estructura de las glándulas endocrinas, otra especificada
  - s5809 Estructura de las glándulas endocrinas, no especificada
- s598** Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, otras especificadas
- s599** Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, no especificadas



## Capítulo 6

# Estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y el sistema reproductor

### **s610** Estructura del sistema urinario

- s6100 Riñones
- s6101 Uréteres
- s6102 Vejiga urinaria
- s6103 Uretra
- s6108 Estructura del sistema urinario, otra especificada
- s6109 Estructura del sistema urinario, no especificada

### **s620** Estructura del suelo pélvico

### **s630** Estructura del sistema reproductor

- s6300 Ovarios
- s6301 Estructura del útero
  - s63010 Cuerpo del útero
  - s63011 Cuello del útero
  - s63012 Trompas de Falopio
  - s63018 Estructura del útero, otra especificada
  - s63019 Estructuras del útero, no especificada
- s6302 Mama y pezón
- s6303 Estructura de la vagina y genitales externos
  - s63030 Clítoris
  - s63031 Labios mayores
  - s63032 Labios menores
  - s63033 Canal vaginal

- s6304 Testículos
- s6305 Estructura del pene
  - s63050 Glande del pene
  - s63051 Cuerpo esponjoso del pene
  - s63058 Estructura del pene, otra especificada
  - s63059 Estructura del pene, no especificada
- s6306 Próstata
- s6308 Estructuras del sistema reproductor, otras especificadas
- s6309 Estructuras del sistema reproductor, no especificadas
- s698** Estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y sistema reproductor, otras especificadas
- s699** Estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y sistema reproductor, no especificadas

## Capítulo 7

# Estructuras relacionadas con el movimiento

### **s710** Estructura de la cabeza y de la región del cuello

- s7100 Huesos del cráneo
- s7101 Huesos de la cara
- s7102 Huesos de la región del cuello
- s7103 Articulaciones de la cabeza y de la región del cuello
- s7104 Músculos de la cabeza y de la región del cuello
- s7105 Ligamentos y fascias de la cabeza y de la región del cuello
- s7108 Estructura de la cabeza y de la región del cuello, otra especificada
- s7109 Estructura de la cabeza y de la región del cuello, no especificada

### **s720** Estructura de la región del hombro

- s7200 Huesos de la región del hombro
- s7201 Articulaciones de la región del hombro
- s7202 Músculos de la región del hombro
- s7203 Ligamentos y fascias de la región del hombro
- s7208 Estructura de la región del hombro, otra especificada
- s7209 Estructura de la región del hombro, no especificada

### **s730** Estructura de la extremidad superior

- s7300 Estructura del brazo

- s73000 Huesos del brazo
- s73001 Articulación del codo
- s73002 Músculos del brazo
- s73003 Ligamentos y fascias del brazo
- s73008 Estructura del brazo, otra especificada
- s73009 Estructura del brazo, no especificada

**Estructura del antebrazo**

- s73010 Huesos del antebrazo
- s73011 Articulación de la muñeca
- s73012 Músculos del antebrazo
- s73013 Ligamentos y fascias del antebrazo
- s73018 Estructura del antebrazo, otra especificada
- s73019 Estructura del antebrazo, no especificada

**s7302 Estructura de la mano**

- s73020 Huesos de la mano
- s73021 Articulaciones de la mano y de los dedos
- s73022 Músculos de la mano
- s73023 Ligamentos y fascias de la mano
- s73028 Estructura de la mano, otra especificada
- s73029 Estructura de la mano, no especificada

**s7308 Estructura de la extremidad superior, otra especificada****s7309 Estructura de la extremidad superior, no especificada****s740 Estructura de la región pélvica**

- s7400 Huesos de la región pélvica
- s7401 Articulaciones de la región pélvica
- s7402 Músculos de la región pélvica
- s7403 Ligamentos y fascias de la región pélvica
- s7408 Estructura de la región pélvica, otra especificada
- s7409 Estructura de la región pélvica, no especificada

**s750** Estructura de la extremidad inferior

- s7500 Estructura del muslo
  - s75000 Huesos del muslo
  - s75001 Articulación de la cadera
  - s75002 Músculos del muslo
  - s75003 Ligamentos y fascias del muslo
  - s75008 Estructura del muslo, otra especificada
  - s75009 Estructura del muslo, no especificada
- s7501 Estructura de la pierna
  - s75010 Huesos de la pierna
  - s75011 Articulación de la rodilla
  - s75012 Músculos de la pierna
  - s75013 Ligamentos y fascias de la pierna
  - s75018 Estructura de la pierna, otra especificada
  - s75019 Estructura de la pierna, no especificada
- s7502 Estructura del tobillo y pie

- s75020 Huesos del tobillo y del pie
- s75021 Articulaciones del tobillo y del dedo del pie
- s75022 Músculos del tobillo y del pie
- s75023 Ligamentos y fascias del tobillo y del pie
- s75028 Estructura del tobillo y del pie, otra especificada
- s75029 Estructura del tobillo y del pie, no especificada
- s7508 Estructura de la extremidad inferior, otra especificada
- s7509 Estructura de la extremidad inferior, no especificada

**s760** Estructura del tronco

- s7600 Estructura de la columna vertebral
  - s76000 Columna vertebral cervical
  - s76001 Columna vertebral torácica
  - s76002 Columna vertebral lumbar
  - s76003 Columna vertebral sacra
  - s76004 Coxis
  - s76008 Estructura de la columna vertebral, otra especificada
  - s76009 Estructura de la columna vertebral, no especificada
- s7601 Músculos del tronco
- s7602 Ligamentos y fascias del tronco
- s7608 Estructura del tronco, otra especificada
- s7609 Estructura del tronco, no especificada

**s770** Estructuras musculoesqueléticas adicionales relacionadas con el movimiento

- s7700 Huesos
- s7701 Articulaciones
- s7702 Músculos
- s7703 Ligamentos extra-articulares, fascias, aponeurosis extramuscular, septums, bursas, no especificado

- s7708 Estructuras musculoesqueléticas adicionales relacionadas con el movimiento, otras especificadas
- s7709 Estructuras musculoesqueléticas adicionales relacionadas con el movimiento, no especificadas
- s798** Estructuras relacionadas con el movimiento, otras especificadas
- s799** Estructuras relacionadas con el movimiento, no especificadas

## Capítulo 8

# Piel y estructuras relacionadas

- s810** Estructura de las áreas de la piel
  - s8100 Piel de la de la cabeza y de la región del cuello
  - s8101 Piel de la región del hombro
  - s8102 Piel de la extremidad superior
  - s8103 Piel de la región pélvica
  - s8104 Piel de la extremidad inferior
  - s8105 Piel del tronco y espalda
  - s8108 Estructura de áreas de la piel, otra especificada
  - s8109 Estructura de áreas de la piel, no especificada
  
- s820** Estructura de las glándulas de la piel
  - s8200 Glándulas sudoríparas
  - s8201 Glándulas sebáceas
  - s8208 Estructura de las glándulas de la piel, otra especificada
  - s8209 Estructura de las glándulas de la piel, no especificada
  
- s830** Estructura de las uñas
  - s8300 Uñas de los dedos de las manos
  - s8301 Uñas de los dedos de los pies
  - s8308 Estructuras de las uñas, otra especificadas
  - s8309 Estructuras de las uñas, no especificadas
  
- s840** Estructura del pelo
  
- s898** Estructuras de la piel y estructuras relacionadas, otras especificadas
  
- s899** Estructuras de la piel y estructuras relacionadas, no especificadas



# ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN

*Definiciones:* **Actividad** es la realización de una tarea o acción por una persona.

**Participación** es el acto de involucrarse en una situación vital.

**Limitaciones en la actividad** son dificultades que una persona puede tener en el desempeño/realización de las actividades.

**Restricciones en la participación** son problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.

## Calificadores

Los dominios para el componente Actividades y Participación aparecen en un *único listado* que cubre todo el rango de áreas vitales (ej. desde el aprendizaje básico o la mera observación, hasta otras áreas más complejas tales como las interacciones interpersonales o el empleo). El componente puede utilizarse para denotar actividades (a) o participación (p) o ambas.

Los dos calificadores para el componente de Actividades y Participación son el calificador de *desempeño/realización* y el de *capacidad*. El calificador de desempeño/realización describe lo que una persona hace en su contexto/entorno actual. Como el contexto/entorno actual incorpora un contexto social, el desempeño/realización puede ser también entendido como “el acto de involucrarse en una situación vital” o “la experiencia vivida” de las personas en el contexto real en el que viven. Este contexto incluye los factores ambientales: todos los factores del mundo físico, social y actitudinal, que pueden ser codificados utilizando los Factores Ambientales.

El calificador de capacidad describe la aptitud de un individuo para realizar una tarea o acción. Este calificador tiene por objeto indicar el máximo nivel probable de funcionamiento que una persona puede alcanzar en un dominio y en un momento dados. La capacidad se mide en un contexto/entorno uniforme o normalizado y, por tanto refleja la aptitud ambientalmente ajustada del individuo. El componente Factores Ambientales puede usarse para describir las características de ese ambiente uniforme o normalizado.

Tanto el calificador de capacidad como el de desempeño/realización pueden usarse con y sin dispositivos de ayuda o ayuda de terceras personas, y de acuerdo con la siguiente escala:

xxx.0 NO hay dificultad	(ninguna, insignificante,... )	0-4 %
xxx.1 Dificultad LIGERA	(poca, escasa,...)	5-24 %
xxx.2 Dificultad MODERADA	(media, regular,...)	25-49 %
xxx.3 Dificultad GRAVE	(mucho, extrema, ...)	50-95 %
xxx.4 Dificultad COMPLETA	(total,...)	96-100 %
xxx.8 sin especificar		
xxx.9 no aplicable		

Se incluyen amplios intervalos para aquellos casos en los que se dispone de normas o instrumentos calibrados de evaluación para cuantificar el problema de desempeño/realización o la limitación de capacidad. Por ejemplo cuando se puntúa como no hay problema de desempeño/realización o problema de desempeño/realización completo, el código tiene un margen de error de hasta un 5%. Generalmente se define como “problema de desempeño/realización moderado” aquella que está presente como máximo durante la mitad del tiempo o a la que se adjudica una puntuación que alcanza como máximo la mitad de la escala de dificultad total. Los porcentajes deben ser calibrados en distintos dominios y con referencia a las normas y percentiles de la población. Para que esta cuantificación pueda ser utilizada de manera uniforme, es necesario desarrollar procedimientos de valoración mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

Para una explicación más detallada de las normas de codificación de la CIF, ver el Anexo 2.

# Capítulo 1

## Aprendizaje y aplicación del conocimiento

Este capítulo trata sobre el aprendizaje, la aplicación de los conocimientos aprendidos, el pensamiento, la resolución de problemas y la toma de decisiones.

### *Experiencias sensoriales intencionadas (d110-d129)*

**d110** **Mirar**

Usar intencionadamente el sentido de la vista para apreciar estímulos visuales como ver un acontecimiento deportivo o niños jugando.

**d115** **Escuchar**

Usar intencionadamente el sentido del oído para apreciar estímulos auditivos, como escuchar la radio, música o una lección.

**d120** **Otras experiencias sensoriales intencionadas**

Usar intencionadamente otros sentidos básicos del cuerpo para apreciar estímulos, como la habilidad para tocar y sentir texturas, saborear dulces u oler flores.

**d129** **Experiencias sensoriales intencionadas, otras especificadas y no especificadas**

### *Aprendizaje básico (d130-d159)*

**d130** **Copiar**

Imitar o hacer mímica como un componente básico del aprendizaje, como copiar un gesto, un sonido, o las letras de un alfabeto.

**d135** **Repetir**

Repetir una secuencia de hechos o símbolos como un componente básico del aprendizaje, como contar de 10 en 10 o ensayar cómo recitar un poema.

**d140** **Aprender a leer**

Desarrollar la competencia para leer un texto escrito (incluido Braille) con fluidez y exactitud, como reconocer caracteres y alfabetos, leer en voz alta con una correcta pronunciación y comprender las palabras y frases.

**d145 Aprender a escribir**

Desarrollar la competencia para utilizar símbolos que representen sonidos, palabras o frases de manera que tengan un significado (incluida escritura Braille), como deletrear con exactitud y usar la gramática correcta.

**d150 Aprender a calcular**

Desarrollar competencia para manipular números y realizar operaciones matemáticas simples y complejas, como la habilidad de usar signos matemáticos para sumar y restar, y aplicar la operación matemática apropiada en un problema.

**d155 Adquisición de habilidades**

Desarrollar competencias simples y complejas en un conjunto integrado de acciones o tareas, para iniciar y completar la adquisición de una habilidad, como manipular herramientas o jugar a juegos como el ajedrez.

*Incluye: adquisición de habilidades básicas y complejas.*

**d1550 Adquisición de habilidades básicas**

Aprender acciones elementales, intencionadas, como aprender a manipular utensilios para comer, un lápiz o una herramienta sencilla.

**d1551 Adquisición de habilidades complejas**

Aprender conjuntos integrados de acciones, tales como seguir reglas y secuenciar y coordinar los movimientos, tal como aprender a practicar deportes como el fútbol o utilizar una herramienta de construcción.

**d1558 Adquisición de habilidades, otras especificadas****d1559 Adquisición de habilidades, no especificadas****d159 Aprendizaje básico, otro especificado y no especificado*****Aplicación del conocimiento (d160-d179)*****d160 Centrar la atención**

Centrarse intencionadamente en un estímulo específico, por ejemplo filtrando sonidos que provoquen distracción.

**d163 Pensar**

Formular y manipular ideas, conceptos e imágenes, tanto orientadas a metas como no orientadas, y tanto agrupadas como aisladas, tales como crear una ficción, probar un teorema, jugar con ideas, hacer una sesión de “tormenta de ideas”, meditar, ponderar, especular o reflexionar.

*Excluye: resolver problemas (d175); tomar decisiones (d178)*

**d166 Leer**

Realizar actividades involucradas en la comprensión e interpretación de lenguaje escrito (ej., libros, instrucciones, periódicos, documentos escritos en lenguaje convencional o en Braille), con el propósito de obtener conocimientos generales o información específica.

*Excluye: aprender a leer (d140)*

**d169 Escribir**

Usar o producir símbolos o lenguaje para transmitir información, como escribir una relación de hechos o ideas o hacer un borrador de una carta.

*Excluye: aprender escribir (d145)*

**d172 Calcular**

Realizar cálculos aplicando principios matemáticos para resolver problemas que se describen con palabras y producir o exponer los resultados, tales como calcular la suma de tres números o hallar el resultado de dividir un número entre otro.

*Excluye: aprender a calcular (d150)*

**d175 Resolver problemas**

Encontrar soluciones a problemas o situaciones identificando y analizando los diferentes aspectos, desarrollando opciones y soluciones, evaluando efectos potenciales de las soluciones, y ejecutando la solución escogida, como resolver una disputa entre dos personas.

*Incluye: resolver problemas simples y complejos*

*Excluye: pensar (d163); tomar decisiones (d178)*

**d1750 Resolver problemas simples**

Encontrar soluciones a un problema sencillo relacionado con un único asunto o cuestión identificando y analizando el asunto, desarrollando soluciones, evaluando los efectos potenciales de las soluciones y ejecutando la solución escogida.

**d1751 Resolver problemas complejos**  
Encontrar soluciones tanto a un problema complejo que involucre múltiples aspectos relacionados entre sí, como varios problemas relacionados, identificando y analizando el asunto, desarrollando soluciones, evaluando los efectos potenciales de las soluciones y ejecutando la solución escogida.

**d1758 Resolver problemas, otro especificado**

**d1759 Resolver problemas, no especificado**

**d178 Tomar decisiones**  
Elegir una opción entre varias, llevar a cabo la elección y evaluar los efectos de la elección, como seleccionar y comprar un producto en particular, o decidir poner en práctica y realizar una tarea de entre varias que se deben hacer.

*Excluye: pensar (d163); resolver problemas (d175)*

**d179 Aplicación del conocimiento, otra especificada y no especificada**

**d198 Aprendizaje y aplicación del conocimiento, otro especificado**

**d199 Aprendizaje y aplicación del conocimiento, no especificado**

## Capítulo 2

# Tareas y demandas generales

Este capítulo trata sobre los aspectos generales relacionados con la puesta en práctica de tareas sencillas o complejas, organizar rutinas y manejar el estrés. Estos ítems pueden emplearse junto con tareas o acciones más específicas, para identificar las características subyacentes existentes, en ciertas circunstancias, durante la realización de dichas tareas.

### **d210** Llevar a cabo una única tarea

Llevar a cabo, acciones sencillas o complejas y coordinadas relacionadas con los componentes mentales y físicos implicados en una tarea, como iniciar una tarea, organizar el tiempo, espacio y materiales para una realizarla, pautar su desarrollo y llevarla a cabo, mantenerla en marcha o completarla.

*Incluye: llevar a cabo una tarea simple o compleja; llevar a cabo una única tarea independientemente o en grupo*

*Excluye: adquisición de habilidades (d155); resolver problemas (d 175); tomar decisiones (d178); llevar a cabo múltiples tareas (d220)*

### **d2100** Llevar a cabo una tarea sencilla

Preparar, iniciar y organizar el tiempo y el espacio requeridos para una tarea sencilla; ejecutar una tarea simple con un componente principal único, como leer un libro, escribir una carta, o hacerse la cama.

### **d2101** Llevar a cabo una tarea compleja

Preparar, iniciar, y organizar el tiempo y el espacio requeridos para una tarea compleja; ejecutar una tarea compleja con más de un componente, que pueden ser ejecutados secuencial o simultáneamente, como colocar los muebles en su propia casa o completar unos deberes del colegio.

### **d2102** Llevar a cabo una única tarea independientemente

Preparar, iniciar y organizar el tiempo y el espacio requeridos para una tarea sencilla o compleja; dirigir y ejecutar la tarea por uno mismo sin la ayuda de otros.

### **d2103** Llevar a cabo una única tarea en grupo

Preparar, iniciar y organizar el tiempo y el espacio requeridos para una tarea sencilla o compleja; dirigir y ejecutar la tarea junto con otros que están involucrados en algunas o en todas sus fases.

### **d2108** Llevar a cabo una única tarea, otra especificada

**d2109 Llevar a cabo una única tarea, no especificada****d220 Llevar a cabo múltiples tareas**

Llevar a cabo acciones coordinadas sencillas o complejas que son componentes de tareas múltiples, integradas y complejas, tanto secuencial como simultáneamente.

*Incluye: llevar a cabo tareas múltiples; completar tareas múltiples; llevar a cabo tareas múltiples independientemente y en grupo*

*Excluye: adquisición de habilidades (d155); resolver problemas (d175); tomar decisiones (d178); llevar a cabo una única tarea (d210)*

**d2200 Realizar múltiples tareas**

Preparar, iniciar y organizar el tiempo y el espacio necesarios para varias tareas, dirigir y ejecutar varias tareas simultánea o secuencialmente.

**d2201 Completar múltiples tareas**

Completar varias tareas, simultánea o secuencialmente.

**d2202 Llevar a cabo múltiples tareas independientemente**

Preparar, iniciar, organizar el tiempo y el espacio necesarios para realizar múltiples tareas, dirigir y ejecutar varias tareas simultáneamente o en secuencia por uno mismo y sin la ayuda de nadie.

**d2203 Llevar a cabo múltiples tareas en un grupo**

Preparar, iniciar, organizar el tiempo y el espacio necesarios para realizar varias tareas, dirigir y ejecutar varias tareas simultánea o secuencialmente, junto con otros que están involucrados en algunas o todas las fases de esas tareas.

**d2208 Llevar a cabo múltiples tareas, otro especificado****d2209 Llevar a cabo múltiples tareas, otro no especificado****d230 Llevar a cabo rutinas diarias**

Llevar a cabo, acciones coordinadas simples o complejas para planear, dirigir y completar los requerimientos de las obligaciones o tareas diarias, como llevar la economía doméstica y hacer planes para distintas actividades a lo largo del día.

*Incluye: dirigir y completar las rutinas diarias; dirigir el nivel de actividad personal*

*Excluye: llevar a cabo múltiples tareas (d220)*



- d2301 Dirigir la rutina diaria**  
Llevar a cabo acciones coordinadas sencillas o complejas para planificar y dirigir las demandas de las obligaciones o tareas diarias.
- d2302 Completar la rutina diaria**  
Llevar a cabo acciones coordinadas sencillas o complejas para completar los requerimientos de las obligaciones o tareas diarias.
- d2303 Dirigir el propio nivel de actividad**  
Llevar a cabo acciones y conductas para organizar la energía y el tiempo que serán necesarios para satisfacer las obligaciones o tareas diarias.
- d2308 Llevar a cabo rutinas diarias, otro especificado**
- d2309 Llevar a cabo la rutinas diarias, otro no especificado**
- d240 Manejo del estrés y otras demandas psicológicas**  
Llevar a cabo acciones coordinadas sencillas o complejas dirigidas a manejar y controlar las demandas psicológicas necesarias para llevar a cabo tareas que exigen responsabilidades importantes y que conllevan estrés, distracciones o momentos de crisis, tales como conducir un vehículo en circunstancias de tráfico denso o cuidar de muchos niños.  
*Incluye: manejo de responsabilidades; manejo de estrés y crisis*
- d2400 Manejo de responsabilidades**  
Llevar a cabo acciones coordinadas sencillas o complejas para manejar las responsabilidades asociadas con el rendimiento en la realización de tareas y evaluar los requerimientos de esas responsabilidades.
- d2401 Manejo del estrés**  
Llevar a cabo acciones coordinadas sencillas o complejas para sobrellevar la presión, las emergencias o el estrés asociados con el rendimiento en la realización de tareas.
- d2402 Manejo de crisis**  
Llevar a cabo acciones coordinadas sencillas o complejas para afrontar los momentos trascendentales de una situación o momentos de gran peligro o extrema dificultad.
- d2408 Manejo del estrés y otras demandas psicológicas, otra especificada**

**d2409** Manejo del estrés y otras demandas psicológicas, no especificada

**d298** Tareas y demandas generales, otras especificadas

**d299** Tareas y demandas generales, no especificadas

## Capítulo 3

# Comunicación

Este capítulo trata tanto sobre los aspectos generales como sobre los específicos de la comunicación a través del lenguaje, los signos o los símbolos, incluyendo la recepción y producción de mensajes, llevar a cabo conversaciones y utilización de instrumentos y técnicas de comunicación.

### *Comunicación-recepción (d310-d329)*

**d310** **Comunicación-recepción de mensajes hablados**

Comprender significados literales e implícitos de los mensajes en lenguaje oral, como distinguir si una frase tiene un significado literal o es una expresión figurada.

**d315** **Comunicación-recepción de mensajes no verbales**

Comprender el significado literal e implícito de mensajes expresados con gestos, símbolos y dibujos, como darse cuenta de que un niño está cansado cuando se frota los ojos o que el sonido de una alarma significa que hay fuego.

*Incluye: comunicación-recepción de gestos corporales, señales y símbolos generales, dibujos y fotografías*

**d3150** **Comunicación-recepción de gestos corporales**

Comprender el significado expresado por los gestos faciales, movimientos o signos hechos con las manos, posturas corporales y otras formas de lenguaje corporal.

**d3151** **Comunicación-recepción de señales y símbolos**

Comprender el significado de señales públicas y símbolos, como señales de tráfico, avisos de peligro, notaciones musicales o científicas e iconos.

**d3152** **Comunicación-recepción de dibujos y fotografías**

Comprender el significado representado por medio de dibujos (ej., dibujo técnico, diseño gráfico, pinturas, representaciones tridimensionales), gráficos, diagramas y fotografías, como entender que una línea ascendente en un gráfico de estatura indica que un niño va creciendo.

**d3158** **Comunicación-recepción de mensajes no verbales, otro especificado****d3159** **Comunicación-recepción de mensajes no verbales, no especificado**

**d320** **Comunicación-recepción de mensajes en lenguaje de signos convencional**  
Recibir y comprender mensajes en lenguaje de signos convencional con un significado literal e implícito.

**d325** **Comunicación-recepción de mensajes escritos**  
Comprender los significados literales e implícitos de mensajes expresados en lenguaje escrito (incluido Braille), como seguir acontecimientos políticos en el periódico o entender el mensaje implícito de un texto religioso.

**d329** **Comunicación-recepción, otra especificada y no especificada**

## *Comunicación - producción (d330-d349)*

**d330** **Hablar**  
Mediante el lenguaje hablado, producir palabras, frases y discursos que tienen significado literal e implícito, como expresar un hecho o contar una historia en lenguaje oral.

**d335** **Producción de mensajes no verbales**  
Usar gestos, símbolos y dibujos para expresar mensajes, como negar con la cabeza para indicar desacuerdo o hacer un dibujo o un diagrama para ilustrar o expresar un hecho o una idea compleja.

*Incluye: producir gestos corporales, señales, símbolos, dibujos y fotografías*

**d3350** **Producción de lenguaje corporal**  
La expresión de significados a través de movimientos corporales, como gestos faciales (ej. sonreír, fruncir el ceño, arquear las cejas), movimientos del brazo y de la mano y adoptar ciertas posturas (ej., como abrazar a alguien para mostrar afecto).

**d3351** **Producción de señales y símbolos**  
La expresión de significados a través de signos y símbolos (ej. iconos, tablero Bliss, símbolos científicos) y sistemas de notación simbólicos, como usar pentagramas para reproducir una melodía.

**d3352** **Producción de dibujos y fotografías**  
La expresión de significados dibujando, pintando o haciendo bocetos, diagramas y fotografías, como dibujar un mapa para indicar a alguien cómo llegar a un lugar.

**d3358** **Producción de mensajes no verbales, otro especificado**

**d3359 Producción de mensajes no verbales, no especificado**

**d340 Producción de mensajes en lenguaje de signos convencional**  
Expresar mensajes en lenguaje de signos convencional, con significado literal e implícito.

**d345 Mensajes escritos**  
Expresar mediante el lenguaje escrito mensajes con significado literal e implícito, como escribir una carta a un amigo.

**d349 Comunicación - producción, otra especificada y no especificada**

### *Conversación y utilización de aparatos y técnicas de comunicación (d350-d369)*

**d350 Conversación**  
Iniciar, mantener y finalizar un intercambio de pensamientos e ideas, llevado a cabo a través de lenguaje hablado, escrito, de signos u otras formas de lenguaje, con una o más personas conocidas o extraños, en un ambiente formal o informal.

*Incluye: iniciar, mantener y finalizar una conversación; conversar con una o más personas*

**d3500 Iniciar una conversación**  
Iniciar un diálogo o intercambio de ideas, como presentarse, saludar del modo habitual, e introducir un tema de conversación o preguntar algo.

**d3501 Mantener una conversación**  
Continuar y dar forma a un diálogo o intercambio de ideas, añadiendo puntos de vista, introduciendo un nuevo tema o retomando alguno que había sido previamente mencionado, y también respetando los turnos al hablar o al comunicarse en lenguaje de signos.

**d3502 Finalizar una conversación**  
Terminar un diálogo o intercambio de ideas mediante fórmulas convencionales y que cierren el tema de conversación.

**d3503 Conversar con una sola persona**  
Iniciar, mantener, dar forma y terminar un diálogo o intercambio de ideas con una sola persona, como hablar sobre el tiempo con un amigo.

**d3504 Conversar con muchas personas**  
Iniciar, mantener, dar forma y terminar un diálogo o intercambio de ideas con más de una persona, como empezar un intercambio de opiniones en un grupo y participar en él.

**d3508 Conversación, otro especificado**

**d3509 Conversación, no especificado**

**d355** **Discusión**

Iniciar, mantener y finalizar la evaluación de un problema, con argumentos a favor o en contra, o llevar a cabo un debate mediante lenguaje hablado, escrito, de signos u otras formas de lenguaje, con una o más personas conocidas o extrañas, en un ambiente formal o informal.

*Incluye: discusión con una o más personas*

**d3550 Discusión con una sola persona**  
Iniciar, mantener, dar forma o terminar una disputa o un debate con una sola persona.

**d3551 Discusión con muchas personas**  
Iniciar, mantener, dar forma o terminar una disputa o un debate con más de una persona.

**d3558 Discusión, otro especificado**

**d3559 Discusión, no especificado**

**d360** **Utilización de dispositivos y técnicas de comunicación**

Usar dispositivos, técnicas, y otros medios con el propósito de comunicarse, como cuando se llama a un amigo por teléfono.

*Incluye: uso de dispositivos de telecomunicación, dispositivos para escribir y técnicas de comunicación*

**d3600 Utilización de dispositivos de telecomunicación**  
Utilización de teléfonos y otras máquinas como el facsímil o el telex, como medio de comunicación.

**d3601 Utilización de dispositivos para escribir**  
Utilización de dispositivos para escribir, como máquinas de escribir, ordenadores/computadoras y las máquinas de Braille, como medio de comunicación.

- d3602** **Utilización de técnicas de comunicación**  
Realizar acciones y tareas relacionadas con las técnicas de comunicación, como la lectura labial.
  
- d3608** **Utilización de dispositivos y técnicas de comunicación, otros especificados**
  
- d3609** **Utilización de dispositivos y técnicas de comunicación, otros no especificados**
  
- d369** **Conversación y utilización de dispositivos y técnicas de comunicación, otros especificados y no especificados**
  
- d398** **Comunicación, otra especificada**
  
- d399** **Comunicación, no especificada**

## Capítulo 4

# Movilidad

Este capítulo trata sobre el movimiento al cambiar el cuerpo de posición o de lugar; al coger, mover o manipular objetos, al andar, correr o trepar y cuando se emplean varios medios de transporte.

### *Cambiar y mantener la posición del cuerpo (d410-d429)*

#### **d410** Cambiar las posturas corporales básicas

Adoptar o abandonar una postura, pasar de un lugar a otro, como levantarse de una silla para tumbarse en una cama, y adoptar o abandonar posiciones determinadas, como arrodillarse o sentarse en cuclillas.

*Incluye: cambiar la posición del cuerpo de acostado, de cuclillas o arrodillado, de sentado a estar de pie, inclinarse y cambiar el centro de gravedad del cuerpo*

*Excluye: “transferir el propio cuerpo” (d420)*

#### **d4100** Tumbarse

Adoptar y abandonar una posición tumbada o cambiar la posición del cuerpo de la horizontal a cualquier otra, como ponerse de pie o sentarse.

*Incluye: adoptar una posición postrada*

#### **d4101** Ponerse en cuclillas

Adoptar y abandonar la posición del cuerpo de estar sentado o agachado sobre los miembros inferiores con las rodillas pegadas y sentado sobre los talones, como la que es necesaria en los inodoros/excusados que se encuentran a ras del suelo, o cambiar la postura de estar en cuclillas a cualquier posición, como levantarse.

#### **d4102** Ponerse de rodillas

Adoptar y abandonar una posición en la que el cuerpo está apoyado sobre las rodillas con las piernas dobladas, como cuando se reza o cambiar la postura de estar arrodillado a cualquier otra posición, como levantarse.



**d4103 Sentarse**

Adoptar y abandonar la posición de sentado, y cambiar la posición del cuerpo de estar sentado a cualquier otra como levantarse o tumbarse.

*Incluye: adoptar la posición de sentado con las piernas dobladas o cruzadas; adoptar una posición de sentado con los pies apoyados o sin apoyar*

**d4104 Permanecer de pie**

Adoptar y abandonar la posición de estar de pie o cambiar la posición corporal de estar de pie a cualquier otra posición como tumbarse o sentarse.

**d4105 Inclinarsse**

Inclinarse hacia adelante o hacia un lado, como al hacer una reverencia o al agacharse para alcanzar un objeto.

**d4106 Cambiar el centro de gravedad del cuerpo**

Colocar o desplazar el peso corporal de un lado a otro mientras estamos sentados, de pie o tumbados, como apoyándose cada vez sobre un pie al estar de pie.

*Excluye: "transferir el propio cuerpo" (d420); andar (d450)*

**d4108 Cambiar las posturas corporales básicas, otras especificadas****d4109 Cambiar las posturas corporales básicas, no especificadas****d415 Mantener la posición del cuerpo**

Mantener el cuerpo en la misma posición durante el tiempo necesario, como permanecer sentado o de pie en el trabajo o en el colegio.

*Incluye: mantenerse acostado, de pie, agachado, de rodillas, sentado y en cuclillas*

**d4150 Permanecer acostado**

Permanecer acostado durante el tiempo necesario, como estar en posición prona en una cama.

*Incluye: permanecer acostado en posición prona (boca abajo o postrado), supina (boca arriba) o de lado*

**d4151 Permanecer en cuclillas**

Permanecer en cuclillas durante el tiempo necesario, como cuando uno se sienta en el suelo sin un asiento.

- d4152 Permanecer de rodillas**  
Permanecer de rodillas, con el cuerpo apoyado en las rodillas con las piernas dobladas durante el tiempo necesario, como cuando se reza en la iglesia.
- d4153 Permanecer sentado**  
Permanecer sentado, en un asiento o en el suelo, durante el tiempo necesario, como sentarse en un pupitre o en una mesa.  
*Incluye: permanecer sentado con las piernas estiradas o cruzadas, con los pies apoyados o sin apoyar*
- d4154 Permanecer de pie**  
Permanecer de pie, durante el tiempo necesario, como cuando se está en una cola.  
*Incluye: permanecer de pie en superficies inclinadas, resbaladizas o firmes*
- d4158 Mantener la posición del cuerpo, otra especificada**
- d4159 Mantener la posición del cuerpo, no especificada**
- d420 “Transferir el propio cuerpo”**  
Moverse de una superficie a otra, como deslizarse a lo largo de un banco o pasar de estar sentado en la cama a sentarse en una silla, sin cambiar la posición del cuerpo.  
*Incluye: “transferir el propio cuerpo” mientras se está sentado o tumbado*  
*Excluye: cambiar las posturas corporales básicas (d410)*
- d4200 “Transferir el propio cuerpo” mientras se está sentado**  
Moverse, estando sentado, de un asiento a otro, en el mismo o diferente nivel, como moverse desde una silla a una cama.  
*Incluye: moverse de una silla a otro asiento, como el asiento del inodoro/excusado; moverse de una silla de ruedas al asiento de un vehículo*  
*Excluye: cambiar las posturas corporales básicas (d410)*
- d4201 “Transferir el propio cuerpo” mientras se está acostado**  
Moverse estando tumbado de un lugar a otro en el mismo o diferente nivel, como pasar de una cama a otra.  
*Excluye: cambiar las posturas corporales básicas (d410)*
- d4208 “Transferir el propio cuerpo”, otro especificado**
- d4209 “Transferir el propio cuerpo”, no especificado**

**d429** Cambiar y mantener la posición del cuerpo, otra especificada y no especificada

### *Llevar, mover y usar objetos (d430-d449)*

**d430** Levantar y llevar objetos

Levantar un objeto o llevar algo de un sitio a otro, como ocurre al levantar una taza o al llevar a un niño de una habitación a otra.

*Incluye: levantar objetos, llevar objetos en las manos o en los brazos, en los hombros, en la cadera, en la cabeza o en la espalda; bajar objetos*

**d4300** Levantar objetos

Levantar un objeto para moverlo de un nivel bajo a uno más alto, como ocurre al levantar un vaso de una mesa.

**d4301** Llevar objetos en las manos

Llevar o transportar un objeto de un lugar a otro utilizando las manos, como ocurre al llevar un vaso o una maleta.

**d4302** Llevar objetos en los brazos

Llevar o transportar un objeto de un lugar a otro utilizando los brazos y las manos, como ocurre al llevar a un niño en brazos.

**d4303** Llevar objetos en los hombros, cadera y espalda

Llevar o transportar un objeto de un lugar a otro, utilizando los hombros, la cadera, o la espalda, o utilizando varios de estos miembros a la vez, como ocurre al llevar un gran paquete.

**d4304** Llevar objetos en la cabeza

Llevar o transportar un objeto de un lugar a otro utilizando la cabeza, como ocurre al transportar un recipiente de agua en la cabeza.

**d4305** Posar objetos

Utilizar las manos, brazos u otra parte del cuerpo para posar un objeto sobre una superficie o lugar, como ocurre al bajar un recipiente de agua al suelo.

**d4308** Levantar y llevar objetos, otras especificadas

**d4309** Levantar y llevar objetos, no especificadas

- d435 Mover objetos con las extremidades inferiores**  
Realizar las acciones coordinadas precisas para mover un objeto utilizando las piernas y los pies, como ocurre al dar patadas/patear a un balón y al pedalear en una bicicleta.  
*Incluye: empujar con las extremidades inferiores; dar patadas/patear*
- d4350 Empujar con las extremidades inferiores**  
Utilizar las piernas y pies para ejercer fuerza sobre un objeto, con el fin de alejarlo de uno mismo, como ocurre al apartar una silla con el pie.
- d4351 Dar patadas/patear**  
Utilizar las piernas y los pies para impulsar algo lejos, como ocurre al dar patadas/patear a un balón.
- d4358 Mover objetos con las extremidades inferiores, otras especificadas**
- d4359 Mover objetos con las extremidades inferiores, no especificadas**
- d440 Uso fino de la mano**  
Realizar acciones coordinadas relacionadas con manejar, recoger, manipular y soltar objetos, utilizando la mano y los dedos incluyendo el pulgar, como es necesario para coger monedas de una mesa, o girar el mando de sintonía de una radio o el pomo de una puerta.  
*Incluye: recoger, manipular y soltar*  
*Excluye: levantar y llevar objetos (d430)*
- d4400 Recoger objetos**  
Recoger o levantar un objeto pequeño con las manos y los dedos, como recoger un lápiz.
- d4401 Agarrar**  
Utilizar una o ambas manos para sujetar o sostener un objeto, como por ejemplo agarrar una herramienta o el pomo de la puerta.
- d4402 Manipular**  
Utilizar los dedos y las manos para controlar, dirigir o guiar un objeto, como ocurre al manipular monedas u otros objetos pequeños.

**d4403 Soltar**

Utilizar los dedos y las manos para soltar o dejar caer un objeto, de manera que caiga o cambie de posición, como ocurre al dejar caer un objeto o una prenda de vestir.

**d4408 Uso fino de la mano, otro especificado****d4409 Uso fino de la mano, no especificado****d445** **Uso de la mano y el brazo**

Realizar las acciones coordinadas que se requieren para manipular y mover objetos utilizando las manos y los brazos, como ocurre al girar picaportes/tiradores o lanzar o atrapar un objeto en movimiento.

*Incluye: tirar/halar o empujar objetos; alcanzar; girar o torcer las manos o los brazos; lanzar; atrapar un objeto en movimiento*

*Excluye: uso fino de la mano (d440)*

**d4450 Tirar/Halar**

Utilizar los dedos, las manos y los brazos con el fin de acercar un objeto hacia uno mismo, o moverlos de un sitio a otro, como ocurre al tirar/halar de una puerta cerrada.

**d4451 Empujar**

Utilizar los dedos, las manos y los brazos con el fin de alejar un objeto, o moverlo de un sitio a otro, como ocurre al apartar a un animal.

**d4452 Alcanzar**

Utilizar los dedos, las manos y los brazos estirándose para llegar a tocar o sujetar algo, como ocurre al estirarse para alcanzar un libro que está al otro lado de un pupitre o de una mesa.

**d4453 Girar o torcer las manos o los brazos**

Utilizar los dedos, las manos y los brazos para girar, torcer o doblar un objeto, como es necesario para emplear ciertas herramientas o utensilios.

**d4454 Lanzar**

Utilizar los dedos, las manos y los brazos para levantar un objeto y arrojarlo con determinada fuerza, como en el lanzamiento de un balón.

**d4455 Atrapar**  
Utilizar de los dedos, las manos y los brazos para agarrar un objeto en movimiento con el fin de pararlo y sujetarlo, como ocurre al atrapar una pelota.

**d4458 Uso de la mano y el brazo, otro especificado**

**d4459 Uso de la mano y el brazo, no especificado**

**d449 Llevar, mover y usar objetos, otro especificado y no especificado**

## *Andar y moverse (d450-d469)*

**d450 Andar**  
Avanzar sobre una superficie a pie, paso a paso, de manera que al menos un pie esté siempre en el suelo, como pasear, deambular, caminar hacia adelante, hacia atrás o de lado.

*Incluye: andar distancias cortas o largas; andar sobre diferentes superficies; andar alrededor de obstáculos*

*Excluye: “transferir el propio cuerpo” (d420); desplazarse por el entorno (d455)*

**d4500 Andar distancias cortas**  
Andar menos de un kilómetro, como caminar por habitaciones y pasillos, dentro de un edificio o pequeñas distancias en el exterior.

**d4501 Andar distancias largas**  
Andar más de un kilómetro, como al recorrer un pueblo o ciudad, al ir de un pueblo a otro, o al andar en espacios abiertos.

**d4502 Andar sobre diferentes superficies**  
Andar en superficies inclinadas, desiguales o que se mueven, como en hierba, grava o hielo y nieve o andar a bordo de un barco, en el tren u otro vehículo en movimiento.

**d4503 Andar sorteando obstáculos**  
Andar de la forma necesaria para esquivar objetos tanto estáticos como en movimiento, personas, animales y vehículos, como andar en el mercado o en una tienda, alrededor o a través del tráfico o en espacios llenos de gente.

**d4508 Andar, otro especificado**

**d4509 Andar, no especificado**

**d455 Desplazarse por el entorno**

Mover todo el cuerpo de un sitio a otro siempre que no sea andando, como escalar una roca, correr por una calle, brincar, corretear, saltar, dar volteretas o correr esquivando obstáculos.

*Incluye: arrastrarse, trepar, correr, moverse despacio, saltar, nadar*

*Excluye: “transferir el propio cuerpo” (d420); andar (d450)*

**d4550 Arrastrarse**

Mover todo el cuerpo de un sitio a otro estando boca abajo, utilizando las manos, las manos y los brazos, y las rodillas.

**d4551 Trepar**

Mover todo el cuerpo hacia arriba o hacia abajo sobre superficies u objetos como escalones, rocas, escalas o escaleras, bordillos u otros objetos.

**d4552 Correr**

Moverse con pasos rápidos de modo que ambos pies pueden estar a la vez sin tocar el suelo.

**d4553 Saltar**

Elevarse desde el suelo doblando y estirando las piernas, como saltar sobre una pierna, brincar, saltar omitiendo un paso y saltar o zambullirse en el agua.

**d4554 Nadar**

Impulsar el cuerpo a través del agua mediante el movimiento de las extremidades y de todo el cuerpo, sin apoyarse en el suelo.

**d4558 Desplazarse por el entorno, otra especificada****d4559 Desplazarse por el entorno, especificada****d460 Desplazarse por distintos lugares**

Andar y moverse por varios lugares y situaciones, como andar por las habitaciones de una casa, dentro de un edificio o por la calle de una ciudad.

*Incluye: desplazarse dentro de la vivienda, arrastrarse o trepar dentro de la vivienda; andar o moverse dentro de edificios que no sean la propia vivienda, y fuera de la vivienda y otros edificios*

- d4600 Desplazarse dentro de la casa**  
Andar y moverse dentro de la propia casa, dentro de una habitación, entre diferentes habitaciones, y alrededor de toda la casa o zona de residencia.  
*Incluye: moverse de un piso a otro, por un balcón, patio, porche o jardín*
- d4601 Desplazarse dentro de edificios que no son la propia vivienda**  
Andar y moverse dentro de edificios que no son la propia residencia, como desplazarse por las casas de otras personas, otros edificios privados, edificios privados o públicos y de la comunidad y áreas cerradas.  
*Incluye: desplazarse por todas las partes de un edificio y espacios cerrados, entre pisos, dentro, fuera y alrededor de edificios, tanto privados como públicos*
- d4602 Desplazarse fuera del hogar y de otros edificios**  
Caminar y moverse, cerca o lejos de la propia vivienda y de otros edificios, sin utilizar medios de transporte, públicos o privados, como caminar distancias cortas o largas alrededor de una ciudad o pueblo.  
*Incluye: caminar o desplazarse por las calles en el vecindario, el pueblo o la ciudad; moverse entre ciudades y distancias largas, sin utilizar medios de transporte*
- d4608 Desplazarse por distintos lugares, otro especificado**
- d4609 Desplazarse por distintos lugares, no especificado**
- d465 Desplazarse utilizando algún tipo de equipamiento**  
Mover todo el cuerpo de un lugar a otro, sobre cualquier superficie o espacio, utilizando dispositivos específicos diseñados para facilitar el movimiento o desarrollar métodos distintos de moverse, como patines, esquís o equipo para bucear, o moverse por una calle en una silla de ruedas o con un andador.  
*Excluye: “transferir el propio cuerpo” (d420); andar (d450); desplazarse por el entorno (d455); utilización de medios de transporte (d470); conducción (d475)*
- d469 Andar y moverse, otro especificado y no especificado**



## ***Desplazarse utilizando medios de transporte (d470-d479)***

### **d470 Utilización de medios de transporte**

Utilizar medios de transporte para desplazarse como pasajero, como ser llevado en un coche, autobús, omnibús, carro de culi (rickshaw), minibús, animal o vehículo de tracción animal, taxi, tren, tranvía, metro, barco o avión.

*Incluye: usar vehículos de tracción humana; utilizar medios de transporte privado con motor o públicos*

*Excluye: desplazarse utilizando algún tipo de equipamiento (d465); conducción (d475)*

### **d4700 Utilización de vehículos de tracción humana**

Ser transportado como pasajero por un medio de transporte impulsado por una o más personas, como un bote de remos o un carro de culi (rickshaw).

### **d4701 Utilización de un medio de transporte con motor**

Ser transportado como pasajero por medio de vehículos de motor privados por tierra, mar o aire, como en un taxi, o en un bote o avión privados.

### **d4702 Utilización de transporte público**

Ser transportado como pasajero por un vehículo de motor diseñado para transporte público, por tierra, mar o aire, como ser pasajero en un autobús, tren, metro o avión.

### **d4708 Utilización de medios de transporte, otro especificado**

### **d4709 Utilización de medios de transporte, no especificado**

### **d475 Conducción**

Dirigir y mover un vehículo o el animal que tira de él, viajar en vehículos controlados por uno mismo o tener a nuestra disposición cualquier medio de transporte, como un coche, una bicicleta, un barco o montar animales.

*Incluye: conducir un medio de transporte de tracción humana, vehículos con motor, vehículos de tracción animal; montar animales*

*Excluye: desplazarse utilizando algún tipo de equipamiento (d465); utilización de medios de transporte (d470)*

- d4750 medios de transporte de tracción humana**  
un vehículo de tracción humana, como una bicicleta, un triciclo o un bote de remos.
- d4751 vehículos con motor**  
un vehículo con motor, como un automóvil, una motocicleta, barco a motor o un avión.
- d4752 vehículos de tracción animal**  
Conducir un vehículo de tracción animal, como una carreta arrastrada por caballos o un carruaje.
- d4758 Conducción, otro especificado**
- d4759 Conducción, no especificado**
- d480 Montar en animales como medio de transporte**  
Viajar en el lomo de un animal, como un caballo, un buey, un camello o un elefante.  
*Excluye: conducción (d475); tiempo libre y ocio (d920)*
- d489 Desplazarse utilizando medios de transporte, otro especificado y no especificado**
- d498 Movilidad, otro especificado**
- d499 Movilidad, no especificado**

## Capítulo 5

# Autocuidado

Este capítulo trata sobre el cuidado personal, entendido como lavarse y secarse, el cuidado del cuerpo y partes del cuerpo, vestirse, comer y beber, y cuidar de la propia salud.

### **d510** Lavarse

Lavarse y secarse todo el cuerpo, o partes del cuerpo, utilizando agua y materiales o métodos apropiados de lavado y secado, como bañarse, ducharse, lavarse las manos y los pies, la cara y el pelo, y secarse con una toalla.

*Incluye: lavarse las partes del cuerpo, todo el cuerpo; y secarse*

*Excluye: cuidado de las partes del cuerpo (d520); higiene personal relacionada con los procesos de excreción (d530)*

### **d5100** Lavar partes individuales del cuerpo

Aplicar agua, jabón y otros productos sobre partes del cuerpo, como manos, cara, pies, pelo o uñas, con el fin de limpiarlas.

### **d5101** Lavar todo el cuerpo

Aplicar agua, jabón y otros productos de limpieza sobre todo el cuerpo, con el fin de limpiarlo, como darse un baño o una ducha.

### **d5102** Secarse

Usar una toalla u otro medio para secar alguna parte o partes del cuerpo o todo el cuerpo, como después de lavarse.

### **d5108** Lavarse, otro especificado

### **d5109** Lavarse, no especificado

### **d520** Cuidado de partes del cuerpo

Cuidado de partes del cuerpo, como por ejemplo la piel, la cara, los dientes, el cuero cabelludo, las uñas y genitales, que requieren un nivel de cuidado mayor que el mero hecho de lavarse y secarse.

*Incluye: cuidado de la piel, dientes, pelo, uñas de las manos y los pies*

*Excluye: lavarse (d510); higiene personal relacionada con los procesos de excreción (d530)*

- d5200 Cuidado de la piel**  
Cuidado de la textura e hidratación de la piel, como la eliminación de callosidades o durezas y usar lociones hidratantes o cosméticos.
- d5201 Cuidado de los dientes**  
Cuidado de la higiene dental, como cepillarse los dientes, utilizar seda/hilo dental, y ocuparse del cuidado de prótesis y órtesis dentales.
- d5202 Cuidado del pelo**  
Cuidado del pelo de la cabeza y la cara, como peinarse, ir a la peluquería, afeitarse o cortarse el pelo.
- d5203 Cuidado de las uñas de las manos**  
Lavar, cortar o pintar las uñas de las manos.
- d5204 Cuidado de las uñas de los pies**  
Lavar, cortar o pintar las uñas de los pies.
- d5208 Cuidado de partes del cuerpo, otro especificado**
- d5209 Cuidado de partes del cuerpo, no especificado**
- d530 Higiene personal relacionada con los procesos de excreción relacionada con los procesos de excreción**  
Planificación y realización de la eliminación de desechos humanos (flujo menstrual, orina y heces) y la propia limpieza posterior.  
*Incluye: regulación de la micción, defecación y cuidado menstrual*  
*Excluye: lavarse (d510); cuidado de partes del cuerpo (d520)*
- d5300 Regulación de la micción**  
Coordinar y manejar la micción, tal como indicar la necesidad, adoptar la postura adecuada, elegir y acudir a un lugar adecuado para orinar, manipular la ropa antes y después de orinar, y limpiarse después de orinar.
- d5301 Regulación de la defecación**  
Coordinar y manejar la defecación, tal como indicar la necesidad, adoptar la postura adecuada, elegir y acudir a un lugar adecuado para defecar, manipular la ropa antes y después de defecar, y limpiarse después de defecar.

**d5302 Cuidado menstrual**  
Coordinar, planificar y cuidar de la menstruación, como anticipar la menstruación y usar toallas sanitarias y compresas.

**d5308 Higiene personal relacionada con los procesos de excreción relacionada con los procesos de excreción, otro especificado**

**d5309 Higiene personal relacionada con los procesos de excreción relacionada con los procesos de excreción, no especificado**

**d540 Vestirse**

Llevar a cabo las acciones y tareas coordinadas precisas para ponerse y quitarse ropa y el calzado en el orden correcto y de acuerdo con las condiciones climáticas, y las condiciones sociales, tales como ponerse, abrocharse y quitarse camisas, faldas, blusas, pantalones, ropa interior, saris, kimonos, medias, sombreros, guantes, abrigos, zapatos, botas, sandalias y zapatillas.

*Incluye: ponerse o quitarse la ropa y el calzado y elegir una vestimenta apropiada*

**d5400 Ponerse la ropa**  
Llevar a cabo las tareas coordinadas precisas para ponerse ropa en diferentes partes del cuerpo, como ponerse ropa por la cabeza, o por los brazos, o los hombros, o por la parte superior e inferior del cuerpo; ponerse guantes y el sombrero.

**d5401 Quitarse la ropa**  
Llevar a cabo las tareas coordinadas precisas para quitarse ropa de las diferentes partes del cuerpo, como quitarse ropa por la cabeza, de los brazos y los hombros, y de la parte superior e inferior del cuerpo; quitarse guantes y el sombrero.

**d5402 Ponerse calzado**  
Llevar a cabo las tareas coordinadas precisas para ponerse calcetines, medias y calzado.

**d5403 Quitarse calzado**  
Llevar a cabo las tareas coordinadas precisas para quitarse calcetines, medias y calzado.

**d5404 Elección de vestimenta adecuada**  
Seguir las normas, implícitas o explícitas, y los códigos del vestir existentes en una sociedad o cultura y vestirse de acuerdo a las condiciones climáticas.

**d5408 Vestirse, otro especificado**

**d5409 Vestirse, no especificado****d550 Comer**

Llevar a cabo las tareas y acciones coordinadas relacionadas con comer los alimentos servidos, llevarlos a la boca y consumirlos de manera adecuada para la cultura local, cortar o partir la comida en trozos, abrir botellas y latas, usar cubiertos, reunirse para comer, en banquetes o cenas.

*Excluye: beber (d560)*

**d560 Beber**

Sujetar el vaso, llevarlo a la boca y beber de manera adecuada para la cultura local, mezclar, revolver y servir líquidos para beber, abrir botellas y latas, beber a través de una paja/popote/sorbete o beber agua corriente como de un grifo o fuente; mamar/lactar.

*Excluye: comer (d550)*

**d570 Cuidado de la propia salud**

Asegurar la salud y el bienestar físico y mental, como manteniendo una dieta equilibrada, realizando actividad física a un nivel adecuado, manteniendo una temperatura adecuada, evitando daños para la salud, adoptando prácticas sexuales seguras, incluyendo el uso de preservativos, siguiendo los planes de vacunación y haciéndose chequeos médicos de forma regular.

*Incluye: asegurar el propio bienestar físico; control de la dieta y la forma física; mantener la propia salud*

**d5700 Asegurar el propio bienestar físico**

Cuidar de uno mismo, siendo consciente que uno debe tomar medidas, y tomándolas, para que el cuerpo esté en una postura cómoda, sin sentir demasiado calor o frío y que se dispone de la luz adecuada.

**d5701 Control de la dieta y la forma física**

Cuidar de uno mismo siendo consciente de las propias necesidades, por ejemplo seleccionando y consumiendo comida nutritiva y manteniendo la forma física.

**d5702 Mantenimiento de la salud**

Cuidar de uno mismo siendo consciente de las propias necesidades y haciendo lo necesario para cuidar de la propia salud, tanto para reaccionar frente a los riesgos sobre la salud, como para prevenir enfermedades, tal como buscar asistencia médica; seguir consejos médicos y de otros profesionales de la salud; y evitar riesgos para la salud, como lesiones físicas, enfermedades transmisibles, consumo de drogas y enfermedades de transmisión sexual.

**d5708 Cuidado de la propia salud, otro especificado****d5709 Cuidado de la propia salud, no especificado****d598 Autocuidado, otro especificado****d599 Autocuidado, no especificado**

## Capítulo 6

# Vida doméstica

Este capítulo trata sobre cómo llevar a cabo tareas y acciones domésticas y cotidianas. Las áreas de la vida doméstica incluyen conseguir un lugar para vivir, comida, ropa y otras necesidades, limpiar y reparar el hogar, cuidar de los objetos personales y de los del hogar, y ayudar a otras personas.

### *Adquisición de lo necesario para vivir (d610-d629)*

#### **d610** Adquisición de un lugar para vivir

Comprar, alquilar, amueblar y organizar una casa, apartamento u otra vivienda.

*Incluye: comprar o alquilar un lugar para vivir y amueblarlo*

*Excluye: adquisición de bienes y servicios (d620); cuidado de los objetos del hogar (d650)*

#### **d6100** Comprar un lugar para vivir

Adquirir una casa, apartamento u otra vivienda en propiedad.

#### **d6101** Alquilar un lugar para vivir

Vivir en una casa, apartamento u otra vivienda de otra persona a cambio de una renta.

#### **d6102** Amueblar un lugar para vivir

Equipar y acondicionar la vivienda haciendo pequeñas reparaciones y arreglos, amueblando y decorando las habitaciones.

#### **d6108** Adquisición de un lugar para vivir, otro especificado

#### **d6109** Adquisición de un lugar para vivir, otro no especificado

#### **d620** Adquisición de bienes y servicios

Seleccionar, obtener y transportar todos los bienes y servicios necesarios para la vida diaria, como seleccionar, obtener, transportar y almacenar comida, bebida, ropa, productos de limpieza, combustible, artículos para la casa, utensilios, baterías de cocina, aparatos domésticos y herramientas; procurarse servicios y utilidades domésticas.

*Incluye: comprar y almacenar para satisfacer las necesidades diarias*

*Excluye: adquisición de un lugar donde vivir (d610)*



**d6200 Comprar**

Conseguir a cambio de dinero bienes y servicios necesarios para la vida diaria (incluyendo enseñar y supervisar a otra persona para que haga la compra), como la selección de alimentos, bebidas, productos de limpieza, artículos para la casa o ropa en un mercado o tienda; comparar la calidad y precio de los productos necesarios, negociar y pagar por los bienes o servicios seleccionados y transportar los bienes.

**d6201 Recolectar bienes para satisfacer las necesidades diarias**

Obtener, sin intercambio de dinero, bienes y servicios necesarios para la vida diaria (incluyendo enseñar y supervisar a una persona que recolecte los productos adecuados para satisfacer las necesidades diarias), como cosechar vegetales y frutas y conseguir agua y combustible.

**d6208 Adquisición de bienes y servicios, otro especificado****d6209 Adquisición de bienes y servicios, no especificado****d629 Adquisición de lo necesario para vivir, otra especificada y no especificada****Tareas del hogar (d630-d649)****d630 Preparar comidas**

Idear, organizar, cocinar y servir comidas sencillas y complicadas para uno mismo o para otras personas, como decidir el menú, seleccionar alimentos y bebidas, reunir los ingredientes para preparar una comida, poner al fuego los alimentos y preparar comidas y bebidas frías, y servir la comida.

*Incluye: preparar comidas sencillas y complicadas*

*Excluye: comer (d550); beber (d560); adquisición de bienes y servicios (d620); realizar los quehaceres de la casa (d640); cuidado de los objetos del hogar (d650); ayudar a los demás (d660)*

**d6300 Preparar comidas sencillas**

Organizar, cocinar y servir comidas con un reducido número de ingredientes que sean fáciles de preparar y servir, como hacer un aperitivo o una pequeña comida, y transformar ingredientes cortando y removiendo, cociendo o asando alimentos como arroz o patatas.

**d6301 Preparar comidas complicadas**

Idear, organizar, cocinar y servir comidas con un gran número de ingredientes que sean complicadas de preparar y servir, como organizar una comida que conste de varios platos, y transformar los ingredientes mediante técnicas más complejas, como pelar, cortar, mezclar, amasar, revolver, presentar y servir la comida de una manera apropiada a la ocasión y la cultura.

*Excluye: utilización de aparatos domésticos (d6403)*

**d6308 Preparar comidas, otro especificado****d6309 Preparar comidas, no especificado****d640 Realizar los quehaceres de la casa**

Ocuparse de la casa limpiándola, lavando la ropa, usando aparatos domésticos, almacenando comida y eliminando la basura, como barrer, pasar la fregona/trapeador, limpiar las encimeras, paredes y otras superficies; recoger y eliminar la basura de la casa; ordenar habitaciones, armarios y cajones; recoger, lavar, secar, doblar y planchar ropa; limpiar calzado; utilizar escobas, cepillos y aspiradoras; utilizar lavadoras, secadoras y planchas.

*Incluye: lavar y secar prendas de vestir; limpiar la zona de cocina y los utensilios; limpieza de la vivienda; utilización de aparatos domésticos, almacenado de productos para satisfacer las necesidades diarias y eliminación de la basura*

*Excluye: adquisición de un lugar para vivir (d610); adquisición de bienes y servicios (d620); preparar comidas (d630); cuidado de los objetos del hogar (d650); ayudar a los demás (d660)*

**d6400 Lavar y secar ropa**

Lavar ropa a mano y tenderla para que se seque al aire.

**d6401 Limpiar la zona de cocina y los utensilios**

Limpiar después de cocinar, como lavar los platos, sartenes, cazuelas y los utensilios de cocina, y limpiar las mesas y suelos alrededor del área donde se come y cocina.

**d6402 Limpieza de la vivienda**

Limpiar la vivienda, como ordenar y quitar el polvo, barrer, fregar y pasar la fregona/trapeador a los suelos, limpiar ventanas y paredes, limpiar cuartos de baño e inodoros/excusados, limpiar muebles.

- d6403 Utilización de aparatos domésticos**  
Utilizar todo tipo de aparatos domésticos como lavadoras, secadoras, planchas, aspiradoras y lavavajillas.
- d6404 Almacenado de productos para satisfacer las necesidades diarias**  
Almacenar comida, bebida, ropa y otros objetos domésticos necesarios para la vida cotidiana; preparar la comida para su conservación, enlatándola, salándola o metiéndola en la nevera, manteniéndola fresca y fuera del alcance de los animales.
- d6405 Eliminación de la basura**  
Eliminar la basura de la casa, como recogiéndola, preparándola para su eliminación, usar los contenedores de basura; quemar la basura.
- d6408 Realizar los quehaceres de la casa, otro especificado**
- d6409 Realizar los quehaceres de la casa, otro especificado**
- d649 Tareas del hogar, otras especificadas y no especificadas**

### *Cuidado de los objetos del hogar y ayudar a los demás (d650-d669)*

- d650 Cuidado de los objetos del hogar**  
Mantener y reparar los objetos del hogar y otros objetos personales, incluyendo la casa y su contenido, la ropa, los vehículos y los dispositivos de ayuda, y el cuidado de plantas y animales, como pintar o empapelar las habitaciones, reparar los muebles, reparar las cañerías, asegurarse de que los vehículos funcionan adecuadamente, regar las plantas, cuidar y alimentar mascotas y animales domésticos.
- Incluye: hacer y remendar ropas; mantenimiento de la vivienda, de los muebles y aparatos domésticos; mantenimiento de vehículos; mantenimiento de los dispositivos de ayuda; cuidar de plantas (interiores y exteriores) y animales*
- Excluye: adquisición de un lugar donde vivir (d610); adquisición de bienes y servicios (d620); realizar los quehaceres de la casa (d640); ayudar a los demás (d660); trabajo remunerado (d850)*

- d6500 Hacer y remendar ropas**  
Hacer y remendar las ropas, por ejemplo diseñando, cosiendo o remendando ropa; coser los botones y las cremalleras/cierres; planchar ropa, reparar y abrillantar calzado.  
*Excluye: utilización de aparatos domésticos (d6403)*
- d6501 Mantenimiento de la vivienda y de los muebles**  
Reparar y cuidar la vivienda, su exterior, su interior y sus contenidos, como pintar, reparar muebles e instalaciones de la casa, y utilizar las herramientas apropiadas para ese trabajo.
- d6502 Mantenimiento de los aparatos domésticos**  
Mantenimiento y cuidado de los aparatos domésticos utilizados para cocinar, limpiar y hacer reparaciones, como engrasar y arreglar las herramientas y el mantenimiento de la lavadora.
- d6503 Mantenimiento de vehículos**  
Reparar y cuidar de los vehículos con o sin motor de uso personal, incluyendo bicicletas carretas, automóviles y barcos.
- d6504 Mantenimiento de los dispositivos de ayuda**  
Reparar y cuidar de los dispositivos de ayuda, como prótesis, ortesis y de herramientas especializadas y de dispositivos de ayuda para la casa y el autocuidado; mantenimiento y reparación de dispositivos de ayuda para la movilidad personal como bastones, andadores, sillas de ruedas y ciclomotores; y mantenimiento de dispositivos de ayuda para la comunicación y el tiempo libre.
- d6505 Cuidado de las plantas, interiores y exteriores**  
Cuidar de las plantas de dentro y fuera de la casa, como plantar, regar y poner fertilizante a las plantas; trabajos de jardinería y cultivo de alimentos para uso personal.
- d6506 Cuidado de los animales**  
Cuidar de los animales domésticos y las mascotas, como alimentar, limpiar, cepillar y sacar a hacer ejercicio a las mascotas; cuidar de la salud de animales y mascotas; asegurarse del bienestar y cuidado de animales o mascotas cuando uno está ausente.
- d6508 Cuidado de los objetos del hogar, otro especificado**
- d6509 Cuidado de los objetos del hogar, no especificado**

**d660 Ayudar a los demás**

Ayudar a miembros de la casa y a otras personas en su aprendizaje, en la comunicación, en el autocuidado o en el desplazamiento dentro o fuera de la casa; preocuparse por el “bienestar” de los miembros de la casa y de otras personas.

*Incluye: ayudar a los demás en el autocuidado, a desplazarse, en la comunicación, en las relaciones interpersonales, en la nutrición y en el mantenimiento de la salud*

*Excluye: empleo remunerado (d850)*

**d6600 Ayudar a los demás en el autocuidado**

Ayudar a miembros de la casa y a otras personas a desempeñar las actividades relacionadas con el autocuidado, incluyendo la ayuda para comer, bañarse y vestirse; cuidado de los niños, o el cuidado de miembros de la casa que están enfermos o tienen dificultades para llevar a cabo su autocuidado básico; ayudar a los demás con su higiene personal relacionada con los procesos de excreción relacionada con los procesos de excreción.

**d6601 Ayudar a los demás a desplazarse**

Ayudar a miembros de la casa y a otras personas en sus desplazamientos y a moverse en el exterior de la casa, como en el vecindario o en la ciudad, a ir y volver de la escuela, al lugar de trabajo o a otros lugares.

**d6602 Ayudar a los demás en la comunicación**

Ayudar a miembros de la casa y a otras personas en los aspectos relacionados con la comunicación, ayudándoles con el lenguaje, la escritura o la lectura.

**d6603 Ayudar a los demás en las relaciones interpersonales**

Ayudar a miembros de la casa y a otras personas en sus interacciones interpersonales, ayudándoles a iniciar, mantener o terminar relaciones amistosas.

**d6604 Ayudar a los demás en la nutrición**

Ayudar a miembros de la casa y a otras personas en los aspectos relacionados con la nutrición, como ayudar a los demás a preparar los alimentos y a comerlos.

**d6605 Ayudar a los demás en el mantenimiento de la salud**

Ayudar a miembros de la casa y a otras personas en el cuidado formal e informal de la salud, como asegurándose de que un niño se le hagan chequeos médicos regulares o que un familiar anciano tome la medicación que necesita.

d6608 Ayudar a los demás, otro especificado

d6609 Ayudar a los demás, no especificado

**d669** Cuidado de los objetos del hogar y ayudar a los demás, otro especificado y no especificado

**d698** Vida doméstica, otras especificadas

**d699** Vida doméstica, no especificadas

## Capítulo 7

# Interacciones y relaciones interpersonales

Este capítulo trata sobre cómo se realizan las acciones y conductas que son necesarias para establecer con otras personas (desconocidos, amigos, familiares y amantes) las interacciones personales, básicas y complejas, de manera adecuada para el contexto y el entorno social.

### *Interacciones interpersonales generales (d710-d729)*

**d710 Interacciones interpersonales básicas**  
Interactuar con otras personas de manera adecuada para el contexto y el entorno social, como demostrar aprecio y consideración cuando sea apropiado, o responder a los sentimientos de otros.

*Incluye: mostrar respeto, afecto, aprecio, y tolerancia en las relaciones; responder a las críticas y a los indicios sociales en las relaciones; y usar un adecuado contacto físico en las relaciones*

**d7100 Respeto y afecto en las relaciones**  
Mostrar y responder a la consideración y a la estima, de manera adecuada para el contexto y el entorno social.

**d7101 Aprecio en las relaciones**  
Mostrar y responder a la satisfacción y la gratitud, de manera adecuada para el contexto y el entorno social.

**d7102 Tolerancia en las relaciones**  
Mostrar y responder a la comprensión y aceptación del comportamiento, de manera adecuada para el contexto y el entorno social.

**d7103 Actitud crítica en las relaciones**  
Mostrar y responder a las diferencias de opinión explícitas e implícitas o desacuerdos, de manera adecuada para el contexto y el entorno social.

**d7104 Indicios sociales en las relaciones**  
Emitir y reaccionar adecuadamente a los signos y a las indirectas que se dan en las interacciones sociales, de manera adecuada para el contexto y el entorno social.

**d7105 Contacto físico en las relaciones**  
Establecer y responder al contacto físico con los demás, de manera adecuada para el contexto y el entorno social.

**d7108 Interacciones interpersonales básicas, otras especificadas**

**d7109 Interacciones interpersonales básicas, no especificadas**

**d720 Interacciones interpersonales complejas**

Mantener y manejar las interacciones con otras personas, de manera adecuada para el contexto y el entorno social, como controlar las emociones y los impulsos o las manifestaciones agresivas verbales o físicas, actuar de manera autónoma en las interacciones sociales, actuar de acuerdo a normas y convenciones sociales.

*Incluye: establecer y finalizar relaciones; regular los comportamientos en las interacciones; interactuar de acuerdo a las reglas sociales; y mantener la distancia social*

**d7200 Establecer relaciones**

Comenzar y mantener interacciones adecuadas con otras personas, durante un periodo corto o largo de tiempo, de manera adecuada para el contexto y el entorno social, como presentarse a otra persona, encontrar y establecer amistades y relaciones profesionales, comenzar una relación que puede convertirse en permanente, sentimental o íntima.

**d7201 Finalizar relaciones**

Finalizar interacciones, de manera adecuada para el contexto y el entorno social, como finalizar una relación temporal al final de una visita, finalizar relaciones a largo plazo con amigos cuando se mudan a una nueva ciudad o finalizar relaciones con compañeros de trabajo, profesionales y proveedores de servicios, y finalizar relaciones sentimentales o íntimas.

**d7202 Regulación del comportamiento en las interacciones**

Regular las emociones e impulsos, o las manifestaciones agresivas verbales o físicas en las interacciones con otros, de manera adecuada para el contexto y el entorno social.

**d7203 Interactuar de acuerdo a las reglas sociales**

Actuar de manera autónoma en las interacciones sociales y ajustarse a las normas sociales que rigen el papel de cada uno, su posición o estatus social en las interacciones con otros.



- d7204 Mantener la distancia social**  
Ser consciente de la necesidad de mantener la distancia social adecuada, en el contexto cultural, entre uno mismo y los demás, y mantenerla.
- d7208 Interacciones interpersonales complejas, otras especificadas**
- d7209 Interacciones interpersonales complejas, no especificadas**
- d729 Interacciones interpersonales generales, otras especificadas y no especificadas**

### *Interacciones interpersonales particulares (d730-d779)*

- d730 Relacionarse con extraños**  
Establecer contactos y vínculos temporales con desconocidos con propósitos específicos, como cuando se pregunta una dirección o se compra algo.
- d740 Relaciones formales**  
Crear y mantener relaciones específicas en ambientes formales, como con el empresario/patrón, profesionales o con proveedores de servicios.  
*Incluye: relacionarse con personas con cargos superiores, subordinados y con iguales*
- d7400 Relacionarse con personas en posición de autoridad**  
Crear y mantener relaciones específicas en ambientes formales con personas en puestos de poder o que socialmente tengan mayor rango o prestigio que nosotros mismos, como el empresario/patrón.
- d7401 Relacionarse con subordinados**  
Crear y mantener relaciones formales con personas en puestos subordinados o que socialmente tengan menor rango o prestigio que nosotros mismos, como un empleado o sirviente.
- d7402 Relaciones entre iguales**  
Crear y mantener relaciones formales con gente que socialmente esté en la misma posición de autoridad, rango o prestigio que nosotros mismos.
- d7408 Relaciones formales, otra especificada**
- d7409 Relaciones formales, otra no especificada**

**d750 Relaciones sociales informales**

Establecer relaciones con otros, como relaciones casuales con personas que viven en la misma comunidad o residencia, con compañeros de trabajo, con estudiantes, con compañeros de juego, y con gente con nivel cultural o profesional similar al nuestro.

*Incluye: relaciones informales con amigos, vecinos, conocidos, compañeros de vivienda, e iguales*

**d7500 Relaciones informales con amigos**

Crear y mantener relaciones amistosas que se caracterizan por la estima mutua y los intereses comunes.

**d7501 Relaciones informales con vecinos**

Crear y mantener relaciones informales con gente que vive en las proximidades.

**d7502 Relaciones informales con conocidos**

Crear y mantener relaciones informales con gente que uno conoce pero que no son amigos íntimos.

**d7503 Relaciones informales con compañeros de vivienda**

Crear y mantener relaciones informales con gente con la que compartimos la casa o la vivienda, de propiedad pública o privada, con cualquier propósito.

**d7504 Relaciones informales con iguales**

Crear y mantener relaciones informales con gente de nuestra misma edad, intereses o con las que tenemos otras cosas en común.

**d7508 Relaciones sociales informales, otras especificadas****d7509 Relaciones sociales informales, no especificadas****d760 Relaciones familiares**

Crear y mantener, relaciones de parentesco, como con los miembros del núcleo familiar, con otros familiares, con la familia adoptiva o de acogida y con padrastros, madrastras, hijastros y hermanastros, relaciones más distantes como primos segundos o responsables legales de la custodia.

*Incluye: relaciones padre-hijo e hijo-padre, relaciones con hermanos y con otros miembros de la familia*

- d7600 Relaciones padre-hijo**  
Llegar a ser y ser padre, tanto natural como adoptivo, como tener un hijo y relacionarse con él como padre o desarrollar y mantener relaciones parentales con un hijo adoptivo, y cuidar y educar física, intelectual y emocionalmente a un hijo natural o adoptivo.
- d7601 Relaciones hijo-padre**  
Desarrollar y mantener una relación filial con los padres, como un hijo joven que obedece a sus padres o como un hijo adulto que cuida de sus padres ancianos.
- d7602 Relaciones fraternales**  
Desarrollar y mantener relaciones con hermanos, con una persona con la que se comparte uno o ambos padres desde el nacimiento, la adopción o el matrimonio.
- d7603 Relaciones con otros familiares**  
Desarrollar y mantener una relación familiar con otros miembros de la familia, como primos, tíos y abuelos.
- d7608 Relaciones familiares, otras especificadas**
- d7609 Relaciones familiares, no especificadas**
- d770 Relaciones íntimas**  
Crear y mantener relaciones cercanas o sentimentales entre individuos, como entre marido y mujer, entre amantes o entre parejas sexuales.  
*Incluye: relaciones sentimentales, conyugales y sexuales*
- d7700 Relaciones sentimentales**  
Desarrollar y mantener relaciones basadas en la atracción física y emocional, que es posible que acaben siendo relaciones íntimas duraderas.
- d7701 Relaciones conyugales**  
Desarrollar y mantener relaciones íntimas de naturaleza legal con otra persona, como en el matrimonio, incluyendo estar casados o ser pareja de hecho.
- d7702 Relaciones sexuales**  
Desarrollar y mantener una relación de naturaleza sexual, con el cónyuge u otra pareja.
- d7708 Relaciones íntimas, otras especificadas**

**d7709** Relaciones íntimas, no especificada

**d779** Relaciones interpersonales particulares, otras especificadas y no especificadas

**d798** Interacciones y relaciones interpersonales, otras especificadas

**d799** Interacciones y relaciones interpersonales, no especificadas

## Capítulo 8

# Áreas principales de la vida

Este capítulo trata sobre cómo iniciar y llevar a cabo las tareas y acciones necesarias para rendir en las actividades educativas, en el trabajo, en el empleo y en las actividades económicas.

### *Educación (d810-d839)*

**d810** **Educación no reglada**

Aprender en el hogar o en algún otro ámbito no institucionalizado, como las enseñanzas dadas por los padres u otros familiares, o la escolarización en la casa.

**d815** **Educación preescolar**

Aprender en un nivel básico de instrucción reglada, diseñado principalmente para introducir al niño en el ambiente escolar y prepararlo para la educación obligatoria, como adquiriendo destrezas en una guardería o centro similar como fase preparatoria para la incorporación a la escuela.

**d820** **Educación escolar**

Conseguir ser admitido en la escuela, participar en todas las responsabilidades y privilegios relacionados con ella, y aprender los contenidos o temas esenciales y otros elementos curriculares en un programa de educación primaria o secundaria. Incluye acudir regularmente a la escuela, trabajar conjuntamente con otros estudiantes, seguir las indicaciones de los profesores, organizar, estudiar y completar tareas y proyectos que le sean asignados, y avanzar hacia etapas superiores de la educación.

**d825** **Formación profesional**

Participar en todas las actividades de un programa de formación profesional y aprender el contenido curricular que permitirá obtener un empleo en una empresa, negocio o profesión.

**d830** **Educación superior**

Participar en las actividades de los programas educativos avanzados en universidades, facultades y colegios profesionales y aprender todos los elementos curriculares necesarios para licenciarse, doctorarse, diplomarse o conseguir otras acreditaciones, como completar una diplomatura universitaria, un programa máster, los estudios de medicina u otra licenciatura o doctorado.

**d839** **Educación, otra especificada y no especificada**

## Trabajo y empleo (d840-d859)

### **d840** Aprendizaje (preparación para el trabajo)

Participar en programas relacionados con la preparación para el trabajo, como realizar las tareas necesarias para un aprendizaje, internado, tener un contrato de aprendizaje.

*Excluye: formación profesional (d825)*

### **d845** Conseguir, mantener y finalizar un trabajo

Buscar, encontrar y elegir un empleo, ser contratado y aceptar el empleo, mantener y lograr ascender en el puesto de trabajo, negocio, ocupación y profesión, y dejar un trabajo de forma apropiada.

*Incluye: buscar empleo; preparar una memoria o curriculum vitae; contactar con un empresario/patrón y preparar entrevistas; mantener un empleo; supervisar la actuación en el propio trabajo; destacar en el trabajo; y finalizar un empleo*

#### **d8450** Buscar trabajo

Encontrar y elegir un trabajo, en un negocio, profesión o empleo de otro tipo, y realizar las tareas necesarias para ser contratado, tales como presentarse en el lugar de trabajo o participar en una entrevista de trabajo.

#### **d8451** Mantener un trabajo

Realizar las tareas laborales precisas para mantener una ocupación, negocio, profesión u otra forma de empleo, y obtener ascensos y progresar en el puesto laboral.

#### **d8452** Finalizar un trabajo

Dejar o abandonar un trabajo de forma apropiada.

#### **d8458** Conseguir, mantener y finalizar un trabajo, otros especificados

#### **d8459** Conseguir, mantener y finalizar un trabajo, no especificados

### **d850** Trabajo remunerado

Participar en todos los aspectos del trabajo remunerado (en una ocupación, negocio, profesión u otra forma de empleo), estando empleado a tiempo parcial o a jornada completa, o trabajando como autónomo. Incluyendo buscar y conseguir trabajo, cumplir las obligaciones del trabajo, ser puntual, supervisar a otros trabajadores o ser supervisado y cumplir las obligaciones solo o en grupo.

*Incluye: trabajo como autónomo, empleo a tiempo parcial y a jornada completa*

**d8500 Trabajo como autónomo**

Participar en un trabajo remunerado buscado o creado por el propio individuo, o contratado por otros sin una relación de empleo formal, tales como trabajar como temporero en la agricultura, trabajo como un escritor o consultor autónomo, contrato a corto plazo, trabajo como artista o artesano, teniendo y dirigiendo una tienda u otro negocio.

*Excluye: trabajo a tiempo parcial y a jornada completa (d8501, d8502)*

**d8501 Trabajo a tiempo parcial**

Participar como persona contratada en todos los aspectos de un trabajo remunerado a tiempo parcial, como buscar y conseguir trabajo, cumplir las obligaciones del trabajo, ser puntual, supervisar a otros trabajadores o ser supervisado y cumplir las obligaciones solo o en grupo.

**d8502 Trabajo a jornada completa**

Participar como persona contratada en todos los aspectos de un trabajo remunerado a jornada completa, como buscar y conseguir trabajo, cumplir las obligaciones del trabajo, ser puntual, supervisar a otros trabajadores o ser supervisado y cumplir las obligaciones solo o en grupo.

**d8508 Trabajo remunerado, otro especificado****d8509 Trabajo remunerado, no especificado****d855 Trabajo no remunerado**

Participar en todos los aspectos del trabajo en el que no se recibe una paga, a tiempo parcial o jornada completa, incluyendo organizar actividades, buscar y conseguir trabajo, cumplir las obligaciones del trabajo, ser puntual, supervisar a otros trabajadores o ser supervisado y cumplir las obligaciones solo o en grupo, tal como ocurre en el trabajo de voluntariado, trabajo en obras de caridad, trabajar en una comunidad o grupo religioso sin remuneración, trabajar en el hogar sin remuneración económica.

*Excluye: Capítulo 6 Vida Domestica*

**d859 Trabajo y empleo, otro especificado y no especificado**

## Vida económica (d860-d879)

**d860 Transacciones económicas básicas**  
Participar en cualquier forma de transacción económica básica, como usar dinero para comprar comida o hacer trueques, intercambiar bienes o servicios; o ahorrar dinero.

**d865 Transacciones económicas complejas**  
Participar en cualquier forma de transacciones económicas complejas que implican el intercambio de capital o de propiedades y la creación de beneficios o valor económico, como comprar un negocio, fábrica, o equipo, mantener una cuenta bancaria, o comerciar con mercancías.

**d870 Autosuficiencia económica**  
Tener el control sobre recursos económicos, obtenidos de fondos públicos o privados, con el objetivo de garantizar una seguridad económica para las necesidades presentes y futuras.

*Incluye: recursos económicos personales y derechos sobre economía pública*

**d8700 Recursos económicos personales**  
Tener el control de recursos económicos personales o privados, con el objetivo de garantizar una seguridad económica para las necesidades presentes y futuras.

**d8701 Derechos sobre economía pública**  
Tener control sobre recursos económicos públicos, con el objetivo de garantizar una seguridad económica para necesidades presentes y futuras.

**d8708 Autosuficiencia económica, otra especificada**

**d8709 Autosuficiencia económica no especificada**

**d879 Vida económica, otra especificada y no especificada**

**d898 Áreas principales de la vida, otras especificadas**

**d899 Áreas principales de la vida no especificadas**



## Capítulo 9

# Vida comunitaria, social y cívica

Este capítulo trata sobre las acciones y tareas necesarias para participar en la vida social organizada fuera del ámbito familiar, en áreas de la vida comunitaria, social y cívica.

### **d910** Vida comunitaria

Participar en todos los aspectos de la vida social comunitaria, tales como participar en organizaciones benéficas, clubes u organizaciones sociales profesionales.

*Incluye: asociaciones formales e informales; ceremonias*

*Excluye: trabajo no remunerado (d855); tiempo libre y ocio (d920); religión y espiritualidad (d930); vida política y ciudadanía (d950)*

#### **d9100** Asociaciones informales

Participar en asociaciones sociales o comunitarias organizadas por personas con intereses comunes, como clubes sociales locales o grupos étnicos.

#### **d9101** Asociaciones formales

Participar en grupos profesionales u otros grupos sociales exclusivos, como asociaciones de abogados, médicos, o académicos.

#### **d9102** Ceremonias

Participar en ritos no religiosos o ceremonias sociales, como matrimonios, funerales, o ceremonias de iniciación.

#### **d9108** Vida comunitaria, otra especificada

#### **d9109** Vida comunitaria, no especificada

**d920** **Tiempo libre y ocio**

Participar en cualquier tipo de juego, actividad recreativa o de ocio, tales como juegos y deportes informales u organizados, programas de ejercicio físico, relajación, diversión o entretenimiento, ir a galerías de arte, museos, cines o teatros; participar en manualidades o aficiones, leer por entretenimiento, tocar instrumentos musicales; ir de excursión, de turismo y viajar por placer.

*Incluye: juegos, deportes, arte y cultura, manualidades, aficiones y socialización*

*Excluye: religión y espiritualidad (d930); vida política y ciudadanía (d950); trabajo remunerado y no remunerado (d850 y d855); montar animales como medio de transporte (d480)*

**d9200** **Juego**

Participar en juegos tanto con reglas definidas como sin ellas o en una actividad lúdica, como jugar al ajedrez o a las cartas o un juego de niños.

**d9201** **Deportes**

Participar, solo o en equipo, en juegos o acontecimientos deportivos organizados o informales en los que se compita con los demás, como jugar a los bolos, al fútbol o hacer gimnasia.

**d9202** **Arte y cultura**

Participar en acontecimientos artísticos o culturales, activamente o como espectador, como ir al teatro, cine, museo o galerías de arte, o actuar en una obra, leer por entretenimiento o tocar un instrumento musical.

**d9203** **Manualidades**

Realizar manualidades, como hacer objetos de cerámica, hacer punto, tejer.

**d9204** **Aficiones**

Participar en pasatiempos, como coleccionar sellos, monedas o antigüedades.

**d9205** **Socialización**

Participar en reuniones informales o casuales con otros, tales como visitar amigos o familiares o encontrarse con otras personas en lugares públicos.

**d9208** **Tiempo libre y ocio, otro especificado****d9209** **Tiempo libre y ocio, no especificado**

**d930 Religión y espiritualidad**

Participar en actividades, organizaciones o prácticas religiosas o espirituales, organizaciones y prácticas encaminadas a promover la realización personal, encontrar un significado, un valor religioso o espiritual, establecer conexiones con un poder divino, como al acudir a una iglesia, templo, mezquita o sinagoga, rezando o cantando con un motivo religioso, y la contemplación espiritual.

*Incluye: religión organizada y espiritualidad*

**d9300 Religión organizada**

Participar en ceremonias, actividades y eventos religiosos organizados.

**d9301 Espiritualidad**

Participar en acontecimientos y actividades espirituales, sin relación con una religión organizada.

**d9308 Religión y espiritualidad, otro especificado****d9309 Religión y espiritualidad, no especificado****d940 Derechos humanos**

Disfrutar de todos los derechos reconocidos nacional e internacionalmente que debe tener toda persona por el mero hecho de existir, como los derechos humanos reconocidos por las Naciones Unidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidades (1993); el derecho a la autodeterminación o autonomía; y el derecho de controlar el propio destino.

*Excluye: vida política y ciudadanía (d950)*

**d950 Vida política y ciudadanía**

Participar en la vida social, política y gubernamental de un ciudadano, disponer de un status legal como ciudadano, y disfrutar los derechos, protecciones, privilegios y responsabilidades asociadas con ese papel, como el derecho a votar y a presentarse a elecciones, el de formar asociaciones políticas; disfrutar de derechos y libertades asociadas a ser ciudadano (ej. el derecho a la libertad de expresión, asociación, religión, de protección contra búsqueda y detención no justificada, el derecho a ser asistido por un abogado, a un juicio justo y otros derechos legales y protección contra la discriminación); disfrutar de un marco legal por el hecho de ser ciudadano.

*Excluye: derechos humanos (d940)*

**d998 Vida comunitaria, social y cívica, otra especificada**

---

**d999** Vida comunitaria, social y cívica, no especificada

# FACTORES AMBIENTALES

*Definición:* Los factores ambientales constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas.

## *Codificación de los factores ambientales*

Factores Ambientales es un componente de la Parte 2 (Factores Contextuales) de la clasificación. Estos factores pueden ser considerados para cada componente del funcionamiento y codificados en consecuencia (ver Anexo 2).

Los factores ambientales deben ser codificados desde la perspectiva de la persona cuya situación está siendo descrita. Por ejemplo, las rampas en los bordillos con pavimento liso, deberían ser codificadas como un facilitador para una persona en silla de ruedas pero como una barrera para una persona ciega.

El primer calificador cuantifica la importancia de un factor ambiental como facilitador o barrera. Hay diferentes razones que hacen que un factor ambiental pueda ser considerado un facilitador o una barrera, y que define en qué grado lo es. Con respecto a los facilitadores, el evaluador deberá tener presente aspectos tales como la accesibilidad de un recurso, y si esa accesibilidad es constante o variable, de buena o mala calidad, etc. En el caso de barreras, puede ser interesante valorar con qué frecuencia un factor constituye un estorbo para la persona, si el obstáculo es grande o pequeño, y si puede o no evitarlo. También hay que tener en cuenta que un factor ambiental puede ser una barrera tanto por su presencia (por ejemplo, actitudes negativas hacia las personas con discapacidades) como por su ausencia (por ejemplo, no disponer de un servicio necesario). Los efectos que tienen los factores ambientales sobre la vida de las personas con condiciones de salud son variados y complejos, y se espera que futuras investigaciones guíen un mejor entendimiento de esta interacción y, posiblemente, muestren la utilidad de un segundo calificador para estos factores.

En algunos casos, un conjunto diverso de factores ambientales puede resumirse utilizando un solo término, como pobreza, desarrollo, medio rural o urbano, o capital social. Estos términos globales no aparecen en la clasificación, pero el evaluador deberá identificar los factores individuales que los componen y codificarlos por separado. De nuevo, se necesitan futuras investigaciones para determinar si hay grupos de factores ambientales claramente definidos que integren cada uno de esos términos globales.

**Primer calificador**

A continuación se muestra una escala negativa y positiva que permite valorar el grado en que un factor ambiental actúa como barrera o facilitador. Un punto decimal aislado indica que es una barrera, y el signo + indica que es un facilitador:

xxx.0	NO hay barrera	(ninguna, insignificante,...)	0-4%
xxx.1	Barrera LIGERA	(poca, escasa,...)	5-24%
xxx.2	Barrera MODERADA	(media, regular,...)	25-49%
xxx.3	Barrera GRAVE	(mucho, extrema, ...)	50-95%
xxx.4	Barrera COMPLETA	(total,...)	96-100%
xxx+0	NO hay facilitador	(ninguna, insignificante,...)	0-4%
xxx+1	Facilitador LIGERO	(poco, escaso,...)	5-24%
xxx+2	Facilitador MODERADO	(medio, regular,...)	25-49%
xxx+3	Facilitador GRAVE	(mucho, extremo, ...)	50-95%
xxx+4	Facilitador COMPLETO	(total,...)	96-100%
xxx.8	barrera, no especificada		
xxx+8	facilitador, sin especificar		
xxx.9	no aplicable		

Se incluyen amplios intervalos de porcentajes para aquellos casos en los que se dispone de normas o instrumentos calibrados de evaluación para cuantificar la extensión de la barrera o del facilitador en el ambiente. Por ejemplo cuando se puntúa como “no hay barrera” o “barrera completa”, el código tiene un margen de error de hasta un 5%. Se define como “barrera moderada” aquella que está presente como máximo durante la mitad del tiempo o a la que se adjudica una puntuación que alcanza como máximo la mitad de la escala de dificultad total. Los porcentajes deben ser calibrados en distintos dominios y con referencia a las normas y percentiles de la población. Para que esta cuantificación pueda ser utilizada de manera uniforme, es necesario desarrollar procedimientos de valoración mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

**Segundo calificador:** En desarrollo

## Capítulo 1

# Productos y tecnología

Este capítulo trata sobre los productos o sistemas de productos naturales o fabricados por el hombre, el equipamiento y la tecnología existentes en el entorno inmediato de un individuo que se recogen, crean, producen o manufacturan. La clasificación de ayudas técnicas ISO9999 las define como “cualquier producto, instrumento, equipo o sistema técnico utilizado por una persona con discapacidad, creado específicamente para ello o de uso general, que sirva para prevenir, compensar, supervisar, aliviar o neutralizar la discapacidad”. Se considera que cualquier producto o tecnología puede ser considerado como una ayuda. (Ver ISO9999: Technical aids for disabled persons- Classification (second version)); ISO/TC 173/SC 2; ISO/DIS 9999 (rev.).). Sin embargo, para los propósitos de esta clasificación de factores ambientales, los productos y tecnología de ayuda se definen más estrictamente como “cualquier producto, instrumento, equipo o tecnología adaptada o diseñada específicamente para mejorar el funcionamiento de una persona con discapacidad”.

### **e110** Productos o sustancias para el consumo personal

Cualquier sustancia natural o fabricada por el hombre, recogida, procesada o manufacturada para la ingesta.

*Incluye: comida, bebida y medicamentos*

#### **e1100** Comida

Cualquier sustancia natural o fabricada por el hombre, recogida, procesada o manufacturada para comerla, como comida cruda, comida procesada y preparada, y líquidos de diferentes consistencias, hierbas y minerales (vitaminas y otros suplementos).

#### **e1101** Medicamentos

Cualquier sustancia natural o fabricada por el hombre, recogida, procesada o manufacturada para fines médicos, como medicación alopática y naturópata.

#### **e1108** Productos o sustancias para el consumo personal, otros especificados

#### **e1109** Productos o sustancia para el consumo personal, no especificados

- e115** **Productos y tecnología para uso personal en la vida diaria**  
Equipamiento, productos y tecnologías utilizados por las personas en las actividades cotidianas, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente, situados en, sobre o cerca de la persona que vaya a utilizarlos.  
*Incluye: productos generales y de ayuda y tecnología para uso personal*  
*Excluye: cuidadores y personal de ayuda (e340)*
- e1150** **Productos y tecnología generales para uso personal en la vida diaria**  
Equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas en las actividades cotidianas, como ropas, textiles, mobiliario, aparatos, productos de limpieza y herramientas, ni adaptados ni diseñados específicamente.
- e1151** **Productos y tecnología de ayuda para uso personal en la vida diaria**  
Equipamiento, productos y tecnologías adaptados o diseñados específicamente que ayudan a las personas en las actividades cotidianas, como dispositivos protésicos y ortopédicos, neuroestimuladores (por ejemplo, dispositivos de estimulación que controlan los intestinos, la vejiga, la respiración y la frecuencia cardíaca), y equipos de control ambiental para facilitar el control de la persona sobre los espacios cerrados en que se desenvuelven (escáneres, sistemas de control remoto, sistemas de control a través de la voz, temporizadores).
- e1158** **Productos y tecnología para uso personal en la vida diaria, otros especificados**
- e1159** **Productos y tecnología para uso personal en la vida diaria, otros especificados**
- e120** **Productos y tecnología para la movilidad y el transporte personal en espacios cerrados y abiertos**  
Equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas para desplazarse dentro y fuera de los edificios, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente, situados en, sobre o cerca de la persona que vaya a utilizarlos.  
*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la movilidad personal y el transporte en espacios cerrados y abiertos*  
*Excluye: cuidadores y personal de ayuda (e340)*



- e1200 Productos y tecnología generales para la movilidad y el transporte personal en espacios cerrados y abiertos**  
Equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas para desplazarse dentro y fuera de los edificios, como vehículos con motor y sin motor utilizados para el transporte de personas por tierra, mar o aire (ej. autobuses, coches, furgonetas, otros vehículos de motor, transportes de tracción animal), ni adaptados ni diseñados específicamente.
- e1201 Productos y tecnología de ayuda para la movilidad y el transporte personal en espacios cerrados y abiertos**  
Equipamiento, productos y tecnología adaptados o diseñados específicamente para ayudar a las personas a moverse dentro y fuera de los edificios, como dispositivos para andar, coches y furgonetas especiales, vehículos adaptados, sillas de ruedas, motocicletas y dispositivos para el desplazamiento.
- e1208 Productos y tecnología para la movilidad y el transporte personal en espacios cerrados y abiertos, otros especificados**
- e1209 Productos y tecnología para la movilidad y el transporte personal en espacios cerrados y abiertos, no especificados**

**e125****Productos y tecnología para la comunicación**

Equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas para transmitir y recibir información, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente, situados en, sobre o cerca de la persona que vaya a utilizarlos.

*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la comunicación*

*Excluye: cuidadores y personal de ayuda (e340)*

- e1250 Productos y tecnología generales para la comunicación**  
Equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas para transmitir y recibir información, tales como dispositivos ópticos y auditivos, grabadoras y receptores de audio, equipos de televisión y vídeo, dispositivos telefónicos, sistemas de transmisión de sonidos y dispositivos de comunicación cara a cara, ni adaptados ni diseñados específicamente.

**e1251 Productos y tecnología de ayuda para la comunicación**  
Equipamiento, productos y tecnología adaptados o diseñados específicamente, para ayudar a las personas a enviar y recibir información, como dispositivos especializados de visión, dispositivos electro-ópticos, dispositivos especializados de escritura, dispositivos de dibujo o escritura manual, sistemas de signs y ordenadores/computadoras con hardware y software especial, implantes cocleares, ayudas auditivas, sistemas de rehabilitación de la audición de FM (frecuencia modulada), prótesis para la voz, tableros de comunicación, gafas y lentes de contacto.

**e1258 Productos y tecnología para la comunicación, otros especificados**

**e1259 Productos y tecnología para la comunicación, no especificados**

**e130 Productos y tecnología para la educación**

Equipamiento, productos, procesos, métodos y tecnología utilizados para la adquisición de conocimiento, experiencia o habilidades, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente.

*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la educación*

*Excluye: cuidadores y personal de ayuda (e340)*

**e1300 Productos y tecnología generales para la educación**  
Equipamiento, productos, procesos, métodos y tecnología utilizados para la adquisición de conocimiento, experiencia o habilidades de cualquier tipo, como libros, manuales, juguetes educativos, “hardware” o “software” informático, ni adaptados ni diseñados específicamente.

**e1301 Productos y tecnología de ayuda para la educación**  
Equipamiento, productos, procesos, métodos y tecnología adaptados o diseñados específicamente, utilizados para la adquisición de conocimiento, experiencia o habilidades, como tecnología informática especializada.

**e1308 Productos y tecnología para la educación, otros especificados**

**e1309 Productos y tecnología para la educación, no especificados**

- e135** **Productos y tecnología para el empleo**  
Equipamiento, productos y tecnología utilizados en el ámbito laboral para facilitar el trabajo.  
*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para el empleo*  
*Excluye: cuidadores y personal de ayuda (e340)*
- e1350** **Productos y tecnología generales para el empleo**  
Equipamiento, productos y tecnología utilizados en el ámbito laboral para facilitar el trabajo, como las herramientas, la maquinaria y el equipamiento de oficina, ni adaptados ni diseñados específicamente.
- e1351** **Productos y tecnología de ayuda para el empleo**  
Equipamiento, productos y tecnología adaptados o diseñados específicamente utilizados en el ámbito laboral para facilitar el trabajo, como mesas, escritorios y archivadores de altura regulable; puertas de oficina de entrada o salida controladas con mando a distancia; ordenadores/computadoras, programas informáticos y unidades de control ambiental destinados a facilitar la conducta de un individuo en sus actividades laborales y el control del entorno laboral (ej. escáneres, sistemas de control remoto, sistemas de control de la voz y temporizadores).
- e1358** **Productos y tecnología para el empleo, otros especificados**
- e1359** **Productos y tecnología para el empleo, no especificados**
- e140** **Productos y tecnología para las actividades culturales, recreativas y deportivas**  
Equipamiento, productos y tecnología utilizados para la realización y progresión en las actividades deportivas, culturales y recreativas, incluyendo aquellas adaptadas o específicamente diseñadas.  
*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la cultura, las actividades recreativas y deportivas*  
*Excluye: cuidadores y personal de ayuda (e340)*
- e1400** **Productos y tecnología generales para las actividades culturales, recreativas y deportivas**  
Equipamiento, productos y tecnología utilizados para la realización y progresión en las actividades deportivas, culturales y recreativas, como los esquís, pelotas de tenis, juguetes e instrumentos musicales, ni adaptados ni diseñados específicamente.

- e1401 Productos y tecnología de ayuda para las actividades culturales, recreativas y deportivas**  
Equipamiento, productos y tecnología adaptados o diseñados específicamente utilizados para la realización y progresión en las actividades deportivas, culturales y recreativas, como dispositivos de movilidad adaptados para la práctica deportiva, adaptaciones realizadas para poder tocar música o realizar otras actividades artísticas.
- e1408 Productos y tecnología para las actividades culturales, recreativas y deportivas, otros especificados**
- e1409 Productos y tecnología para las actividades culturales, recreativas y deportivas, no especificados**

**e145 Productos y tecnología para la práctica religiosa y la vida espiritual**  
Productos y tecnología, especialmente preparados o producidos en serie, a los que se da, o tienen, un significado simbólico dentro del contexto de la practica religiosa o de la vida espiritual, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente.

*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la práctica religiosa y de la vida espiritual*

*Excluye: cuidadores y personal de ayuda (e340)*

- e1450 Productos y tecnología generales para la práctica religiosa y la vida espiritual**  
Productos y tecnología, especialmente preparados o producidos en serie, a los que se da, o tienen, un significado simbólico dentro del contexto de la practica religiosa o la vida espiritual, como tocados, máscaras, crucifijos, objetos de culto o alfombras para la oración, ni adaptados ni diseñados específicamente.
- e1451 Productos y tecnología de ayuda para la práctica religiosa y la vida espiritual**  
Productos y tecnología adaptados o diseñados específicamente a los que se da, o tienen, un significado simbólico dentro del contexto de la practica religiosa o la vida espiritual, como libros religiosos en Braille, cartas de tarot en Braille y protecciones especiales para las ruedas de las sillas de ruedas al entrar en los templos.
- e1458 Productos y tecnología para la práctica religiosa y la vida espiritual, otros especificados**
- e1459 Productos y tecnología para la práctica religiosa y la vida espiritual, no especificados**

- e150** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso público**  
Productos y tecnología que constituyen el ambiente fabricado por el hombre del individuo, y que abarca tanto espacios cerrados como abiertos. Dicho ambiente ha sido planeado, diseñado y construido para uso público, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente.  
*Incluye: diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica de entradas y salidas, instalaciones e indicadores de dirección*
- e1500** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para entradas y salidas de edificios de uso público**  
Productos y tecnología arquitectónica de las entradas y salidas del ambiente fabricado por el hombre, que ha sido planeado, diseñado y construido para uso público, como el diseño, edificación y construcción de las entradas y salidas a los edificios de uso público, incluyendo lugares de trabajo, edificios públicos, rampas móviles y fijas, puertas mecánicas, y altura a la que se sitúan los tiradores y manillas de las puertas.
- e1501** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para conseguir el acceso a las instalaciones dentro de edificios de uso público**  
Productos y tecnología arquitectónica de diseño, edificación y construcción en instalaciones interiores para uso público, como instalaciones en aseos, teléfonos, circuito cerrado de audio, ascensores, escaleras mecánicas, termostatos (para regular la temperatura) y situación de los asientos accesibles en auditorios o estadios.
- e1502** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para indicar caminos, rutas y señalar lugares en edificios de uso público**  
Productos y tecnología arquitectónica exteriores e interiores de diseño, edificación y construcción para uso público para ayudar a las personas a encontrar el camino tanto dentro como en los alrededores de los edificios y a encontrar los lugares a donde quieren ir, como letreros (incluyendo en Braille), el tamaño de los pasillos, material en el que está construido el suelo, cabinas accesibles y otras formas de señalización.
- e1508** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso público, otros especificados**

**e1509** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso público, no especificados**

**e155** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso privado**

Productos y tecnología que constituyen el ambiente fabricado por el hombre del individuo, y que abarca tanto espacios cerrados como abiertos. Dicho ambiente ha sido planeado, diseñado y construido para uso privado, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente.

*Incluye: diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica de entradas y salidas, instalaciones e indicadores de dirección*

**e1550** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para entradas y salidas de edificios de uso privado**

Productos y tecnología arquitectónica de entradas y salidas del ambiente fabricado por el hombre que ha sido planeado, diseñado y construido para uso privado, como las entradas y salidas a casas particulares, rampas móviles y fijas, puertas mecánicas, altura a la que se sitúan los tiradores y manillas de las puertas.

**e1551** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para conseguir el acceso a las instalaciones dentro de edificios de uso privado**

Productos y tecnología arquitectónica relacionados con el diseño, edificación y construcción dentro de edificios para uso privado, como instalaciones en aseos, teléfonos, circuito cerrado de audio, ascensores, armarios de cocina, aparatos e interruptores eléctricos en casas particulares.

**e1552** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para indicar caminos, rutas y señalar lugares en edificios de uso privado**

Productos y tecnología arquitectónica exteriores e interiores de diseño, edificación y construcción de indicadores de rutas, para uso privado, para ayudar a las personas a encontrar el camino dentro y en los alrededores de los edificios y a encontrar los lugares a donde quieren ir, como letreros (incluyendo en Braille), el tamaño de los pasillos, material en el que está construido el suelo.

**e1558** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso privado, otros especificados**

**e1559** **Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso privado, no especificados**

**e160** **Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación del suelo**

Productos y tecnología relacionada con el uso/explotación del suelo que afectan al entorno exterior de un individuo, mediante la implementación de políticas de utilización del suelo, diseño, planificación y desarrollo del espacio, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente.

*Incluye: productos y tecnologías de terrenos que han sido regulados mediante políticas de utilización del suelo, como zonas rurales, zonas suburbanas, zonas urbanas, parques, zonas protegidas y reservas naturales*

**e1600** **Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación de zonas rurales**

Productos y tecnología relacionada con el uso/explotación del suelo en zonas rurales, que afectan al entorno exterior de un individuo mediante la implementación de políticas de utilización del suelo rural, diseño, planificación y desarrollo del espacio, tales como tierras de labranza, caminos e indicadores de dirección.

**e1601** **Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación de zonas suburbanas**

Productos y tecnología relacionada con el uso/explotación del suelo en zonas suburbanas que constituyen el entorno inmediato de un individuo, el cual ha sido afectado o modificado por políticas de utilización del suelo suburbano, diseño, planificación y desarrollo del entorno, tales como zonas sin bordillo en las aceras, caminos, indicadores de dirección y alumbrado público.

**e1602** **Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación de zonas urbanas**

Productos y tecnología relacionada con el uso/explotación del suelo en zonas urbanas que afectan al entorno exterior de un individuo mediante la implementación de políticas de utilización de suelo urbano, diseño, planificación y desarrollo del espacio, tales como zonas sin bordillo en las aceras, rampas, indicadores de dirección y alumbrado público.

- e1603 Productos y tecnología de parques, zonas protegidas y reservas naturales**  
Productos y tecnología relacionada con el uso/explotación del suelo en zonas protegidas y reservas naturales que afectan al entorno exterior de un individuo mediante la implementación de políticas de utilización del suelo, diseño, planificación y desarrollo del espacio, como la señalización de un parque y pistas en reservas naturales.
- e1608 Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación del suelo, otros especificados**
- e1609 Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación del suelo, no especificados**
- e165 Pertenencias**  
Productos u objetos de intercambio económico, como el dinero, los bienes, las propiedades y otros objetos de valor que un individuo posee o tiene derecho a utilizar.  
*Incluye: productos y bienes tangibles o intangibles, pertenencias financieras*
- e1650 Pertenencias financieras**  
Productos, tales como dinero y otros instrumentos financieros, que sirven como medio de intercambio por trabajo, bienes y servicios.
- e1651 Pertenencias tangibles**  
Productos u objetos tales como la propiedad de casas y tierras, ropas, comida y materiales tecnológicos, que sirven como medio de intercambio por trabajo, bienes y servicios.
- e1652 Pertenencias intangibles**  
Productos, como la propiedad intelectual, conocimientos y habilidades, que sirven como medio de intercambio por trabajo, bienes y servicios.
- e1658 Pertenencias, otras especificadas**
- e1659 Pertenencias, no especificadas**
- e198 Productos y tecnología, otros especificados**
- e199 Productos y tecnología, no especificados**



## Capítulo 2

# Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana

Este capítulo trata sobre los elementos animados e inanimados del entorno natural o físico, así como sobre los componentes de ese entorno que han sido modificados por el hombre, y también sobre las características de las poblaciones humanas de ese entorno.

### **e210** Geografía física

Características de las formaciones geológicas y la configuración hidrológica.

*Incluye: aspectos de la geografía incluidos en la orografía (relieve, cualidad y extensión del terreno y formaciones geológicas, incluyendo la altitud) y la hidrografía (lagos, ríos, mares)*

#### **e2100** Formaciones geológicas

Características de la configuración del suelo, como montañas, colinas, valles y mesetas.

#### **e2101** Configuración hidrológica

Características de las extensiones de agua, como lagos, presas, ríos y arroyos.

#### **e2108** Geografía física, otros especificados

#### **e2109** Geografía física, no especificados

### **e215** Población

Grupos de personas que viven en un determinado entorno y que comparten el mismo patrón de adaptación ambiental.

*Incluye: cambio demográfico; densidad de población*

#### **e2150** Cambio demográfico

Cambios que ocurren en los grupos de personas, tales como la composición y la variación en el número total de individuos de una determinada población en un área, debido a nacimientos, defunciones, envejecimiento de la población y movimientos migratorios.

**e2151 Densidad de población**  
Número de personas por unidad de superficie, incluyendo características como alta o baja densidad.

**e2158 Población, otros especificados**

**e2159 Población, no especificados**

**e220 Flora y fauna**  
Plantas y animales.

*Excluye: animales domésticos (e350); población (e215)*

**e2200 Plantas**  
Cualquiera de los variados organismos fotosintéticos, eucarióticos, multicelulares del reino vegetal que producen característicamente embriones, que contienen cloroplastos, tienen paredes celulares de celulosa, y carecen de la capacidad de desplazamiento, tales como árboles, flores, arbustos y vides.

**e2201 Animales**  
Organismos multicelulares del reino animal, difieren de las plantas en ciertas características típicas como la capacidad para desplazarse, metabolismo no fotosintético, pronunciada respuesta a estímulos, crecimiento restringido, y estructura corporal fija, como animales salvajes o domésticos, reptiles, pájaros, peces y mamíferos.

*Excluye: pertenencias (e165); animales domésticos (e350)*

**e2208 Flora y fauna, otros especificados**

**e2209 Flora y fauna, no especificados**

**e225 Clima**  
Características y aspectos meteorológicos, como la temperatura, la pluviosidad, etc.

*Incluye: temperatura, humedad, presión atmosférica, precipitaciones, viento y variaciones estacionales*

**e2250 Temperatura**  
Grado de calor o frío, como temperaturas altas o bajas, temperaturas normales o extremas.

**e2251 Humedad**  
Nivel de humedad en el aire, como alta o baja humedad.

- e2252 Presión atmosférica**  
Presión del aire circundante, como presión relacionada con la altitud sobre el nivel del mar o condiciones meteorológicas.
- e2253 Precipitaciones**  
Agua caída de las nubes, como lluvia, rocío, nieve, aguanieve y granizo.
- e2254 Viento**  
Desplazamiento natural del aire a mayor o menor velocidad, como brisa, vendaval o ráfagas.
- e2255 Variaciones estacionales**  
Cambios naturales, regulares y predecibles de una estación a otra, como verano, otoño, invierno y primavera.
- e2258 Clima, otros especificados**
- e2259 Clima, no especificados**
- e230 Desastres naturales**  
Cambios geográficos y atmosféricos que alteran gravemente el ambiente físico de un individuo, pudiendo ocurrir regular o irregularmente, como terremotos y condiciones climáticas graves o extremas, ej. tornados, huracanes, tifones, inundaciones, incendios forestales y tormentas de nieve.
- e235 Desastres causados por el hombre**  
Alteraciones o perturbaciones en el ambiente natural, causadas por el hombre, que pueden alterar gravemente la vida cotidiana de las personas, incluyendo sucesos o condiciones asociados a conflictos y guerras, como el desplazamiento de las personas, destrucción de la infraestructura social, de las casas y las tierras, desastres ambientales y la contaminación de la tierra, el agua o la atmósfera (ej., vertidos tóxicos).
- e240 Luz**  
Radiación electromagnética mediante la cual las cosas se hacen visibles, bien mediante luz natural o artificial (ej. velas, lámparas de aceite o parafina, fuegos y electricidad) y que nos aporta información respecto al mundo que nos rodea.
- Incluye: cualidad de la luz,; intensidad de la luz; contraste del color*
- e2400 Intensidad de la luz**  
Nivel o cantidad de energía emitida bien por una fuente de luz natural (ej. el sol) o bien por una artificial.

**e2401 Calidad de la luz**  
La naturaleza de la luz ambiental y los contrastes de color que se crean en el entorno visual, y que puede proporcionarnos información útil sobre el mundo que nos rodea (ej. información visual de la presencia de escaleras o de una puerta) o contribuye a distraernos (ej. demasiadas imágenes visuales).

**e2408 Luz, otros especificados**

**e2409 Luz, no especificados**

**e245 Cambios relacionados con el paso del tiempo**

Cambio temporal natural, regular o predecible.

*Incluye: ciclos día / noche y ciclos lunares*

**e2450 Ciclos día / noche**  
Cambio natural, regular y predecible del día a la noche y viceversa, tal como día, noche, amanecer y anocheecer.

**e2451 Ciclos lunares**  
Cambios naturales, regulares o predecibles de la posición de la luna en relación a la tierra.

**e2458 Cambios relacionados con el paso del tiempo, otros especificados**

**e2459 Cambios relacionados con el paso del tiempo, no especificados**

**e250 Sonido**

Un fenómeno que es o puede ser escuchado, como estallidos, ruido de timbres, golpes, canciones, silbidos, gritos o zumbidos, a cualquier volumen, timbre o tono, y que nos aporta información respecto al mundo que nos rodea.

*Incluye: intensidad del sonido; cualidad del sonido*

**e2500 Intensidad del sonido**  
Nivel o volumen de un fenómeno auditivo que está determinado por la cantidad de energía que se genera, donde niveles de energía elevados son percibidos como sonidos fuertes y bajos niveles de energía se perciben como sonidos débiles.

**e2501 Calidad del sonido**  
Naturaleza del sonido tal y como está determinada por la longitud y el patrón de onda del sonido y que se percibe como el timbre y el tono, como áspero o melódico, y que puede proporcionar información útil sobre el mundo que nos rodea (ej. sonido del ladrido de un perro versus el maullido de un gato) o contribuir a distraernos (ej. ruido de fondo).

**e2508 Sonido, otro especificado**

**e2509 Sonido, no especificado**

**e255 Vibración**

Movimiento regular o irregular, hacia delante y hacia atrás, de un objeto o individuo causado por una alteración física, como temblores, estremecimientos, movimientos rápidos y espasmódicos de cosas, edificios o personas, causados por maquinaria pequeña o grande, aviones y explosiones.

*Excluye: desastres naturales (e230), como vibraciones o sacudidas de la tierra causadas por terremotos*

**e260 Calidad del aire**

Características de la atmósfera (espacios abiertos) o del aire en los espacios cerrados (interior de edificios), y que nos aporta información respecto al mundo que nos rodea.

*Incluye: calidad del aire en espacios cerrados y abiertos*

**e2600 Calidad del aire en espacios cerrados**  
Naturaleza del aire dentro de edificios o áreas cerradas, determinada por olor, humo, humedad, aire acondicionado (calidad del aire controlada) o calidad de aire no controlada, y que puede proporcionar información útil sobre el mundo que nos rodea (ej. el olor de una fuga de gas) o contribuir a distraernos (ej. olor intenso de perfume).

**e2601 Calidad del aire en espacios abiertos**  
Naturaleza del aire fuera de edificios o áreas cerradas, determinada por olor, humo, humedad, niveles de ozono, y otras características de la atmósfera y que puede proporcionar información útil sobre el mundo que nos rodea (ej. olor a lluvia) o contribuir a distraernos (ej. vapores tóxicos).

**e2608 Calidad del aire, otros especificados**

**e2609 Calidad del aire, no especificados**

- e298** Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana, otros especificados
  
- e299** Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana, no especificados

## Capítulo 3

# Apoyo y relaciones

Este capítulo trata sobre las personas y los animales que proporcionan apoyo a otras personas, tanto físico como emocional, así como apoyo en aspectos relacionados con la nutrición, protección, asistencia y relaciones, en sus casas, en sus lugares de trabajo, en la escuela o en el juego o en cualquier otro aspecto de sus actividades diarias. El capítulo no abarca las actitudes de la persona o personas que proporcionan el apoyo. El factor ambiental descrito no es la propia persona o animal, sino a la cantidad de apoyo físico y emocional que proporciona esa persona o animal.

### **e310** Familiares cercanos

Individuos emparentados por el nacimiento, el matrimonio o cualquier relación reconocida por la cultura como familia cercana, como esposos, pareja, padres, hermanos, hijos, padres de acogida, padres adoptivos y abuelos.

*Excluye: otros familiares (e315); cuidadores y personal de ayuda (e340)*

### **e315** Otros familiares

Individuos emparentados mediante lazos familiares o matrimoniales o cualquier relación reconocida por la cultura como familiares, como tíos, sobrinos y nietos.

*Excluye: familiares cercanos (e310)*

### **e320** Amigos

Individuos que son cercanos y que participan continuamente en relaciones caracterizadas por la confianza y el apoyo mutuo.

### **e325** Conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad

Individuos que mantienen una relación de familiaridad los unos con otros, como es el caso de los compañeros, colegas, vecinos, conocidos y miembros de la comunidad, en situaciones relacionadas con el trabajo, la escuela, el tiempo libre, u otros aspectos de la vida, y que comparten características demográficas tales como edad, sexo, religión o etnia o que persiguen los mismos intereses.

*Excluye: servicios prestados por asociaciones y organizaciones (e5550)*

- e330** **Personas en cargos de autoridad**  
Individuos que tienen responsabilidades relacionadas con la toma de decisiones que influirán en otros y que ejercen una influencia o poder socialmente definido en función del papel social, económico, cultural o religioso que desempeñan en la sociedad, como es el caso de profesores, empresarios, supervisores, líderes religiosos, gestores, tutores o administradores.
- e335** **Personas en cargos subordinados**  
Individuos cuya vida cotidiana está influenciada por personas en cargos de autoridad en el trabajo, la escuela o en otros ambientes, como es el caso de estudiantes, trabajadores y miembros de un grupo religioso.  
*Excluye: familiares cercanos (e310)*
- e340** **Cuidadores y personal de ayuda**  
Individuos que proporcionan los servicios necesarios para el cuidado de otros en sus actividades cotidianas, y para que mantengan el rendimiento en el trabajo, en la educación o en otras situaciones de la vida. Su actuación se financia mediante fondos públicos o privados, o bien actúan como voluntarios, como es el caso de los que proporcionan apoyo en el cuidado y mantenimiento de la casa, asistentes personales, asistentes para el transporte, ayuda pagada, niñeras y otras personas que actúen como cuidadores.  
*Excluye: familiares cercanos (e310); otros familiares (e315); amigos (e320); servicios de apoyo social general (e5750); profesionales de la salud (e355)*
- e345** **Extraños**  
Individuos desconocidos y que no muestren ningún tipo de relación, o aquellos que todavía no tienen una relación o asociación establecida, incluidos los desconocidos con los que se comparte una situación vital, como profesores sustitutos, compañeros de trabajo, proveedores de cuidados.
- e350** **Animales domésticos**  
Animales que proporcionan apoyo físico, emocional o psicológico, como mascotas (perros, gatos, pájaros, peces, etc.) y animales utilizados para la movilidad personal o el transporte.  
*Excluye: animales (e2201); pertenencias (e165)*



- e355 Profesionales de la salud**  
Todos los proveedores de servicios que trabajan en el contexto del sistema sanitario, como médicos, enfermeras, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, logopedas, otorrinolaringólogos o trabajadores sociales sanitarios.  
*Excluye: otros profesionales (e360)*
- e360 Otros profesionales**  
Todos los proveedores de servicios no sanitarios que trabajan fuera del sistema sanitario, pero que proporcionan servicios “relacionados con la salud”, como trabajadores sociales, profesores, arquitectos o diseñadores.  
*Excluye: profesionales de la salud (e355)*
- e398 Apoyo y relaciones, otros especificados**
- e399 Apoyo y relaciones, no especificados**

## Capítulo 4

# Actitudes

Este capítulo trata sobre actitudes que son las consecuencias observables de las costumbres, prácticas, ideologías, valores, normas, creencias reales y creencias religiosas. Estas actitudes influyen en el comportamiento y la vida social del individuo en todos los ámbitos, desde las relaciones interpersonales y las asociaciones comunitarias hasta las estructuras políticas, económicas y legales; por ejemplo, actitudes individuales o sociales sobre la honradez y el valor de una persona como ser humano que pueden originar prácticas positivas o negativas y discriminatorias (ej., estigmatización, creación de estereotipos y marginación de determinadas personas).

Las actitudes clasificadas son las que los demás mantienen con respecto a la persona cuya situación está siendo descrita, y no las de la persona objeto de estudio.

Las actitudes individuales se clasifican de acuerdo con los tipos de relaciones descritos en el Capítulo 3 de Factores Ambientales.

Los valores y las creencias no se codifican de manera independiente a las actitudes, pues se considera que son la fuerza impulsora que está detrás de las actitudes.

**e410** **Actitudes individuales de miembros de la familia cercana**  
Opiniones y creencias generales o específicas de miembros de la familia cercana sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.

**e415** **Actitudes individuales de otros familiares**  
Opiniones y creencias generales o específicas de otros familiares sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.

**e420** **Actitudes individuales de amigos**  
Opiniones y creencias generales o específicas de amigos sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.

**e425** **Actitudes individuales de conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad**  
Opiniones y creencias generales o específicas de conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.

- e430** **Actitudes individuales de personas en cargos de autoridad**  
Opiniones y creencias generales o específicas de personas en cargos de autoridad sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.
- e435** **Actitudes individuales de personas en cargos subordinados**  
Opiniones y creencias generales o específicas de personas en cargos subordinados sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.
- e440** **Actitudes individuales de cuidadores y personal de ayuda**  
Opiniones y creencias generales o específicas de cuidadores y personal de ayuda sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.
- e445** **Actitudes individuales de extraños**  
Opiniones y creencias generales o específicas de extraños sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.
- e450** **Actitudes individuales de profesionales de la salud**  
Opiniones y creencias generales o específicas de profesionales de la salud sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.
- e455** **Actitudes individuales de profesionales “relacionados con la salud”**  
Opiniones y creencias generales o específicas de profesionales “relacionados con la salud” sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.
- e460** **Actitudes sociales**  
Opiniones y creencias generales o específicas mantenidas habitualmente por personas de una determinada cultura, sociedad, subcultura u otro grupo social, sobre otras personas o sobre otras cuestiones sociales, políticas y económicas, que influyen en el comportamiento y las acciones grupales o individuales.

- 
- e465** **Normas, costumbres e ideologías sociales**  
Hábitos, costumbres, reglas, sistemas de valores abstractos , creencias y normativas (ej. ideologías, visión del mundo y filosofías morales) que surgen en contextos sociales y que afectan o crean, costumbres y comportamientos sociales e individuales, tales como normas sociales sobre la moral, el comportamiento religioso y de etiqueta; doctrina religiosa y normas y costumbres resultantes; normas que rigen los rituales o las reuniones sociales.
- e498** **Actitudes, otras especificadas**
- e499** **Actitudes, no especificadas**

## Capítulo 5

# Servicios, sistemas y políticas

Este capítulo trata sobre:

1. “Servicios y las personas que proporcionan estos servicios” que representan la provisión de beneficios, programas estructurados y operaciones, que pueden ser públicos, privados o voluntarios, y estar desarrolladas en el ámbito local, comunitario, regional, estatal, provincial, nacional o internacional, por parte de empresarios, asociaciones, organizaciones, organismos o gobiernos, con el fin de satisfacer las necesidades de los individuos. Los bienes proporcionados por un servicio pueden ser tanto generales como adaptados y especialmente diseñados.
2. “Sistemas” que representan el control administrativo y los mecanismos de supervisión establecidos por los gobiernos u otras autoridades reconocidas de ámbito local, regional, nacional e internacional, con objeto de organizar servicios, programas y otro tipo de infraestructuras en diferentes sectores de la sociedad.
3. “Políticas” que representan las reglas, los reglamentos y las normas establecidas por los gobiernos u otras autoridades reconocidas de ámbito local, regional, nacional e internacional, que rigen o regulan los sistemas que controlan los servicios, los programas y otro tipo de infraestructuras en diferentes sectores de la sociedad.

### **e510** Servicios, sistemas y políticas de producción de artículos de consumo

Servicios, sistemas y políticas que rigen y garantizan la producción de objetos y productos consumidos o utilizados por la gente.

#### **e5100** Servicios de producción de artículos de consumo

Servicios y programas para la recogida, creación, producción y manufactura de productos y artículos de consumo, como productos y tecnología utilizada para la movilidad, comunicación, educación, transporte, empleo y cuidado del hogar, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios.

*Excluye: servicios para la educación y formación (e5850); servicios para la comunicación (e5350); Capítulo 1: Productos y Tecnología*

#### **e5101** Sistemas de producción de artículos de consumo

Control administrativo y mecanismos de supervisión, como organizaciones regionales, nacionales o internacionales que fijan las normas (ej. International Organization for Standardization) y asociaciones de consumidores, que rigen la recogida, creación, producción y elaboración de artículos y productos de consumo.

- e5102 Políticas de producción de artículos de consumo**  
Legislación, regulación y normas para la recogida, creación, producción y manufactura de artículos y productos de consumo, tal como qué normas se deben adoptar.
- e5108 Servicios, sistemas y políticas de producción de artículos de consumo, otros especificados**
- e5109 Servicios, sistemas y políticas de producción de artículos de consumo, no especificados**

**e515** **Servicios, sistemas y políticas de producción de arquitectura y construcción**  
Servicios, sistemas y políticas para el diseño y construcción de edificios, públicos y privados.  
*Excluye: servicios, sistemas y políticas de planificación de los espacios abiertos (e520)*

- e5150 Servicios de arquitectura y construcción**  
Servicios y programas para el diseño, construcción y mantenimiento de edificios residenciales, comerciales, industriales y públicos, como la construcción de viviendas, las normas que rigen el diseño y los códigos, regulaciones y normas de edificación, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios.
- e5151 Sistemas de arquitectura y construcción**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de edificios residenciales, comerciales, industriales y públicos, como para implementar y supervisar los códigos y normas de construcción, y la normativa de incendios y riesgo para las personas.
- e5152 Políticas de arquitectura y construcción**  
Legislación, regulación y normas que rigen la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de edificios residenciales, comerciales, industriales y públicos, tales como políticas sobre códigos y normas de construcción, y la normativa de incendios y riesgo para las personas.
- e5158 Servicios, sistemas, políticas de arquitectura y construcción, otros especificados**
- e5159 Servicios, sistemas, políticas de arquitectura y construcción, no especificados**

- e520 Servicios, sistemas y políticas de planificación de los espacios abiertos**  
Servicios, sistemas y políticas para la planificación, diseño, desarrollo y mantenimiento de terrenos públicos (ej. parques, bosques, líneas de la costa, pantanos) y terrenos privados en el medio rural, suburbano y urbano.  
*Excluye: servicios, sistemas y políticas para la arquitectura y la construcción (e515)*
- e5200 Servicios de planificación de los espacios abiertos**  
Servicios y programas destinados a la planificación, creación y mantenimiento del espacio urbano, suburbano, rural, recreacional y de conservación del medio ambiente, espacios abiertos para uso comercial o para la congregación de multitudes (plazas, mercados al aire libre) y rutas peatonales para vehículos de transporte, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios.  
*Excluye: diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso público (e150) y de uso privado (e155); productos y tecnología relacionados con el uso/explotación del suelo (e160)*
- e5201 Sistemas de planificación de los espacios abiertos**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión, como la creación de normas de planificación, códigos de diseño, políticas de patrimonio o conservación y políticas para la planificación del entorno en el ámbito local, regional o nacional, que rigen la planificación, diseño, desarrollo y mantenimiento de los espacios abiertos, incluyendo los terrenos rurales, residenciales y urbanos, parques, zonas protegidas y reservas naturales.
- e5202 Políticas de planificación de los espacios abiertos**  
Legislación, regulaciones y normas que rigen la planificación, diseño, desarrollo y mantenimiento de los espacios abiertos, incluyendo las zonas rurales, residenciales y urbanas, los parques, las zonas protegidas y las reservas naturales, tales como normas de planificación, códigos de diseño, políticas de patrimonio o conservación de ámbito local, regional o nacional, y políticas para la planificación del entorno.
- e5208 Servicios, sistemas y políticas de planificación de los espacios abiertos, otros especificados**
- e5209 Servicios, sistemas y políticas de planificación de los espacios abiertos, no especificados**

- e525 Servicios, sistemas y políticas de vivienda**  
Servicios, sistemas y políticas para proporcionar a las personas albergues, viviendas o alojamiento.
- e5250 Servicios de vivienda**  
Servicios y programas destinados a localizar, proporcionar y mantener viviendas o albergues para las personas, como agencias estatales, organizaciones de alojamiento, albergues para gente sin hogar, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios.
- e5251 Sistemas de vivienda**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen las políticas de vivienda o alojamiento en la sociedad, como sistemas para implementar y supervisar políticas para la vivienda.
- e5252 Políticas de vivienda**  
Legislación, regulaciones y normas que rigen el proceso de creación y mantenimiento de la vivienda en la sociedad, tales como legislación y políticas para determinar el derecho a una vivienda o alojamiento, políticas relacionadas con el compromiso del gobierno en el desarrollo y mantenimiento de la vivienda, y políticas relacionadas con las zonas edificables y estilos de edificación.
- e5258 Servicios, sistemas y políticas de vivienda, otros especificados**
- e5259 Servicios, sistemas y políticas de vivienda, no especificados**
- e530 Servicios, sistemas y políticas de utilidad pública**  
Servicios, sistemas y políticas para proporcionar servicios públicos, como agua, combustible, electricidad, saneamiento, transporte público y servicios fundamentales.  
*Excluye: servicios, sistemas y políticas de protección civil(e545)*
- e5300 Servicios de utilidad pública**  
Servicios y programas para el suministro, a todo el conjunto de la población, de energía (ej. combustible y electricidad), de saneamiento, agua y otros servicios fundamentales para las zonas residenciales y comerciales (ej. servicios de mantenimiento de emergencia), incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios.



- e5301 Sistemas de utilidad pública**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen la provisión de servicios de utilidad pública, como comités sanitarios o de emergencias, y asociaciones de consumidores.
- e5302 Políticas de utilidad pública**  
Legislación, regulaciones y normas que rigen la provisión de servicios de utilidad pública, como normas sanitarias y de seguridad que regulan la distribución y el suministro de agua y combustible, el ejercicio de la medicina en las comunidades, las políticas para otros servicios esenciales y el aprovisionamiento durante épocas de escasez o ante desastres naturales.
- e5308 Servicios, sistemas y políticas de utilidad pública, otros especificados**
- e5309 Servicios, sistemas y políticas de utilidad pública, no especificados**
- e535 Servicios, sistemas y políticas de comunicación**  
Servicios, sistemas y políticas para la transmisión e intercambio de información.
- e5350 Servicios de comunicación**  
Servicios y programas destinados a transmitir información por medio de diversos métodos, tales como el teléfono, el fax, el correo terrestre y aéreo, el correo electrónico y otros sistemas informáticos (servicios de telefonía, servicios de teletipos, servicios de teletexto, proveedores de acceso a Internet), incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios.  
*Excluye: servicios prestados por los medios de comunicación (e5600)*
- e5351 Sistemas de comunicación**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión, como las autoridades que regulan las telecomunicaciones y otras como organizaciones, que rigen la transmisión de información por medio de diversos métodos, incluyendo el teléfono, el fax, el correo terrestre y aéreo, el correo electrónico y los sistemas informáticos.

**e5352 Políticas de comunicación**  
Legislación, regulaciones y normas que rigen la transmisión de información por medio de diversos métodos, incluyendo el teléfono, el fax, el correo terrestre y aéreo, el correo electrónico y los sistemas informáticos, como el derecho al acceso a servicios de comunicación, los requisitos para tener un apartado de correos y normas para la implantación de servicios de telecomunicaciones.

**e5358 Servicios, sistemas y políticas de comunicación, otros especificados**

**e5359 Servicios, sistemas y políticas de comunicación, no especificados**

**e540****Servicios, sistemas y políticas de transporte**

Servicios, sistemas y políticas que posibilitan que personas o mercancías se desplacen o sean transportadas de un lugar a otro.

**e5400 Servicios de transporte**

Servicios y programas destinados a transportar personas y mercancías por carretera, caminos, ferrocarril, mar o aire, mediante transporte público o privado, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios.

*Excluye: productos y tecnología para la movilidad personal y el transporte en ambientes interiores y exteriores (e120)*

**e5401 Sistemas de transporte**

Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen el transporte de personas y mercancías por carretera, caminos, ferrocarril, mar o aire, como los sistemas para regular el permiso para conducir vehículos, e implementación y supervisión de normas y estándares de seguridad relativos al uso de diferentes medios de transporte.

*Excluye: servicios, sistemas y políticas de la seguridad social(e570)*

**e5402 Políticas de transporte**

Legislación, regulaciones y normas que rigen el transporte de personas y mercancías por carretera, caminos, ferrocarril, mar o aire, tales como planes y políticas de transporte, políticas para la provisión y acceso al transporte público.

**e5408 Servicios, sistemas y políticas de transporte, otros especificados**

**e5409 Servicios, sistemas y políticas de transporte, no especificados****e545 Servicios, sistemas y políticas de protección civil**

Servicios, sistemas y políticas destinados a proteger a las personas y propiedades.

*Excluye: servicios, sistemas y políticas de utilidad pública (e530)*

**e5450 Servicios de protección civil**

Servicios y programas organizados por la comunidad y destinados a proteger a las personas y propiedades, como servicio de bomberos, policía, urgencias y ambulancia, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios.

**e5451 Sistemas de protección civil**

Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen la protección de las personas y la propiedad, como sistemas por los que se organiza la provisión de servicios de policía, bomberos, urgencias y ambulancias.

**e5452 Políticas de protección civil**

Legislación, regulaciones y normas que rigen la protección de las personas y la propiedad, como políticas que rigen la provisión de servicios de policía, bomberos, urgencias y ambulancias.

**e5458 Servicios, sistemas y políticas de protección civil, otros especificados****e5459 Servicios, sistemas y políticas de protección civil, no especificados****e550 Servicios, sistemas y políticas legales**

Servicios, sistemas y políticas relacionados con la legislación de un país.

**e5500 Servicios legales**

Servicios y programas destinados a aplicar la autoridad del estado según se define en la ley, tales como juzgados, tribunales y otros organismos implicados en los litigios civiles y juicios penales, ser representado por un abogado, servicios notariales, de mediación y arbitraje, instituciones correccionales o penitenciarias, incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios.

- e5501 Sistemas legales**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen la administración de la justicia, como los sistemas para implementar y supervisar normas formales (ej. las leyes, las regulaciones, las normas derivadas de los precedentes, las leyes religiosas, las leyes y las convenciones internacionales).
- e5502 Políticas legales**  
Legislación, regulaciones y normas, tal como las leyes, las regulaciones, las normas derivadas de los precedentes, las leyes religiosas, las leyes y las convenciones internacionales.
- e5508 Servicios, sistemas y políticas legales, otros especificados**
- e5509 Servicios, sistemas y políticas legales, no especificados**
- e555 Servicios, sistemas y políticas de asociación y organización**  
Servicios, sistemas y políticas relativas a grupos de personas que se han reunido para la consecución de intereses comunes, no comerciales, a menudo pertenecientes a algún tipo de asociación, hermandad, etc.
- e5550 Servicios de asociación y organización**  
Servicios y programas proporcionados por personas que forman asociaciones sin ánimo de lucro para la consecución de un objetivo común, y en los que la provisión de los servicios está ligada al hecho de ser miembro de la asociación, como asociaciones y organizaciones de ocio y tiempo libre, de deportes, de cultura, servicios religiosos y de ayuda mutua.
- e5551 Sistemas de asociación y organización**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen las relaciones y las actividades de las personas que forman asociaciones sin ánimo de lucro para la consecución de un objetivo común y el establecimiento y funcionamiento de esas asociaciones y organizaciones, como las organizaciones de ayuda mutua, las organizaciones de ocio y recreo, las asociaciones culturales y religiosas y las organizaciones no gubernamentales.
- e5552 Políticas de asociación y organización**  
Legislación, regulaciones y normas que rigen las relaciones y las actividades de las personas que forman asociaciones sin ánimo de lucro para la consecución de un objetivo común y el establecimiento y funcionamiento de esas asociaciones y organizaciones, como las organizaciones de ayuda mutua, organizaciones de ocio y recreo, las asociaciones culturales y religiosas y las organizaciones sin ánimo de lucro.

e5558 **Servicios, sistemas y políticas de asociación y organización, otros especificados**

e5559 **Servicios, sistemas y políticas de asociación y organización, no especificados**

**e560** **Servicios, sistemas y políticas de medios de comunicación**  
Servicios, sistemas y políticas para proporcionar información a la población a través de radio, televisión, periódicos e Internet.

e5600 **Servicios de medios de comunicación**  
Servicios y programas destinados a proporcionar información a la población, como radio, televisión, servicios de subtítulos, agencias de noticias, periódicos, servicios en Braille y medios de comunicación de masas mediante soporte informático (Internet, páginas web), incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios.

*Excluye: servicios de comunicación (e5350)*

e5601 **Sistemas de medios de comunicación**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen la provisión de noticias e información al público general, como normas que regulan el contenido, la distribución, la difusión, el acceso y los métodos de comunicación vía radio, televisión, agencias de noticias y periódicos y medios de comunicación de masas mediante soporte informático (Internet, páginas web).

*Incluye: requisitos para subtitular los programas televisivos, periódicos u otras publicaciones en versión Braille, y transmisiones en teletexto*

*Excluye: sistemas de comunicación (e5351)*

e5602 **Políticas de medios de comunicación**  
Legislación, regulaciones y normas que rigen la provisión de noticias e información al público general, tales como políticas que regulan el contenido, la distribución, la difusión y el acceso a métodos de comunicación vía radio, televisión, agencias de noticias y periódicos y medios de comunicación de masas mediante soporte informático (Internet, páginas web).

*Excluye: políticas de comunicación (e5352)*

e5608 **Servicios, sistemas y políticas de medios de comunicación, otros especificados**

e5609 **Servicios, sistemas y políticas de medios de comunicación, no especificados**

- e565 Servicios, sistemas y políticas económicas**  
Servicios, sistemas y políticas relacionadas con el sistema de producción, distribución, consumo y utilización de bienes y servicios.  
*Excluye: servicios, sistemas y políticas de la seguridad social (e570)*
- e5650 Servicios económicos**  
Servicios y programas destinados a la producción, distribución, consumo y utilización de bienes y servicios, tales como el sector comercial privado (ej. empresas, corporaciones, asociaciones con ánimo de lucro), el sector público (ej. servicios comerciales y públicos, como las cooperativas y las corporaciones), organizaciones financieras (ej. los bancos y las compañías de seguros), incluyendo aquellos que proporcionan estos servicios.  
*Excluye: servicios de utilidad pública (e5300); servicios laborales y para el empleo (e5900)*
- e5651 Sistemas económicos**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión que rigen la producción, distribución, consumo y utilización de bienes y servicios, como sistemas para implementar y supervisar políticas económicas.  
*Excluye: sistemas de utilidad pública (e5301); sistemas laborales y para el empleo (e5901)*
- e5652 Políticas económicas**  
Legislación, regulaciones y normas que rigen la producción, distribución, consumo y utilización de bienes y servicios, como doctrinas económicas adoptadas e implementadas por los gobiernos.  
*Excluye: políticas de utilidad pública (e5302); políticas laborales y para el empleo (e5902)*
- e5658 Servicios, sistemas y políticas económicas, otros especificados**
- e5659 Servicios, sistemas y políticas económicas, no especificados**
- e570 Servicios, sistemas y políticas de seguridad social**  
Servicios, sistemas y políticas destinados a proporcionar ayudas económicas a aquellas personas que debido a su edad, pobreza, desempleo, condición de salud o discapacidad, necesitan asistencia pública que se financia bien mediante los impuestos generales o por sistemas de contribución.  
*Excluye: servicios, sistemas y políticas económicas (e565)*

- e5700 Servicios de seguridad social**  
Servicios y programas destinados a proporcionar ayudas económicas a aquellas personas que debido a su edad, pobreza, desempleo, condición de salud o discapacidad, necesitan asistencia pública que se financia bien mediante los impuestos generales o por planes de contribución, como servicios para determinar la elegibilidad, la entrega o la distribución de las ayudas económicas para los siguientes tipos de programas: programas de asistencia social (ej. pensiones no contributivas, de pobreza o para cubrir otros tipos de necesidades), programas de seguros sociales (ej. seguro contributivo por accidente o de desempleo), y planes de pensiones por discapacidad o asuntos relacionados (ej. desgravaciones fiscales), incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios.  
*Excluye: servicios sanitarios (e5800) y otros servicios para los cuales la elegibilidad se determina exclusivamente en función de las necesidades especiales debidas a una condición de salud o discapacidad*
- e5701 Sistemas de seguridad social**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión para regular los programas y proyectos que proporcionan ayudas económicas a personas que debido a su edad, pobreza, desempleo, condición de salud o discapacidad necesitan asistencia pública, como sistemas para la implementación de normas y reglamentos que rigen el derecho a la asistencia social, pensiones, subsidio por desempleo, pensiones y ayudas por discapacidad.
- e5702 Políticas de seguridad social**  
Legislación, regulaciones y normas para regular los programas y proyectos que proporcionan ayudas económicas a personas que debido a su edad, pobreza, desempleo, condición de salud o discapacidad necesitan asistencia pública, como leyes y normas que rigen el derecho a la asistencia social, pensiones, subsidio por desempleo, pensiones y ayudas por discapacidad.
- e5708 Servicios, sistemas y políticas de seguridad social, otros especificados**
- e5709 Servicios, sistemas y políticas de seguridad social, no especificados**

- e575 Servicios, sistemas y políticas de apoyo social general**  
Servicios sistemas y políticas para proporcionar apoyo a aquellos que necesitan asistencia en áreas como hacer la compra, las labores de la casa, el transporte, el autocuidado y el cuidado de otras personas, para participar plenamente en sociedad.  
*Excluye: servicios, sistemas y políticas de seguridad social (e570); cuidadores y personal de ayuda (e340); servicios, sistemas y políticas sanitarias (e580)*
- e5750 Servicios de apoyo social general**  
Servicios y programas destinados a proporcionar apoyo social a personas que, debido a la edad, pobreza, desempleo, condiciones de salud o discapacidad, necesitan asistencia pública en áreas tales como hacer la compra, las labores de la casa, el transporte, autocuidado y cuidado de otras personas, para participar plenamente en sociedad.
- e5751 Sistemas de apoyo social general**  
Control administrativo y mecanismos de supervisión que gobiernan los programas y proyectos para proporcionar apoyo social a personas que, debido a la edad, pobreza, desempleo, condiciones de salud o discapacidad, requieren tal apoyo, incluyendo los sistemas para implementar normas y regulaciones que rijan el derecho a servicios de apoyo social y la provisión de esos servicios.
- e5752 Políticas de apoyo social general**  
Legislación, regulaciones y normas que gobiernan los programas que proporcionan apoyo social a personas que debido a su edad, estado de pobreza, desempleo, condición de salud o discapacidad necesitan tal apoyo, incluyendo la legislación y regulación que rige el derecho al apoyo social.
- e5758 Servicios, sistemas y políticas de apoyo social general, otros especificados**
- e5759 Servicios, sistemas y políticas de apoyo social general, no especificados**
- e580 Servicios, sistemas y políticas sanitarias**  
Servicios, sistemas y políticas para prevenir y tratar problemas de salud, proporcionando rehabilitación médica y promoviendo un estilo de vida saludable.  
*Excluye: servicios, sistemas y políticas de apoyo social general (e575)*



**e5800 Servicios sanitarios**

Servicios y programas de ámbito local, comunitario, regional, estatal o nacional, destinados a proporcionar intervenciones a los individuos para su bienestar físico, psicológico y social, como servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, servicios de atención primaria, servicios para patologías agudas, crónicas y de rehabilitación; servicios con financiación pública o privada, pudiendo ser la asistencia urgente, continuada, periódica o de una sola intervención, y prestándose la asistencia en diversidad de emplazamientos como en la propia comunidad, en el domicilio, en la escuela y en el centro de trabajo, en hospitales generales o especializados, clínicas, y centros asistenciales de tipo residencial y no residencial, incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios.

**e5801 Sistemas sanitarios**

Control administrativo y mecanismos de supervisión que gobiernan el conjunto de servicios utilizables por los individuos, para el cuidado de su “bienestar” físico, psicológico y social. Estos servicios pueden dispensarse en diversos emplazamientos, como en la propia comunidad, en el domicilio, en la escuela y en el centro de trabajo, en hospitales generales o especializados, clínicas y centros asistenciales de tipo residencial y no residencial, tales como sistemas para implementar regulaciones y normas que determinan el derecho a la prestación de servicios, a la provisión de dispositivos o tecnologías de ayuda u otros equipamientos especialmente adaptados; legislaciones específicas, como legislación sanitaria que determina las características del sistema sanitario, contemplando aspectos tales como la accesibilidad, la universalidad, la financiación pública y la cobertura asistencial.

**e5802 Políticas sanitarias**

Legislación, regulaciones y normas que gobiernan el conjunto de servicios utilizables por los individuos, para el cuidado de su “bienestar” físico, psicológico y social. Estos servicios pueden dispensarse en diversos emplazamientos, como en la propia comunidad, en el domicilio, en la escuela y en el centro de trabajo, en hospitales generales o especializados, clínicas y centros asistenciales de tipo residencial y no residencial, tales como sistemas para implementar regulaciones y normas que determinan el derecho a la prestación de servicios, a la provisión de dispositivos o tecnologías de ayuda u otros equipamientos especialmente adaptados; legislaciones específicas, como legislación sanitaria que determina las características del sistema sanitario, contemplando aspectos tales como la accesibilidad, la universalidad, la financiación pública y la cobertura asistencial.

**e5808 Servicios, sistemas y políticas sanitarias, otros especificados**

**e5809 Servicios, sistemas y políticas sanitarias, no especificados**

**e585 Servicios, sistemas y políticas de educación y formación**

Servicios, sistemas y políticas para la adquisición, conservación y perfeccionamiento del conocimiento, la experiencia y las habilidades vocacionales o artísticas. Ver Clasificación Internacional Estándar de Educación (International Standard Classification of Education (ISCED)), UNESCO, Noviembre de 1997, para más detalles referentes a los niveles del programa educativo puede consultarse la página web <http://unesco.stat.unesco.org/en/pub/pub0.htm>

**e5850 Servicios de educación y formación**

Servicios y programas relacionados con la educación y con la adquisición, conservación y perfeccionamiento del conocimiento, la experiencia y las habilidades vocacionales o artísticas, como aquellos existentes para los diferentes niveles de educación (ej. preescolar, educación primaria, secundaria y superior, programas profesionales, programas de entrenamiento, formación en prácticas y formación continua), incluyendo a aquellos que proporcionan estos servicios.

**e5851 Sistemas de educación y formación**

Control administrativo y mecanismos de supervisión que gobiernan el desarrollo de programas educativos, como sistemas para implementar políticas y normas que determinan el derecho a la educación pública o privada y a programas de educación especial; comités de educación locales, regionales o nacionales u otros organismos que regulen las características del sistema educativo, incluyendo el currículo, el número de alumnos por clase, el número de escuelas en una región, las tasas y subvenciones, programas de comidas especiales y servicios extra-escolares.

**e5852 Políticas de educación y formación**

Legislación, regulaciones y normas que gobiernan el desarrollo de programas educativos, como políticas y normas que determinan el derecho a la educación pública o privada y a programas de educación especial y determinan la estructura de los comités de educación locales, regionales o nacionales u otros organismos que regulen las características del sistema educativo, incluyendo el currículo, número de alumnos por clase, el número de escuelas en una región, las tasas y subvenciones, programas de comidas especiales y servicios extra-escolares.

- e5858 **Servicios, sistemas y políticas de educación y formación, otros especificados**
- e5859 **Servicios, sistemas y políticas de educación y formación, no especificados**

**e590****Servicios, sistemas y políticas laborales y de empleo**

Servicios, sistemas y políticas destinados a encontrar un trabajo apropiado para aquellas personas desempleadas o que buscan un trabajo diferente o para dar apoyo a individuos en activo que buscan un ascenso en su trabajo.

*Excluye: servicios, sistemas y políticas económicas (e565)*

**e5900 Servicios laborales y de empleo**

Servicios y programas proporcionados por los gobiernos locales, regionales o nacionales o por organizaciones privadas, destinados a encontrar un trabajo apropiado para aquellas personas desempleadas o que buscan un trabajo diferente o para dar apoyo a individuos en activo, como servicios relacionados con la búsqueda y formación para el empleo, cambio de empleo, movilidad dentro del empleo, seguimiento vocacional, servicios de salud y seguridad en el trabajo, y servicios relacionados con el entorno laboral (ej. ergonomía), recursos humanos y dirección de personal, servicios relacionados con las relaciones laborales, servicios relacionados con las asociaciones profesionales, incluyendo a aquellas personas que proporcionan estos servicios.

**e5901 Sistemas laborales y de empleo**

Control administrativo y mecanismos de supervisión que gobiernan la distribución de profesiones y otros tipos de trabajo remunerado en la economía, como sistemas para implementar normas y políticas relacionadas con la creación de empleo, seguridad en el empleo, competitividad laboral, legislación laboral y sindicatos.

**e5902 Políticas laborales y de empleo**

Legislación, regulaciones y normas que gobiernan la distribución de profesiones y otros tipos de trabajo remunerado en la economía, como normas y políticas relacionadas con la creación de empleo, seguridad en el empleo, competitividad laboral, legislación laboral y sindicatos.

**e5908 Servicios, sistemas y políticas laborales y de empleo, otros especificados**

**e5909 Servicios, sistemas y políticas laborales y de empleo, no especificados****e595 Servicios, sistemas y políticas de gobierno**

Servicios, sistemas y políticas relacionadas con el voto, las elecciones y el gobierno de los países, regiones o comunidades, así como con las organizaciones internacionales.

**e5950 Servicios de gobierno**

Servicios y estructuras como gobiernos locales, regionales y nacionales, organizaciones internacionales y personas que son elegidas o designadas para ocupar cargos dentro de esas estructuras, como las Naciones Unidas, la Unión Europea, los gobiernos, autoridades regionales, autoridades locales, líderes tradicionales.

**e5951 Sistemas de gobierno**

Estructuras y organismos relacionados que organizan el poder político y económico en la sociedad, tal como los poderes ejecutivo y legislativo del gobierno, así como las doctrinas constitucionales o legales de las cuales deriva su autoridad, como doctrina de organización política, constituciones, organismos de los poderes ejecutivo y legislativo del gobierno, y el ejército.

**e5952 Políticas de gobierno**

Leyes y políticas formuladas y reforzadas a través de sistemas legislativos que rigen el funcionamiento del sistema político, tales como las campañas electorales, registro de partidos políticos, las votaciones y ser miembro de organizaciones políticas internacionales; incluyendo los tratados internacionales, la constitución y otras normas que regulen la creación de leyes y reglamentos.

**e5958 Servicios, sistemas y políticas de gobierno, otras especificadas****e5959 Servicios, sistemas y políticas de gobierno, no especificadas****e598 Servicios, sistemas y políticas, otros especificados****e599 Servicios, sistemas y políticas, no especificados**

# CIF

## Anexos



## Anexo 1

# Cuestiones taxonómicas y terminológicas

La CIF se organiza en un esquema jerárquico teniendo en cuenta los siguientes principios taxonómicos:

- Los componentes de Funciones y Estructuras Corporales, Actividades y Participación y Factores Ambientales se clasifican de manera independiente. Por lo tanto, un término incluido en uno de estos componentes no se repite en otro.
- Dentro de cada componente, las categorías se organizan siguiendo un esquema arboriforme de manera que una categoría de menor nivel comparte los atributos de las categorías de mayor nivel a las que pertenece.
- Las categorías pretenden ser excluyentes entre sí, por ejemplo, no hay dos categorías situadas en el mismo nivel que compartan exactamente los mismos atributos. Sin embargo, esto no debe confundirse con el uso de más de una categoría para clasificar el funcionamiento de una persona. Esta práctica está permitida, de hecho aconsejada, cuando sea necesaria.

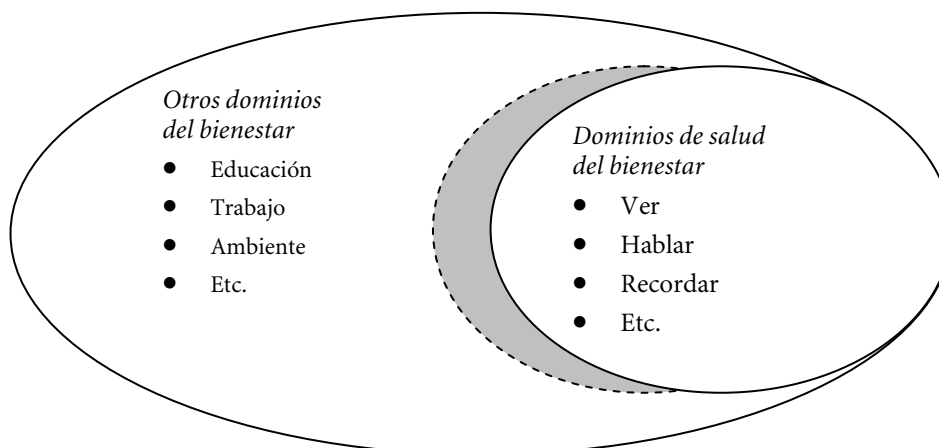
## 1. Términos para las categorías en la CIF

Los términos son la representación de conceptos definidos en expresiones lingüísticas, como palabras o frases. Hay términos que se emplean en la clasificación cuyo uso puede inducir a error, y en la mayoría de los casos, esto es debido a que ese mismo término se utiliza habitualmente, tanto en el lenguaje hablado como escrito, con un significado diferente. Por ejemplo, los términos deficiencia, discapacidad y minusvalía se emplean frecuentemente, fuera del ámbito científico, como sinónimos, a pesar de que en la versión de la CIDDM de 1980, a estos términos se les adjudicaron definiciones específicas, lo que les proporcionó un significado exacto. Durante el proceso de revisión el uso del término “minusvalía” se abandonó, y el término “discapacidad” se utiliza como un término general para las tres perspectivas: corporal, individual y social. Sin embargo, es necesario ser claros y precisos a la hora de definir los distintos conceptos, de forma que se puedan escoger los términos apropiados para expresar sin ambigüedades los conceptos subyacentes. Esto es particularmente importante porque la CIF, al ser una clasificación escrita, se traducirá a muchos idiomas. Además de llegar a un consenso sobre cuál es el significado de los términos empleados en la clasificación, es importante alcanzar un acuerdo, a la hora de realizar las traducciones a los diferentes idiomas, sobre cuál es el término local que más se aproxime al significado original. Habitualmente, al realizar esa elección existirán varias alternativas, y la decisión final se deberá tomar teniendo en cuenta la exactitud con la que el término escogido refleje el significado original, su aceptabilidad y su utilidad global. Es de esperar que la utilidad de la CIF esté directamente relacionada con su claridad.

Teniendo presente este objetivo, a continuación se exponen las definiciones de algunos términos utilizados en la CIF:

“*Bienestar*” es un término general que engloba todo el universo de dominio de la vida humana, incluyendo los aspectos físicos, mentales y sociales que componen lo que se considera como tener una “buena vida”. Los dominios de salud son un subgrupo dentro de los dominios que componen todo el universo de la vida humana. Esta relación se presenta en el siguiente diagrama que representa el bienestar:

Fig. 1 El universo del “bienestar”



*Estados de salud y dominios de salud* un “estado de salud” es el nivel de funcionamiento dentro de un determinado “dominio de salud” de la CIF. Los “dominio de salud” indican áreas de la vida que incluimos en el concepto de “salud”, como aquellas que cuando se definen los objetivos de los sistemas de salud, se consideran como su responsabilidad prioritaria. La CIF no aboga por la existencia de una separación estricta entre la “salud” y los “dominio relacionados con la salud”. Más bien acepta que puede haber una “zona gris” entre ellos, en función de cómo conceptualicemos los “elementos de salud” y los “relacionados con la salud”, que se pueden situar dentro de los dominios de la CIF.

*Estados “relacionados con la salud” y dominio “relacionados con la salud”* un “estado relacionado con la salud” es el nivel de funcionamiento dentro de un determinado “dominio relacionado con la salud” de la CIF. Los “dominio relacionados con la salud” son aquellas áreas de funcionamiento que, aún teniendo una fuerte relación con una “condición de salud”, no se incluyen dentro de las responsabilidades prioritarias de los sistemas de salud, sino más bien, dentro de las de otros sistemas que contribuyen al “bienestar” global. En la CIF solamente se consideran los dominios del “bienestar” global “relacionados con la salud”.



“*Condición de salud*” es un término genérico que incluye enfermedad (aguda o crónica), trastorno, traumatismo y lesión. Una “condición de salud” puede incluir también otras circunstancias como embarazo, envejecimiento, estrés, anomalías congénitas o predisposiciones genéticas. Las “condiciones de salud” se codifican utilizando la CIE-10.

*Funcionamiento* es un término genérico que incluye funciones corporales, estructuras corporales, actividades y participación. Indica los aspectos positivos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).

*Discapacidad* es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).

*Funciones corporales* son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales, incluyendo las funciones psicológicas. Con “cuerpo” nos referimos al organismo humano como un todo, y por tanto se incluye la mente en la definición. Por ello, las funciones mentales (o psicológicas) están incluidas dentro de las funciones corporales. El estándar empleado para valorar estas funciones es lo que consideramos la norma estadística para los seres humanos.

*Estructuras corporales* son las partes anatómicas o estructurales del cuerpo como órganos o miembros, y sus componentes clasificados en relación con los sistemas corporales. El estándar empleado para valorar estas estructuras es lo que consideramos la norma estadística para los seres humanos.

*Deficiencia* es la anormalidad o pérdida de una estructura corporal o de una función fisiológica. Las funciones fisiológicas incluyen las funciones mentales. Con “anormalidad” se hace referencia, estrictamente, a una desviación significativa respecto a la norma estadística establecida (ej. la desviación respecto a la media de la población obtenida a partir de normas de evaluación estandarizadas) y sólo debe usarse en este sentido.

*Actividad* es la realización de una tarea o acción por una persona. Representa la perspectiva del individuo respecto al funcionamiento.

*Limitaciones en la actividad*<sup>18</sup> son las dificultades que un individuo puede tener para realizar actividades. Una “limitación en la actividad” abarca desde una desviación leve hasta una grave en términos de cantidad o calidad, en la realización de la actividad, comparándola con la manera, extensión o intensidad en que se espera que la realizaría una persona sin esa condición de salud.

*Participación* es la implicación de la persona en una situación vital. Representa la perspectiva de la sociedad respecto al funcionamiento.

---

<sup>18</sup> “Limitación en la actividad” sustituye al término “discapacidad” usado en la versión de 1980 de la CIDDM.

**Restricciones en la participación**<sup>19</sup> son los problemas que puede experimentar un individuo para implicarse en situaciones vitales. La presencia de una restricción en la participación viene determinada por la comparación de la participación de esa persona con la participación esperable de una persona sin discapacidad en esa cultura o sociedad.

**Factores Contextuales** son los factores que constituyen, conjuntamente, el contexto completo de la vida de un individuo, y en concreto el trasfondo sobre el que se clasifican los estados de salud en la CIF. Los Factores Contextuales tienen dos componentes: Factores Ambientales y Factores Personales.

**Factores Ambientales** constituyen un componente de la CIF y se refieren a todos los aspectos del mundo extrínseco o externo que forma el contexto de la vida de un individuo, y como tal afecta el funcionamiento de esa persona. Los Factores Ambientales incluyen al mundo físico natural con todas sus características, el mundo físico creado por el hombre, las demás personas con las que se establecen o asumen diferentes relaciones o papeles, las actitudes y valores, los servicios y sistemas sociales y políticos, y las reglas y leyes.

**Factores Personales** son los factores contextuales que tienen que ver con el individuo como la edad, el sexo, el nivel social, experiencias vitales, etc., que no están actualmente clasificados en la CIF pero que los usuarios pueden incorporar al aplicar la clasificación.

**Facilitadores** son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, mejoran el funcionamiento y reducen la discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como que el ambiente físico sea accesible, la disponibilidad de tecnología asistencial adecuada, las actitudes positivas de la población respecto a la discapacidad, y también los servicios, sistemas y políticas que intenten aumentar la participación de las personas con una condición de salud en todas las áreas de la vida. También la ausencia de un factor puede ser un facilitador, por ejemplo la ausencia de estigma o actitudes negativas entre la población. Los facilitadores pueden prevenir que un déficit o limitación en la actividad se convierta en una restricción en la participación, puesto que contribuyen a mejorar el rendimiento real al llevar a cabo una acción, con independencia del problema que tenga la persona respecto a la capacidad para llevar a cabo dicha acción.

**Barreras** son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como que el ambiente físico sea inaccesible, falta de tecnología asistencial adecuada, actitudes negativas de la población respecto a la discapacidad, y también los servicios, sistemas y políticas que bien, no existen o dificultan la participación de las personas con una condición de salud en todas las áreas de la vida.

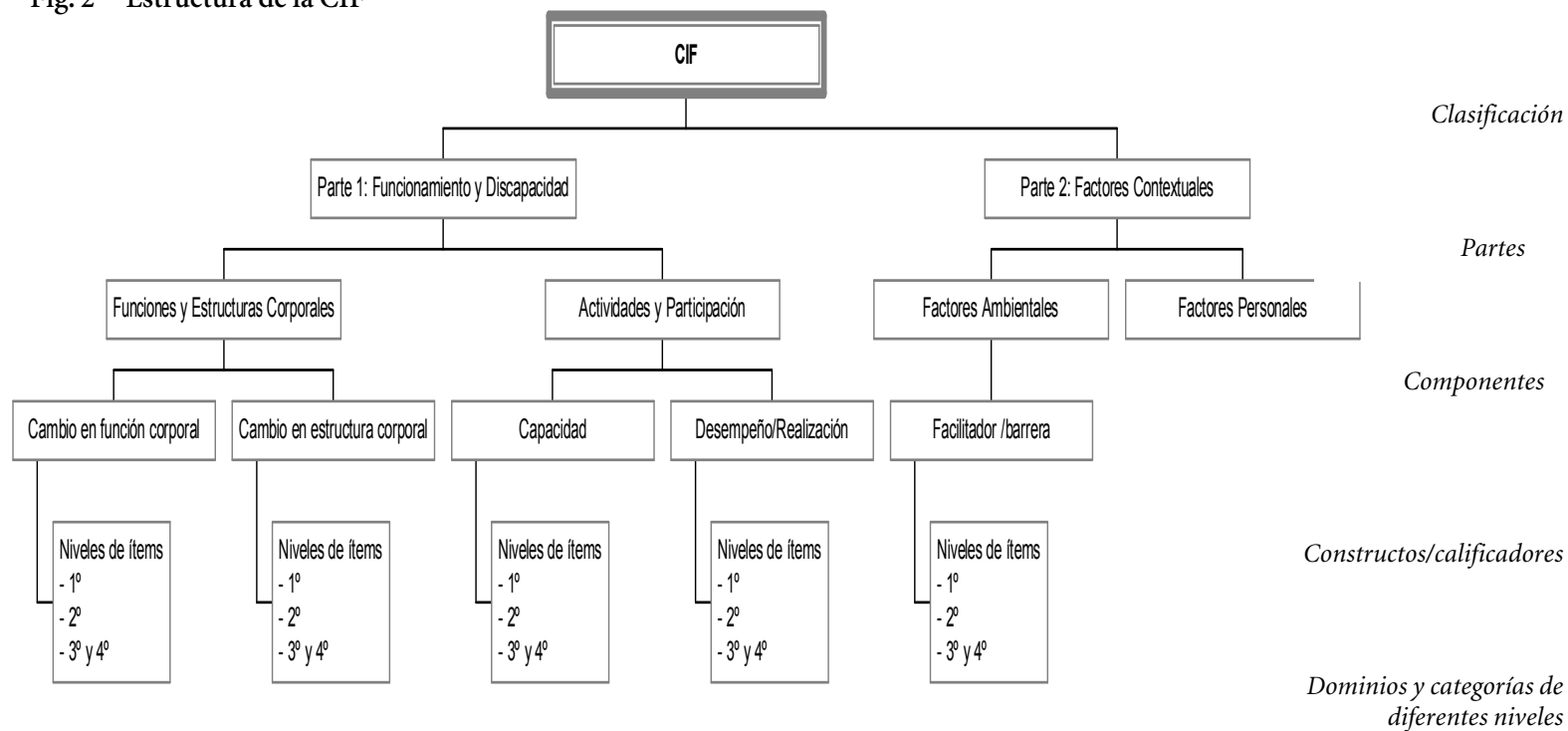
---

<sup>19</sup> “Restricción en la participación” sustituye al término “minusvalía” usado en la versión de 1980 de la CIDDM.

*Capacidad* es un “constructo” que indica, como calificador, el máximo nivel posible de funcionamiento que puede alcanzar una persona en un momento dado, en alguno de los dominios incluidos en Actividad y Participación. La capacidad se mide en un ambiente/entorno uniforme o estandarizado, y por ello, refleja la habilidad del individuo ajustada en función del ambiente. Se puede utilizar el componente Factores Ambientales para describir las características de este ambiente/entorno uniforme o estandarizado.

*Desempeño/Realización* es un “constructo” que describe, como calificador, lo que los individuos hacen en su ambiente/entorno real, y, de esta forma, conlleva el aspecto de la participación de la persona en situaciones vitales. El ambiente/entorno actual también se describe utilizando el componente Factores Ambientales.

Fig. 2 Estructura de la CIF



## 2. La CIF vista como una clasificación

Para poder entender globalmente la clasificación de la CIF, es importante entender su estructura. Ésta queda reflejada en las definiciones de los siguientes términos y se visualiza en la Fig. 2.

*Clasificación* es el todo el universo y estructura global de la CIF. En un orden jerárquico, éste es el término de máximo nivel.

*Partes de la clasificación* son sus dos grandes subdivisiones.

- La Parte 1 se ocupa de Funcionamiento y Discapacidad
- La Parte 2 se ocupa de Factores Contextuales

*Componentes* son cada una de las dos subdivisiones principales de las Partes.

Los componentes de la Parte 1 son:

- Funciones y Estructuras Corporales
- Actividades y Participación.

Los componentes de la Parte 2 son:

- Factores Ambientales
- Factores Personales (que no están clasificados en la CIF).

“*Constructos*” son definidos a través del uso de calificadores con puntuaciones relevantes.

Hay cuatro “constructos” para la Parte 1 y uno para la Parte 2.

Los “constructos” de la Parte 1 son:

- Cambio en funciones corporales
- Cambio en estructuras corporales
- Capacidad
- Desempeño/Realización

El “constructo” de la Parte 2 es:

- Facilitadores o barreras en Factores Ambientales

*Dominios* son un conjunto práctico y lógico de funciones fisiológicas, estructuras anatómicas, acciones, tareas, o áreas de la vida. Los dominios constituyen los distintos capítulos y bloques en cada componente.

*Categorías* son clases y subclases dentro del dominio de un componente, ej. unidades de clasificación.

*Niveles* constituyen el orden jerárquico proporcionando indicaciones hasta el nivel de detalle de las categorías (ej. nivel de detalle de los dominios y categorías). El primer nivel incluye todos los ítems del segundo nivel y así sucesivamente.

### 3. Definiciones para las categorías de la CIF

Las definiciones son enunciados que establecen los atributos esenciales (ej. cualidades, propiedades o relaciones) de los conceptos incluidos en cada categoría. Una definición establece a qué fenómeno o asunto hace referencia el término, y para que pueda ser empleado operacionalmente, indica en qué difiere este término de otros asuntos o fenómenos relacionados.

Para la elaboración de las definiciones de las categorías de la CIF, se consideró como idóneo que las definiciones operacionales de las categorías reunieran las siguientes características, incluyendo criterios de inclusión y exclusión:

- Las definiciones deben tener sentido y guardar una consistencia lógica.
- Deben identificar únicamente el concepto indicado por la categoría.
- Deben presentar atributos esenciales del concepto, tanto en intención (lo que el concepto significa intrínsecamente) como en extensión (a qué objetos o fenómenos se refiere).
- Deben ser precisas, sin ambigüedades y cubrir el significado del término en su totalidad.
- Deben ser expresadas en términos operativos (ej. en términos de gravedad, duración, importancia relativa y posibles asociaciones).
- Deben evitar la reiteración, ej. ni el propio término ni cualquier sinónimo deben aparecer en la definición, ni tampoco se debe incluir un término definido en otro apartado que utilice el primer término en su definición.
- Cuando sea apropiado, deben referirse a posibles factores etiológicos o presencia de interacciones.
- Deben encajar dentro de los atributos de los términos de las categorías superiores (ej. un término de tercer nivel debería incluir las características generales de la categoría de segundo nivel a la cual pertenece).
- Deben ser consistentes con los atributos de los términos subordinados (ej. los atributos de un término de segundo nivel no pueden entrar en contradicción con aquellos del tercer nivel que están por debajo de él).
- No deben ser figurativas o metafóricas, sino operacionales.

- Deben realizar afirmaciones empíricas que sean observables, verificables, o deducibles de forma indirecta.
- En la medida que sea posible, deben expresarse en términos neutros, sin incluir connotaciones negativas innecesarias.
- En la medida que sea posible, deben ser breves y evitar la utilización de términos técnicos (con la excepción de algunos términos del apartado de Funciones y Estructuras Corporales).
- Deben tener criterios de inclusión con sinónimos y ejemplos que tengan en cuenta variaciones culturales y posibles diferencias que surjan a lo largo de la vida.
- Deben tener criterios de exclusión para alertar a los usuarios de la posibilidad de que surjan confusiones con otros términos relacionados.

## Anexo 2

# Guía para codificar la CIF

La CIF tiene como función la codificación de distintos estados de salud y “estados relacionados”<sup>20</sup> con la salud”. Se recomienda encarecidamente a los usuarios que lean la Introducción a la CIF antes de estudiar las normas de puntuación y la guía de utilización. Además es muy recomendable que reciban entrenamiento en el uso de la clasificación en alguno de los centros que conforman la red de centros colaboradores de la OMS .

Las siguientes características de la clasificación son fundamentales para comprender su utilización.

## 1. Organización y estructura

### *Partes de la Clasificación*

La CIF está organizada en dos partes.

La Parte 1 consta de los siguientes componentes:

- Funciones y Estructuras Corporales.
- Actividades y Participación.

La Parte 2 consta de los siguientes componentes:

- Factores Ambientales
- Factores Personales (actualmente no están incluidos en la CIF)

Estos componentes se diferencian por medio de prefijos que aparecen en cada código.

- *b* para Funciones Corporales
- *s* para Estructuras Corporales
- *d* para Actividades y Participación
- *e* para Factores Ambientales

---

<sup>20</sup> No se debe codificar la enfermedad como tal, puesto que esto se podría hacer empleando la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Relacionados, décima revisión (CIE-10). Esta clasificación permite el registro sistemático, el análisis, la interpretación y la comparación de datos sobre la morbilidad y mortalidad de las categorías diagnósticas de las enfermedades y trastornos de salud. Se recomienda a los usuarios de la CIF que usen esta clasificación junto con la CIE-10 (ver página 4 de la Introducción, en relación con la solapamiento existente entre ambas clasificaciones).



El prefijo *d* señala el dominio dentro del componente de Actividades y Participación. Queda a la discreción del usuario reemplazar el prefijo *d* por *a* o *p*, para indicar, respectivamente, Actividades o Participación.

Tras las letras *b*, *s*, *d* y *e* aparece un código numérico de longitud variable. En primer lugar aparece el número de capítulo (un dígito), a continuación el descriptor del segundo nivel de la clasificación (dos dígitos) y finalmente los descriptores del tercer y cuarto nivel<sup>21</sup> (un dígito cada uno). Por ejemplo, en la clasificación de Funciones Corporales pueden utilizarse estos códigos:

b2	Funciones sensoriales y dolor	(ítem de primer nivel)
b210	Funciones visuales	(ítem de segundo nivel)
b2102	Calidad de la visión	(ítem de tercer nivel)
b21022	Sensibilidad al contraste	(ítem de cuarto nivel)

Dependiendo de las necesidades del usuario, en cada nivel se puede emplear cualquier número de códigos aplicables dentro de ese nivel. Para describir la situación de un individuo, puede ser adecuado emplear más de un código en cada nivel, que pueden ser independientes o estar relacionados entre sí.

En la CIF, se puede asignar un conjunto de códigos al estado de salud de una persona, valorando los diferentes dominios de los componentes de la clasificación. El máximo número de códigos disponible para cada aplicación son 36 a nivel de capítulo (9 en Funciones Corporales, 9 en Estructuras Corporales, 9 de desempeño/realización y 9 códigos de capacidad), y 362 en el segundo nivel. En el tercer y cuarto nivel hay hasta 1424 códigos disponibles, que en conjunto constituyen la versión total de la clasificación. Sin embargo, en situaciones reales, el empleo de 3 a 18 códigos puede ser adecuado para describir un caso, alcanzando una precisión de dos niveles (tres dígitos). Generalmente, la versión más detallada de cuatro niveles está destinada a ser empleada por servicios especializados (ej. resultados de programas de rehabilitación, servicios geriátricos o de salud mental), mientras que la clasificación de dos niveles puede ser usada en estudios de población y para la evaluación de resultados en actividades sanitarias no especializadas.

Se deben codificar los dominios en función de la situación del entrevistado en un momento dado (ej. como si hiciéramos una fotografía del momento de la entrevista) y ésta es la modalidad de utilización por defecto. Sin embargo, también es posible codificar la situación a lo largo del tiempo para que sea posible describir la evolución temporal del paciente, o la de un determinado proceso. Los usuarios deberán indicar entonces cual ha sido su estilo de codificación y el marco temporal que han utilizado.

### Capítulos

Cada componente de la clasificación está organizado mediante grandes capítulos y dominios, dentro de los cuales hay categorías comunes o ítems específicos. Por

---

<sup>21</sup> Sólo la clasificación de Funciones Corporales contiene ítems de cuarto nivel.

ejemplo, en el componente de Funciones Corporales de la clasificación, el Capítulo 1 trata sobre todas las funciones mentales.

### *Bloques*

Con frecuencia, los capítulos se subdividen en “bloques” de categorías. Por ejemplo en el Capítulo 3 de la clasificación de Actividades y Participación (Comunicación), hay tres bloques: Comunicación-Recepción (d310-d329), Comunicación-Producción de mensajes (d330-d349), y Conversación y utilización de aparatos y técnicas de comunicación (d350-d369). Los bloques aparecen para facilitar el manejo de la clasificación al usuario y habitualmente no influyen en el nivel de la codificación que se esté empleando.

### *Categorías*

Dentro de cada capítulo hay categorías individuales de dos, tres y cuatro niveles, cada una de ellas con una breve definición y criterios de inclusión y de exclusión para ayudar en la elección del código apropiado.

### *Definiciones*

La CIF aporta definiciones operacionales de categorías de salud y “relacionadas con la salud”, en contraposición a definiciones “vernáculos” o de uso coloquial. Estas definiciones describen los atributos esenciales de cada dominio (ej. cualidades, propiedades y relaciones) e informan sobre lo que se incluye y excluye en cada categoría. Las definiciones también contienen puntos trascendentales habitualmente empleados para evaluaciones, en estudios de población y para la elaboración de cuestionarios, o alternativamente, para permitir la codificación de los resultados de otros instrumentos de evaluación en los términos de la CIF. Por ejemplo las funciones visuales pueden definirse en términos de agudeza monocular y binocular en distancias cercanas y lejanas de manera que la gravedad de las dificultades de agudeza visual pueda ser codificada como nula, leve, moderada, grave y total.

### *Términos de inclusión*

Los términos de inclusión aparecen listados después de la definición de muchas categorías. Los términos de inclusión se incluyen para guiar el contenido de la categoría, y por tanto no pretenden ser exhaustivos. En el caso de los ítems de segundo nivel, las inclusiones cubren de manera implícita, todos los ítems de tercer nivel.

### *Términos de exclusión*

Los términos de exclusión se incluyen cuando, debido a la semejanza con otros términos, la aplicación puede resultar complicada. Por ejemplo, puede pensarse que la categoría “Higiene personal relacionada con los procesos de excreción” incluye la categoría “Cuidado de las partes del cuerpo”. Para distinguir las dos, sin embargo, “Higiene personal relacionada con los procesos de excreción” se excluye de la categoría d520 “Cuidado de partes del cuerpo” y codificada en d530.

*Otro especificado*

Al final de cada grupo de ítems de tercer o cuarto nivel, y al final de cada capítulo hay categorías de “otro especificado”. Éstas permiten la codificación de aspectos del funcionamiento que no están incluidos dentro de ninguna otra categoría específica. Cuando se utiliza “otro especificado”, el usuario debe especificar el nuevo ítem en una lista adicional.

*No especificado*

La última categoría al final de cada grupo de ítems de tercer y cuarto nivel, y al final de cada capítulo, es la de “no especificado” que permite la codificación de funciones que encajan dentro del grupo pero para las que no hay suficiente información para permitir la asignación de una categoría más específica. Este código tiene el mismo significado que el término de segundo o tercer nivel inmediatamente superior a él, sin ninguna información adicional (para los bloques las categorías “otros especificados” y “no especificados” se unen en un solo ítem).

*Calificadores*

Los códigos de la CIF requieren el uso de uno o más calificadores, que indican, por ejemplo, la magnitud del nivel de salud o gravedad del problema que se está evaluando. Los calificadores se codifican como uno, dos o más números tras el punto decimal. El uso de cualquier código debe acompañarse de por lo menos un calificador. Sin calificadores los códigos no tienen sentido.

El primer calificador para Funciones y Estructuras Corporales, los calificadores de desempeño/realización y capacidad para Actividades y Participación, y el primer calificador para los Factores Ambientales describen la extensión de los problemas en los respectivos componentes.

Todos los componentes se cuantifican utilizando la misma escala genérica. Dependiendo del constructo al que haga referencia, “tener un problema” puede significar una deficiencia, una limitación, una restricción o una barrera. Se deberán elegir los vocablos calificadores apropiados, tal como se muestra entre paréntesis, dependiendo del dominio relevante de la clasificación (donde xxx representa el número del dominio del segundo nivel):

xxx.0 NO hay problema	(ninguno, insignificante,... )	0–4 %
xxx.1 Problema LIGERO	(poco, escaso,...)	5–24 %
xxx.2 Problema MODERADO	(medio, regular,...)	25–49 %
xxx.3 Problema GRAVE	(mucho, extremo, ...)	50–95 %
xxx.4 Problema COMPLETO	(total,...)	96–100 %
xxx.8 sin especificar		
xxx.9 no aplicable		

Se incluyen amplios intervalos para aquellos casos en los que se dispone de normas o instrumentos calibrados de evaluación para cuantificar la deficiencia, la limitación de capacidad, el problema de desempeño/realización o la barrera. Por ejemplo cuando se puntúa como “no hay problema” o “problema completo”, el código tiene un margen de error de hasta un 5%. Se define como “problema

moderado” aquel que está presente como máximo durante la mitad del tiempo o al que se adjudica una puntuación que alcanza como máximo la mitad de la escala de dificultad total. Los porcentajes deben ser calibrados en distintos dominios y con referencia a las normas y percentiles de la población. Para que esta cuantificación pueda ser utilizada de manera uniforme, es necesario desarrollar procedimientos de valoración mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

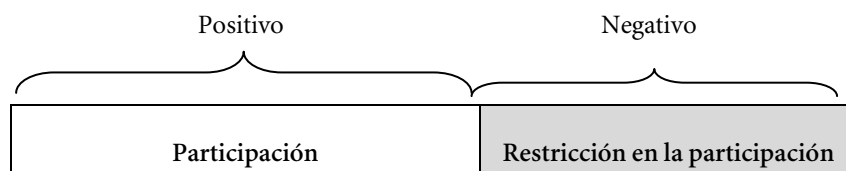
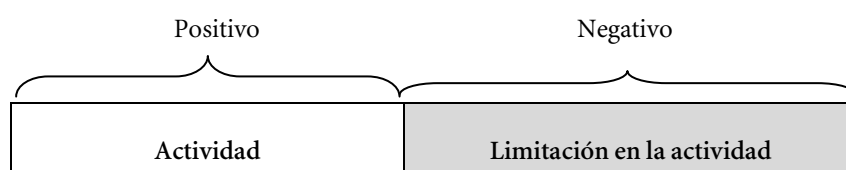
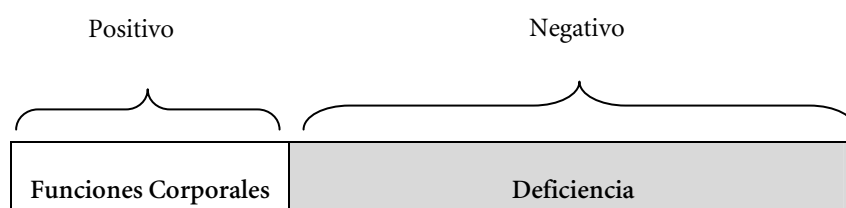
En el caso de los Factores Ambientales, este primer calificador también puede ser utilizado para indicar la extensión de aspectos positivos del ambiente, o facilitadores. Para indicar facilitadores, se utiliza la misma escala de 0-4, pero el punto decimal se sustituye por un signo +: ej. e110+2. Los Factores Ambientales pueden ser codificados (a) en relación con cada “constructo” individual, o (b) globalmente, sin referencias a ningún “constructo” individual (ver sección 3 a continuación). La primera opción es preferible porque identifica el efecto y la atribución más claramente.

#### *Calificadores adicionales*

Para distintos usuarios puede ser apropiado y útil añadir otro tipo de información a la codificación de cada ítem. Hay una variedad de calificadores adicionales que pueden ser útiles, como se mencionó anteriormente.

*Codificación de aspectos positivos*

Queda a la discreción del usuario el desarrollo de escalas de codificación para identificar los aspectos positivos del funcionamiento:



## 2. Reglas generales de codificación

Las siguientes reglas son esenciales para la obtención de información válida para los diferentes usos que se pueden dar a la clasificación.

### *Selección de agrupaciones de códigos para formar el perfil de un individuo*

La CIF clasifica los estados de salud y “relacionados con la salud” y por ello requiere de la identificación de una serie de códigos que mejor describan el perfil de funcionamiento de la persona. La CIF no es una “clasificación de acontecimientos”, como la CIE-10, en la que una condición de salud concreta se clasifica con un único código. Como el funcionamiento de la persona puede verse afectado en el nivel corporal, individual y social, el usuario debe siempre tener en cuenta todos los componentes de la clasificación, denominados Funciones y Estructuras Corporales, Actividades y Participación, y Factores Ambientales. No resulta lógico pensar que haya que emplear todos los códigos posibles en cada entrevista, sino que, dependiendo de las circunstancias, los usuarios tendrán que decidir cuáles son los códigos más importantes para describir la situación del paciente en cada caso concreto.

### *Codificando información relevante*

La información se codificará siempre dentro del contexto de una condición de salud. A pesar de que no es necesario utilizar los códigos para establecer la relación entre la condición de salud y los aspectos del funcionamiento y la discapacidad que están codificados, la CIF es una clasificación de salud y por lo tanto asume la presencia de una condición de salud de cualquier tipo. Por ello, la información sobre lo que una persona decide hacer o no, no está relacionada con un problema del funcionamiento asociado a una condición de salud y no deberá ser codificada. Por ejemplo, si una persona decide no comenzar una nueva relación con sus vecinos por razones ajenas a las de la salud, entonces no es apropiado utilizar la categoría d7200, que incluye las acciones de iniciar relaciones. Por el contrario, si la decisión de la persona está ligada a una situación de salud (ej. depresión), entonces sí deberemos aplicar el código.

La información que refleja el sentimiento de implicación de la persona o satisfacción con el nivel de funcionamiento no se codifica actualmente en la CIF. Futuras investigaciones pueden proporcionar calificadores adicionales que permitan la codificación de esta información.

Sólo deberán ser codificados aquellos aspectos relevantes del funcionamiento de la persona enmarcados en un periodo de tiempo predefinido. Las funciones que tengan relación con una entrevista anterior y no tengan importancia durante la entrevista actual no deben codificarse.

### *Codificación de información explícita*

Cuando se asignen los códigos, el usuario no debe hacer deducciones acerca de las relaciones existentes entre una deficiencia de las funciones corporales, limitación en las actividades o restricción en la participación. Por ejemplo, si una

persona tiene una limitación de funcionamiento para desplazarse, no podemos asumir que la persona tiene una deficiencia en las funciones de movimientos. Igualmente, no podemos deducir a partir del hecho de que una persona tenga una capacidad limitada para desplazarse que esa persona tenga un problema de desempeño/realización para realizar desplazamientos. El usuario debe obtener información explícita sobre las Funciones y Estructuras Corporales y sobre capacidad y desempeño/realización independientemente. (En algunos casos, por ejemplo con las funciones mentales, es preciso realizar una inferencia a partir de otras funciones, ya que esa función corporal no es directamente observable).

#### *Codificación de información específica*

Los estados de salud y “relacionados con la salud” se deben registrar con la máxima precisión posible, asignándolos la categoría de la CIF más apropiada. Por ejemplo el código más adecuado para una persona con ceguera nocturna es b21020 Sensibilidad a la luz. En cambio, si este nivel de detalle no pudiera aplicarse, el siguiente código situado por encima en la jerarquía podría utilizarse en su lugar (en este caso, b2102 Calidad de la visión, b210 Funciones visuales o b2 Funciones sensoriales y dolor).

Para identificar el código apropiado fácil y rápidamente, se recomienda utilizar el “Navegador”<sup>22</sup> de la CIF, que tiene un “motor de búsqueda” que trabaja sobre una versión electrónica de la clasificación, indexada para agilizar dichas búsquedas. Alternativamente, se puede utilizar el índice alfabético tradicional.

### **3. Modalidades de Codificación para el componente Factores Ambientales**

Se pueden emplear tres modalidades diferentes de codificación para los Factores Ambientales:

#### *Modalidad 1*

Los Factores Ambientales se codifican independientemente, sin estar relacionados con Funciones o Estructuras Corporales o Actividades y Participación.

Funciones Corporales	_____
Estructuras Corporales	_____
Actividades y Participación	_____
Ambiente	_____

#### *Modalidad 2*

Los Factores Ambientales se codifican para cada componente

<sup>22</sup> El Navegador de la CIF se puede ser descargar gratuitamente de la página web de la CIF: <http://www.who.int/icf>

Funciones Corporales \_\_\_\_\_ Código E \_\_\_\_\_  
 Estructuras Corporales \_\_\_\_\_ Código E \_\_\_\_\_  
 Actividades y Participación \_\_\_\_\_ Código E \_\_\_\_\_

**Modalidad 3**

Los Factores Ambientales se codifican para los calificadores de capacidad y desempeño/realización en el componente de Actividad y Participación de cada ítem

Calificador de desempeño/realización \_\_\_\_\_ Código E \_\_\_\_\_  
 Calificador de capacidad \_\_\_\_\_ Código E \_\_\_\_\_

**4. Reglas de codificación específicas para los componentes**

*4.1 Codificación de funciones corporales*

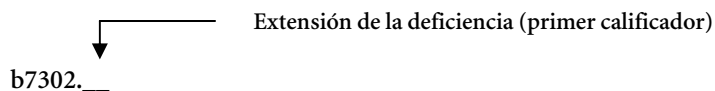
*Definiciones*

Las **funciones corporales** son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas). Las **deficiencias** son problemas en las funciones corporales o estructuras, como una desviación o pérdida significativa.

*Uso del calificador para funciones corporales*

Las Funciones Corporales se codifican con un calificador que indica la extensión o magnitud de la deficiencia. La presencia de una deficiencia puede ser definida como una disminución o pérdida, adición o exceso, o desviación.

La deficiencia de una persona con hemiparesis puede ser descrita con el código b7302 Fuerza de los músculos de un lado del cuerpo:



Una vez que una deficiencia está presente, se puede situar dentro de una escala de gravedad usando el calificador genérico. Por ejemplo:

- b7302.1 deficiencia LEVE de la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo (5-24 %)
- b7302.2 deficiencia MODERADA de la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo (25-49 %)
- b7302.3 deficiencia GRAVE de la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo (50-95 %)
- b7302.4 deficiencia COMPLETA de la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo (96-100%)

La ausencia de una deficiencia (de acuerdo con una línea base predefinida) se indica con un valor 0 para el calificador genérico. Por ejemplo:

**b7302.0** NO existe deficiencia de la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo



Si no hay suficiente información para especificar la gravedad de la deficiencia, se deberá usar el valor “8”. Por ejemplo si la historia clínica de una persona indica que está sufriendo de debilidad en la parte derecha de su cuerpo sin dar más detalles se puede aplicar el siguiente código:

**b7302.8** Deficiencia en la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo, no especificada

Puede haber situaciones en las que sea inapropiado aplicar un código específico. Por ejemplo el código b650 Funciones relacionadas con la menstruación no se puede aplicar en mujeres antes o después de una cierta edad (pre-menarquia o post-menopausia). Para estos casos se asigna el valor “9”:

**b650.9** Funciones relacionadas con la menstruación, no aplicable

#### *Correlatos estructurales de Funciones Corporales*

Las clasificaciones de Funciones y Estructuras Corporales han sido diseñadas para funcionar en paralelo. Cuando se utiliza el código de una Función Corporal, el usuario debería comprobar si el correspondiente código de la Estructura Corporal es aplicable. Por ejemplo, las Funciones Corporales incluyen los sentidos corporales básicos como Vista y funciones relacionadas b 210-b229 y sus correlatos estructurales suceden entre s210-s230 Ojo y estructuras relacionadas.

#### *Consideración de interrelaciones entre deficiencias*

Las deficiencias pueden provocar otras deficiencias; por ejemplo la fuerza muscular puede incapacitar las funciones de movimiento, las funciones cardíacas pueden relacionarse con funciones respiratorias, la percepción con el pensamiento etc.

#### *Identificación deficiencias en funciones corporales*

Para aquellas deficiencias que no siempre pueden ser observadas directamente (ej. funciones mentales) el usuario puede inferir la deficiencia basándose en la observación de la conducta. Por ejemplo, en un entorno clínico la memoria puede ser evaluada a través de pruebas estandarizadas, y a pesar de que no es posible “observar” realmente las funciones cerebrales, en función de los resultados de los tests, es razonable asumir que las funciones mentales de la memoria están dañadas.

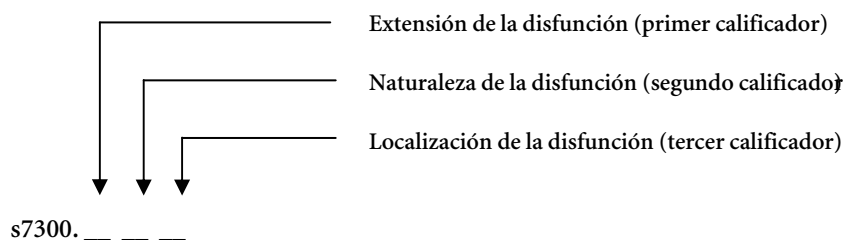
4.2 Codificación de Estructuras Corporales

Definiciones

**Estructuras corporales** son partes anatómicas del cuerpo como los órganos, las extremidades y sus componentes. **Deficiencias** son problemas en las funciones o estructuras corporales como una desviación o pérdida significativa.

Utilización de calificadores para codificar Estructuras Corporales

Las estructuras corporales se codifican con tres calificadores. El primer calificador describe la extensión o magnitud de la deficiencia, el segundo calificador se utiliza para indicar la naturaleza del cambio y el tercer calificador indica la localización de la deficiencia.



Los esquemas descriptivos utilizados para los tres calificadores aparecen en la Tabla 1

Tabla 1. Escala de calificadores para Estructuras Corporales

Primer calificador Extensión de deficiencia	Segundo calificador Naturaleza de deficiencia	Tercer calificador (sugerido) Localización de deficiencia
0 NO existe deficiencia	0 no hay cambio en la estructura	0 más de una región
1 Deficiencia LEVE	1 ausencia total	1 derecha
2 Deficiencia MODERADA	2 ausencia parcial	2 izquierda
3 Deficiencia GRAVE	3 parte adicional	3 ambos lados
4 Deficiencia COMPLETA	4 dimensiones aberrantes	4 parte delantera
8 no especificada	5 discontinuidad	5 parte trasera
9 no aplicable	6 posición desviada	6 proximal
	7 cambios cualitativos en la estructura, incluyendo acumulación de fluido	7 distal
	8 no especificado	8 no especificado
	9 no aplicable	9 no aplicable

### 4.3 Codificación del componente Actividades y Participación

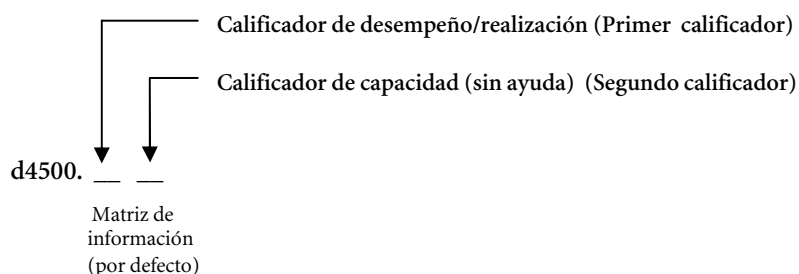
#### Definiciones

**Actividad** es la realización de una tarea o acción por una persona. Participación es el acto de involucrarse en una situación vital. Limitaciones en la Actividad son dificultades que una persona puede tener en el desempeño / realización de las actividades. **Restricciones en la Participación** son problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.

Actividades y Participación figuran en una única lista de dominios.

#### Utilización de los calificadores de capacidad y desempeño/realización

Actividades y Participación se codifica con dos calificadores: el calificador de *desempeño/realización* que ocupa el primer dígito después del punto decimal, y el calificador de *capacidad*, que ocupa el segundo dígito después del punto decimal. El código que identifica la categoría de la lista de Actividades y Participación y los dos calificadores forman la matriz de información por defecto.



El calificador de desempeño/realización describe lo que una persona hace en su contexto/entorno actual. Como el contexto/entorno actual incluye un contexto social, el desempeño/realización puede ser también entendido como “el acto de involucrarse en una situación vital” o “la experiencia vivida” de las personas en el contexto real en el que viven. Este contexto incluye los Factores Ambientales, por ejemplo, todos los factores del mundo físico, social y actitudinal que pueden ser codificados utilizando los Factores Ambientales.

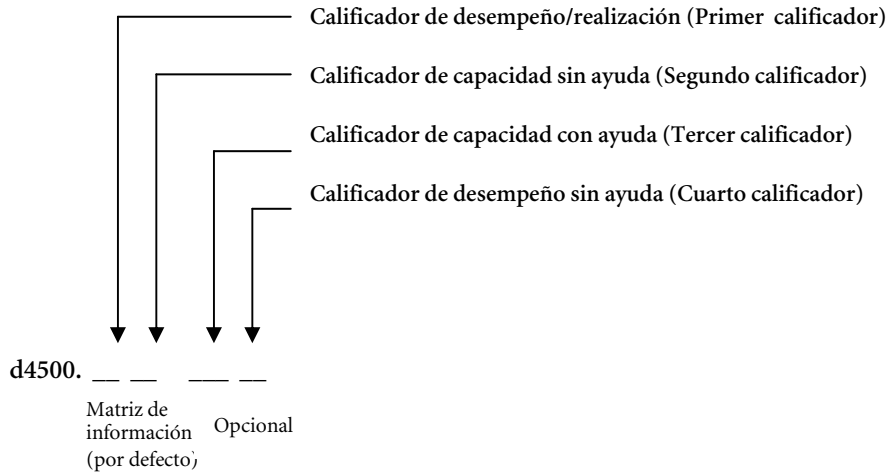
El calificador de capacidad describe la aptitud de un individuo para realizar una tarea o acción. Este “constructo” tiene por objeto indicar el máximo nivel probable de funcionamiento que una persona puede alcanzar en un dominio y en un momento dados. Para evaluar la habilidad máxima de la persona, resulta necesario disponer de un contexto/entorno “normalizado” que neutralice el diferente efecto de los diversos contextos/entornos en la capacidad del individuo. Este contexto/entorno normalizado puede ser: (a) un contexto/entorno real comúnmente utilizado para evaluar la capacidad en las situaciones de evaluación; o (b) en los casos en los que esto no sea posible, se asume un contexto/entorno del que se asume que tiene un efecto uniforme. Este contexto/entorno puede ser llamado “uniforme” o “normalizado”. Por tanto, capacidad refleja la habilidad

ajustada en función del ambiente del individuo. Este ajuste debe ser igual para todas las personas y en todos los países, para que se puedan establecer comparaciones internacionales. Para ser precisos las características del contexto/entorno uniforme o normalizado se pueden codificar utilizando el componente Factores Ambientales. La separación entre capacidad y desempeño/realización refleja la diferencia entre los efectos del contexto/entorno real y el uniforme, y por tanto, proporciona una guía útil sobre lo que puede hacerse en el contexto/entorno del individuo para mejorar su desempeño/realización.

Habitualmente, el calificador de capacidad sin ayuda se utiliza para describir la habilidad real del individuo sin que sea aumentada por tecnología o dispositivos de ayuda ni por terceras personas. Dado que el calificador de desempeño/realización se refiere al entorno actual del individuo, la presencia de ayuda de terceras personas o la utilización de tecnología y dispositivos de ayuda o de barreras puede ser observada directamente. La naturaleza del facilitador o la barrera se puede describir empleando la clasificación de Factores Ambientales.

*Calificadores opcionales*

Los calificadores terceros y cuartos (opcionales) proporcionan a los usuarios la posibilidad de codificar la capacidad con ayuda y el desempeño/realización sin ayuda.





Si sólo se utiliza un calificador, entonces el espacio no usado no deberá rellenarse con .8 ó .9, sino dejarse en blanco, ya que estos dos dígitos son valores empleados en la evaluación e implicaría que el calificador se está utilizando.

#### *Ejemplos de la aplicación de los dos calificadores*

d4500                      Andar distancias cortas

Para el *calificador de desempeño/realización*, este dominio se refiere al desplazamiento a pie, en el contexto/entorno actual de la persona, como sobre distintas superficies y condiciones, con el uso de un bastón, andador, u otra tecnología de ayuda, para distancias de menos de un kilómetro. Por ejemplo, el desempeño/realización de una persona que ha perdido su pierna en un accidente de trabajo y que desde entonces ha utilizado un bastón, pero experimenta dificultades moderadas para andar porque las aceras en su vecindario son muy empinadas y resbaladizas, puede codificarse de la siguiente manera:

d4500.3 \_                      restricción moderada en el desempeño/realización de andar distancias cortas

Para el *calificador de capacidad*, este dominio se refiere a la habilidad de un individuo para caminar sin ayuda. Para neutralizar el efecto variable de los distintos ambientes la habilidad debe ser evaluada en un contexto/entorno estandarizado. Este contexto/entorno estandarizado puede ser (a) un ambiente real usado comúnmente para evaluar la capacidad en condiciones de prueba; o (b) en situaciones donde esto no sea posible, un ambiente asumido que se puede considerar que tiene un efecto uniforme. Por ejemplo, la habilidad real de la persona del ejemplo anterior para caminar sin un bastón en un contexto/entorno estandarizado (como puede ser uno liso y sin superficies resbaladizas) será muy limitada. Por ello, la capacidad de esta persona se codificará de la siguiente manera:

d4500.\_ 3                      limitación grave en la capacidad para andar distancias cortas

Los usuarios que deseen especificar el ambiente actual o real al usar los calificadores de capacidad y desempeño/realización deberán hacerlo utilizando la clasificación de Factores Ambientales. (ver la modalidad de codificación 3, para Factores Ambientales).

#### *4.4 Codificación de los Factores Ambientales*

##### *Definiciones*

**Factores Ambientales** constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y desarrollan sus vidas.

*Uso de Factores Ambientales*

Factores Ambientales es un componente de la Parte 2 (Factores Contextuales) de la clasificación. Los factores ambientales deberían valorarse para cada componente del funcionamiento y codificarse de acuerdo con una de las tres modalidades descritas anteriormente en la sección 3.

Los factores ambientales deben codificarse desde la perspectiva de la persona cuya situación está siendo descrita. Por ejemplo, las rampas en los bordillos que no tengan un pavimento liso deberán codificarse como facilitadores para una persona en silla de ruedas pero como barreras para una persona ciega.

El calificador indica hasta qué punto un factor es un facilitador o una barrera. Hay diferentes razones que justifican que un factor ambiental pueda ser considerado un facilitador o una barrera, y, en qué grado lo es. Con respecto a los facilitadores, el evaluador deberá tener presente aspectos tales como la accesibilidad de un recurso, y si esa accesibilidad es constante o variable, de buena o mala calidad, etc. En el caso de barreras, puede ser interesante con qué frecuencia un factor constituye un obstáculo para la persona, si el obstáculo es grande o pequeño, y si puede o no evitarlo. También hay que tener en cuenta que un factor ambiental puede ser una barrera tanto por su presencia (por ejemplo, actitudes negativas hacia las personas con discapacidades) como por su ausencia (por ejemplo, no disponer de un servicio necesario). Los efectos que tienen los factores ambientales sobre las vidas de las personas con condiciones de salud son variados y complejos, y se espera que futuras investigaciones guíen un mejor entendimiento de esta interacción y, posiblemente, muestren la utilidad de un segundo calificador para estos factores.

En algunos casos, un conjunto diverso de factores ambientales se resume utilizando un solo término, como pobreza, desarrollo, medio rural o urbano o capital social. Estos términos globales no aparecen en la clasificación, pero el evaluador deberá identificar los factores individuales que los constituyen y codificarlos por separado. De nuevo, se necesitan futuras investigaciones para determinar si hay grupos de factores ambientales claramente definidos que integren cada uno de esos términos globales.

*Primer calificador*

A continuación se muestra la escala negativa y positiva para valorar el grado en que un factor ambiental actúa como barrera o facilitador. Un punto decimal aislado indica que es una barrera, y el signo + indica que es un facilitador:

xxx.0 NO hay barrera	xxx+0 NO hay facilitador
xxx.1 Barrera LIGERA	xxx+1 Facilitador LIGERO
xxx.2 Barrera MODERADA	xxx+2 Facilitador MODERADO
xxx.3 Barrera GRAVE	xxx+3 Facilitador GRAVE
xxx.4 Barrera COMPLETA	xxx+4 Facilitador COMPLETO
xxx.8 barrera, no especificada	xxx+8 facilitador, no especificado
xxx.9 no aplicable	xxx.9 no aplicable

## Anexo 3

# Posibilidades de uso de la lista de Actividades y Participación

El componente Actividades y Participación es un listado neutro de dominios referidos a diferentes actividades y áreas de la vida. Cada dominio contiene categorías ordenadas en diferentes niveles que van desde el más general al más detallado (ej. el dominio del Capítulo 4, Movilidad, contiene categorías como Andar, d450, y por debajo de ella un ítem más específico, Andar distancias cortas, d4500). La lista de dominios de Actividades y Participación abarca todo el rango de funcionamiento que puede codificarse tanto a nivel individual como social.

Como se indica en la Introducción, esta lista puede utilizarse de diferentes maneras para indicar las nociones específicas de “Actividades” y “Participación” que se definen en la CIF de la siguiente manera:

En el contexto de salud:

**Actividad** es la realización de una tarea o acción por un individuo.

**Participación** es la implicación en una situación vital.

Hay cuatro modalidades alternativas para estructurar la relación entre Actividades (a) y Participación (p) en cuanto a la lista de dominios:

- (1) **Grupos diferentes de dominios de Actividad y dominios de Participación (sin solapamiento)**

Un determinado grupo de categorías se codifica sólo como Actividades (ej. tareas o acciones que realiza un individuo) y otro grupo sólo como Participación, (ej. implicación en situaciones vitales). Los dos grupos, por tanto, son mutuamente excluyentes.

En esta opción, el usuario determina el contenido de los grupos de categorías a y categorías p. Cada categoría se entiende, bien como un ítem de actividad o como uno de participación, pero nunca como de ambos tipos. Por ejemplo, los dominios pueden dividirse de la siguiente manera:



- a1 Aprendizaje y aplicación del conocimiento
- a2 Tareas y demandas generales
- a3 Comunicación
- a4 Movilidad

- p5 Autocuidado
- p6 Vida doméstica
- p7 Interacciones interpersonales
- p8 Áreas principales de la vida
- p9 Vida comunitaria, social y cívica

*Codificación para esta estructura:*

a *código de categoría.*  $q_p$   $q_c$  (la categoría valora un ítem de Actividad)

p *código de categoría.*  $q_p$   $q_c$  (la categoría valora un ítem de Participación)

Donde  $q_p$  = el calificador de desempeño/realización y  $q_c$  = el calificador de capacidad. Si se utiliza el calificador de desempeño/realización la categoría, valorada como un ítem de Actividades o de Participación, se interpreta en los términos del “constructo” de desempeño/realización; ahora bien, cuando se utiliza el calificador de capacidad, la categoría se interpreta en los términos del “constructo” de capacidad, indistintamente de si el ítem está considerado como perteneciente a Actividades o a Participación.

En este sentido, la opción (1) proporciona la matriz de información completa sin que exista ningún tipo de redundancia o solapamiento.

**(2) Solapamiento parcial entre los grupos de dominios A y los grupos de dominios P**

En esta alternativa, un mismo grupo de categorías puede considerarse como ítems de Actividades o como ítems de Participación; esto es, la misma categoría puede interpretarse como referida al individuo (ej. tarea o acción que un individuo realiza) o a la sociedad (ej. implicación en una situación vital).

Por ejemplo:

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| a1 Aprendizaje y aplicación del conocimiento |                                     |
| a2 Tareas y demandas generales               |                                     |
| a3 Comunicación                              | p3 Comunicación                     |
| a4 Movilidad                                 | p4 Movilidad                        |
| a5 Autocuidado                               | p5 Autocuidado                      |
| a6 Vida doméstica                            | p6 Vida doméstica                   |
|  | p7 Interacciones interpersonales    |
|  | p8 Áreas principales de la vida     |
|  | p9 Vida comunitaria, social, cívica |

*Codificación para esta estructura*

La codificación de esta estructura está sujeta a unas normas rígidas. No es posible que una categoría situada dentro de la zona de solapamiento tenga distintos valores para el mismo calificador (o bien el primer calificador para desempeño/realización o el segundo para capacidad), ej.:

a categoría. 1 \_ o bien a categoría. \_ 1  
p categoría. 2 p categoría. \_ 2

Un usuario que elija esta opción cree que los códigos en las categorías solapadas pueden tener diferente significado cuando se codifican en A, y no en P, o viceversa. Sin embargo, sólo se debe introducir un código en la matriz de información en la columna del calificador específico.

**(3) Categorías detalladas como Actividades y categorías amplias como Participación, con o sin solapamiento**

Otra aproximación para aplicar las definiciones de Actividades y Participación a los dominios es restringir el uso de Participación para las categorías más generales y amplias de un cierto dominio (ej. categorías de primer nivel como los encabezamientos de los capítulos) y el uso de Actividades para las categorías más detalladas (ej. categorías de tercer y cuarto nivel). Esta aproximación separa las categorías, en muchos o todos los dominios, en términos de amplias versus detalladas. Sin embargo, el usuario puede considerar que ciertos dominios pertenecen completamente a Actividades o a Participación.

Por ejemplo, d4550 Arrastrarse puede valorarse como Actividad, mientras que d455 Desplazarse en el entorno puede valorarse como Participación.

Hay dos situaciones posibles: (a) no existe “solapamiento”, ej., cuando un ítem es Actividad, no es Participación; (b) puede haber “solapamiento”, ya que algunos usuarios pueden usar toda la lista para Actividades y sólo los títulos principales para Participación.

*Codificación para esta estructura*

Similar a la Opción (1) o a la Opción (2).

**(4) Utilización de los mismos dominios tanto para A como para P, con solapamiento total de los dominios.**

En esta opción todos los dominios en la lista Actividades y Participación pueden considerarse tanto como Actividades o como Participación. Todas las categorías se pueden interpretar tanto como funcionamiento individual (Actividad) como funcionamiento social (Participación).

Por ejemplo d 330 Hablar puede considerarse tanto como una Actividad o como una Participación. Una persona que ha perdido las cuerdas vocales puede hablar

utilizando dispositivos de ayuda. De acuerdo con la evaluación utilizando los calificadores de capacidad y desempeño/realización esta persona tiene:

<i>Primer calificador</i> Dificultad moderada en desempeño/realización (quizás a causa de factores ambientales como estrés personal o actitudes de terceras personas)	→ 2
<i>Segundo calificador</i> Dificultad grave en capacidad sin dispositivos de ayuda	→ 3
<i>Tercer calificador</i> Dificultad leve en capacidad con dispositivos de ayuda	→ 1

De acuerdo con esta matriz de información de la CIF la situación de esta persona se deberá codificar como sigue:

d330.231

De acuerdo con la opción (4) también se podría codificar de la siguiente manera:

a330.241  
p330.2

En la opción (4), cuando se utilizan tanto el calificador de capacidad como el de desempeño/realización hay dos valores para la misma celda en la matriz de información de la CIF: uno para A y otro para P. Si estos valores son los mismos, entonces no hay conflicto, sólo redundancia. Sin embargo, en el caso de que los valores sean diferentes, los usuarios deben desarrollar algún tipo de sistema para la “toma de decisiones” para codificar la matriz de información, dado que el estilo oficial de codificación de la OMS es el siguiente:

d categoría q<sub>p</sub> q<sub>c</sub>

Otra posible vía para superar esta redundancia puede ser la de tomar el calificador de capacidad como Actividad y el calificador de desempeño/realización como Participación.

Otra posibilidad es desarrollar calificadores adicionales para Participación que tomen en consideración “la implicación en situaciones vitales”.

Se espera que con el uso continuado de la CIF y la obtención de datos empíricos, se dispondrá de evidencias sobre cuál de las opciones anteriores prefieren los diferentes usuarios de la Clasificación. La investigación empírica también llevará a una operacionalización más clara de las nociones de Actividades y Participación. A partir de la información sobre cómo se utilizan estas nociones en diferentes entornos, países o para distintos propósitos, se podrán obtener conclusiones que influyan en el desarrollo de próximas revisiones.

## Anexo 4

### Ejemplos de casos

Los ejemplos que siguen describen la aplicación de los conceptos que rigen la CIF en diferentes situaciones. Confiamos que ayuden a los usuarios a comprender mejor la filosofía de la clasificación y la aplicación práctica de sus conceptos y “constructos” básicos. Si necesita obtener más información, puede consultar los manuales de entrenamiento y, es muy recomendable, seguir un curso de entrenamiento en alguno de los centros acreditados por la OMS

#### **Deficiencia que no ocasiona ni limitación en la capacidad ni problemas de desempeño/realización**

Un niño nace sin una uña. Esta malformación es una deficiencia de estructura pero no interfiere con las funciones de la mano del niño o en lo que el niño puede hacer con esa mano, por lo tanto no existe limitación en la capacidad del niño. Al mismo tiempo, posiblemente no habrá problemas en el desempeño/realización, pues podrá jugar con otros niños sin que le ridiculicen o excluyan por causa de esta malformación. El niño, por tanto, no tiene limitaciones en la capacidad ni problemas en el desempeño/realización.

#### **Deficiencia que no ocasiona limitación en la capacidad pero sí problemas de desempeño/realización**

Un niño diabético tiene una deficiencia en el funcionamiento: el páncreas no funciona adecuadamente para producir insulina. La diabetes se puede controlar con medicación, esto es, con insulina. Cuando la función corporal (niveles de insulina) está bajo control no existen limitaciones en la capacidad asociadas con la deficiencia. Sin embargo, el niño con diabetes es probable que tenga problemas de desempeño/realización en la socialización con amigos o compañeros. Por ejemplo, el problema puede surgir a la hora de comer, puesto que él no puede tomar azúcar, pues la carencia de alimentos apropiados para él puede constituir una barrera. Por tanto, el niño tendrá una disminución de la participación en el entorno a menos que se tomen las medidas adecuadas para garantizar que disponga de comida apropiada.

Otro ejemplo puede ser el de una persona con vitiligo en la cara y sin otros problemas físicos. Este problema estético no produce limitación en la capacidad. Sin embargo, la persona puede vivir en un entorno donde el vitiligo se confunde con la lepra y, por ello, se le considera como un enfermo contagioso. En el ambiente habitual de la persona, esta actitud negativa es una barrera ambiental que ocasiona problemas en el desempeño/realización en las interacciones interpersonales.

## **Deficiencia que ocasiona limitación en la capacidad y, dependiendo de las circunstancias, problemas de desempeño/realización**

Una variación importante en el desarrollo intelectual es una deficiencia mental y puede ocasionar alguna limitación en varias capacidades de la persona. Los factores ambientales, sin embargo, pueden afectar al grado de desempeño/realización de la persona en diferentes áreas de la vida. Por ejemplo, un niño con este tipo de deficiencia mental podría experimentar una pequeña desventaja en un entorno en el que las expectativas no son altas para la población general, y donde el niño sólo tuviera que realizar una serie de tareas repetitivas pero necesarias. En este entorno el niño tendrá un buen desempeño/realización en diferentes áreas de su vida.

Un niño similar que creciera en un entorno competitivo y con altas expectativas escolares, podría experimentar restricción en el desempeño/realización en varias situaciones sociales, al contrario que el anterior.

Este ejemplo subraya dos aspectos a considerar. El primero es que los estándares o normas de la población con los que el funcionamiento de un individuo se compara deben ser los adecuados para el ambiente real de esa persona. El segundo es, que la presencia o ausencia de factores ambientales puede tener un efecto facilitador o de barrera en el funcionamiento de la persona.

## **Deficiencia experimentada en el pasado, que no ocasiona limitación en la capacidad pero todavía causa problemas de desempeño/realización**

Un individuo que se considera curado de un episodio psicótico agudo, pero que sufre el estigma de haber sido un “paciente mental”, puede tener problemas de desempeño/realización en el empleo o en las interacciones personales, debido a actitudes negativas de las personas de su entorno. Por lo tanto, su participación en el empleo y en la vida social estará limitada.

## **Diferentes deficiencias y limitaciones en la capacidad que ocasionan problemas similares de desempeño/realización**

Un individuo puede no ser contratado para un trabajo debido a la creencia de que su deficiencia (tetraplejia) le impide la realización de las tareas necesarias en ese trabajo (ej. usar un ordenador que tenga un teclado manual). El lugar de trabajo no tiene las adaptaciones necesarias para facilitar el desempeño/realización de las tareas necesarias para ese trabajo por parte de la persona (ej. programas informáticos de reconocimiento de la voz que permitan no utilizar el teclado).

Otra persona con una tetraplejía menos severa que pueda desempeñar las tareas necesarias de un trabajo, pero puede no ser contratada porque se hayan llenado las cuotas de empleo para personas con discapacidades.

Una tercera persona que es capaz de desempeñar las tareas necesarias de un trabajo, puede no ser contratada porque tiene una limitación en la actividad aliviada con el uso de una silla de ruedas, aunque el lugar de trabajo no permite la entrada de una silla de ruedas.

Por último, otro individuo que use una silla de ruedas puede ser contratado para el trabajo, y tener la capacidad de realizar las tareas laborales y, de hecho llevarlas a cabo en el lugar de trabajo. Sin embargo, este individuo puede tener problemas en el desempeño/realización de ciertos dominios relacionados con interacciones personales con sus compañeros, porque no puede acceder a las áreas de descanso en el trabajo. Este problema en el desempeño/realización de la socialización en el lugar de trabajo puede impedir el acceso a oportunidades laborales futuras.

Estos cuatro individuos experimentan problemas en el desempeño/realización en la dimensión laboral debido a diferentes factores contextuales que interactúan con su condición de salud o deficiencia. Para el primer individuo, las barreras del entorno incluyen la falta de un lugar de trabajo adaptado y probablemente actitudes negativas. El segundo individuo hace frente a actitudes negativas hacia el empleo de personas discapacitadas. La tercera persona se enfrenta a la pérdida de accesibilidad para construir el entorno y la última se enfrenta a actitudes negativas hacia la discapacidad en general.

### **Presunta deficiencia que conduce a restricciones en la participación sin limitación en la capacidad**

Una persona ha estado trabajando con pacientes que tienen SIDA. Esta persona está sana pero debe someterse a periódicos análisis de VIH. Esta persona no experimenta limitaciones en la capacidad, pero la gente que le conoce sospecha que puede haber adquirido el virus y le evitan. Esto conduce a problemas significativos en el desempeño/realización de la persona en el área de las interacciones sociales y en la comunidad, vida social y cívica. Su implicación está restringida por las actitudes negativas de aquellos de su entorno.

### **Deficiencias que actualmente no están clasificadas en la CIF y que conducen a restricciones en desempeño/realización**

Una persona cuya madre ha muerto de cáncer de mama. Tiene 45 años y voluntariamente se hizo unos análisis encontrando que portaba el código genético que la pone en riesgo de padecer cáncer de mama. No tiene problemas en la función o estructura corporal, ni limitación en la capacidad pero se le ha denegado el seguro de salud de su compañía de seguros a causa

de su mayor riesgo de cáncer de mama. Su implicación en el área de cuidar de su salud está limitado debido a la política seguida por la compañía de seguros en el área de salud.

### *Ejemplos adicionales*

Un niño de 10 años es enviado a un logopeda con el diagnóstico inicial de “tartamudez”. Durante la exploración se detectan problemas relacionados con discontinuidad en el habla, aceleraciones inter e intra-verbales, problemas en el tiempo de los movimientos del habla y ritmo del habla inadecuado (deficiencias). En la escuela presenta problemas relacionados con leer en voz alta y con iniciar una conversación (limitaciones en la capacidad). Durante las discusiones en grupo, no toma la iniciativa para participar en las discusiones (problemas en el desempeño/realización del dominio conversar con varias personas). La implicación en la conversación de este chico está limitada dentro de un grupo por las normas y prácticas sociales en las conversaciones que siguen un orden.

Una mujer de 40 años con un síndrome de “latigazo” cervical desde hace meses, se queja de dolor en el cuello, dolores de cabeza severos, mareos, fuerza muscular reducida y ansiedad (deficiencias). Con frecuencia tiene problemas para andar, cocinar, limpiar, manejar una computadora y conducir un coche (limitaciones en la capacidad). En su última consulta médica se decidió esperar a que sus problemas disminuyeran antes de volver a su antiguo trabajo (problemas en el desempeño/realización en la dimensión laboral). Si las políticas laborales de su entorno permitieran horas de trabajo flexibles, tomarse descansos cuando sus síntomas fueran severos y dejarla trabajar en casa, su implicación en el área laboral mejoraría.

## Anexo 5

# La CIF y las personas con discapacidades

El proceso de revisión de la CIF, se ha beneficiado desde el comienzo de las sugerencias de personas con discapacidades y de sus organizaciones. La Organización Internacional de Personas Discapacitadas ha contribuido con su tiempo y energía en el proceso de revisión y la CIF refleja estas opiniones.

La OMS reconoce la importancia de la participación plena de personas con discapacidades y de sus organizaciones en la revisión de una clasificación del funcionamiento y la discapacidad. Como clasificación, la CIF servirá como base tanto para valorar como para medir discapacidades en muchos contextos de evaluación científicos, clínicos, administrativos y sociales. Como tal, la preocupación se centra en que la CIF no sea mal utilizada en detrimento de los intereses de las personas con discapacidades (ver Directrices Éticas en el Anexo 6).

En particular, la OMS reconoce que los términos utilizados en la clasificación pueden, a pesar de todos los esfuerzos realizados, estigmatizar y etiquetar. Como respuesta a esto, se tomó la decisión al inicio del proceso de revisión de abandonar totalmente el término “minusvalía” debido a su connotación peyorativa en Inglés y de no utilizar el término “discapacidad” como nombre de un componente, sino como término genérico global.

Sin embargo, la difícil pregunta de cómo referirse a los individuos que experimentan algún grado de limitación funcional o restricción, todavía perdura. La CIF utiliza el término “discapacidad” para denominar a un fenómeno multidimensional, resultado de la interacción de las personas con su entorno físico y social. Por múltiples razones, cuando se hace referencia a individuos, algunos prefieren la utilización del término “personas con discapacidades” y otros prefieren “personas discapacitadas”. Teniendo en cuenta esta divergencia, no existe una práctica universal que pueda ser adoptada por la OMS. Por lo tanto, no es apropiado que la CIF exprese una posición determinada en relación con este tema, respetando el principio de que las personas tienen el derecho de ser llamadas como ellas elijan.

No obstante, es importante insistir en que la CIF no es en absoluto una clasificación de personas. Es una clasificación de las características de la salud de las personas dentro del contexto de las situaciones individuales de sus vidas y de los efectos ambientales. La interacción de las características de la salud y de los factores contextuales, es la que produce la discapacidad. Es importante que los individuos no sean reducidos o caracterizados sólo sobre la base de sus deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación. Por ejemplo, en lugar de referirse a “una persona mentalmente discapacitada”, la clasificación utiliza la frase “persona con una limitación en las actividades de aprendizaje”. La CIF asegura esto evitando cualquier referencia a una persona en



términos de discapacidad o de una condición de salud, y utilizando un lenguaje neutral, sino positivo, y concreto.

Como muestra de la preocupación legítima del etiquetado sistemático de las personas, las categorías de la CIF se expresan de manera neutral, con el fin de evitar el menosprecio, la estigmatización y las connotaciones inapropiadas. Sin embargo, este enfoque trae consigo el problema llamado “depuración de términos”. Las connotaciones negativas de un estado de salud y el modo de reaccionar de otras personas son independientes de los términos que se utilicen para definir esa condición. La discapacidad existirá independientemente de cómo se la llame y de qué etiqueta se utilice. El problema no es sólo de lenguaje sino que depende principalmente de las actitudes de otros individuos y de la sociedad en relación con la discapacidad. Lo que se necesita es corregir el contenido y la utilización de los términos de la clasificación.

La OMS tiene el cometido de continuar esforzándose para asegurar que las personas con discapacidades se beneficien de la clasificación y evaluación y no sean menospreciadas o discriminadas.

Se espera que las personas con discapacidades contribuyan al uso y desarrollo de la CIF en todos los sectores. Al igual que los científicos, y los políticos, las personas con discapacidad ayudarán a desarrollar protocolos y herramientas fundamentados en la CIF. La CIF también sirve como una herramienta potencialmente poderosa para una defensa basada en la evidencia. Proporciona datos fiables y comparables para posibilitar el cambio. La noción política de que la discapacidad es más el resultado de barreras ambientales que de una condición de salud o de una deficiencia, debe ser transformada en la agenda científica y, después, en una evidencia válida y fiable. Esta evidencia puede traer consigo el auténtico cambio social para las personas discapacitadas de todo el mundo.

El apoyo a la discapacidad puede verse intensificado a través del uso de la CIF. Como el primer objetivo es identificar intervenciones que puedan mejorar el nivel de participación de las personas con discapacidades, la CIF puede ayudar a identificar donde surge el principal “problema” de la discapacidad, si está en el entorno a través de la existencia de una barrera o de la ausencia de un facilitador, si es debido a la capacidad limitada de la persona, o bien por la combinación de factores. Las intervenciones pueden ser apropiadamente etiquetadas y sus efectos en los diversos niveles de participación controlados y medidos. De este modo, se pueden alcanzar objetivos concretos y futuras metas globales en el apoyo de la discapacidad.

## Anexo 6

### Directrices éticas para el uso de la CIF

Toda herramienta científica puede ser mal utilizada y llevada a abuso. Podría resultar ingenuo creer que un sistema de clasificación como el de la CIF nunca se usará de un modo dañino para las personas. Como se ha explicado en el Anexo 5, el proceso de revisión de la CIDDM ha incluido a las personas con discapacidades y a sus organizaciones de apoyo desde un principio. Su contribución ha guiado cambios importantes en terminología, contenido y estructura de la CIF. Este anexo expone algunas pautas para un uso ético de la CIF. Es obvio que un conjunto de pautas no evita cualquier mal uso de una clasificación o de otra herramienta científica, o de otro modo, estas directrices sólo pueden prevenir una mala utilización. Este documento no es una excepción. Esperamos que una atención a las disposiciones siguientes reduzca el riesgo de la CIF de ser utilizada de un modo poco respetuoso y dañino para las personas con discapacidades.

#### Respeto y Privacidad/Confidencialidad

- (1) La CIF debe ser siempre utilizada de un modo que respete el valor inherente y la autonomía de las personas.
- (2) La CIF nunca debe ser utilizada para etiquetar a personas ni para identificarlas solamente en términos de una o más categorías de discapacidad.
- (3) En los marcos clínicos, la CIF debe ser siempre utilizada con el total conocimiento, cooperación, y consenso de las personas cuyos niveles de funcionamiento están siendo clasificados. Si las limitaciones de la capacidad cognitiva de un individuo impide esto, el apoyo por parte del individuo debe ser una participación activa.
- (4) La información codificada por la CIF debe ser vista como información personal y debe estar sujeta a normas de confidencialidad apropiadas según el modo en que los datos vayan a ser utilizados.

#### Uso clínico de la CIF

- (5) Siempre que sea posible, el clínico debe explicar al individuo o al representante del individuo la finalidad de la utilización de la CIF e invitar a que se den preguntas en torno a la conveniencia de utilizar la CIF para clasificar los niveles de funcionamiento de la persona.
- (6) Siempre que sea posible, la persona cuyos niveles de funcionamiento están siendo clasificados (u organizaciones de apoyo de la persona) debe tener la oportunidad de participar, y en concreto de cambiar o reafirmar la

conveniencia de la categoría que está siendo utilizada y de la valoración asignada.

- (7) Debido a que el déficit que se clasifica es resultado tanto de una condición de salud de la persona como del contexto físico y social en el que la persona vive, la CIF debe ser utilizada de un modo global.

### **Uso social de la información de la CIF**

- (8) La información de la CIF debe ser utilizada, en la mayor extensión posible, con la colaboración de los individuos para intensificar sus decisiones y el control sobre sus vidas.
- (9) La información de la CIF debe ser utilizada para el desarrollo de políticas sociales y para el cambio político, ya que busca intensificar y apoyar la participación de los individuos.
- (10) La CIF, y toda la información derivada de su uso, no debería ser empleada para negar ni para limitar derechos legítimos que beneficien a individuos o grupos.
- (11) Los individuos clasificados bajo la CIF pueden diferir en muchos aspectos. Las leyes y normas que se refieren a la clasificación CIF no deben asumir más homogeneidad de la deseada y deben asegurar que aquellas personas cuyos niveles de funcionamiento están siendo clasificados sean consideradas como individuos.

## Anexo 7

# Resumen del proceso de revisión

## El desarrollo de la CIDDM

En 1972, la OMS desarrolló un esquema preliminar contemplando las consecuencias de la enfermedad. A los pocos meses, se sugirió un enfoque más exhaustivo. Estas sugerencias fueron realizadas sobre la base de dos principios importantes: se tuvo que hacer una diferenciación entre las deficiencias y su importancia, por ejemplo sus consecuencias funcionales y sociales, y estos diversos aspectos o ejes de información tuvieron que ser clasificados independientemente en diferentes campos de dígitos. En esencia este enfoque consistía en un número de diferentes, aunque paralelas, clasificaciones. Esto contrastó con las tradiciones de la CIE, donde múltiples ejes (etiología, anatomía, patología, etc.) se integran en un sistema jerárquico, ocupando un sólo campo de dígitos. Se exploró la posibilidad de asimilar estas propuestas en un esquema compatible con los principios subyacentes a la estructura de la CIE. Al mismo tiempo, se hicieron intentos preliminares para sistematizar la terminología aplicable a las consecuencias de la enfermedad. Estas sugerencias fueron distribuidas formalmente en 1973 y se solicitó ayuda, particularmente de los grupos con un interés especial en el campo de la rehabilitación.

En 1974, se distribuyeron clasificaciones separadas para deficiencias y minusvalías, y las discusiones continuaron. Se recogieron los comentarios y se desarrollaron propuestas definitivas. Estas propuestas fueron sometidas a consideración de la Conferencia Internacional para la Novena Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades en Octubre de 1975. Habiendo estudiado la clasificación, la Conferencia recomendó su publicación con carácter experimental. En Mayo de 1976, la Vigésimo Novena Asamblea Mundial de la Salud prestó atención a esta recomendación y adoptó la resolución WHA-29.35, en la que se aprobaba la publicación con carácter experimental de la clasificación de deficiencias y minusvalías, como suplemento, pero no como parte integrante, de la Clasificación Internacional de Enfermedades. En consecuencia, la primera edición de la CIDDM fue publicada en 1980. En 1993, fue reeditada con un prólogo adicional

## Etapas iniciales en la revisión de la CIDDM

En 1993, se decidió comenzar un proceso de revisión de la CIDDM. Los objetivos propuestos para la versión revisada, conocida provisionalmente como CIDDM-2, fueron los siguientes:

- debería servir a los múltiples propósitos que requerían los diferentes países, sectores y disciplinas de cuidados de la salud;

- debería ser lo suficientemente simple para poder ser considerada por los profesionales como una descripción apropiada de las consecuencias de las condiciones de salud;
- debería ser útil en la práctica, por ejemplo para identificar las necesidades del cuidado de la salud y confeccionar programas de intervención (prevención, rehabilitación, actividades sociales);
- debería proporcionar una visión coherente de los procesos involucrados en las consecuencias de las condiciones de salud, tales como en los procesos discapacitantes (y no sólo de las dimensiones de los trastornos o enfermedades), debería poder ser valorada de forma objetiva, ofrecer la posibilidad de registrar la información obtenida y poder ser respondida por los afectados ;
- debería ser sensible a las variaciones culturales (ser traducible y aplicable en diferentes culturas y distintos sistemas de cuidado de la salud);
- debería poder ser utilizada, de manera complementaria, con la familia de clasificaciones de la OMS.

Originalmente, se encomendó al Centro Colaborador Francés, la tarea de hacer una propuesta sobre la sección de Deficiencias y sobre los aspectos verbales y sensoriales del lenguaje. El Centro Colaborador Holandés debía sugerir una revisión de la Discapacidad y de los aspectos relacionados con la locomoción de la Clasificación y preparar una revisión de la literatura, mientras que el Centro Colaborador de Norte América debía confeccionar propuestas para la sección de Minusvalías. Además, dos grupos de trabajo debían presentar propuestas sobre aspectos relacionados con la salud Mental y la infancia, respectivamente. En la reunión de Ginebra de 1996, se elaboró el borrador Alfa incorporando las diferentes propuestas y se desarrolló el estudio piloto inicial. En la reunión de 1996 se decidió que cada centro colaborador y cada grupo de trabajo debía dedicarse a todo el borrador y no sólo a sus respectivas áreas individuales de revisión. Desde Mayo de 1996 a Febrero de 1997 se distribuyó el Borrador Alfa entre los centros colaboradores y grupos de trabajo y se recogieron sus comentarios y sugerencias en las oficinas centrales de la OMS. Una serie de cuestiones básicas, que contenían los principales temas relacionados con la revisión, fue también distribuida para facilitar la recolecta de comentarios.

Se tuvieron presentes las siguientes consideraciones durante el proceso de revisión:

- La clasificación en tres niveles, ej.: Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías había sido de gran utilidad y debería permanecer. Debería considerarse la inclusión de los factores contextuales/ambientales, aunque la mayoría de las propuestas se mantuvieron en un estado de desarrollo teórico y estudio empírico.
- Las interrelaciones entre D/D/M y la adecuada relación entre ellas, constituyó un importante tema de discusión. Surgieron muchas críticas respecto a l modelo causal subyacente en la versión de 1980 de la CIDDM, la ausencia de cambio con el paso del tiempo, y el flujo unidireccional desde la

deficiencia a la discapacidad y a la minusvalía. El proceso de revisión ha sugerido representaciones gráficas alternativas.

- La CIDDM de 1980 era difícil de utilizar. Se consideró necesaria la simplificación en su utilización: la revisión debería tender hacia una simplificación más que hacia un aumento de detalle.
- Los Factores Contextuales (externos – factores ambientales / internos – factores personales): Estos factores, que fueron componentes muy importantes del proceso de la minusvalía (como se conceptualizó en la versión de 1980 de la CIDDM) debían desarrollarse como esquemas adicionales dentro de la CIDDM. Sin embargo, ya que los factores sociales y físicos del entorno y su relación con las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías estaban fuertemente ligados a la cultura, no deberían formar una dimensión separada dentro de la CIDDM. No obstante, se consideró que las clasificaciones de los factores ambientales podían resultar útiles en el análisis de situaciones nacionales y en el desarrollo de soluciones en el ámbito nacional.
- Las deficiencias debían reflejar los avances en el conocimiento de los mecanismos biológicos básicos.
- La aplicabilidad cultural y la universalidad podrían ser los objetivos principales.
- El desarrollo de materiales de entrenamiento y presentación también constituyó un objetivo básico del proceso de revisión.

## Borrador Beta-1 y Beta-2 de la CIF

En Marzo de 1997, se elaboró el borrador Beta-1 que integraba las sugerencias recogidas durante los años anteriores. Este borrador fue presentado en la reunión de revisión de la CIDDM en Abril de 1997. Después de incorporar las decisiones de la reunión, el Borrador Beta-1 de la CIDDM-2 fue finalizado para los estudios de campo en Junio de 1997. El borrador Beta-2 se elaboró entre los meses de Enero y Abril de 1999 y se basó en toda la información y retroalimentación recolectada durante los estudios de campo del borrador Beta-1. El borrador resultante fue presentado y discutido en la reunión anual de la CIDDM-2 llevada a cabo en Londres en Abril de 1999. Después de la incorporación de las decisiones de esa reunión, el borrador Beta-2 se imprimió y distribuyó para los estudios de campo en Julio de 1999.

## Estudios de campo

Los estudios de campo del borrador Beta-1 se realizaron desde Junio de 1997 hasta Diciembre de 1998, y los estudios de campo del borrador Beta 2 fueron desde Julio de 1999 a Septiembre de 2000.

Los estudios de campo despertaron la más amplia participación posible de los Estados Miembros de la OMS y entre las diferentes disciplinas y sectores,

incluyendo sectores como los seguros de salud, seguridad social, trabajo, educación, y otros grupos comprometidos en clasificar las condiciones de salud (usando la Clasificación Internacional de Enfermedades, la Clasificación de Enfermería, y la Clasificación Internacional de la Educación – ISCED). El objetivo era alcanzar un consenso mediante definiciones claras y al mismo tiempo operativas. Los estudios de campo constituyeron un proceso continuo de desarrollo, consulta, retroalimentación, actualización y prueba.

Los siguientes estudios se realizaron como parte de los estudios de campo del borrador Beta-1 y del Beta-2:

- traducción y evaluación lingüística;
- evaluación de los ítems;
- respuestas a las cuestiones básicas mediante conferencias de consenso y respuestas individuales;
- retroalimentación por parte de individuos y organizaciones;
- pruebas opcionales;
- viabilidad y fiabilidad en las evaluaciones de casos (estudios de casos y estudios reales);
- otros (ej. estudios de grupos de focalización)

Las pruebas se centraron en problemas transculturales y multisectoriales. Más de 50 países y 1800 expertos estuvieron implicados en los trabajos de campo, de los cuales se dio la información separadamente.

### **Borrador pre-final de la CIDDM-2:**

A partir de los datos de los estudios de campo del borrador Beta-2 y con las consultas a los centros colaboradores y al Comité de Expertos de Medida y Clasificación de la OMS, la versión pre-final de la CIDDM-2 se redactó en Octubre de 2000. Este borrador se presentó en la reunión de revisión en Noviembre de 2000. Siguiendo las recomendaciones de incorporaciones de la reunión, la versión pre-final de la CIDDM-2 (Diciembre de 2000) se presentó al Comité Ejecutivo de la OMS en Enero de 2001. El borrador final de la CIDDM-2 se presentó a la Quincuagésima Cuarta Asamblea Mundial de la Salud en Mayo de 2001.

### **Aprobación de la versión final**

Después de discutir sobre el borrador final, la quincuagésimo cuarta Asamblea Mundial de la Salud aprobó la nueva clasificación, con el título Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, en la resolución WHW54.21 del 22 de Mayo del 2001. En esta resolución se puede leer lo siguiente:

La Quincuagésimo Cuarta Asamblea Mundial de la Salud,

1. APRUEBA la segunda edición de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías, con el título de Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, que en lo sucesivo se llamará CIF en su forma abreviada;
2. INSTA a los Estados Miembros que usen la CIF en sus investigaciones, evaluaciones e informes cuando esto sea apropiado, teniendo en cuenta situaciones específicas de los Estados Miembros, y en especial, con vistas a posibles revisiones futuras;
3. RUEGA al Director General que proporcione ayuda a los Estados Miembros en las peticiones que le hagan para emplear la CIF.



## Anexo 8

### Orientaciones futuras de la CIF

El uso de la CIF dependerá en gran medida de su utilidad práctica: hasta qué punto puede servir como medida de la actuación de los servicios de salud a través de indicadores basados en el efecto que tiene en los consumidores, y el grado en el cual es aplicable a diferentes culturas, con el fin de realizar comparaciones internacionales para identificar necesidades y recursos, para la planificación y la investigación. La CIF no es directamente una herramienta política. Sin embargo, su uso puede contribuir a un empuje positivo en la determinación política, proporcionando información y ayudando a establecer políticas de salud, a promover la igualdad de oportunidades para todos y a apoyar la lucha contra la discriminación basada en la discapacidad.

#### Versiones de la CIF

Teniendo en cuenta las diferentes necesidades de los distintos tipos de usuarios, la CIF será presentada en múltiples formatos y versiones:

##### *Clasificación principal*

Las dos partes y sus componentes en la CIF se presentan en dos versiones, con el fin de satisfacer las necesidades en el nivel de detalle que precisan los diferentes tipos de usuarios:

La primera es la *versión completa (detallada)*, proporciona todos los niveles de la clasificación y permite 9999 categorías para cada componente. Sin embargo, se ha utilizado un número mucho más reducido. Las categorías de la versión completa pueden ser añadidas a las de la versión corta cuando sea necesario.

La segunda es la *versión corta (concisa)*, la cual proporciona dos niveles de categorías para cada componente y dominio. También se proporcionan las definiciones de esos términos y los elementos que se incluyen y excluyen dentro de cada componente.

##### *Adaptaciones específicas*

- (a) Versiones para uso clínico: Estas versiones dependerán del uso de la CIF en diferentes campos de aplicación (ej. terapia ocupacional). Estarán basadas en el volumen principal para la codificación y terminología; sin embargo, proporcionarán información más detallada, tales como directrices para la evaluación y para descripciones clínicas. También pueden ser reorganizadas para disciplinas específicas (ej. rehabilitación, salud mental, etc.).
- (b) Versiones para la investigación: Al igual que en las versiones clínicas, éstas responderán a necesidades de investigación

específicas y brindarán definiciones operativas y precisas para evaluar las condiciones de salud.

## Trabajos futuros

Dada la multitud de usos y necesidades de la CIF, es importante tener en cuenta que la OMS y sus centros colaboradores están llevando a cabo trabajos adicionales para responder a estas necesidades.

La CIF es propiedad de todos sus usuarios. Es la única herramienta de estas características aceptada sobre bases internacionales. Tiene como objetivo obtener mejor información sobre el fenómeno de la discapacidad y el funcionamiento y conseguir un amplio consenso internacional. Para obtener el reconocimiento de varias comunidades nacionales e internacionales sobre la CIF, la OMS se esforzará en conseguir que sea fácil de utilizar y compatible con los procesos de estandarización, tales como los establecidos por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO).

Los posibles trabajos futuros encaminados al desarrollo y aplicación de la CIF pueden resumirse de la siguiente manera:

- promover el uso de la CIF en cada país para el desarrollo de bases de datos nacionales;
- establecer una base de datos internacional y un marco para la realización de comparaciones internacionales;
- identificación de algoritmos para determinar los derechos para percibir pensiones y beneficios sociales;
- estudio sobre la discapacidad y el funcionamiento en los miembros de la familia (ej. estudio del efecto de la discapacidad en terceras personas);
- desarrollo del componente Factores Personales;
- desarrollo de definiciones operativas precisas de las categorías para propósitos de investigación;
- desarrollo de instrumentos de evaluación para la identificación y medida <sup>23</sup> ;
- proporcionar aplicaciones prácticas mediante el uso de tecnologías informáticas y la creación de formularios de registro de casos;

---

<sup>23</sup> La OMS está desarrollando instrumentos de evaluación ligados a la CIF sobre la base de su aplicabilidad en diferentes culturas. Se están realizando los estudios de fiabilidad y validez. Los instrumentos de evaluación tendrán tres formatos: una versión reducida para cribaje y detección de casos; una versión para uso diario de profesionales de la salud; una versión larga para estudios de investigación. Los instrumentos estarán disponibles en la OMS.

- establecer conexiones con conceptos de calidad de vida y con la medida del bienestar subjetivo <sup>24</sup>;
- investigación sobre tratamientos e intervenciones;
- promover su utilización en estudios científicos para realizar comparaciones entre diferentes condiciones de salud;
- desarrollo de materiales de entrenamiento sobre la utilización de la CIF;
- creación de centros de entrenamiento y referencia de la CIF a escala mundial;
- futuras investigaciones sobre los factores ambientales para proporcionar el nivel de detalle necesario para describir tanto el entorno estandarizado como el real.

---

<sup>24</sup> Conexiones con la calidad de vida: Es importante que exista compatibilidad conceptual entre “calidad de vida” y los constructos/elaboraciones teóricos relacionados con la discapacidad. Calidad de vida, sin embargo, trata sobre lo que la gente “siente” acerca de sus consecuencias. Por lo tanto es un constructo/elaboración teórica de “bienestar subjetivo”. Por otro lado, los conceptos de enfermedad/discapacidad se refieren a signos objetivos y exteriorizados en el individuo.

## Anexo 9

### Datos de la CIF, sugeridos como requerimientos mínimos y óptimos, para los sistemas o estudios de información de la salud

Funciones y Estructuras Corporales	Capítulo y código	Bloque de clasificación o categoría
Visión	2 b210-b220	Vista y func. Relacionadas
Audición	2 b230-b240	Func. auditivas y vestibulares
Habla	3 b310-b340	Func. de la voz y el habla
Digestión	5 b510-b535	Func. relacionadas con el sistema digestivo
Excreción	6 b610-b630	Func. Urinarias
Fertilidad	6 b640-b670	Func. genitales y reproductoras
Actividad sexual	6 b640	Salud genital y reproductora
Piel y desfiguración	8 b810-b830	Func. de la piel y estructuras relacionadas
Respiración	4 b440-b460	Func. del sistema respiratorio
Dolor*	2 b280	Dolor
Afecto*	1 b152-b180	Func. mentales específicas
Sueño	1 b134	Func. mentales globales
Energía/vitalidad	1 b130	Func. mentales globales
Cognición*	1 b140, b144, b164	Atención, memoria y func. cognitivas sup.
Actividades y participación		
Comunicación	3 d310-d345	Comunicación recepción-producción
Movilidad*	4 d450-d465	Andar y moverse
Destreza	4 d430-d445	Llevar, mover y usar objetos
Autocuidado*	5 d510-d570	Autocuidado
Actividades cotidianas*	6 y 8	Vida doméstica y Áreas principales de la vida
Relaciones interpersonales	7 d730-d770	Interacciones interpersonales particulares
Funcamiento social	9 d910-d930	Vida comunitaria, social y cívica

\* Candidate items for a minimal list

## Anexo 10

### Agradecimientos

El desarrollo de la CIDDM no hubiera sido posible sin el extenso apoyo de mucha gente de diferentes partes del mundo que han dedicado una gran cantidad de tiempo y energía y han organizado los recursos para una red de trabajo internacional. Aunque no es posible agradecerse a todos ellos, los principales centros, organizaciones y personas se citan a continuación.

Centros colaboradores de la OMS para la CIF

Australia	Australian Institute of Health and Welfare, GPO Box 570, Canberra ACT 2601, Australia. Persona de contacto: Ros Madden.
Canadá	Canadian Institute for Health Information, 377 Dalhousie Street, Suite 200, Ottawa, Ontario K1N9N8, Canada. Persona de contacto: Helen Whittome.
EEUU	National Center for Health Statistics, Room 1100, 6525 Belcrest Road, Hyattsville MD 20782, USA. Persona de contacto: Paul J. Placek.
Francia	Centre Technique National d`Etudes et de Recherches sur les Handicaps et les Inadaptations (CTNERHI), 236 bis, rue de Tolbiac, 75013 Paris, France. Persona de contacto: Marc Maudinet.
Japón	Japan College of Social Work, 3-1-30 Takeoka, Kiyose-city, Tokyo 204-8555, Japan. Persona de contacto: Hisao Sato.
Países Bajos	National Institute of Public Health and the Environment, Department of Public Health Forecasting, Antonie van Leeuwenhoeklaan 9, P.O. Box 1, 3720 BA Bilthoven, The Netherlands. Persona de contactos: Willem M. Hirs, Marijke W. de Kleijn-de Vrankrijker.
Países Nórdicos	Department of Public Health and Caring Sciences, Uppsala Science Park, SE 75185 Uppsala, Sweden. Persona de contacto: Björn Smedby.
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	NHS Information Authority, Coding and Classification, Woodgate, Loughborough, Leics LE11 2TG, United Kingdom. Persona de contactos: Ann Harding, Jane Millar.

## Grupos de trabajo

International Task Force on Mental Health and Addictive, Behavioural, Cognitive, and Developmental Aspects of CIDD, Chair: Cille Kennedy, Office of Disability, Aging and Long-Term Care Policy, Office of the Assistant Secretary for Planning and Evaluation, Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue, SW, Room 424E, Washington, DC 20201, USA. Co-Chair: Karen Ritchie.

Children and Youth Task Force, Chair: Rune J. Simeonsson, Professor of Education, Frank Porter Graham Child Development Center, CB # 8185, University of North Carolina, Chapel Hill, NC 27599-8185, USA. Co-Chair: Matilde Leonardi.

Environmental Factors Task Force, chair: Rachel Hurst, 11 Belgrave Road, London SW1V 1RB, England. Co-Chair: Janice Miller.

## Redes

La Red de Habla Hispana en Discapacidades (The Spanish Network).  
Coordinador: José Luis Vázquez-Barquero, Unidad de Investigación en Psiquiatría Clínica y Social Hospital Universitario "Marques de Valdecilla", Avda. Valdecilla s/n, Santander 39008, España.

Council of Europe Committee of Experts for the Application of CIDD, Council of Europe, F-67075, Strasbourg, France. Contact: Lauri Sivonen.

## Organizaciones no gubernamentales

American Psychological Association, 750 First Street, N.E., Washington, DC 20002-4242, USA. Contacts: Geoffrey M. Reed, Jayne B. Lux.

Disabled Peoples International, 11 Belgrave Road, London SW1V 1RB, England. Contact: Rachel Hurst.

European Disability Forum, Square Ambiorix, 32 Bte 2/A, B-1000, Bruxelles, Belgium. Contact: Frank Mulcahy.

European Regional Council for the World Federation of Mental Health (ERCWFM), Blvd Clovis N.7, 1000 Brussels, Belgium. Contact: John Henderson.

Inclusion International, 13D Chemin de Levant, F-01210 Ferney-Voltaire, France. Contact: Nancy Breitenbach

Rehabilitation International, 25 E. 21st Street, New York, NY 10010, USA. Contact: Judith Hollenweger, Chairman, RI Education Commission, Institute of

Special Education, University of Zurich, Hirschengraben 48, 8001 Zurich, Switzerland.

## Consultores

La OMS invitó a consultores que aportaron una ayuda incalculable en el proceso de revisión. Son los que se citan a continuación.

Elizabeth Badley

Jerome Bickenbach

Nick Glozier

Judith Hollenweger

Cille Kennedy

Jane Millar

Janice Miller

Jürgen Rehm

Robin Room

Angela Roberts

Michael F. Schuntermann

Robert Trotter II

David Thompson (consultor editorial)

## Traducción de la CIF en los idiomas oficiales de la OMS

La CIF se ha revisado en muchos idiomas teniendo solamente como idioma de trabajo el Inglés. La traducción y el análisis lingüístico han sido una parte esencial del proceso de revisión. Los siguientes colaboradores de la OMS han realizado en los idiomas oficiales de la OMS la traducción, el análisis lingüístico y la revisión editorial de la clasificación. Se pueden encontrar otras traducciones en la página web de la OMS: [www.who.int/icf](http://www.who.int/icf)

**Árabe**

Traducción y análisis lingüístico:

Adel Chaker, Ridha Limem, Najeh Daly, Hayet Baachaoui, Amor Haji,  
Mohamed Daly, Jamil Taktak, Saïda Douki

Revisión editorial realizada por OMS/EMRO:

Kassem Sara, M. Haytham Al Khayat, Abdel Aziz Saleh

**Chino**

Traducción y análisis lingüístico:

Qiu Zhuoying, [miembro del equipo]

Revisión editorial realizada por el Centro Colaborador de la OMS en China y  
OMS/WPRO:

Dong Jingwu, Y.C. Chong,

**Francés**

Traducción y análisis lingüístico realizado por la OMS de Ginebra:

Pierre Lewalle

Revisión editorial realizada por los Centros Colaboradores de la OMS en Francia  
y en Canadá:

Catherine Barral

Janice Miller

**Español**

Traducción, análisis lingüístico y revisión editorial realizada por el Centro  
Colaborador en España junto con la Red de Habla Hispana en Discapacidades y  
OMS/OPS:

J.L. Vázquez-Barquero (Coordinador), Alvaro Bilbao Bilbao, Ana Díez Ruiz,  
Luis Gaité Pindado, Carlos Galán Lorés, Ana Gómez Silió, Sara Herrera  
Castanedo, Marta Uriarte Ituiño, Elena Vázquez Bourgón, Armando  
Vázquez, M<sup>a</sup> del Consuelo Crespo, Ana M<sup>a</sup> Fossatti Pons, Benjamín Vicente,  
Pedro Rioseco, Sergio Aguilar Gaxiola, Carmen Lara Muñoz, M<sup>a</sup> Elena  
Medina Mora, M<sup>a</sup> Esther Araujo Bazán, Carlos Castillo-Salgado, Roberto  
Becker, Margaret Hazlewood

**Ruso**

Traducción y análisis lingüístico:

G. Shostka (Co-ordinator), [miembros del equipo]

Revisión editorial realizada por el Centro Colaborador de la OMS en Rusia:

Vladimir K. Ovcharov



## Participantes en el proceso de revisión

### Alemania

Helmi Böse-Younes  
Horst Dilling  
Thomas Ewert  
Kurt Maurer  
Jürgen Rehm  
H.M. Schian  
Michael F. Schuntermann  
Ute Siebel  
Gerold Stucki

### Argentina

Liliana Lissi  
Martha Adela Mazas  
Miguela Pico  
Ignacio Saenz

### Armenia

Armen Sargsyan

### Australia

Gavin Andrews  
Robyne Burridge  
Ching Choi  
Prem K. Chopra  
Jeremy Couper  
Elisabeth Davis  
Maree Dyson  
Rhonda Galbally  
Louise Golley  
Tim Griffin  
Simon Haskell  
Angela Hewson  
Tracie Hogan  
Richard Madden  
Ros Madden  
Helen McAuley  
Trevor Parmenter  
Mark Pattison  
Tony M. Pinzone  
Kate Senior  
Catherine Sykes  
John Taplin  
John Walsh  
Liliana Lissi  
Martha Adela Mazas  
Miguela Pico  
Ignacio Saenz

### Austria

Klemens Fheodoroff  
Gerhard S. Barolin  
Christiane Meyer-Bornsen

### Bélgica

Francoise Jan  
Catherine Mollman  
J. Stevens  
A. Tricot

### Brasil

Cassia Maria Buchalla  
E. d'Arrigo Busnello  
Ricardo Halpern  
Fabio Gomes  
Ruy Laurenti

### Canadá

Hugh Anton  
J. Arboleda-Florez  
Denise Avaré  
Elizabeth Badley  
Caroline Bergeron  
Hélène Bergeron  
Jerome Bickenbach  
Andra Blanchet  
Maurice Blouin  
Mario Bolduc (deceased)  
Lucie Brosseau  
T.S. Callanan  
Lindsay Campbell  
Anne Carswell  
Jacques Cats  
L.S. Cherry  
René Cloutier  
Albert Cook  
Jacques Côté  
Marcel Côté  
Cheryl Cott  
Aileen Davis  
Henry Enns  
Gail Finkel  
Christine Fitzgerald  
Patrick Fougeyrollas  
Adele Furré  
Linda Garcia  
Yheta Gold  
Betty Havens  
Anne Hébert  
Peter Henderson  
Lynn Jongbloed  
Faith Kaplan  
Ronald Kaplan  
Lee Kirby  
Catherine Lachance  
Jocelyne Lacroix  
Renée Langlois  
Mary Law  
Lucie Lemieux-Brassard  
Annette Majnemer  
Rose Martini  
Raoul Martin-Blouin  
Mary Ann McColl  
Joan McComas  
Barbara McElgunn  
Janice Miller  
Louise Ogilvie  
Luc Noreau

Diane Richler  
Laurie Ringaert  
Kathia Roy  
Patricia Sisco  
Denise Smith  
Ginette St Michel  
Debra Stewart  
Luz Elvira Vallejo Echeverri  
Michael Wolfson  
Sharon Wood-Dauphinee  
Nancy Young  
Peter Wass  
Colleen Watters

### Chile

Ricardo Araya  
Alejandra Faulbaum  
Luis Flores  
Roxane Moncayo de Bremont  
Pedro Rioseco  
Benjamin Vicente

### China

Zhang Aimin  
Mary Chu Manlai  
Leung Kwokfai  
Karen Ngai Ling  
Wu Xuanguong  
Qiu Zhuoying  
Zhao Shuying  
Li Jing  
Tang Xiaoquan  
HongDong

### Colombia

Martha Aristabal Gomez

### Costa de Marfil

B. Claver

### Croacia

Ana Bobinac-Georgievski

### Cuba

Pedro Valdés Sosa  
Jesús Saiz Sánchez  
Frank Morales Aguilera

### Dinamarca

Terkel Andersen  
Aksel Bertelsen  
Tora Haraldsen Dahl  
Marianne Engberg  
Annette Flensburg  
Ane Fink  
Per Fink  
Lise From  
Jette Haugbølle  
Stig Langvad  
Lars von der Lieth  
Kurt Møller

Claus Vinther Nielsen  
 Freddy Nielsen  
 Kamilla Rothe Nissen  
 Gunnar Schiøler  
 Anne Sloth  
 Susan Tetler  
 Selena Forchhammer Thønnings  
 Eva Wæhrens  
 Brita Øhlenschläger

**Ecuador**

Maria del Consuelo Crespo  
 Walter Torres Izquierdo

**Egipto**

Mohammed El-Banna

**El Salvador**

Jorge Alberto Alcaron  
 Patricia Tovar de Canizalez

**Emiratos Árabes Unidos**

Sheika Jamila Bint Al-Qassimi

**Eslovenia**

Andrejca Fatur-Videtc

**España**

Antonio León Aguado Díaz  
 Carmen Albeza Contreras  
 María Angeles Aldana Berberana  
 Federico Alonso Trujillo  
 Carmen Alvarez Arbesú  
 Jesus Artal Simon  
 Enrique Baca Baldomero  
 Alvaro Bilbao Bilbao  
 Encarnación Blanco Egido  
 Julio Bobes García  
 Antonio Bueno Alcántara  
 Rosa Bravo Rodriguez  
 María José Cabo González  
 Marta Cano Fernández  
 Laura Cardenal Villalba  
 Tomás Castillo Arenal  
 Valentín Corces Pando  
 María Teresa Crespo Abelleira  
 Roberto Cruz Hernández  
 José A. De Vierna Amigo  
 Manuel Desviat Muñoz  
 Ana María Díaz García  
 Ana Díez Ruiz  
 María José Eizmendi Apellaniz  
 Antonio Fernández Moral  
 Manuel A. Franco Martín  
 Luis Gaité Pindado  
 María Mar García Amigo  
 María García José  
 José Giner-Ubago  
 Gregorio Gómez-Jarabo  
 Ana Gómez Silió  
 José Manuel Gorospe Arocena  
 Juana M. Hernández Rodríguez  
 Andres Herran Gómez  
 Sara Herrera Castanedo  
 Ismael Lastra Martinez

Carmen Leal Cercos  
 Marcelino López Alvarez  
 Juan José Lopez-Ibor  
 Ana María López Trencó  
 Francisco Margallo Polo  
 Monica Martín Gil  
 Miguel Martín Zurimendi  
 Manuel J. Martínez Cardaña  
 Juan Carlos Miangolarra Page  
 Rosa M. Montoliu Valls  
 Teresa Orihuela Villameriel  
 Sandra Ortega Mera  
 Gracia Parquiña Fernández  
 Rafael Peñalver Castellano  
 Jesusa Pertejo  
 María F. Peydro de Moya  
 Juan Rafael Prieto Lucena  
 Miguel Querejeta González  
 Miquel Roca Bennasar  
 Francisco Rodríguez Pulido  
 Luis Salvador Carulla  
 María V. Sánchez de la Cruz  
 Francisco Torres González  
 María Triquell Manuel  
 Marta Uriarte Ituño  
 José Luis Vázquez-Barquero  
 Elena Vázquez Bourgon  
 Miguel A. Verdugo Alonso  
 Carlos Villaro Díaz-Jiménez

**Estados Unidos de América**

Harvey Abrams  
 Myron J. Adams  
 Michelle Adler  
 Sergio A. Aguilor-Gaxiola  
 Barbara Altman  
 Alicia Amate  
 William Anthony  
 Susan Spear Basset  
 Frederica Barrows  
 Mark Battista  
 Robert Battjes  
 Barbara Beck  
 Karin Behe  
 Cynthia D. Belar  
 J.G. Benedict  
 Stanley Berent  
 Linas Bieliauskas  
 Karen Blair  
 F. Bloch  
 Felicia Hill Briggs  
 Edward P. Burke  
 Larry Burt  
 Shane S. Bush  
 Glorisa Canino  
 Jean Campbell  
 Scott Campbell Brown  
 John A. Carpenter  
 Christine H. Carrington  
 Judi Chamberlin  
 LeeAnne Carrothers  
 Mary Chamie  
 Cecelia B. Collier

William Connors  
 John Corrigan  
 Dale Cox  
 M. Doreen Croser  
 Eugene D'Angelo  
 Gerben DeJong  
 Jeffrey E. Evans  
 Timothy G. Evans  
 Debbie J. Farmer  
 Michael Feil  
 Manning Feinleib  
 Risa Fox  
 Carol Frattali  
 Bill Frey  
 E. Fuller  
 Cheryl Gagne  
 J. Luis Garcia Segura  
 David W. Gately  
 Carol George  
 Olinda Gonzales  
 Barbara Gottfried  
 Bridget Grant  
 Craig Gray  
 David Gray  
 Marjorie Greenberg  
 Arlene Greenspan  
 Frederick Guggenheim  
 Neil Hadder  
 Harlan Hahn  
 Robert Haines  
 Laura Lee Hall  
 Heather Hancock  
 Nandini Hawley  
 Gregory W. Heath  
 Gerry Hendershot  
 Sarah Hershfeld  
 Sarah Hertfelder  
 Alexis Henry  
 Howard Hoffman  
 Audrey Holland  
 Joseph G. Hollowell Jr  
 Andrew Imperato  
 John Jacobson  
 Judith Jaeger  
 Alan Jette  
 J. Rock Johnson  
 Gisele Kamanou-Goune  
 Charles Kaelber  
 Cille Kennedy  
 Donald G. Kewman  
 Michael Kita (deceased)  
 Edward Knight  
 Pataricia Kricos  
 Susan Langmore  
 Mitchell LaPlante  
 Itzak Levav  
 Renee Levinson  
 Robert Liberman  
 Don Lollar  
 Peter Love  
 David Lozovsky  
 Perianne Lurie  
 Jayne B. Lux

Reid Lyon  
 Anis Maitra  
 Bob MacBride  
 Kim MacDonald-Wilson  
 Peggy Maher  
 Ronald Manderscheid  
 Kofi Marfo  
 Ana Maria Margueytio  
 William C. Marrin  
 John Mather  
 Maria Christina Mathiason  
 John McGinley  
 Theresa McKenna  
 Christine McKibbin  
 Christopher J. McLaughlin  
 Laurie McQueen  
 Douglas Moul  
 Peter E. Nathan  
 Russ Newman  
 Els R. Nieuwenhuijsen  
 Joan F. van Nostrand  
 Jean Novak  
 Patricia Owens  
 Alcida Perez de Velasquez  
 D. Jesse Peters  
 David B. Peterson  
 Harold Pincus  
 Paul Placek  
 Thomas E. Preston  
 Maxwell Prince  
 Jeffrey Pyne  
 Louis Quatrano  
 Juan Ramos  
 Geoffrey M. Reed  
 Anne Riley  
 Gilberto Romero  
 Patricia Roberts-Rose  
 Mark A. Sandberg  
 Judy Sangl  
 Marian Scheinholtz  
 Karin Schumacher  
 Katherine D. Seelman  
 Raymond Seltser  
 Rune J. Simeonsson  
 Debra Smith  
 Gretchen Swanson  
 Susan Stark  
 Denise G. Tate  
 Travis Threats  
 Cynthia Trask  
 Robert Trotter II  
 R. Alexander Vachon  
 Maureen Valente  
 Paolo del Vecchio  
 Lois Verbrugge  
 Katherine Verdolini  
 Candace Vickers  
 Gloriajean Wallace  
 Robert Walsh  
 Seth A. Warshausky  
 Paul Weaver  
 Patricia Welch

Gale Whiteneck  
 Tyler Whitney  
 Brian Williams  
 Jan Williams  
 Linda Wornall  
 J. Scott Yaruss  
 Ilene Zeitzer  
 Louise Zingesser

**Etiopía**

Rene Rakotobe

**Filipinas**

L. Ladrigo-Ignacio  
 Patria Medina

**Finlandia**

Erkki Yrjankeikki  
 Markku Leskinen  
 Leena Matikka  
 Matti Ojala  
 Heidi Paatero  
 Seija Talo  
 Martti Virtanen

**Francia**

Charles Aussilloux  
 Bernard Azema  
 Jacques Baert  
 Serge Bakchine  
 Catherine Barral  
 Maratine Barres  
 Jean-Yves Barreyre  
 Jean-Paul Boissin  
 François Chapiro  
 Pascal Charpentier  
 Alain Colvez  
 Christian Corbé  
 Dr. Cyran  
 Michel Delcey  
 Annick Deveau  
 Serge Ebersold  
 Camille Felder  
 Claude Finkelstein  
 Anne-Marie Gallot  
 Pascale Gilbert  
 Jacques Houver  
 Marcel Jaeger  
 Jacques Jonquères  
 Jean-Claude Lafon  
 Maryvonne Lyazid  
 Joëlle Loste-Berdot  
 Maryse Marrière  
 Lucie Matteodo  
 Marc Maudinet  
 Jean-Michel Mazeaux  
 Pierre Minaire(defunción)  
 Lucien Moatti  
 Bertrand Morineaux  
 Pierre Mormiche  
 Jean-Michel Orgogozo  
 Claudine Parayre  
 Gérard Pavillon  
 André Philip

Nicole Quemada  
 Jean-François Ravaud  
 Karen Ritchie  
 Jean-Marie Robine  
 Isabelle Romieu  
 Christian Rossignol  
 Pascale Roussel  
 Jacques Roustit  
 Jésus Sanchez  
 Marie-José Schmitt  
 Jean-Luc Simon  
 Lauri Sivonen  
 Henri-Jacques Stiker  
 Annie Triomphe  
 Catherine Vaslin  
 Paul Veit  
 Dominique Velche  
 Jean-Pierre Vignat  
 Vivian Waltz

**Grecia**

Venos Mavreas

**Hungría**

Lajos Kullmann

**India**

Javed Abidi  
 Samir Guha-Roy  
 K.S. Jacob  
 Sunanda Koli  
 S. Murthy  
 D.M. Naidu  
 Hemraj Pal  
 K. Sekar  
 K.S. Shaji  
 Shobha Srinath  
 T.N. Srinivasan  
 R. Thara

**Indonesia**

Augustina Hendriarti

**Iran (República Islámica de)**

Mohamed M.R. Mourad

**Israel**

Joseph Yahav

**Italia**

Emilio Alari  
 Alberto Albanese  
 Renzo Andrich  
 A. Andrigo  
 Andrea Arrigo  
 Marco Barbolini  
 Maurizio Bejor  
 Giulio Borgnolo  
 Gabriella Borri  
 Carlo Caltagirone  
 Felicia Carletto  
 Carla Colombo  
 Francesca Cretti  
 Maria Cufersin  
 Marta Dao

Mario D'Amico  
 Simona Della Bianca  
 Paolo Di Benedetto  
 Angela Di Lorenzo  
 Nadia Di Monte  
 Antonio Federico  
 Carlo Francescutti  
 Francesca Fratello  
 Franco Galletti  
 Federica Galli  
 Rosalia Gasparotto  
 Maria Teresa Gattesco  
 Alessandro Giacomazzi  
 Tullio Giorgini  
 Elena Giraud  
 Lucia Granzini  
 Elena Grosso  
 V. Groppo  
 Vincenzo Guidetti  
 Paolo Guzzon  
 Leo Giulio Iona  
 Vladimir Kosc  
 Matilde Leonardi  
 Fulvia Loik  
 Mariangela Macan  
 Alessandra Manassero  
 Roberto Marcovich  
 Andrea Martinuzzi  
 Anna Rosa Melodia  
 Cristiana Muzzi  
 Ugo Nocentini  
 Emanuela Nogherotto  
 Roberta Oretti  
 Lorenzo Panella  
 Leandro Provinciali  
 Alda Pellegri  
 Barbara Reggiori  
 Marina Sala  
 Giorgio Sandrini  
 Antonio Schindler  
 Elena Sinforiani  
 Stefano Schierano  
 Roberto Sicurelli  
 Francesco Talarico  
 Gariella Tavošchi  
 Cristiana Tiddia  
 Walter Tomazzoli  
 Corrado Toso  
 Sergio Ujčić  
 Maria Rosa Valsecchi  
 Irene Vernero

**Jamaica**  
 Monica Bartley

**Japón**  
 Tsunehiko Akamatsu  
 Masataka Arima  
 Hidenobu Fujisono  
 Katsunori Fujita  
 Shinichiro Furuno  
 Toshiko Futaki  
 Hajime Hagiwara

Hideaki Hyoudou  
 Takashi Iseda  
 Atsuko Ito  
 Shinya Iwasaki  
 Shizuko Kawabata  
 Yasu Kiryu  
 Akira Kodama  
 Ryouzuke Matsui  
 Ryo Matsutomo  
 Yasushi Mochizuki  
 Kazuyo Nakai  
 Kenji Nakamura  
 Yoshukuni Nakane  
 Yukiko Nakanishi  
 Toshiko Niki  
 Hidetoshi Nishijima  
 Shiniti Niwa  
 Kensaku Ohashi  
 Mari Oho  
 Yayoi Okawa  
 Shuhei Ota  
 Fumiko Rinko  
 Junko Sakano  
 Yoshihiko Sasagawa  
 Hisao Sato  
 Yoshiyuki Suzuki  
 Junko Taguchi  
 Eiichi Takada  
 Yuji Takagi  
 Masako Tateishi  
 Hikaru Tauchi  
 Miyako Tazaki  
 Mutsuo Torai  
 Satoshi Ueda  
 Kousuke Yamazaki  
 Yoshio Yazaki

**Jordania**

Abdulla S.T. El-Naggar  
 Ziad Subeih

**Kuwait**

Adnan Al Eidan  
 Abdul Aziz Khalaf Karam

**Letonia**

Maris Baltins  
 Valda Biedrina  
 Aldis Dudins  
 Lolita Cibule  
 Janis Misins  
 Jautrite Karashkevica  
 Mara Ozola  
 Aivars Vetra

**Líbano**

Elie Karam

**Lituania**

Albinas Bagdonas

**Luxemburgo**

Charles Pull  
 M. De Smedt  
 Pascale Straus

**Madagascar**

Caromène Ratomahenina  
 Raymond

**Malasia**

Sandiyao Sebastian

**Malta**

Joe M. Pace

**Marruecos**

Aziza Bennani

**México**

Juan Alberto Alcantara Sanchez  
 Jorge Caraveo Anduaga  
 Maria Eugenia Antunez  
 Fernando Rafael Jiménez Albarrán  
 Maria-Elena Madina Mora  
 Gloria Martinez Carrera  
 Carmen E.Lara Munoz

**Nicaragua**

Elizabeth Aguilar  
 Angel Bonilla Serrano  
 Ivette Castillo  
 Héctor Collado Hernández  
 Josefa Conrado  
 Brenda Espinoza  
 Ma. Félix Gontol  
 Mirian Gutiérrez  
 Rosa Gutiérrez  
 Carlos Guzmán  
 Luis Jara  
 Raúl Jarquin  
 Norman Lanzas  
 José R. Leiva  
 Rafaela Marengo  
 Ma. Alejandra Martínez  
 Marlon Méndez  
 Mercedes Mendoza  
 Ma. José Moreno  
 Alejandra Narváez  
 Amilkar Obando  
 Dulce Ma. Olivas  
 Rosa E. Orellana  
 Yelba Rosa Orozco  
 Mirian Ortiz Alvarado  
 Amanda Pastrana  
 Marbely Picado  
 Susana Rappaciolli  
 Esterlina Reyes  
 Franklin Rivera  
 Leda Ma. Rodríguez  
 Humberto Román  
 Yemira Sequeira  
 Ivonne Tijerino  
 Ena Liz Torrez  
 Rene Urbina  
 Luis Velásquez

**Nigeria**

Sola Akinbiyi  
 John Morakinyo  
 A. O. Odejide

Olayinka Omigbodun

#### **Noruega**

Kjetil Bjorlo  
Torbjorg Hostad  
Kjersti Vik  
Nina Vollestad  
Margret Grotle Soukup  
Sigrid Ostensjo

#### **Países Bajos**

T. van Achterberg  
Jaap van den Berg  
A. Bloemhof  
Y.M. van der Brug  
R.D. de Boer  
J.T.P. Bonte  
J.W. Brandsma  
W.H.E. Buntinx  
J.P.M. Diederiks  
M J Driesse  
Silvia van Duuren-Kristen  
C.M.A. Frederiks  
J.C. Gerritse  
José Geurts  
G. Gladines  
K.A. Gorter  
R.J. de Haan  
J. Halbertsma  
E.J. van der Haring  
F.G. Hellema  
C.H. Hens-Versteeg  
Y. F. Heerkens  
Y. Heijnen  
W.M. Hirs  
H. W. Hoek  
D. van Hoeken  
N. Hoeymans  
C. van Hof  
G.R.M. van Hoof  
M. Hopman-Rock  
A. Kap  
E.J. Karel  
Zoltan E. Kenessey  
M.C.O. Kersten  
M.W. de Kleijn-de Vrankrijker  
M.M.Y. de Klerk  
M. Koenen  
J.W. Koten  
D.W. Kraijer  
T. Kraakman  
Guuss Lankhorst  
W.A.L. van Leeuwen  
P. Looijestein  
H. Meinardi  
W. van Minnen  
A.E. Monteny  
I. Oen  
Wil Ooijendijk  
W.J. den Ouden  
R.J.M. Perenboom  
A. Persoon  
J.J. v.d. Plaats

M. Poolmans  
F.J. Prinsze  
C.D. van Ravensberg  
K. Reynders  
K. Riet-van Hoof  
G. Roodbol  
G.L. Schut  
B. Stoelinga  
M.M.L. Swart  
L. Taal  
H. Ten Napel  
B. Treffers  
J. Verhoef  
A. Vermeer  
J.J.G.M. Verwer  
W. Vink  
M. Welle Donker  
Dirk Wiersma  
J.P. Wilken  
P.A. van Woudenberg  
P.H.M. Wouters  
P. Zanstra

#### **Pakistán**

S. Khan  
Malik H. Mubbashar  
Khalid Saeed

#### **Perú**

Maria Esther Araujo Bazon  
Carlos Bejar Vargas  
Carmen Cifuentes Granados  
Roxana Cock Huaman  
Lily Pinguz Vergara  
Adriana Rebaza Flores  
Nelly Roncal Velazco  
Fernando Urcia Fernández  
Rosa Zavallos Piedra

#### **Reino Unido de Gran Bretaña e**

#### **Irlanda del Norte**

Simone Aspis  
Allan Colver  
Edna Conlan  
John E. Cooper  
A. John Fox  
Nick Glozier  
Ann Harding  
Rachel Hurst  
Rachel Jenkins  
Howard Meltzer  
Jane Millar  
Peter Mittler  
Martin Prince  
Angela Roberts  
G. Stewart  
Wendy Thorne  
Andrew Walker  
Brian Williams

#### **República de Corea**

Ack-Seop Lee

#### **Rumania**

Radu Vrasti

#### **Rusia**

Vladimir N. Blondin  
Aleksey A. Galianov  
I.Y. Gurovich  
Mikhail V. Korobov  
Alexander V. Kvashin  
Pavel A. Makkaveysky  
Sergey A. Matveev  
N. Mazaeva  
Vladimir K. Ovtcharov  
S.V. Polubinskaya  
Anna G. Ryabokon  
Vladimir Y. Ryasnyansky  
Alexander V. Shabrov  
Georgy D. Shostka  
Sergei Tsirkin  
Yuri M. Xomarov  
Alexander Y. Zemtchenkov

#### **Sudáfrica**

David Boonzaier  
Gugulethu Gule  
Sebenzile Matsebula  
Pam McLaren  
Siphokazi Gcaza  
Phillip Thompson

#### **Suecia**

Lars Berg  
Eva Bjorck-Akesson  
Mats Granlund  
Gunnar Grimby  
Arvid Linden  
Anna Christina Nilson (deceased)  
Anita Nilsson  
Louise Nilunger  
Lennart Nordenfelt  
Adolf Ratzka  
Gunnar Sanner  
Olle Sjögren  
Björn Smedby  
Sonja Calais van Stokkom  
Gabor Tiroler

#### **Suiza**

André Assimacopoulos  
Christoph Heinz  
Judith Hollenweger  
Hans Peter Rentsch  
Thomas Spuhler  
Werner Steiner  
John Strome  
John-Paul Vader  
Peter Wehrli  
Rudolf Widmer

#### **Tailandia**

Poonpit Amatuakul  
Pattariya Jarutat  
C. Panpreecha  
K. Roongruangmaairat

Pichai Tangsin

**Túnez**

Adel Chaker  
Hayet Baachaoui  
A. Ben Salem  
Najeh Daly  
Saïda Douki  
Ridha Limam  
Mhalla Nejia  
Jamil Taktak

**Turquía**

Ahmet Göğüs  
Elif Iyriboz  
Kultegin Ogel  
Berna Ulug

**Uruguay**

Paulo Alterway  
Marta Barera  
Margot Barrios  
Daniela Bilbao  
Gladys Curbelo  
Ana M. Frappola  
Ana M. Fosatti Pons  
Angélica Etcheñique  
Rosa Gervasio  
Mariela Irigoïn  
Fernando Lavie  
Silvia Núñez  
Rossana Pipplol  
Silvana Toledo

**Vietnam**

Nguyen Duc Truyen

**Zimbabwe**

Jennifer Jelsma  
Dorcas Madzivire  
Gillian Marks  
Jennifer Muderedzi  
Useh Ushotanefe

## Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

**International Labour Organization (ILO)**  
Susan Parker

**United Nations Children's Fund (UNICEF)**  
Habibi Gulbadan

**United Nations Statistical Division**  
Margarat Mbogoni  
Joann Vanek

**United Nations Statistical Institute for Asia and the Pacific**  
Lau Kak En

**United Nations Economic and Social Commission for Asia and Pacific**  
Bijoy Chaudhari

## Organización Mundial de la Salud

### Oficinas regionales

África: C. Mandlhate

América (Pan American Health Organisation): Carlos Castillo-Salgado,  
Roberto Becker, Margaret Hazlewood, Armando Vázquez

Europa: B. Serdar Savas, Anatoli Nossikov

Mediterráneo Oriental: A. Mohit, Abdel Aziz Saleh, Kassem Sara, M.  
Haytham Al Khayat

Pacífico Occidental: R. Nesbit, Y.C. Chong

Sudeste Asiático: Than Sein, Myint Htwe

### Oficinas principales

Varios departamentos de las oficinas principales de la OMS estuvieron comprometidos en el proceso de revisión. Los miembros que contribuyeron en el proceso de revisión se citan a continuación junto con sus respectivos departamentos.

M. Argandoña, anteriormente del Department of Substance Abuse

Z. Bankowski, Council for International Organizations of Medical Sciences

S. Clark, Department of Health Information, Management and Dissemination

C. Djeddah, Department of Injuries and Violence Prevention  
A. Goerdt, anteriormente del Department of Health Promotion  
M. Goracci, anteriormente del Department of Injury Prevention and Rehabilitation  
M. A. Jansen, anteriormente del Department of Mental Health and Substance Dependence  
A. L'Hours, Global Programme on Evidence for Health Policy  
A. Lopez, Global Programme on Evidence for Health Policy  
J. Matsumoto, Department of External Cooperation and Partnerships  
C. Mathers, Global Programme on Evidence for Health Policy  
C. Murray, Global Programme on Evidence for Health Policy  
H. Nabulsi, anteriormente del IMPACT  
E. Pupulin, Department of Management of Noncommunicable Diseases  
C. Romer, Department of Injuries and Violence Prevention  
R. Sadana, Global Programme on Evidence for Health Policy  
B. Saraceno, Department of Mental Health and Substance Dependence  
A. Smith, Department of Management of Noncommunicable Diseases  
J. Solomon, Global Programme on Evidence for Health Policy  
M. Subramanian, anteriormente del World Health Reporting  
M. Thuriaux, anteriormente del Division of Emerging and other Communicable Diseases  
B. Thylefors, anteriormente del Department of Disability/Injury Prevention and Rehabilitation  
M. Weber, Department of Child and Adolescent Health and Development

Sibel Volkan y Grazia Motturi proporcionaron apoyo administrativo y de secretariado.

Can Çelik, Pierre Lewalle, Matilde Leonardi, Senda Bennaissa y Luis Prieto llevaron a cabo aspectos específicos del trabajo de revisión.

Somnath Chatterji, Shekhar Saxena, Nenad Kostanjsek and Margie Schneider realizaron la revisión, tomando en consideración los informes recibidos.

T. Bedirhan Üstün organizó y coordinó el proceso de revisión y el proyecto global de la CIF.